

ROBERT BLANES ANDRÉS
ÁNGEL LÓPEZ GARCÍA
M^a AMPARO LÓPEZ RAMÍREZ
MARTA SANCHIS ALEGRE
VICENTE SANCHIS GÁMIR

**REPERCUSIONES SOCIALES DE LA
EPIDEMIA DE CÓLERA DE 1885**
(EL MAL DEL GANGES EN BURJASSOT)

COLECCIÓN “BURJASSOT TIENE SU HISTORIA”
PUBLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DE BURJASSOT

© Texto: *Robert Blanes Andrés, Ángel López García, M^a Amparo López Ramírez, Marta Sanchis Alegre, Vicente Sanchis Gámir.*

© Edita: *OBRAPROPIA, S.L.*

ISBN: 978-84-17614-38-6

Depósito Legal: V-996-2019

Impreso en España por: *OBRAPROPIA, S.L.*

1.^a Edición: Marzo, 2019

Los derechos sobre las imágenes y textos citados y/o reproducidos que aparecen en la presente monografía pertenecen a sus autores y/o propietarios. Su inclusión obedece al carácter de investigación de este trabajo, que en materia de reproducción se acoge al artículo 32 (Cita e ilustración de la enseñanza) del Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril (BOE nº 97, de 22 de abril)

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con la autorización de los titulares de la propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de un delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y ss. del Código Penal)

www.obrapropia.com

SALUTACIÓ

El llibre que ara té entre les seues mans és el quart d'una sèrie de publicacions que han vist la llum gràcies a la col·laboració entre un equip de reconeguts investigadors de la història de Burjassot, la Universitat Popular de Burjassot i el mateix Ajuntament, que, a través de la Regidoria de Turisme, integrada en l'Àrea de Promoció Econòmica, ha donat suport al seu treball amb la publicació de les seues investigacions, conformant una col·lecció que hem titulat: *Burjassot té la seua història*.

Fruit d'eixa col·laboració són els quatre títols publicats fins al moment:

- *1915-2015. Centenario de la construcción de la casa consistorial de Burjassot (2016)*
- *Burjassot y Vicente Blasco Ibáñez (Un vecino universal) (2017)*
- *El mercado de Burjassot (Un espacio con historia) (2018)*
- *Repercusiones sociales de la epidemia de cólera de 1885 (El mal del Ganges en Burjassot) (2019)*

Com a regidor i com a veí de Burjassot em satisfà molt haver pogut complir el compromís que vaig adquirir amb ells, i amb tots els veïns de Burjassot, d'anar rescatant de l'oblit llocs, personatges i esdeveniments estretament lligats a la nostra història i el nostre esdevenir com a poble, i que eren desconeguts per a una immensa majoria de burjassoters i burjassoteres.

Gràcies a estes publicacions hem conegut com es va gestar la construcció de l'edifici que actualment ocupa l'Ajuntament de la nostra ciutat, previst inicialment per a albergar les escoles públiques -modèliques per a la seua època-. I també el mercat municipal, un edifici singular que s'ha conservat fins als nostres

dies de forma quasi miraculosa, i que hem recuperat per al gaudi dels veïns.

Hem conegut també l'estreta vinculació que va unir a un dels escriptors més universals que ha donat València, Vicente Blasco Ibáñez, amb Burjassot, on son pare va construir una casa en la qual va escriure algunes de les seues primeres obres de joventut, i que va ser escenari d'algunes de les seues actuacions, en la seua faceta com a polític republicà, com aquelles primeres processons cíviques en record dels màrtirs de la llibertat, o els mítings amb què concloïa les seues campanyes electorals, que li van portar fins al Congrés dels Diputats, i que tenien a Burjassot com a escenari, amb la certesa que rebria el suport majoritari dels seus veïns.

L'últim dels llibres d'esta col·lecció, el que ara té entre les seues mans, analitza un esdeveniment dolorós, com va ser la greu epidèmia de còlera de 1885, però que va marcar el desenvolupament futur de Burjassot, gràcies al qual aquell poble agrícola de finals del s. XIX es va transformar en la ciutat que hui coneixem.

Com va dir el trobador “qui perd els orígens perd la identitat”. I jo vull afegir “som, col·lectivament, com a poble, el producte de la nostra història”. Per això és tan important recordar i interioritzar el que hem sigut. És el camí per millorar l'autoestima de poble, i augmentar l'orgull pel nostre patrimoni -de tot tipus-, eixa emoció que ens farà mostrar al visitant a un nou Burjassot, amb una mirada diferent, sent això la base on fonamentar el desenvolupament turístic.

Espere que gaudisquen de la lectura d'esta nova publicació que, seguint el fil de l'epidèmia de còlera de 1885, ens aporta una valuosa informació respecte del Burjassot de l'últim quart del segle XIX, imprescindible per a conèixer el Burjassot del segle XXI.

Roc Senent
Regidoria de Turisme
Ajuntament de Burjassot

PRÒLEG

Els amics Roberto Blanes, Ángel López, i Vicente Sanchis han tingut la gentilesa, no sols de cedir-me l'original del llibre que ara vostè porta entre les mans sinó que a més, en una inaudita prova de confiança i, alhora de temeritat, demanar-me que els escriga el pròleg que supose vostè, amb molt bon criteri, ja s'haurà botat per llegir el substancial: el text del llibre. Ara bé, atès el fet que vostè a insistit a llegir-me, he d'informar-li que Roberto, Ángel i Vicente formen part d'un equip de persones investigadores, cada vegada més nombrós, que es capbussen en la història de Burjassot per anar presentant-nos treballs tan interessants com el que ara comentem; equip compost també per Amparo López Ramírez i Marta Sanchis Alegre.

La història ja fa molts anys que va deixar de ser un recull de batalles i d'anècdotes. Per sobre els successius corrents historiogràfics, potser no ha deixat de surar la concepció que els clàssics prengueren de la història com a investigació, indagació. De fet, Heròdot contrastava les fonts: les perses, les gregues, les egípcies i, quan calia, citava les discrepàncies, per tal de perpetuar els fets, les seues causes i les persones que hi intervingueren. És per això que el treball d'este equip d'investigadors cobra plena vigència, perquè sols analitzant un fet universal, com pot ser una epidèmia mortal, des de l'anàlisi local concret, pot arribar-se a configurar una perspectiva general.

De fet, la història se'ns fa aprendre com un munt de conceptes generals, de manera que el segle XIX espanyol se'ns ha mostrat sovint com un embolic indestruïble de guerres civils, pronunciaments i revoltes. És cert que la catàstrofe de la guerra del francès sumada al regnat nefast de Ferran VII truncaren els avanços que la tímida il·lustració havien aportat a la vida quotidiana de les gents. També ho és que la injusta distribució de la terra va estar una de les causes fonamentals de la inestabilitat social

i, no ens enganyem, també política, durant més d'una centúria i que, a més, va impedir, entre altres coses, la incorporació general de la indústria al país. Però també resulta cert que, per sobre les desgràcies va haver-hi tota una sèrie d'avanços que, indiscutiblement modificaren profundament la vida de les persones, tant les d'aquella època com de les generacions posteriors. Així, l'adopció del sistema mètric decimal, o la incorporació del ferrocarril són alguns dels canvis que derivarien, lentament però inexorable, cap a la modernització d'un Estat que, a poc a poc, anava formant part de l'entorn liberal europeu.

La ciència tampoc va escapar als vaivens i vicissituds generals del país. En uns moments en què es consoliden les ciències positives, Espanya és cert que, en gran mesura, roman al marge de les aportacions científiques i, fins i tot, en alguns camps, com ara la química, varen ser pràcticament nuls. Però també és cert que hi havia un corrent poderós que havia pogut travessar els segles, en alguns àmbits de la ciència, com ara la botànica o la medicina. El cas del botànic valencià Josep Antoni Cavanilles, o el matemàtic alacantí Jordi Juan, en són dos exemples paradigmàtics. Pel que fa a l'àrea de la medicina cal remarcar el nom del botànic i metge, també alacantí, Francesc Xavier Balmis qui, va ser un dels primers seguidors d'Edward Jenner, descobridor de la vacuna contra la pigota. Balmis no sols va difondre el descobriment de la vacuna, sinó que personalment la va propagar per les possessions hispàniques d'ultramar. D'eixa tradició científica participarà Jaume Ferran Clua, capdavanter en la investigació de l'origen microbià de les malalties infeccioses i, que tanta importància tindrà en l'eradicació del còlera que s'havia difós en l'epidèmia de 1885.

I és que este és el gran tema d'este treball: l'impacte de l'epidèmia del còlera de 1885. Els historiadors, tant de l'edat moderna com de l'edat contemporània, treballen sobre la cronologia, els orígens, la distribució geogràfica de la infecció, les xifres d'impacte sobre la població i les repercussions demogràfiques posteriors a les epidèmies; la qual cosa, per suposat, és imprescindible. Ara bé, l'estudi que ara tenim a les mans, a més dels

aspectes generals esmentats i que són profusament estudiats, aprofundix en l'anàlisi dels altres vectors resultants de la malaltia, com ara l'actuació mèdica, les mesures de xoc o els problemes que l'aplicació de la vacuna va generar. Però també hi és present la component política, ja que en el llibre hom analitza les relacions de poder que s'hi generen com a resultat de la propagació de la malaltia: quin paper juga el poder central, bé directament, bé mitjançant el seu delegat, el governador; quina és l'actuació de la institució provincial, la diputació o, quines són les capacitats municipals d'actuació en esta lluita contra l'epidèmia mortífera. Fins i tot, en este darrer aspecte el de les actuacions municipals, el llibre incidix en els conflictes que l'epidèmia va generar entre diversos consistoris, com ara el de València i Burjassot al voltant dels magatzems de les Sitges, que sols es resoldria quan el governador civil hagué d'intervindre disposant l'actuació de la Guàrdia Civil. Així mateix, el treball investiga quin va estar l'impacte econòmic de l'epidèmia.

Ara bé, quin és el mètode que els autors han emprat per fer el seu treball? L'únic possible: analitzar, de manera exhaustiva com va afectar l'epidèmia a una població concreta, en este cas, preferentment Burjassot. En efecte, les precaucions que l'ajuntament de Burjassot va adoptar davant la crisi varen ser, si fa no fa, les mateixes en els diversos municipis valencians, puix es tirava mà dels coneixements que es tenien. Convé recordar, a tal efecte, que la consolidació de l'estat burgés a l'altura del 1885 era ja un fet i la generalització del telègraf com també ho era la distribució de les publicacions oficials, cosa per la qual les respostes a la crisi resultaren en gran mesura homogènies. I si les precaucions varen ser semblants, les conseqüències que la malaltia va tindre en els municipis també ho varen ser, de paregudes. A més, l'adopció de no poques mesures higièniques i sanitàries perdurarien més enllà d'aquella època, com ara la construcció d'alguns cementeris i mercats municipals, i altres establiments higiènics i sanitaris.

D'altra banda, l'estudi aporta noms propis, no sols dels agents que lluitaren contra la malaltia, sinó també dels que hi varen resultar víctimes. Açò és important. La generalització de

les ciències positives ens ha fet, en certa mesura, addictes a les xifres, a les estadístiques: morts de la guerra, pèrdues entre els guanyadors, baixes dels perdedors, ferits, presoners, víctimes entre la població civil. Però els números són ens abstractes i, estudiant-los, correm el risc d'oblidar que darrere les estadístiques hi ha amagats, emboscats, sers humans. Els noms, òbviament, per a les persones lectores del segle XXI diran ben poca cosa. No és eixe el cas. El valor dels noms esdevé per la seua força simbòlica, pel fet de rescatar encara que siga amb les breus lletres del nom, que hi hagué persones concretes que moriren. Les denominacions personals, a més, ens fan recordar que, fa encara ben poc de temps, els sers humans encara podien morir, i de fet morien al nostre país, víctimes de les epidèmies mortals. En una època com la nostra definida per la mundialització, les distàncies entre els països rics i països pobres s'estenen cada vegada més. Situat el nostre país en les rengles dels primers, convé no perdre de vista com érem de pobres i de vulnerables, fa encara ben poc de temps. I, el que és no sé si pitjor encara, estem assistint a un retrocés general del pensament racional evidenciat, malauradament entre diversos aspectes, en la renúncia cada vegada més estesa a vacunar-se els adults i, ai!, a impedir la vacunació dels fills i els xiquets: una autèntica catàstrofe!

Ho he dit al principi, Blanes, López i Sanchis són amics personals meus, amics de tota la vida en diríem. Això pot entendre's de dos maneres: que he estat parcialment favorable, per la qualitat d'amics que tenen els autors o que, precisament pel fet de ser amics, estic obligat a reconèixer els seus mèrits objectius en la confecció d'este llibre. Sobra dir que, no per ser amics deixa d'acompanyar-los una trajectòria impecable de fer l'obra ven feta, com ara l'aportació objectiva que suposa el present treball. L'esforç conjunt dels autors ha tingut com a conseqüència l'aprofitament exhaustiu de les fonts municipals, parroquials i judicials de la ciutat de Burjassot; també el de totes les series documentals de l'Arxiu Municipal de València que ha calgut treballar. Pel que fa a les publicacions periòdiques, els historiadors han, literalment, fatigat les hemeroteques: no han escapat ni les publicacions oficials ni les científiques o les de caràcter general,

per posar-ne tres exemples. Pel que fa a la bibliografia, crec que també han apurat, entre altres, les edicions referents a la història de la ciència en l'època.

Eixes són les dades objectives, com ho són les aportacions de Roberto Blanes Andrés, Àngel López García, Amparo López Ramírez, Marta Sanchis Alegre i Vicente Sanchis Gámir en el seu treball. La validesa d'este llibre, com la dels bons llibres d'història, radica no sols en l'aportació científica al coneixement d'uns fets ocorreguts en un temps concret, sinó perquè la lectura del treball acosta a la lectora o al lector a la comprensió del hui més proper que ens encercla.

Josep Martí Ferrando

PREFACIO

El cólera es una enfermedad intestinal originaria del delta del río Ganges en la India, que estuvo circunscrita en el subcontinente asiático, hasta que en 1817 comenzó a expandirse siguiendo las rutas del comercio, peregrinación o migración de personas. A España llegó por primera vez en 1833 y fue la responsable de 300.000 víctimas en todo el país. En tres ocasiones más se repitió en el siglo XIX la epidemia colérica, volviendo a presentarse en los años 1855, 1865 y 1885, con dos episodios de menor gravedad en los años 1860 y 1890.

La transmisión de la enfermedad se realiza por consumo de agua y alimentos contaminados o por contacto directo con objetos o ropas infectadas. Pero no fue hasta 1883 cuando Robert Koch consiguió aislar el agente causante; una bacteria a la que posteriormente se denominó *Vibrio Cholerae*.

La infección es específica de los humanos y una vez adquirida, el paciente en pocos días, comienza con una sintomatología muy brusca y espectacular, con vómitos y diarreas muy intensas, que producen una deshidratación grave y que puede causar la muerte en 24 horas en medio de un cuadro clínico espectacular.

Tras la identificación del germen, el médico español Jaime Ferrán desarrolló la primera vacuna en 1885, coincidiendo con la epidemia de ese año. Sin embargo diversas controversias políticas y científicas provocaron una situación anómala, en donde se puso en duda la utilidad de su descubrimiento. Como consecuencia de este agravio, se suspendieron las inoculaciones tras haber iniciado una campaña de vacunación muy efectiva. La labor del microbiólogo fue finalmente reconocida a nivel mundial, y en 1907 obtuvo la distinción de la Academia de Ciencias de París.

Hoy en día, gracias al avance de las ciencias médicas, el tratamiento es relativamente sencillo, y consiste únicamente en la rehidratación oral con sales o por vía intravenosa en casos más

acusados. Su eficacia alcanza al 99 % de los casos e impide la evolución de la enfermedad.

Desde 1890 no se ha producido ninguna otra epidemia de cólera en España, aunque esto no significa que haya sido erradicada, pues continua presente en países con menor grado de desarrollo. La Organización Mundial de la Salud calcula que en la actualidad hasta 100.000 personas al año fallecen por esta causa.

Debido a la transmisión por contacto de objetos contaminados, las personas más allegadas a los enfermos están expuestos de manera importante a la bacteria, por lo que los familiares o sus cuidadores a menudo quedan infectados. De la misma forma sucedía con los empleados municipales encargados de las fumigaciones o los que desempeñaban la titularidad de la sanidad en la población. Burjassot había dispuesto desde muy temprano de sanitarios titulares a través de contratos establecidos con el Ayuntamiento. En sus inicios se trataba de un médico y un cirujano –equiparable al profesional de la enfermería actual-, que ejercían su profesión cubriendo la asistencia a los pobres y formando parte de las Juntas de Sanidad.

La llegada de la primera epidemia a nuestra población data de 1834 y coincide con el primer médico municipal documentado; Francisco Lleonart Montesinos, natural de Benicalap. Licenciado en Medicina en 1833, contrajo matrimonio con Agustina Suay Mir de Burjassot en agosto del mismo año. Estuvo presente en tres epidemias asistido por el cirujano Juan Piquer, y su labor sanitaria fue encomiable si atendemos al reconocimiento institucional que recibió por parte del Ayuntamiento: *...realizó su desempeño médico con la mayor abnegación y a satisfacción de todo el vecindario, con una labor completa y eficaz hacia todas las clases de la población. Careció de remuneración por las visitas domiciliarias e incluso cedió la asignación que tenía como médico titular para el establecimiento de fondos para los pobres coléricos.*

La situación sanitaria que se vivió en esos momentos fue un tanto caótica, pues se trataba de una patología nueva en Europa, de la que se ignoraba el agente que la provocaba, el modo

de transmisión y la forma de tratarla. A los pocos días de la infección la persona se deshidratava y adquiría un aspecto moribundo. Aparecían calambres, agitación nerviosa, sed insaciable, voz sepulcral, ojos hundidos, frialdad marmórea y coloración aplo-mada. Estas circunstancias provocaron un ambiente de pánico colectivo en la población. Las autoridades establecieron una serie de medidas generales con el fin de contener la epidemia, pero resultaron ineficaces en la mayoría de los casos y, provocaron un malestar social y bloqueo económico que hizo agravar la situación general.

El desconocimiento científico de la época, hizo que los tratamientos médicos para combatirla fueran de lo más dispares, con escasa coincidencia entre los médicos respecto a la terapia más conveniente y, en la mayoría de los casos, sin efecto alguno. El único consenso se estableció con las medidas higiénicas como medio más efectivo. Se aplicaron las curas más diversas, con sangrías, narcóticos, purgantes, frías secas, lavativas y fumigaciones con gases antisépticos. Ante este panorama la aplicación de remedios populares y productos milagrosos, ofertados por sanadores, curanderos y charlatanes, que aseguraban estar en posesión de la solución a los males.

En 1885 llega la cuarta epidemia de cólera. Como titular figuraba el doctor Juan Bautista Lleó Suay¹ –hijo del primer médico municipal-, natural de Burjassot, y licenciado en Medicina en 1867. Siguiendo los mismos pasos de su padre, había accedido al cargo después de optar a la plaza ofertada por el Ayuntamiento en 1868, en la que había figurado como único aspirante. Complementaba la labor sanitaria municipal, el cirujano Juan Bautista Alonso Oliveres.

El paso de los años desde la primera epidemia y los avances en el conocimiento de la enfermedad y su prevención, hizo sospechar que el cólera sería más benigno; pero en esta ocasión

¹ Casado con Antonia Almenar Mir, residió en la calle Nueva 5 hasta su fallecimiento en 1907

afectó de manera especial a la zona geográfica valenciana dejando un saldo desolador con un número relevante de afectados y fallecidos, que veremos con detalle en el desarrollo de este trabajo.

Aunque las cuatro grandes epidemias ya habían pasado, en 1890 se produce la última en nuestra población, si bien es cierto que tuvo un carácter más atenuado que las anteriores, no por ello dejó de representar un episodio de alerta sanitaria importante. En este periodo se creó una nueva plaza de médico titular en Burjassot y coincidieron en su función los médicos Juan Bautista Lleontar Suay y Domingo Orozco Martínez, que ya disponía de experiencia pues había formado parte del personal sanitario de Valencia en la epidemia de 1885². Su dedicación, al igual que en ocasiones anteriores, fue digna de mérito y en reconocimiento a su labor sanitaria, a propuesta del alcalde José Albert, el 5 de marzo de 1920 fueron rotuladas dos calles de Burjassot con sus nombres.

La epidemia de 1885 se convierte en protagonista de este estudio, que aunque no fue la más mortífera a nivel nacional, tuvo especial afectación en Burjassot y su entorno, y de la mano de sus autores conoceremos en profundidad su repercusión en la población.

Las publicaciones sobre la epidemia en Valencia han sido frecuentes, pero hasta la edición de este libro, eran muy escasos los estudios realizados sobre el cólera en Burjassot, que si bien guarda muchas circunstancias comunes con lo acontecido en la capital, ciertos detalles los hacen dignos de esta monografía. En el año 2008, Ángel López y Roberto Blanes nos habían adelantado algunos datos en un artículo en la revista *Nucli Antic* sobre este acontecimiento, y el que suscribe aportó otro texto sobre la epidemia de 1890.

El grupo de trabajo compuesto por los autores Roberto Blanes, Ángel López, M^a Amparo López, Marta Sanchis y Vicente

² Médico natural de Altea, al servicio de la sanidad en Burjassot desde 1889, y médico titular de la población desde 1892 hasta 1901 cuando fallece.

Sanchis, continúan la labor iniciada a través de la colección *Burjassot tiene su historia*, para compartir con los lectores aspectos poco divulgados de nuestra población, unos datos que nos acercan al conocimiento detallado de la crónica antigua de nuestra ciudad.

La investigación se fundamenta en un minucioso y paciente trabajo de archivo, que ha permitido a los autores reconstruir con solidez documental los acontecimientos que tuvieron lugar hace 134 años, a través de datos procedentes de distintas instituciones y publicaciones periódicas. Hay que considerar que se trata de un estudio histórico y médico, dos disciplinas que no permiten divagar antes de conocer en profundidad los hechos acontecidos.

Tras una introducción con los antecedentes históricos de la enfermedad con sus distintas epidemias a lo largo del siglo XIX, los autores nos sitúan en los momentos previos de la epidemia, donde conoceremos sus inicios y también el fracaso de las medidas protectoras para impedir su llegada. Con especial temor se volvían a vivir escenas del pasado, donde aparecen las primeras infecciones y con ellas los primeros fallecimientos.

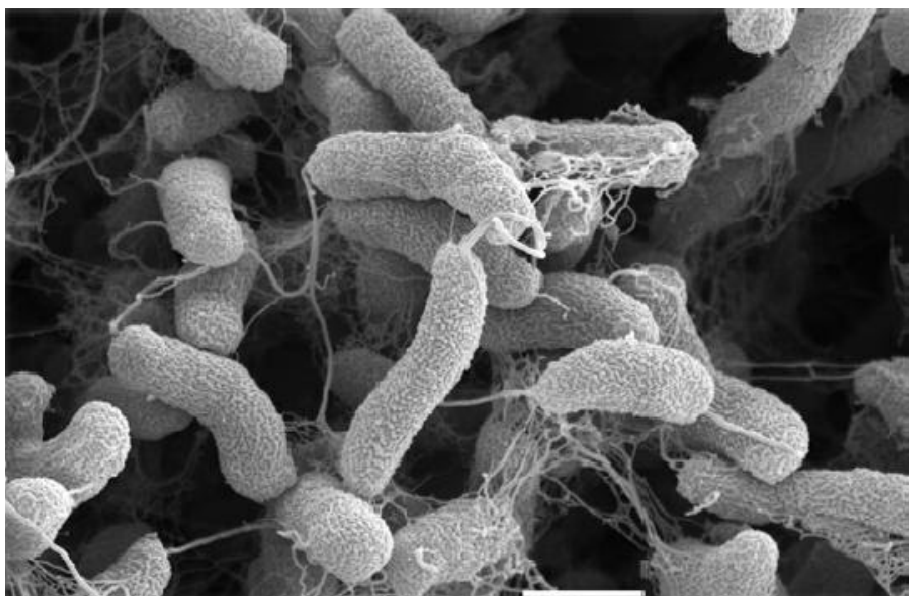
Específicamente se trata sobre la instalación de un lazareto -hospital de coléricos- en los Silos, las dificultades que hubieron para su establecimiento y el malestar provocado en la población. Así como las consecuencias económicas repercutidas en el pueblo con la pérdida de puestos de trabajo y la eliminación de algunos cultivos tradicionales como el del cáñamo.

Estas circunstancias facilitaron, debido a la gravedad de los hechos, la llegada de nuevas medidas para la mejora de los servicios públicos, como la construcción de un matadero de reses para evitar el sacrificio de los animales en el propio domicilio. También se reubicó el antiguo cementerio situado a espaldas de la ermita de San Roque, y se adoptaron mejoras en el mercado municipal, todas ellas descritas con detalle en la presente edición.

La investigación se completa con una amplia información estadística sobre el número de afectados y fallecidos, así como sus edades, profesiones y domicilios, que permiten establecer conclusiones muy interesantes, para comprender los acontecimientos que sufrieron nuestros antepasados.

En definitiva este libro realiza aportaciones fundamentales sobre un tema prácticamente inédito y escasamente desarrollado, que pasa a convertirse en una estudio sociológico sobre la población en tiempos de una terrible epidemia, reconstruida con la precisión entusiasta de sus autores.

Arturo Cervellera Moscardó



Bacilo del Cólera (*Virgula Cholerae*).

I

INTRODUCCIÓN

A veces se incurre en la simplificación de que “todo tiempo pasado fue mejor” y, a pesar de que en algunos aspectos puede ser cierto, en muchos otros casos la realidad no se corresponde con lo imaginado.

Uno de los aspectos en los que más claramente se aprecian las mejoras obtenidas con el paso del tiempo es en el relativo a la salud pública. Enfermedades y trastornos que hoy en día no pasan de ser meras anécdotas (a pesar de que los actuales movimientos migratorios están haciendo reaparecer enfermedades que ya se consideraban erradicadas) daban lugar en el pasado a verdaderas tragedias.

Escribir sobre la historia de Valencia y Burjassot no sólo es recordar el tópico clásico (y cada vez menos probable) de una ciudad rodeada por una especie de jardín paradisíaco, donde todo eran bondades, y la felicidad y alegría de sus habitantes era como una herencia que pasaba de generación en generación, tanto para los nacidos en ella como para aquellos foráneos que la adoptaban como su propia tierra. Satisfacción que recoge Miguel Hernández en una de sus poesías más conocidas *Viento del pueblo*, calificándonos como *valencianos de alegría*¹. Sin embargo, el optimismo que inspiró estas palabras no se correspondía totalmente con la realidad, ya que nuestra capital y los pueblos que la circundan fueron escenario de unos acontecimientos que marcaron su historia, y en especial a sus habitantes.

Nuestros antecesores tuvieron que superar pruebas muy duras, enfrentándose a enemigos invisibles y a impulsos de la naturaleza que los derrotaban periódicamente, o les advertían de su presencia, sin más; si pudiéramos preguntarles qué infortunios

1 HERNÁNDEZ, M., *Poesía estudio, notas y comentarios de texto*, Madrid, 1973, p. 211.

de todos los que tuvieron que superar exigió de ellos más esfuerzo, más tiempo, y más sacrificios (humanos y económicos), posiblemente se decantarían por dos grandes contrariedades, que con mayor o menor asiduidad solían llamar a sus puertas, requiriendo todos sus esfuerzos: las crisis de subsistencia (el hambre o, lo que era lo mismo, la falta de pan) y las enfermedades infectocontagiosas (la peste, el tifus, las tercianas o el cólera). Dos problemas con los que los administradores municipales tuvieron que enfrentarse con todos los recursos a su alcance, al incidir directa o indirectamente, y en ocasiones (no pocas) de forma trágica en la población que gobernaban. La confluencia de ambas, fundamentalmente en Valencia y Burjassot y, cómo no, en muchos otros pueblos y villas de nuestra geografía a lo largo del siglo XIX, es lo que nos ha llevado a escribir este libro.

El problema más grave, y que más esfuerzos exigió, fue la falta, endémica, de grano panificable con el que alimentar a una urbe en expansión, que acogía no sólo a los nacidos en ella sino a los numerosos inmigrantes, extranjeros y peninsulares, que se empadronaban para disfrutar de los mismos derechos que los valencianos de hecho, a los que se sumaban un gran número de gentes de paso, jornaleros, temporeros o criados. Sin olvidar los vecinos que vivían extramuros en los arrabales de la propia ciudad. Una concentración humana que exigía a sus dirigentes tener asegurado el abasto de la ciudad y en especial de pan, el equivalente del comer cotidiano; uno de los alimentos más antiguos y favorecedores del hombre, que ha creado a su alrededor un vínculo de hermandad. Para ello se destinaban importantes cantidades de dinero a la adquisición y almacenamiento de trigo. Su compra se realizaba, especialmente, en los países productores de cereales del Mediterráneo Occidental (Sicilia, Nápoles, Cerdeña, Norte de África, etc.) y en las tierras de nuestra península. Su conservación supuso otra complicación a resolver. Aunque las fórmulas fueron diversas, la que proporcionó los mejores resultados fue la de ensilar el grano, construyéndose para este fin los Silos que se ubican en la ciudad que nos ocupa: Burjassot. Los Jurados no solo hipotecaron la hacienda municipal para salvaguardar el abastecimiento del trigo y conseguir pan barato, sino que, a la mínima sospecha, *encarregaven a metges de prestigi*

*la inspecció de partides de forment, com aquella efectuada al molí de Penya-roja per Jaume Gavalrà, Lluís Collado, Gabriel Sancho i Joan Plaça el 1571 – vint anys abans Pere Jaume Esteve havia responsabilitzat una partida de blat d'una pestilència*². Pese a todas estas medidas, y otras que se pusieron en marcha, la cruda realidad es que las afecciones visitaban periódicamente la capital y su entorno de manera endémica.



Vida cotidiana en un hospital medieval: el médico examina la orina (izq.) y cose el sudario a un fallecido (dcha.) (grabado francés en madera, h. 1500).

Es innegable que las enfermedades han acompañado al hombre desde los albores de la vida humana, afirmación demostrable por medio de las indagaciones paleo-patológicas. Siendo

2 BENEYTO PÉREZ, J., “Regulación del trabajo en la Valencia del 500”, Anuario de Historia del Derecho Español, Madrid, 1931, pp. 183-310.

una de las formas más importantes y trágicas de enfermar la infecciosa, que a lo largo de la historia ha provocado reiteradas situaciones de afectación y angustia masiva de la población que la padecía: las epidemias.

Afectaban a grandes segmentos de la población, y su tipificación con las enfermedades infecto-contagiosas tenía sentido por el talante invasivo de la misma, que durante siglos, y cuando han confluído situaciones ambientales favorecedoras, han perjudicado intensamente a la población. De ahí su calificación de enfermedades sociales o perturbadoras de los lugares donde aparecían.

Para que se pueda considerar una epidemia como enfermedad social, José M^a López Piñero, apunta que deben existir tres criterios: *un peso importante de las tasas de morbilidad o mortalidad, repercusiones graves desde el punto de vista socio-económico, político o cultural, y ocupar un puesto relevante entre los problemas que preocupan a la opinión pública afectada*³. Sin duda un diagnóstico que se puede aplicar a todas las calamidades epidémicas que, con mayor o menor virulencia, azotaron Valencia a lo largo de su historia de modo ininterrumpido.

Para hacerse una idea de la gravedad y persistencia de esta amenaza bastará con relacionar las principales epidemias (fundamentalmente de peste) de las que se tiene constancia en la ciudad de Valencia, o en áreas geográficas próximas a ésta:

Siglo XV:

Pestes en la ciudad de Valencia: 1490 y 1491. Refiriéndose a este último año, algunos autores, como Escolano y Perales, afirmaron no encontrar noticias de peste en la ciudad. Nosotros hemos hallado indudables alusiones a la misma.

3 LÓPEZ PIÑERO, J. M., *Lecciones de Historia de la Medicina*. Instituto de Estudios Documentales e Históricos sobre la Ciencia, Universidad de Valencia, C. S. I. C., Valencia 1989, p. 143.

Peste en el reino o en otras áreas geográficas: 1481, 1483, 1487, 1489 y 1494.

Siglo XVI:

Peste en la ciudad de Valencia: años 1509, 1510, 1519, 1523, 1524, 1530, 1531, 1557, 1558, 1559 y 1564.

Amenaza de peste por desarrollo de la epidemia en áreas próximas: 1501, 1507, 1508, 1510, 1515, 1518, 1520 a 1522, 1540, 1549, 1551, 1560, 1563, 1564, 1565 a 1569, 1573, 1574, 1577, 1579, 1592, 1593, 1599 y 1600 (importantísima epidemia en Játiva).

Siglo XVII:

Peste en la ciudad de Valencia: 1647-1648 (mayor epidemia de peste en la ciudad) y 1652. En 1694 encontramos referencias a una grave enfermedad, que no se califica directamente como peste.

Amenaza de peste: 1610 a 1605, 1607, 1610, 1619 a 1631, 1134, 1635. 1637,1638. 1640, 1641, 1645, 1646, 1649 a 1651, 1653, 1655 a 1661, 1663 a 1666, 1667, 1668 a 1677, 1680 a 1682, 1686 y 1691.

Siglo XVIII:

Encontramos diversas referencias a enfermedades graves que ocurrieron en el reino entre 1700 y 1707 y que no fueron calificadas como pestes⁴.

Como podemos observar, nuestras ciudades y pueblos eran vulnerables a cualquier contratiempo sanitario, que dados la ignorancia y los precarios métodos científicos en el diagnóstico y tratamiento se traducían en tragedias de magnitudes impre-

4 NOGALES ESPERT, A., *La sanidad Municipal en la Valencia Foral Moderna 1479-1707*, Valencia, 1997, p. 325.

decibles. Las autoridades de las diferentes etapas históricas no escatimaron esfuerzos ni recursos cuando se trataba de frenar a uno de los jinetes del Apocalipsis. El temor que les infundía fue expresado gráficamente por Jaime Ferrer: [...] *es uno de los mayores trabajos de este mundo, en todos los cuales no avemos visto que los padres lleguen a desamparar los hijos, ni la muger a su marido, como se ha visto en tiempo de peste, dexando las cosas más queridas en manos de la más cruel enfermedad que puede encarecerse*⁵. Testimonio angustioso que se prolongará en el tiempo hasta llegar al siglo XIX, donde la peste será sustituida por otros enemigos invisibles. Hablar de Valencia en el Ochocientos es hablar de pandemias y enfermedades sin control: viruela, gripe y, sobre todo cólera, tifus y fiebre amarilla; junto a la otra enfermedad habitual en la época, asociada al movimiento romántico, la tuberculosis. Pero nuestro propósito es centrarnos en el flagelo que acompañó, con demasiada frecuencia, a los valencianos y especialmente a los burjassotenses ochocentistas: el cólera⁶.

A finales del XIX Burjassot era considerado un lugar “salutífero”. A pesar de ello varias eran las enfermedades epidémicas que azotaban de cuando en cuando nuestro municipio, como ocurría en toda Valencia. Dos de estas enfermedades destacaron del resto: la difteria y la que ahora nos ocupa, el cólera.

Actualmente es de sobra conocido que el cólera mórbido asiático es una enfermedad infecto-contagiosa cuyo origen

5 FERRER, J., *Libro en el cual se trata de verdadero conocimiento de la peste y sus remedios, para cualquier calidad de personas* (València, por Juan Crisóstomo Garriz, 1600), 8 + 64 folis (s.n.). Cita realizada por SALAVERT FABIÁN, V. L. i GRAULLERA SANZ, V., *Professió, ciència i societat a la València del segle XVI*, Barcelona, 1990, p. 280.

6 El cólera: Se ingiere por contagio directo, agua o alimentos contaminados por las deposiciones de los enfermos. En Valencia, sobre todo por aguas contaminadas. La transmisión de un individuo contagiado a uno sano es rápida (suele ir de unas pocas horas a tres días). Produce: Diarrea líquida y vómitos violentos. En poco tiempo llega la deshidratación y la fiebre. Si no se guardan unas estrictas medidas higiénicas, se propaga con facilidad y los propios enfermos empeoran. El tratamiento se basaba en la limpieza y la hidratación del enfermo, aunque sin antibióticos no se podía asegurar la supervivencia.

El cultivo del arroz y la falta de higiene propia de la época, daban el caldo de cultivo perfecto para dicha enfermedad.

pandémico lo encontramos en el área meridional del Valle del Ganges (en la India), así como en otras zonas pantanosas de Asia (de ahí los apelativos de enfermedad gangética o cólera morbo asiático). Existen descripciones de médicos hindúes anteriores a nuestra era que se refieren a una enfermedad que posiblemente sea el cólera. Sin embargo, no hay constancia de ésta en Europa hasta el siglo XIX. *Su primera aparición se constató en 1817, invadiendo paulatinamente los países limítrofes y siguiendo preferentemente las fluviales. En 1823 apareció en Rusia, de donde poco después iniciaría su marcha a Occidente, cebándose en Europa de 1830 a 1835 (en España entre 1833 y 34). A esta primera epidemia colérica seguirían, con una alarmante periodicidad, las no menos terribles de 1854-55, 1865-66 y 1884-85⁷.*

La enfermedad está estrechamente ligada a la expansión colonial y, más específicamente, a las crecientes comunicaciones e intercambios comerciales con el exterior, lo que ahora llamamos "globalización". *En efecto, buscando Europa tierras con que acrecentar sus imperios, materia prima barata para una industria en expansión y salida para sus manufacturas, establece unas comunicaciones fluidas con las regiones asiáticas, en las que el cólera es tradicionalmente endémico; y sin despreciar, como factores coadyuvantes, las peregrinaciones a La Meca de los musulmanes del Indostán [...] que traen el cólera hasta Arabia y el Mar Rojo, y la misma apertura del Canal de Suez, en 1869, que acerca a Europa tanto el Indostán, la Conchinchina, como Arabia y el mismo Egipto⁸*

7 El conjunto de defunciones en España a lo largo de los años aludidos no baja de 800.000 personas, cifra ya importante de por sí, máxime teniendo en cuenta que la población española superaba ligeramente los diez millones de habitantes en 1800. "Índice Histórico de Valencia en el siglo XIX", El Almanaque de las Provincias, XXIII, 1902, pp. 85-105; 133-135. Citado por MICÓ NAVARRO, J. y SOLER SÁIZ, A., "La epidemia de cólera de 1885 en Valencia a través de "El Almanaque de la Provincias", Estudis Castellonencs, nº 9, 2000-2002, pp. 367-400.

8 FERNÁNDEZ SANZ, J. J., Actitud y comportamiento de la Iglesia ante el cólera de 1885, *Hispania Sacra (Revista de Historia Eclesiástica de España)*, Año 42, Enero-Junio, Madrid, 1990, pp. 69-90.

Su manifestación y su regularidad cíclica a lo largo del siglo XIX⁹, constituyó un acontecimiento de primer orden, no sólo a nivel científico-médico sino en la historia de los pueblos y ciudades que lo sufrieron. Aunque existe un amplio consenso respecto de cuáles fueron las principales epidemias coléricas del s. XIX, las fuentes no siempre coinciden en los detalles, si bien podemos destacar sus datos más relevantes, que podemos resumir de la siguiente forma¹⁰:

La primera epidemia, comenzó oficialmente en España el 3 de julio de 1834 prolongándose hasta el mes de noviembre (contabilizándose 5.427 víctimas), entró en Europa por Rusia (donde llegó en 1830, procedente de India, a través de Persia), desde allí se propagó por Alemania, Francia (1832), Portugal y España (1833)¹¹. El número de personas afectadas en todo el mundo se estimó en 449.264, registrándose 102.511 muertes.

La segunda se inició en 1853, si bien en España no se declaró hasta el 18 de agosto de 1854 y se dio por erradicada en noviembre (contabilizándose 1.915 defunciones); reactivándose en mayo de 1855 para desaparecer por completo en setiembre (se ha calculado que murieron 2.073 personas). La ruta de entrada en Europa fue similar a la anterior, introduciéndose por Rusia y

9 Las epidemias del cólera-morbo desde los inicios del siglo XIX hasta 1884, por orden cronológico, fueron las siguientes: La primera epidemia, comenzó el 3 de julio de 1834 prolongándose hasta el mes de noviembre (contabilizándose 5427 víctimas). La segunda se inició el 18 de agosto de 1854 y se dio por erradicada en noviembre (contabilizándose 1915 defunciones); reactivándose en mayo de 1855 para desaparecer por completo en setiembre (se ha calculado que murieron 2073 personas). La tercera invasión tuvo origen en Marruecos, detectándose en Valencia en setiembre y se alargó hasta mediados de noviembre (sólo hubo 19 sepelios); reapareciendo en junio de 1860 y se dilató hasta el 18 de agosto (causando 570 víctimas). La cuarta, en 1865, fue la más terrible de las enumeradas, procedente de Alejandría se detectó su presencia en el barrio de Pescadores de Valencia, alcanzando su cenit a mediados de Agosto, y no desapareció hasta noviembre (el número de individuos fallecidos se elevó a 4027). Aunque la más mortífera de todas es la que estamos analizando en el presente estudio. *El Almanaque de las Provincias*, VII, 1886, pp. 269-281. *El Almanaque de las Provincias*, VII, 1886, pp. 269-281.

10 JONCOUR, M., *Las cuatro epidemias de cólera observadas en Barcelona durante el siglo XIX*. Anales de Medicina y Cirugía, vol. LV, nº 242, p. 298-300.

11 El contagio se produjo por un grupo de emigrados polacos que viajaban a bordo del navío “London Merchant”, que atracó en el puerto de Oporto, de donde pasó al puerto de Vigo. *Ibidem*, p. 299.

afectando a Alemania, Italia, Francia y España¹². Fue de las más graves de todas, tanto por su duración como por su intensidad, estimándose que duplicó el número de personas afectadas en la epidemia anterior. Las cifras oficiales ofrecidas por España no eran muy fiables, ya que, para evitar el pánico, se diagnosticaron muchos casos como otras enfermedades. Estas dos primeras epidemias se propagaron fundamentalmente por vía terrestre.

La tercera invasión tuvo origen en La Meca, en 1865, donde llegó por vía marítima, a través de los peregrinos procedentes de la India. Posteriormente pasó a Egipto (Alejandría) y más tarde a Marruecos, detectándose su presencia en el barrio de Pescadores de Valencia, el 8 de julio de 1865, importado por un comerciante francés (embarcado en Alejandría y procedente de Marsella), alcanzando su cenit a mediados de agosto, y no desapareció hasta noviembre (el número de individuos fallecidos se elevó a 4.027). En España, en apenas seis meses, fallecieron 236.744 personas.

La cuarta epidemia, la más mortífera de todas en nuestras tierras, se declaró en España el 2 de junio de 1884 y no se dio por desaparecida hasta el 26 de noviembre. Aunque el Gobierno comunicó el número de víctimas, las cifras pecan de inexactas, suponemos que con el fin de no alarmar a la población, actuación ésta bastante frecuente. Existen dos hipótesis sobre su entrada en España, una que apunta su entrada por Puigcerdá, procedente de la Cerdaña francesa, mientras que otra la achaca a un barco procedente de Argel, que recaló en el puerto de Valencia, de ahí la virulencia de este brote en Valencia y su provincia. Como se aprecia, estas epidemias se extienden gracias al auge del comercio marítimo entre Europa y los países de África y Asia.

En la *lucha contra el cólera resultó decisivo el descubrimiento del “bacillus virgula” del cólera por Robert Koch en 1883*¹³. Esta revelación marcará el inicio de un apasionado debate entre los detractores del descubrimiento, que no aceptaban

12 El puerto de Vigo fue, nuevamente, el punto de entrada en España, donde recaló el vapor “Isabel la Católica”, procedente de La Habana, con varios enfermos a bordo. *Ibidem*, p. 299.

13 *El Almanaque de las Provincias*, VII, 1886, p. 370.

el origen parasitario de esta enfermedad, los facultativos que mantuvieron una postura vacilante ante el hallazgo del microorganismo desencadenante del cólera y los que postularon por la necesidad de admitir la teoría de Koch. Entre estos últimos se encontraba Jaime Ferrán y Clúa, que se manifestó en los siguientes términos: *No ignoramos que las pruebas irrefutables de la existencia del microbio colerigénico faltan, pero, como hemos manifestado, la gravedad de las circunstancias se sobreponen [...] a la severidad del método [...]. Partamos, pues, del supuesto que el cólera es debido a un microbio*¹⁴.

Dos años después del descubrimiento, Ferrán inicia una experiencia pionera en la lucha contra el cólera: la inmunización frente a esta enfermedad con gérmenes atenuados por vía subcutánea. Esta técnica, novedosa para la época, la desarrolló en el laboratorio que instaló en la calle Pizarro de Valencia, a requerimiento de las autoridades sanitarias valencianas, alarmadas por la gravedad de la situación. En su época este procedimiento no contó con la unanimidad de la clase médica, oponiéndose al mismo científicos de renombre, como Santiago Ramón y Cajal. A pesar de las desconfianzas suscitadas, y como en otros momentos de la historia de la medicina, el uso de la razón científica se abrió paso ante las dudas, consiguiendo vencer a un enemigo invisible y desconocido hasta el momento. La temática apuntada ha dado lugar a una nutrida bibliografía, que excede del objetivo de nuestro trabajo¹⁵.

En 1892, Waldemar Wolfe Haffkine inició la vacunación con gérmenes vivos atenuados a diferentes concentraciones, según la pauta marcada por Pasteur con la vacuna frente a la rabia, lo que posibilitó que el cólera dejase de ser la terrible plaga que había sido hasta entonces.

14 FAUS SEVILLA, P., *Medicina y Sociedad en la Europa del siglo XIX*, Madrid, Sociedad de Estudios y Publicaciones, 1964, p. 310. Citado por MICÓ NAVARRO, J. y SOLER SÁIZ, A., “La epidemia de cólera de 1885...”, p. 370.

15 A modo de ejemplo citaremos algunos artículos aparecidos en la prensa de la época: “El procedimiento Ferrán”, “El doctor Ferrán”, “Visita al doctor Ferrán”, “Cuestión Ferrán”, “Experimentos del Dr. Ferrán”, “Cartas de Pasteur al doctor Ferrán” o “Alcira y el doctor Ferrán”.

Hoy sabemos que el cólera es una enfermedad infecciosa aguda, provocada por una bacteria, la *vibrio cholerae*, que se caracteriza por desarrollar bruscamente una diarrea acuosa muy importante, habitualmente indolora, y vómitos ocasionales, que puede confundirse con una vulgar diarrea. Su gravedad deriva de que en determinadas circunstancias, agravadas por la falta de higiene, una deficiente alimentación, y un tratamiento ineficaz, algunos de los afectados sufren una deshidratación extrema y progresiva, lo que provoca la muerte en pocos días.



Esta enfermedad, que aún hoy en día es endémica en muchos países de África, América y Asia, era conocida a finales del siglo XIX como *cólera morbo asiático*, si bien llama la atención el hecho de que las autoridades evitaran frecuentemente llamar

a la enfermedad por su nombre y preferían referirse a ella utilizando diversos eufemismos, como *enfermedad sospechosa* o simplemente como *gastro-enteritis*, tal era el miedo que infundía en la población la sola mención de su nombre. En algún caso se le llamó *la maldición del Ganges*, refiriéndose a su supuesto origen, que tanto Hipócrates como Galeno situaron en el delta del río Ganges, en la India, donde se conoce como *mordexim* o *muerte intestinal*.

Pese a los actuales avances médicos el cólera sigue siendo hoy en día una enfermedad temible, que afecta especialmente a los países del tercer mundo. La última pandemia comenzó en 1961 en Indonesia, desde donde se propagó rápidamente al este de Asia, llegó a Bangladesh en 1963, a la India en 1964 y a la antigua URSS, Irán e Irak en 1965-1966. En 1970 llegó a África, donde se extendió rápidamente. Ésta es, además, una enfermedad que aparece asociada a las grandes catástrofes e inundaciones que con frecuencia azotan diversas regiones del planeta, ya que las aguas contaminadas son su principal vector de transmisión.

Si bien es cierto que el aspecto de la mortalidad catastrófica va unido inherentemente con la enfermedad y resulta el más espectacular, en modo alguno es exclusivo, antes bien concurren otros muchos argumentos de sumo interés. Específicamente dentro del apartado reservado a la demografía, nos encontramos ante una incidencia selectiva, ya que *afectó más a los niños y a las personas mayores, más a las mujeres que a los hombres* (131 mujeres por cada 100 hombres), *y más a las capas sociales más modestas de la sociedad: que habitaban en barrios extremos (en casas o pisos carentes de higiene), con mayor desgaste del organismo por el trabajo y menores defensas por mala alimentación, y a quienes están en frecuente contacto con el agua (aguadores, barrenderos, lavanderas, mozos de cuerda, [...]) ya que el microbio colérico se transmite preferentemente por este medio*¹⁶.

16 FERNÁNDEZ SANZ, J. J., “El cólera de 1885 en Madrid: Repercusiones demográficas”; Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo del Ayuntamiento de Madrid, nº 3-4, 1978, pp. 95-121.

Los efectos de la epidemia también resultan notorios en la economía. En la agricultura se producen retrasos en las labores de recolección, la productividad fabril y minera se resienten en las semanas más críticas de la invasión y la ralentización de los medios de transporte (especialmente el ferrocarril) y de los tráfi-cos comerciales acaban incidiendo en los abastos de las ciudades, pueblos o de cualquier concentración humana.

A nivel político, solía acarrear un desgaste importante al partido en el poder, al repercutir directamente en las exportaciones, trabas sanitarias con países del entorno, la huida de alcaldes y funcionarios con la consiguiente paralización de la maquinaria administrativa, la ineficacia de políticas sanitarias trasnochadas, etc.



El cólera hizo estragos entre las clases sociales más bajas en toda l'Horta.

Las consecuencias del cólera en la vida, califiquémosla, de cotidiana, la cerraremos con la visión que tenía la Iglesia de la enfermedad. *Nos encontramos con una concepción de la epidemia, diríase veterotestamentaria, es decir, manifestación plausible de un Dios airado que, cansado de la impiedad y de los derroteros extraviados de los hombres, decide, en el paroxismo de su*

*cólera, castigarlos con el dolor y hasta la muerte que la epidemia conlleva, la espera de que la humanidad rectifique y se decida a reorientar sus pasos por el camino del bien; y ello adobado con lamentaciones jeremíacas y frases de estilo apocalíptico*¹⁷.

¹⁷ FERNÁNDEZ SANZ, J. J., Actitud y comportamiento de la Iglesia..., pp. 73-74.

II ANTECEDENTES

En esta publicación nos vamos a centrar en la epidemia de 1885, la última de las grandes epidemias de cólera de nuestro país, y la que más gravemente afectó a Valencia, y especialmente a nuestro municipio.

Antes de analizar las consecuencias del *huésped del Ganges* en Burjassot (en aquellos tiempos Villa), haremos un poco de historia sobre su propagación por las comarcas de nuestra comunidad, cómo fue difundiéndose hasta tocar a las puertas de la capital y de cómo se adueñó de los centros urbanos de *l'horta*, siendo Burjassot el trampolín de donde dio el salto al resto de los pueblos de su alrededor.



El tráfico marítimo fue uno de los principales vehículos para la difusión de la epidemia.

La primera noticia referente a la epidemia “gangética” la podemos leer en *El Almanaque de las Provincias* del año 1885, concretamente a finales del mes de junio (la víspera de San Juan) de 1884. En aquella fecha se recibió un telegrama procedente de Francia en el que se comunicaba la manifestación del cólera-morbo en Tolón (procedente de Alejandría); unos días después se notifica que ha llegado a Marsella.

Como ocurriera en ocasiones similares, el Mediterráneo será el medio más eficaz y rápido para exportar la enfermedad a todos los puertos de su entorno. Valencia estaba en su radio de acción y mantenía un intenso tráfico comercial con el puerto de Marsella, lo que hizo que de inmediato saltaran entre la población los temores del contagio. Las autoridades, dirigidas por el Gobernador Civil, el Sr. Botella, adoptaron las medidas dictadas por orden del gobierno de la nación¹⁸, ayudando a tranquilizar los ánimos de los valencianos.

18 Las medidas dictadas por el Ministerio de la Gobernación (adoptadas el jueves 4 de junio de 1885) fueron:

- 1.- *Los lazaretos serán de tres clases. Los del Estado, los provinciales y los municipales.*
- 2.- *El Estado instalará por el momento un lazareto en Caudete, por considerar este punto en mejores condiciones que Mogente.*
- 3.- *Se concertará con las compañías de ferrocarriles la formación de trenes distintos, unos procedentes de puntos limpios y otros de puntos infestados y sospechosos, con lo cual se cree serán más eficaces los lazaretos y cuarentenas.*
- 4.- *Los gobernadores de las provincias donde ocurran casos de cólera deben publicar diariamente en el Boletín oficial los partes sanitarios con expresión de los pueblos infectados, de los casos ocurridos y de las defunciones acaecidas. Estos partes se remitirán diariamente al ministerio de la Gobernación, para ser circulados á las provincias limítrofes á la invadida.*
- 5.- *Se autoriza desde luego a los gobernadores de estas provincias á adoptar medidas de precaución, consistente en el establecimiento de lazaretos provinciales, tanto en las líneas férreas como en las carreteras.*
- 6.- *El gobernador de la provincia donde hayan ocurrido casos de cólera organizará un servicio de patentes, que se expedirán á los que intenten salir de la provincia, en las cuales se expresará el día y pueblo de salida.*
- 7.- *Los alcaldes de los pueblos que sean límite de cada provincia, quedan autorizados para someter á observación y cuarentena tanto á los viajeros procedentes de puntos infestados o sospechosos, como á aquellos otros que no presenten la oportuna patente de sanidad, quedando obligados, así como la Guardia Civil, peones camineros, y demás empleados, á dar parte de las novedades que ocurran en sus respectivas demarcaciones.*
- 8.- *Respecto de las procedencias marítimas, se adoptarán las mismas precauciones que para las de tierra.* Las Provincias (Diario de Valencia), domingo 7 de junio de 1885, nº. 6854, p. 2.

Se instaló un lazareto de observación en el ferrocarril de Almansa, cerca de Mojente. Se estableció también un hospital de coléricos en el huerto de San Pablo (situado en la calle de Quart extramuros), por si llegaba a Valencia la enfermedad; se dictaron medidas higiénicas¹⁹ para todas las poblaciones y en la capital se establecieron juntas parroquiales de beneficencia para atender a los pobres en caso de epidemia²⁰. Junto a estas directrices no faltaron las iniciativas espirituales, rogativas a la Divina Providencia²¹, celebraciones solemnes y plegarias en todas las parroquias y en la Catedral, por orden del Sr. Arzobispo. Los festejos del mes de Julio se suprimieron y las familias que económicamente podían, anticiparon su salida de la ciudad hacia los lugares tradicionales de vacaciones estivales.

En agosto siguieron tomándose nuevas precauciones: se instaló un nuevo lazareto en la masía de la Olivereta (ubicada en el Llano de Quart) y se publicó una cartilla higiénica que se distribuyó entre la población. Los últimos días del mes de agosto finalizó con la llegada de noticias poco esperanzadoras, al conocerse que la epidemia había invadido la península Itálica y algu-

19 *La higiene urbana entendida como mejora de las condiciones de salubridad de calles, viviendas, suministros y locales públicos, constituían uno de los lugares comunes de la intervención municipal. [...] las medidas adoptadas durante el período que va entre 1880 y los comienzos del siglo XX consistían en:*

- a) *Limpieza de calles y plazas. Riego con agua limpia a determinadas horas del día.*
- b) *Retirada de basuras, inmundicias y limpieza de pozos ciegos. Desplazar los depósitos de inmundicias (basureros y estercoleros) a las afueras de los núcleos de población y alejados de los caminos.*
- c) *Higiene de las viviendas, favoreciendo los mecanismos de ventilación, barrer y asear habitaciones, blanquear el interior y exterior de la casa, alquerías y barracas, limpiar letrinas y evitar el depósito de estiércol y basuras.*
- d) *Inspección de edificios públicos (casa capitular, colegios de niños y niñas, albergues de pobres, lavaderos, locales de sociedades profesionales, cementerios, etc...y privados), especialmente en caso de epidemia. BARONA VILAR, J. L., Salud, enfermedad y muerte. La sociedad valenciana entre 1833 y 1939, Estudis Universitaris, nº 88, Institució Alfons el Magnànim, Valencia, 2002, pp. 285-286.*

20 *El Almanaque de las Provincias, VI, 1885, p. 36.*

21 *El rotativo las Provincias recoge la siguiente noticia: En el cercano pueblo de Burjasot se han bajado desde la ermita á la iglesia parroquial las imágenes de la Virgen de Nuestra Señora de la Cabeza y de San Roque, celebrándose rogativas para mejorar la salud pública. Las Provincias (Diario de Valencia), domingo 7 de junio de 1885, nº. 6845, p. 2.*

nos lugares de España como Artesa de Segre en Lérida, Novelda en Alicante y la huerta de Murcia.

Septiembre será testigo de la propagación del cólera desde Novelda a otras localidades alicantinas, causando pánico en Valencia y alrededores. El Gobernador Civil decidió abrir un lazareto en Oliva y establecer un cordón sanitario en el límite meridional de la provincia, que se levantó el 25 del mes aludido. Se expidieron cédulas sanitarias, desde el Ayuntamiento valenciano, para que los visitantes acreditasen que no procedían de zonas contaminadas.

Los casos de los pueblos del Segre se confirmaron como casos de cólera y a finales de mes se presentaron casos en las localidades situadas a orillas del Ebro (*en Cherta, Borjas del Campo, Ribarroja y otros pueblos*). *Para precaverse de este nuevo enemigo, estableciéronse lazaretos en Vinaroz y Almenara*²². A mediados de mayo se instaló en Gandía, *como medida de precaución, y á fin de que todo esté dispuesto y previsto, un hospital de coléricos en la ermita de las Almas, servido por madres de la Caridad y provisto de todo lo necesario*²³.

En el mes de octubre, se manifestó la epidemia en el pueblo de Beniopa (perteneciente a la partida judicial de Gandía²⁴) donde se contabilizaron cuatro defunciones. La enfermedad se prolongó hasta finales de noviembre, dándose por controlada el tres de diciembre²⁵. Otras fuentes difieren de esta afirmación, asegurando que no se extinguió por completo, aunque sí que se produjo una disminución notable de los contagios en los meses de invierno²⁶. Todos se entusiasmaron con que el cólera se hubiese sofocado, aunque eran conscientes que el peligro continua-

22 Ibídem, p. 38.

23 Las Provincias (Diario de Valencia), jueves 21 de mayo de 1885, nº. 6837, p. 2.

24 *El Almanaque de las Provincias*, VII, El cólera-morbo en Valencia, 1886, p. 270.

25 LÓPEZ PINERO, J. M. ed., *El cólera en Valencia y la vacunación de Ferrán*. Guía de la exposición, Valencia Caja de Ahorros de Valencia, 1985, p. 11.

26 *El Almanaque de las Provincias*, VII, El cólera-morbo..., p.270 y *El Almanaque de las Provincias*, VII, Valencia en 1885, apartado titulado Fin del año 1884, 1886, p. 28.

ba estando presente y que con la llegada del verano volvería a manifestarse, como había ocurrido con otras enfermedades de similares características. Los momentos de incertidumbre que se vivían en aquellos momentos podemos resumirlos en las siguientes palabras: *¡Dios quiera que estos gérmenes, que brotan en pleno invierno, no sean manifestaciones de una incubación latente del terrible mal del Ganges, que estalle al llegar los calores del verano!*²⁷. Reflexión que resultaría profética respecto de la que sería la más mortífera visita de la enfermedad asiática de todo el siglo ochocentista. El día 20 de marzo *el vecindario de Játiva se apercibió de que tenía en casa el huésped del Ganges, y aunque la mayor parte no dio importancia al hecho, atribuyendo las defunciones ocurridas, unos á naranjas pasadas, que se vendieron en el mercado, y otros á excesos en la comida el día de San José, lo cierto es que la enfermedad comenzó a causar sus naturales estragos*²⁸. De nuevo se tomarán todo tipo de medidas sanitario-político-militares para frenar el avance de un enemigo tan inhospitalario como invisible y escurridizo. Se establecieron cordones sanitarios, controlados por el ejército, aunque se era consciente que no se frenaría, con ello, el avance de la enfermedad. De hecho, la opinión pública muestra frecuentemente su indignación ante los abusos cometidos por numerosos alcaldes, que impiden la entrada a sus pueblos de los viajeros, independientemente de sus lugares de origen²⁹. Las disposiciones

27 *El Almanaque de las Provincias*, VI, 1885, p. 44.

28 *El Almanaque de las Provincias*, VII, El cólera-morbo..., p.270.

29 Hay que tener en cuenta también que cuando interesaba dejar entrar algo o a alguien la ciudad no estaba en cuarentena, mientras que cuando no interesaba que entrase algo se cerraba las puertas aludiendo la cuarentena del pueblo. Así en el Boletín Oficial de la Provincia (B.O.P.) tenemos el siguiente comunicado del Ministerio de la Gobernación: *El Ministro de la Gobernación se queja de que alegando las medidas sanitarias que los cobradores y conductores de Remesa del Banco de España son detenidos por todos puntos obedeciendo, sin duda, a un exagerado espíritu de defensa contra la epidemia, o tomándole en algunos casos como pretexto para dificultar o retrasar el pago de los tributos.*

La picaresca española como podemos comprobar ha estado siempre presente a lo largo de la historia. OLIVER, FOIX, A., *Las epidemias coléricas del siglo XIX en Vinaroz*, Ajuntament de Vinaroz, Monografies Vinarossenques, nº 1, junio, 1982, pp. 45.

preventivas fueron desbordadas presentándose nuevos contagios en Alcira y otras poblaciones de la Ribera Baja (Sueca y Cullera).

La capital valenciana es consciente que el enemigo está a las puertas de la ciudad, y que contaba con dos vías naturales de introducción: el ferrocarril y la huerta de Ruzafa, cercana a los límites de Sueca. El día 12 de abril (fiesta de San Vicente Ferrer) se registró el primer caso en Valencia, *seguido de la muerte de la atacada, que fue María Calvo Perelló, habitante en el piso segundo de la casa número 62 de la plaza de Pellicers. [...] Desde esta fecha hasta el día 29, que se registró el segundo caso en Valencia, registráronse algunos en las cercanías de Pinedo (Ruzafa), y otro en la zona de la Cruz-Cubierta de la calle de San Vicente, en los límites de la huerta de Ruzafa*³⁰.

Los contagios de cólera se irán sucediendo a lo largo del mes de mayo, así el día uno se detectó un nuevo caso, en el lavador de la Fuente de Encorts (Ruzafa), seguido de otro en la posada de la Carda, situada en la calle de Santa Teresa. *Hasta esta fecha, los casos eran aislados, y no constituían verdaderos focos, pero el día 12 aparecieron atacados tres niños de la portería número 12 de la calle del Pié de la Cruz, habiendo perecido todos ellos. El 13 ocurrió otro caso en la calle del Pozo, que sanó; el 16 se repitió otro en [...] la calle del Pié de la Cruz, y otro el día 19*³¹.

La enfermedad se extendió por la periferia de la ciudad, apareciendo a mediados de mes en Burjassot, *donde hizo grandes estragos*³². Desde aquí se extendió al resto de pueblos de la huerta situada al norte del Turia.

30 Ibidem, p. 271.

31 Ibidem, p. 271.

32 *El Almanaque de las Provincias*, VII, Valencia en 1885, 1886, p. 37.



La ciudad de Valencia registró cerca de 5.000 muertes.

III

PRIMERAS MEDIDAS CONTRA EL CÓLERA EN BURJASSOT

La ciudad de Valencia, dadas las características de su clima, cálido y húmedo, y propenso a periódicas y violentas inundaciones, sumado a su situación geográfica, cercana al mar y rodeada por numerosos lagunas y “aiguamolls”, ha sido siempre muy propensa a la aparición de epidemias, cuyas consecuencias se veían agravadas por el crecido número de habitantes y su gran movilidad, tanto entre la urbe y los municipios limítrofes como entre ésta y otros lugares mucho más lejanos, a causa del intenso comercio marítimo que se desarrollaba alrededor de su puerto comercial.



Esta situación se mantenía sin alteraciones apreciables a finales del siglo XIX. La por entonces Villa de Burjassot distaba unas pocas leguas de Valencia, y sus habitantes, en su mayoría de

escasos recursos económicos, frecuentaban habitualmente la capital, una mayoría de ellos porque trabajan como jornaleros allí donde hubiera trabajo, bien en tareas agrícolas o en la construcción, y Valencia representaba un gran mercado de trabajo. Por su parte los agricultores, en funciones de “fematers”, recogían los desechos de los domicilios particulares de la ciudad, con los que elaboraban el “fem”, imprescindible para fertilizar sus cosechas.

Por si esto fuera poco, las mujeres, especialmente las que contaban con menos recursos, se desplazaban periódicamente hasta Valencia para recoger la “bugà o bugada”, la ropa sucia, que lavaban bien en las numerosas charcas que se formaban tras las lluvias, bien en las Acequias de Moncada o de Fartamal (nombre popular de la medieval acequia de “Faytanar”) que atraviesan nuestro término municipal o, en el mejor de los casos, en sus propios domicilios, con el agua procedente de los pozos. Ni que decir tiene que en caso de producirse una epidemia en Valencia el contagio, bien directamente, persona a persona, bien a través de los detritus que formaban parte del “fem”, o bien mediante la ropa contaminada, era una mera cuestión de tiempo.

Por el interés de su testimonio, coetáneo a la época que nos ocupa y realizado en primera persona, transcribimos el párrafo referido a las lavanderas de Burjassot, del que es autor D. Manuel González Martí, personaje estrechamente vinculado con nuestro municipio, quien llegaría a ser director del Museo de Bellas Artes de Valencia y más tarde fundador del Museo Nacional de Cerámica y Artes Suntuarias, que lleva su nombre:

Todo ello me trae a la memoria los antecedentes de por qué paso los veranos en Burjasot, y no resisto al deseo de consignar tal decisión, tomada por mi padre hacia 1887.

Por entonces Burjasot, como Godella, disfrutaban de un crecido número de lavanderas, que aparecían por las casas parroquianas de Valencia los lunes por la mañana para recoger la ropa sucia de mesa y cama, que convertían en abultado fardo al envolverla con una sábana o un mantel fuertemente anudado.

El sábado inmediato aparecía de nuevo la lavandera, con la ropa cuidadosamente limpia y doblada.

El viaje desde Burjasot a Valencia y de regreso lo realizaban las lavanderas en derrengados “riperts” que salían de la plaza del Esparto, y en ellos iban hacinados personas y fardos.

Ya en el pueblo, para lavar la ropa tenían que recurrir al agua de algún pozo vecino, si no lo tenían propio, porque todavía no se explotaba el manantial de Rubert; pero cuando llovía, ibendición de Dios!, y se formaban balsas en la montaña, aquella agua destilada equivalía a una excelente lejía; nunca quedaba más limpia la ropa.

¡Qué espectáculo más pintoresco!, que Pinazo llevó a sus apuntes, el de los grupos de mujeres a pleno sol, enjabonados en la ropa, y a sus espaldas las piezas, ya limpias, sujetas a las cuerdas y flotando como blancas banderas de paz.

A nuestra casa venía Visanteta “la Muquera”, morena, guapota, buena moza, habladora por los codos y a gritos, como si todos padeciésemos sordera.

Con las frases más pintorescas y expresivas nos descubría las bellezas del pueblo, que los pequeños escuchábamos boquiabiertos, insistiéndonos un día y otro día en que fuésemos a su casa, recién edificada, con amplio corral para guisar la paella.³³

Prólogo que tuvo su precedente, el 4 de noviembre de 1884, en el rotativo El Mercantil Valenciano, concretamente en el apartado Se nos ruega la publicación de las siguientes líneas: 3 Noviembre 84. [...]

Muy señor mio: Hoy que las enfermedades diftéricas están ensañándose en los pueblos de Godella, Burjasot y otros inmediatos, es un peligro constante para la salud pública de este vecindario la tolerancia que se observa por las autoridades

33 Prólogo de D. Manuel González Martí, incluido en el libro *Burjasot (Apuntes para su historia)*, del que es autor Juan José López Laguarda. Valencia, 1946.

locales de dichos pueblos, permitiendo que las mujeres que se dedican al lavado de la ropa, practiquen este en los charcos de agua que existen por aquellos contornos.

Nos consta que á virtud de las disposiciones del señor gobernador, se dictó alguna prevención, á fin de evitar este abuso, pero también es cierto que el viernes último pasaban de veinte las mujeres que en el corto trecho que media entre Godella y Burjasot estaban ocupadas en limpiar ropa, durante las primeras horas de la tarde.

Sabido es que gran parte de aquella ropa pertenece á familias que viven en Valencia, pero como estas no creen que al confiarla para su limpieza se haga lavado, utilizando la misma agua que pudo servir para ropa de un diftérico, es indispensable que la autoridad evite tan grave mal, prohibiendo terminantemente aquel medio de lavado, y haciendo después cumplir esta misma disposición, pues poco importa que se dicten medidas de rigor si después no se vigila su cumplimiento como hoy acontece.

Para terminar, añadiremos que estas mismas observaciones han sido hechas por mas de un facultativo á las autoridades locales de los referidos pueblos y desgraciadamente no han dado resultado ninguno. [...]

Un suscriptor.”³⁴

³⁴ El Mercantil Valenciano, *Se nos ruega la publicación de las siguientes líneas*, 4 noviembre 1884, p. 2



Las lavanderas aprovechaban el agua de los charcos que originaban las lluvias.

Primeras medidas contra el cólera

La experiencia acumulada en anteriores epidemias hacía que las autoridades civiles y sanitarias temieran sus consecuencias, por lo que tan pronto se tenía la más mínima noticia de que en algún lugar más o menos cercano se había declarado una epidemia de cólera se adoptasen de inmediato estrictas medidas de control.

Mal se podían adoptar medidas para controlar algo que no se conocía, y cuyo mecanismo de transmisión se ignoraba. Se intuía que las aguas estancadas y la materia en descomposición podían ser factores que favoreciesen su aparición. También se tenía una especial precaución con la venta y el consumo de la carne y los subproductos del cerdo, especialmente en épocas de calor, por lo que su manipulación y comercio estaban estrictamente regulados.

Lamentablemente no sabían que las heces de las personas contaminadas, vertidas en el mejor de los casos en pozos ciegos (contiguos en muchos casos a los pozos para el abastecimiento de agua), cuando no directamente en los corrales (junto con las de los animales) para elaborar el abono, o directamente en las acequias, contaminaban las aguas que se utilizaban para regar los vegetales destinados al consumo humano, normalmente en crudo y sin lavar, cerrando un círculo de consecuencias trágicas.

Es curioso comprobar cómo se asociaba la enfermedad con la mala olor, por lo que se hacía especial hincapié en una buena ventilación, bien sea en los domicilios particulares como en lugares públicos, y llama la atención cómo una de las medidas más frecuentes para combatir la enfermedad era quemar en una hoguera grandes cantidades de leña de romero³⁵.

Ante las primeras noticias de que la epidemia de cólera morbo asiático se extendía nuevamente por Europa las autoridades nacionales y provinciales, con el Gobernador Civil a la cabeza, emitieron instrucciones para que se extremasen las medias de precaución.

De la aplicación de estas medidas se hacía cargo en nuestro municipio la Junta de Sanidad, órgano constituido por el Alcalde, el Médico municipal (pagado por el Ayuntamiento para atender a las familias pobres del municipio), el Farmacéutico y el Veterinario, además de tres vecinos elegidos para este cometido.

A mediados de 1883 ya se aprecia una cierta inquietud ante la posibilidad de que la epidemia llegase hasta aquí, por lo que la Junta de Sanidad informaba al Ayuntamiento, con fecha 18 de mayo que, *aunque las circunstancias impiden señalar un local apropiado para la matanza de reses [...] es precisa, indispensable, forzosa la construcción de un edificio matadero adecuado [...]*³⁶, considerando la construcción de este edificio como *una de las primeras necesidades locales*. Mientras se resolvía este asun-

35 Esta formula se venía utilizando desde hacía siglos, así lo podemos constatar en la epidemia de 1648-1649. Los religiosos que confesaban a los enfermos atacados por la peste, tenían que tomar una serie de precauciones: *Para confesar a los enfermos colocaban una antorcha encendida entre ambas caras, situándose el religiosos, con relación al enfermo, nunca frente a frente, sino al lado para evitar el contacto directo a través del aire. Y al entrar en las salas llevaban una antorcha en la mano, y un servicial caminaba delante con “una sartén de fuego, echándole incienso y romero”. Como desinfección al salir de las salas, se enjuagaban las sienes con vinagre, hervido también con incienso y romero.* NOGALES ESPERT, A., *La sanidad Municipal en la Valencia Foral Moderna 1479-1707*, Valencia, 1997, p. 143. La misma autora nos informa que: *A mediados del seiscientos un nueva medida de prevención sanitaria viene a practicarse en la cárcel. Se trata de la utilización de lo que hemos llamado “sustancias purificadoras”, tales como “vi”, “clavéis”, “salitre”, [...], “romero” y “ginebre”. En Mayo de 1667 [...] una partida de gastos [...] para la cárcel [...] destinada a la compra de “romero y ginebre”* Ibídem, p. 311.

36 A. M. B., Libro de Actas de la sesión municipal de 26 de mayo de 1883, s/n.

to se ordenó *que las reses se sacrifiquen en los propios domicilios de los carniceros, señalando hora para que el Inspector pueda revisarlas*³⁷, y para que éste pudiese efectuar su función en las debidas condiciones se aprobó la adquisición de *un microscopio de suficiente potencia*³⁸ para examinar la carne de cerdo.

Con fecha 30 de junio se procedió a la renovación de los miembros de la Junta local de Sanidad para el bienio de 1883 a 1885, que quedó constituida como sigue:

Presidente: el Alcalde, cargo que ocupaba D. Vicente Almenar y Blat.

Profesor de Medicina: D. Juan Bta. Lleonart Suay (quien ocupaba el cargo desde 1869).

Profesor de Farmacia: D. Francisco Silvestre Peidró.

Profesor de Veterinaria: D. Manuel Miravet Alcañiz.

Vecinos: D. Antonio Almenar Blat, Ignacio Mir Estellés y Francisco Bueso Muñoz³⁹.

El 7 de julio, por el pleno del consistorio, de conformidad con la propuesta de la Junta de Sanidad, *se ordenó que todos los vecinos limpiaran los corrales y establos, y quiten los estercoleros cercanos á la población, procurando la desecación de charcos y limpieza de todo aquello que se cree al contrarios á la salud pública, de cuyo acuerdo quedan encargados para ejecutarle la Junta y la Alcaldia [...]*.⁴⁰

Lejos estaban de saber en aquel momento lo que se les venía encima.

El 26 de abril de 1884 el pleno del Ayuntamiento designó al Alcalde, D. Vicente Almenar Blat, para otorgar escritura para

37 A. M. B., Libro de Actas de la sesión municipal de 26 de mayo de 1883, s/n.

38 A. M. B., Libro de Actas de la sesión municipal de 26 de mayo de 1883, s/n.

39 A. M. B., Libro de Actas de la Junta de Sanidad, 30 de junio de 1883, s/n.

40 A. M. B., Libro de Actas de la sesión municipal de 7 julio de 1883, f. 4-r.

la adquisición de dos cuarterones y medio de tierra huerta, en la partida de la Almara, con destino a la construcción en dichos terrenos de un matadero público.

Reg. n.º 417. En la de 10 de Junio de 1883.

GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE VALENCIA.

Negociado 3.º
SANIDAD.

NÚMERO

Presidente:
D. *Alcalde*

Profesor de Medicina:
D. *Fernando de Alencar*

Profesor de Farmacia:
D. *Fernando de Alencar*

Profesor de Cirujía:
D.

Profesor de Veterinaria:
D. *Manuel de Alencar*

Vecinos:
D. *Antonio Alencar*
D. *Agustín de Alencar*
D. *Fernando de Alencar*

En virtud de las atribuciones que me concede la vigente ley de Sanidad y en vista de la propuesta elevada por V. á este Gobierno de provincia con fecha 1.ª de *Junio* he tenido á bien nombrar vocales de la Junta municipal de Sanidad en esa poblacion, para el bienio de 1883 á 84, á los señores anotados al margen; y para sustituir á estos respectivamente, segun previene la disposicion 2.ª de la R. O. de 14 de Junio de 1879, á los señores que al dorso se expresan.

Lo digo á V. para su conocimiento y el de los interesados, debiendo participarme el dia en que quede constituida la citada Junta para los efectos consiguiendo.

Dios guarde á V. muchos años. Valencia 10 de *Junio* de 1883.

Alencar

Sr. Alcalde de *Burjasot*

Nombramiento vocales Junta municipal de Sanidad (30 junio 1883).

Sin embargo, en mayo de 1884 se produjo un primer aviso de lo que se avecinaba. El cólera llegó hasta Burjassot, y aunque desconocemos el número exacto de víctimas sí que conocemos de su gravedad por el pago de gratificaciones a los voluntarios que aceptaron actuar como enterradores, a razón de 5 pesetas por día trabajado, cantidad muy alta para la época, dada la peligrosidad de su cometido. Como ocurriría al año siguiente, la epidemia se inició en el mes de mayo, con la llegada del calor, y su irrupción fue explosiva. Desde el 18 al 22 de mayo se contrataron para actuar como enterradores a 4 hombres, del 23 de mayo al 12 de junio 6 hombres, y del 13 de junio al 1º de agosto 3 hombres⁴¹.

La reacción de las autoridades fue un poco tardía ya que hasta finales de junio el Gobernador Civil no emitió una circular *dictando disposiciones encaminadas a precaver en primer término la invasión del Cólera morbo asiático*⁴², a la que siguió con fecha 1 de julio otra estableciendo *la cuarentena de los procedentes de Francia*⁴³.

La Junta de Sanidad se constituyó el 3 de julio de 1884, acordando la adopción de las siguientes medidas:

[...]

2.- Encargar “a los vecinos todos la limpieza de sus domicilios dentro de un plazo, así como los estercoleros inmediatos al casco de población...”

3.- Procurar que la acequia que atraviesa la población llamada de Fartamal tenga siempre el surtido necesario de agua co-

41 A. M. B., Libro de Actas de la Junta de Sanidad. Estado diario de sanidad, s/n.

42 A. M. B., Libro de Actas de las sesión municipal de 28 junio de 1884, p. 45.

43 A. M. B., Libro de Actas de las sesión municipal de 5 de julio de 1884, p. 45.

rriente que impida la formación de charcos y su inmediata corrupción⁴⁴.

4.- Que se examine el término rural y todas cuantas balsas o charcos u otros puntos que tengan carácter análogo sean cegados o desecados...

5.- Ejercer una escrupulosa vigilancia en las familias y especialmente en los habitantes de las cuevas, para observar si se cumplen las reglas de higiene...

6.- Examinar y vigilar especialmente las carnicerías, donde no se permitirá a sus dueños retener las pieles de las reses en su casa por mas de dos dias,... y en la casa llamada del Tandero donde existe una balsa para limpiar los despojos, cada dos dias a lo más será renovada el agua, observándose buena limpieza.

7.- Todos los días deberán revisarse las carnes y con especialidad las frutas del mercado...

8.- En general deben tenerse en cuenta todas las reglas higiénicas convenientes, inquiriendo sin cesar donde existe cualquier punto de infección para poner siempre los oportunos remedios⁴⁵.

9.- Siendo este pueblo uno de los que más peligro tienen en contagiarse, puesto que multitud de familias se mantienen del producto que les da el lavar la ropa de los vecinos de Valencia en cuyas ropas siempre existen los gérmenes de las enfermedades epidémicas o contagiosas, tan pronto como se note cualquier rumor en dicha Capital se prohibirá terminantemente la entrada

44 *La red de acequias de la huerta de Valencia constituyen la clave de la riqueza agrícola de la zona; las autoridades de la ciudad debían estar conscientes de ello y tratar de mantener las canalizaciones en las mejores condiciones posibles. [...] Una “crida” de 1670 expone que las aguas están detenidas y embalsadas pudiendo ocasionar muchas enfermedades a los habitantes de la ciudad, por lo que se ordena a los propietarios de tierras de la huerta que en el plazo de quince días se limpien y desbrocen “cequiues, cequiols i brasals”. NOGALES ESPERT, A., La sanidad Municipal en la Valencia, p. 247.*

45 *Entre las normas higiénicas a tenerse en cuenta, se encontraba el barrido y riego de las calles, esencialmente durante el verano, tradición que todavía perdura en algunos pueblos de nuestra geografía. El objetivo de esta operación se basaba en la idea que tanto el calor como la sequedad del ambiente actuaban como elementos perturbadores de la salud. Ibídem, p. 239.*

de ropas sucias para lavarlas en este término municipal impidiendo con rigor que se limpie ni que penetre ni una sola pieza.

10.- *Aconsejar a la Junta local de Instrucción adelante la orden del cierre de escuelas.*

11.- *Proponer al Ayuntº y Junta Municipal y con su acuerdo designar si es posible un local que sirva si llega tan desgraciadamente este caso de hospital para las familias pobres, o ejerciendo la beneficencia domiciliaria pero la Junta estima más conveniente bajo todos puntos de vista la designación de local y este bien pudiera, previo el oportuno permiso, destinarse para ello una de las piezas del edificio llamado de los Silos propio del Ayuntº de Valencia, para cuyo efecto debería hacerse la petición a dicha Corporación y al E. Sr. Gobernador.*

12.- [...] *El Sr. Alcalde consignó como delegado y representante de la autoridad Superior en este municipio, que cada uno de los individuos de la Junta separados y juntos quedan investidos por el Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia del Territorio y del Sr. Gobernador para poder penetrar a cualquier hora en las casas de los vecinos a los efectos de higiene exclusivamente*⁴⁶.

Vale la pena incidir en una de estas medidas, que se repetirá en casos sucesivos. Se trata de la orden de desecar la totalidad de los charcos y balsas existentes en el término municipal. Los primeros estaban originados por las lluvias, y eran, curiosamente, utilizados por muchas mujeres para lavar las ropas. Las balsas estaban dedicadas en su inmensa mayoría a “curar el cáñamo”, es decir ponerlo en remojo para permitir su utilización como fibra textil, muy utilizada en la época. Los particulares que no cumplían el requerimiento eran sancionados económicamente, ejecutando el Ayuntamiento esta tarea con cargo al particular infractor.

El Gobierno Civil impuso otra medida no menos curiosa, aunque frecuente, consistía en poner en “cuarentena” a aquellas personas procedentes de otros países o de otras localidades cer-

46 A. M. B., Libro de Actas de la Junta de Sanidad, de 3 julio de 1884, s/n.

canas⁴⁷, especialmente de Francia. Esta medida se les aplicó, por ejemplo, a los hermanos Vicente y José Suay, que regresaban de Francia y que fueron *aislados a más de un kilómetro de la población y punto denominado Camarena término de Paterna*, levantándoles la cuarentena después de que exhibieran el correspondiente pase firmado y visado que acreditaba *haber sufrido cuarentena y fumigación* de las ropas que vestían⁴⁸.

En cuanto a la matanza y venta de carne de cerdo en fresco, las medidas no eran menos drásticas, hasta el punto que el Alcalde solicitó el apoyo del Gobernador Civil ante las argucias de los tocineros, que incumplían las instrucciones amparándose en *escusas de apariencia legal*. Los primeros afectados por el endurecimiento de las sanciones fueron Miguel Antón y Manuel Alcañiz, a quienes se les impuso sendas multas de diez pesetas.

En agosto de ese mismo año, 1884, la situación sanitaria volvió a la normalidad. Sin embargo, las autoridades municipales se centraron en arbitrar medidas preventivas en previsión de futuros episodios epidémicos. La primera medida que adoptaron, con fecha 5 de septiembre, fue solicitar del Gobernador Civil que influyera ante el Ayuntamiento de Valencia para que se cediera a Burjassot el uso del edificio de los Silos, que *en caso desgraciado de invasión del cólera morbo utilizar sus habitaciones como hospital de pobres, pues, considerando que una parte de la población la proletaria habitante en los subterráneos llamados cuevas necesita especial auxilio y vigilancia, es necesario e in-*

47 Los periódicos de aquella capital (Valencia) insertan las siguientes, á propósito de la epidemia reinante: *Tenemos datos muy satisfactorios de la pintoresca villa de Bétera, donde afortunadamente el chispazo que se presentó de la enfermedad colérica no ha prendido, debido, sin duda, á la energía de las autoridades.*

“Según nos refieren, se había dado orden para que los vecinos diesen cuenta de todos los forasteros que recibieran en sus casas, para comprobar su procedencia y adoptar con ellos, en caso necesario, las precauciones oportunas, medida prudente que merece nuestro aplauso; pero uno de los vecinos, faltando á aquella orden, recibió á una mujer de Burjasot, que fue atacada del cólera y pudo salvarse gracias á la esmerada asistencia que se le prodigó. Este parece que fue el gérmen del mal, pues curada aquella buena mujer, enfermó y murió el dueño de la casa donde se había hospedado. La Unión, El cólera en España. En Provincia en Valencia, 13 de junio de 1885, p. 2.

48 Borrador Comunicaciones emitidas..., n.º 285, 19-7-1884.

*dispensable tener prevenido un local a propósito que prestaría grandes servicios y ninguna mejor dentro de esta jurisdicción que el reclamado para este efecto, propio del Excmo. Ayuntº de esa Capital.*⁴⁹

El Alcalde de Burjassot cursó esta misma petición, y con la misma fecha (5 de septiembre de 1884) directamente al de Valencia, expresándose en los siguientes términos: *La Junta de Sanidad de este pueblo de acuerdo con el Ayuntamiento que presido y considerando que las circunstancias locales especialmente por sus habitantes de las cuevas en número considerable, que necesitan por su pobreza máxima en circunstancias calamitosas mucho cuidado y vigilancia en su higiene y limpieza requieren indispensablemente un edificio capaz para destinarlo a Hospital, caso de que desgraciadamente nos visite el horrible cólera morbo, se ha dispuesto solicitar de V. S. influya cerca del Exmo. Ayuntº. [...] a fin de que se conceda a éste autorización [...] para utilizar si viene tal desgracia, y con dicho objetivo las habitaciones del edificio de los Silos, por que dentro de este término no existe otro que reúna siquiera circunstancias medianas para ello.*

*Espero pues, que de su resultado [...] con esta fecha comunico al Exmo Sr Gobernador para que influya a que se alcance tan justa petición*⁵⁰.

A través de la solicitud podemos deducir que la tan temida enfermedad se encontraba presente en la mente y era temida por los dirigentes de Burjassot, temor que se centraba en las personas más necesitadas del término, en especial de aquellos vecinos, que vivían en condiciones higiénico-sanitarias bastante precarias. La petición de las instalaciones de los Silos era lógica, al ser un edificio alejado del núcleo urbano, con lo que el temor a que

49 Ibídem, nº 330, 5-9-1884.

50 Archivo Municipal de Valencia (A. M. V.), Sección 1ª, Subsección J, Clase III, Subclase E, número 1, año 1884, Silos de Burjassot, "Expediente instruido á instancia del Alcalde de Burjassot sobre pretendida autorización para establecer un hospital de coléricos en los silos", sin numerar, se han transcrito las 3 primeras caras.

se extendiera la enfermedad era menor, al ser un promontorio aireado y soleado, con facilidad para controlar a los enfermos al tener sólo dos accesos para alcanzar su interior (el portón primitivo, con una rampa por la que se accedía al interior y la puerta enrejada que se abrió en los primeros años del último cuarto del siglo XIX⁵¹). En caso de establecer una cuarentena se podía aislar perfectamente a los enfermos y vigilar su evolución sin interferencias exteriores. Las razones esgrimidas, tendrían como colofón la necesidad de habilitar una fábrica como residencia benéfica donde atender con las garantías sanitarias de la época a los enfermos.



El uso de los Silos como lazareto originó fuertes tensiones entre Burjassot y Valencia

El 10 de setiembre, el pleno del ayuntamiento de Valencia, por unanimidad *y sin discusión*, acordó que la solicitud presentada por el alcalde de Burjassot, pasara a informe de la Comisión de Silos y del señor arquitecto mayor.

El 23, el Gobernador Civil de Valencia Sr. D. José Botella, remite, por medio de la sección 1ª de Sanidad, las peticiones ele-

51 Para más información sobre estas puertas se puede consultar el artículo de BLANES ANDRÉS, R., “Las puertas de los Silos”, www.burjaweb.org.

vadas por la Junta de Sanidad y el consistorio burjasotense, al ayuntamiento de la capital.

La Comisión de Silos, como órgano consultivo, se reunió en sesión el 1 de octubre prescribiendo el siguiente informe: *La Comisión que suscribe se ha enterado de la comunicación del Señor Alcalde de Burjasot solicitando autorización para utilizar las habitaciones del edificio de los Silos con destino a hospital de coléricos, que V. E. se sirvió pasar á informe de la misma; y en su virtud he de manifestar: que de accederse á la pretensión de dicha Alcaldía pudieran acarrear no solo perjuicios á los intereses de este Municipio si que también reclamaciones fundadas de los arrendatarios de los silos alquilados.*

Es un hecho que desde el año 1854 han dejado de alquilarse anualmente [...] lo cual no sucedía antes; y ello es debido, en concepto de esta Comisión, á que en dicho año fueron trasladados al referido edificio los penados de esta capital, lo que ocasionó ciertas interrupciones en el servicio de extracción del trigo que molestando a los arrendatarios de silos alquilados los retrajo para lo sucesivo.

Si pues por dicha causa se han perjudicado los intereses del Excmo Ayuntamiento, con mayor motivo se resentirán de hoy en adelante si se accediera á la petición del Alcalde de Burjasot, pues desde el momento que se diera al edificio de los Silos la aplicación solicitada se producirán en el año actual las consiguientes reclamaciones por los arrendatarios que tienen varios silos alquilados al Exmo Ayuntamiento; mayormente cuando debiendo procederse á últimos de este mes o principios del entrante á la repartición del trigo se impedirá con tal medida dicha operación, no solo á aquellos si que también á la Comisión que ha de llevarlo á efecto.

Fundados en estas consideraciones los que suscriben opinan que no debe cederse á la pretensión del Señor Alcalde de Burjasot, V. E. sin embargo acordará lo que estime mas conveniente.

La Comisión estaba formada por los señores Bernardo Albors, Manuel Bellver y Joaquín Guerrero y Casanova⁵².

Las observaciones y la negativa vertida en el informe elaborado por los responsables de la junta de los Silos se fundamentaban en unos hechos anteriores que perjudicaron el buen funcionamiento de los depósitos, desviándose del objetivo para el que se habían construido. En ningún momento de su construcción se pensó que sus instalaciones interiores como exteriores sirvieran como recinto de penados⁵³, su utilización como prisión debió frenar el alquiler de silos y almacenes exteriores como depósitos de cereales a comerciantes particulares. Pensemos que si esta decisión fue negativa para el buen funcionamiento del monumento, es lógico y no nos debe extrañar, el dictamen acordado por la Comisión de los Silos.

Consultado el libro de actas de la Comisión, observamos que no sólo se trató el tema expuesto, sino que hubo un segundo punto en el orden día en el que se manifestaba la preocupación de los comisionados *que con motivo de las últimas lluvias podía haber entrado agua en Silos donde se halla depositado el trigo del Exmo Ayuntamiento por cuya razón creía conveniente se procediera a la apertura y reconocimiento de los mismos: En su virtud y de conformidad con lo propuesto por el Sr Presidente, se acordó comisionar a los Señores Albors y Bellver, para que llevaran a efecto dichas operaciones*⁵⁴.

Las conclusiones y el dictamen último del arquitecto mayor no difiere del anterior: *las ventajas que bajo el punto de vista higiénico de barracones provisionales para hospital de en-*

52 A. M. V., Sección 1ª, Subsección J, Clase III, Subclase E, número 1, año 1884, Silos de Burjassot, “Expediente instruido á instancia del Alcalde de Burjassot...”, Consideraciones de la Comisión de los Silos, sin paginar.

53 La palabra silo tiene diferentes acepciones y entre ellas está la de servir como prisión.

54 En sesión del 27 de octubre de 1884, el señor Albors manifestó [...] *se había constituido en los Silos de Burjassot acompañado del sobrestante D. Jose María Albert, y después de un detenido reconocimiento en los mismos observaron que el temporal no había ocasionado desperfecto alguno en el trigo [...] tiene almacenado; [...]. El trigo depositado en dichos Silos asciende a mil ochocientos cuarenta y ocho hectolitros, sesenta litros.*

fermos contagiosos que terminada la epidemia se destruyen y desaparece el foco de infección seria razón bastante para que el Ayuntamiento se opusiera a los deseos del de dicho Pueblo de Burjasot por cuanto la negativa había de contribuir a la construcción de los indicados barracones en beneficio general; pero las repetidas quejas que en otras ocasiones promovió la estancia de penados en el citado punto y las reclamaciones y servidumbres que con tal motivo podrían originarse en perjuicio del servicio que a la Municipalidad presta el edificio en cuestión son razones todas que a juicio del que relaciona expresan la circunstancia de oponerse a que se convierta en Hospital de coléricos el almacén y demas dependencias de los Silos según se pretende. (Valencia, 9 de octubre de 1884. El Ar^{te} Mayor. José Calvo)⁵⁵.

La suma de los dos informes es clara, negarse a utilizar el edificio solicitado por el alcalde de Burjassot. El 15 de octubre se reunió el consistorio valenciano, bajo la presidencia de su alcalde, el barón de Alcahalí, acordando, por unanimidad, desestimar la petición de su igual burjassotense.

Desgraciadamente, el cólera morbo no era la única epidemia a la que debían enfrentarse las autoridades. A mediados de octubre del mismo año 84 el departamento de Sanidad del Gobierno Civil de Valencia difundía una circular en la que se recogían las medidas preventivas que debían adoptarse para prevenir la difteria, otra de las grandes plagas que azotaban nuestras tierras a finales del siglo XIX de forma recurrente.

A pesar de la adopción de estas medidas el 16 de noviembre de 1884 el médico titular comunicaba al Alcalde que había atendido a dos atacados de difteria: *una niña de seis años en la calle Mayor y que ha fallecido esta madrugada y otra de dos años habitante en las cuevas*. La noticia del ataque de esta enfermedad, que hasta ese momento no había hecho acto de presencia en nuestra ciudad, causó un cierto pánico entre las familias

⁵⁵ A. M. V., Sección 1^a, Subsección J, Clase III, Subclase E, número 1, año 1884, Silos de Burjassot, "Expediente instruido á instancia del Alcalde de Burjassot [...]", Respuesta del Arquitecto Mayor, sin paginar.

de Burjassot, si bien no se tiene constancia que se registrasen más casos. Según parece, la primera niña procedía de Ribarroja, mientras que en el caso de la segunda se ignoraba⁵⁶



“El niño enfermo” (finales siglo XIX), óleo de Karl Kung.

IV

LA EPIDEMIA DE CÓLERA DE 1885

Como hemos dicho con anterioridad, las epidemias de cólera eran relativamente frecuentes, y aparecían de forma periódica cada pocos años. Ya en 1884 nuestro municipio había registrado un gran número de afectados, pero aún así la epidemia del año 1885 es considerada como una de las más destructivas, tanto por el elevado número de afectados como por el porcentaje de muertes registradas y, por desgracia, nuestro municipio fue uno de los más duramente castigados, como demuestran las estadísticas contenidas en los anexos que adjuntamos más adelante.



Oficialmente, la epidemia de 1885 penetró en España por Novelda, procedente de la ciudad francesa de Marsella, en el mes de Agosto de 1884. El 11 de noviembre se detectan casos sospechosos en Beniopa (Alicante) y se extiende, imparable, hacia el norte, haciendo su aparición en Xàtiva a mediados de marzo de 1885. La gravedad de la situación y los rebrotes que se registran en diversos puntos aconsejan extremar las medidas preventivas. Así, con fecha 8 de noviembre el Gobierno Civil se dirigía al Alcalde de Burjassot urgiéndole para que publicase un bando *prohibiendo el lavado de ropas en los charcos o balsas que comprende esta población, pues desde esta tarde se denunciarán cuantas mugeres utilicen dichas aguas, que según afirmaciones exactas son lavanderas de esa jurisdicción*⁵⁷.

Todos eran conscientes de que tan solo la climatología invernal, adversa a la propagación del bacilo, hacía posible esta breve tregua, pero que tan pronto llegase nuevamente el calor este indeseable invitado, el cólera, regresaría. Pero ni aún en sus peores sueños podían suponer lo que les esperaba a la vuelta de unos pocos meses.

Llegado el mes de abril se emitió por el departamento de Sanidad del Gobierno Civil de Valencia una circular recordando la adopción de las medidas preventivas contra la difusión del cólera morbo asiático. Los peores presagios se hicieron realidad de inmediato. El día 28 de abril una nueva circular del Gobierno Civil daba cuenta de la aparición de varios casos de *enfermedad sospechosa, gastro-enteritis* en las localidades de Alcudia de Crespins, Canals y Llanera⁵⁸. Sólo quedaba ya cruzar los dedos.

Apenas tres semanas después, el 19 de mayo, saltaban todas las alarmas en Burjassot. El médico municipal informa a la Junta de Sanidad, y ésta a su vez al Gobernador Civil, de que el día anterior *se han presentado cinco casos sospechosos de cóli-*

⁵⁷ Ibídem, nº 363, 8-11-1884.

⁵⁸ A. M. B., Libro de Actas de la Junta de Sanidad, 28 abril de 1885, s/n.

cos, en una mujer y cuatro párvulos⁵⁹. Referencia que podemos confirmar gracias a la reseña periodística aparecida el 2 de junio, puntualizando: *La enfermedad sospechosa se presentó en el pueblo de Burjasot el día 17 del pasado mes. El primer atacado fue una mujer llamada Francisca Molina, habitante en una cueva. Esta tal era vendedora de patos en la plaza del Cid. El citado día por la mañana estuvo en Valencia, pero regresó enferma al pueblo, donde falleció al siguiente día. Desde aquel día ha proseguido la enfermedad causando víctimas. Los partes oficiales dan el resultado siguiente: Invasidos desde el 17 de mayo hasta el 1º de junio 48 adultos y 42 párvulos. Defunciones 29 adultos y 25 párvulos. Curados, 10 de los primeros y ocho de los segundos. En tratamiento 18*⁶⁰. Esta breve, pero interesante noticia se completa, con otra, que se adjunta a continuación, detallándonos: *Un hecho notable que hemos oído referir á personas bien informadas. En las cinco semanas que precedieron á la presentación de casos de enfermedad sospechosa en Burjasot, no ocurrió en aquel pueblo defunción alguna. Tan largo período de completa salud cambió bruscamente, parece que los trece que enfermaron en los cuatro primeros días, fallecieron todos*⁶¹.

A este primer parte se siguen partes diarios informando de la situación. El brote es un hecho y, lo que es peor, la progresión de contagios es estremecedora.

A partir de ese momento los hechos se suceden de una forma vertiginosa.

El 22 de mayo, se reúne nuevamente la Junta de Sanidad y adopta una serie de acuerdos de urgencia:

59 A. M. B., Libro de Actas de la Junta de Sanidad, 19 mayo de 1885, s/n.

60 El periódico vespertino *La Época*, escribe la misma crónica, en el apartado titulado *La Salud Pública*, añadiendo: *Acerca de la situación de este pueblo, telegrafian á El Liberal: Aquellas gentes están alarmadísimas. Arrojan las deyecciones á las puertas de sus viviendas, beben agua de pozo, se alimentan mal y se cobijan en súcias y oscuras viviendas. No es extraño encontrar en las calles algunos enfermos abandonados. El aspecto de la población es tristísimo.* *La Época, La Salud Pública (Noticias de Valencia, Carácter de la enfermedad, Precauciones, Trabajos de la comisión, Nuevos inoculados)*, viernes, 5 de junio de 1885, nº 11812, año, XXXVII, p. 1.

61 Las Provincias (*Diario de Valencia*), miércoles 3 de junio de 1885, nº. 6850, p. 2. La fecha impresa en el rotativo es miércoles 2 de junio de 1885, sin duda se trata de una errata de imprenta.

1.- *Solicitar del Exmo. Sr. Gobernador se conceda por el I. Ayuntamiento de la Capital el edificio de los Silos para ocuparlo como Hospital de coléricos pobres.*

2.- *Designar dos o cuatro personas con un salario crecido a fin de que además de hacer los entierros cuiden de los enfermos que se hallen abandonados y fumiguen y desinfecten las casas donde haya invasiones.*

3.- *Que los entierros se hagan de noche de las doce a las cuatro y no se doblen las campanas de muerto⁶².*

El 23 de mayo el Gobernador Civil, Excmo. Sr. D. José Bottella, quien jugaría un papel muy destacado a lo largo de esta crisis sanitaria, designó al Doctor Rica como Delegado de su autoridad para examinar el estado sanitario del pueblo. Pero su gestión poco podía hacer por mejorar la situación. Tal era la extensión de la epidemia y el número de casos sospechosos que el médico municipal queda desbordado y solicita a la Junta de Sanidad, y ésta a su vez al Gobernador Civil, que envíe otro médico que le ayude y preste sus servicios profesionales en el municipio.

El 26 del mes vigente, sale una comisión de la junta provincial de Sanidad á Burjasot para girar una visita de inspección⁶³.

El Gobernador Civil, en su intento de localizar los focos desencadenantes de la epidemia insiste en varias ocasiones en la necesidad de desecar las charcas existentes en el término municipal. A lo que se le contesta que *no se encuentra depósito alguno con agua desde hace más de quince días en que se practicó la desecación de ellos⁶⁴*. Una de estas balsas, situada frente al Convento de Godella, y propiedad de la viuda de D. Gaspar Dotrés, es también desecada por iniciativa de las autoridades municipales, y el coste de su vaciado y limpieza, 20 pesetas, más otras 12'50 que se gastaron por igual concepto en el verano anterior le son

62 A. M. B., Libro de Actas de la Junta de Sanidad, 22 mayo de 1885, s/n.

63 El Mercantil Valenciano, 26 mayo 1885, p. 2.

64 Borrador Comunicaciones emitidas..., n.º 497, 26-5-1885.

requeridas a los propietarios, que no lo efectuaron pese a los requerimientos que se les habían formulado⁶⁵.

La epidemia se encuentra en pleno apogeo, y las autoridades se vuelcan para intentar frenar por todos los medios su expansión. La Junta provincial de Sanidad dispone que dos de sus vocales, Don Juan Bautista Peset y Don Francisco de Paula Alapont, doctores en medicina y cirugía, se desplacen a Burjasot con poderes extraordinarios para adoptar cuantas medidas juzguen oportunas, *aislando el barrio infectado, estableciendo hospital para enfermos, y acampando en sitio conveniente las familias de aquel barrio*⁶⁶. El 30 de mayo, el Mercantil Valenciano, publica, *en vista del deplorable estado en que respecto condiciones higiénicas se encuentra un barrio del cercano pueblo de Burjasot, en el que se dice han ocurrido algunos casos sospechosos, la autoridad de la provincia parece que ha acordado aislarlo, proporcionando albergue á los vecinos que lo soliciten en los llamados Silos de aquella población, adoptando además otras medidas que de seguro producirán satisfactorios resultados*⁶⁷. Dicho barrio no era otro que el de Obradores (cuyo eje era la actual calle de Mariana Pineda) donde se concentraban gran número de casos⁶⁸.

El rotativo El Áncora, recoge una reflexión, en la que se pregunta que *llama en Valencia la atención de cuantos se fijan en la marcha de la enfermedad, el que ésta esté produciendo los mayores estragos en aquellos pueblos que se han reputado siempre como muy sanos y han merecido la preferencia de las familias valencianas para veranear. En Burjasot la epidemia se presentó con proporciones alarmantes, tanto por el número de*

65 Ibidem, nº 500, 28-5-1885.

66 A. M. B., Libro de Actas de la Junta de Sanidad, 30 mayo de 1885, s/n.

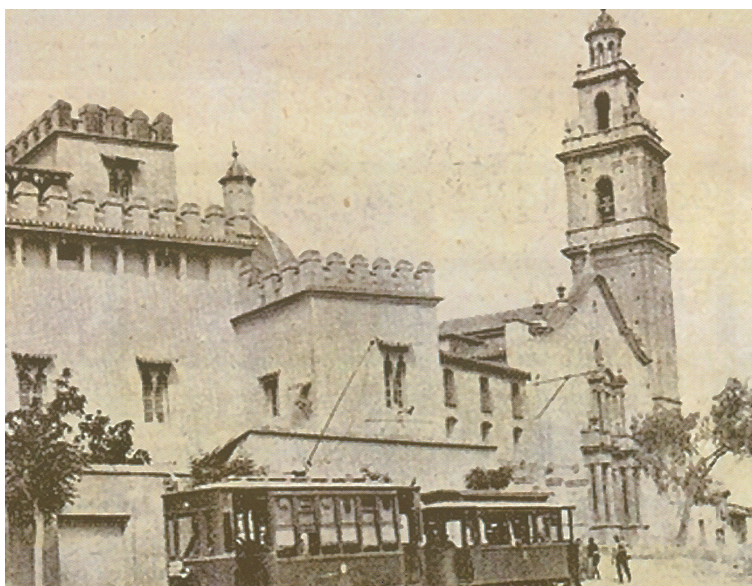
67 El Mercantil Valenciano, sábado, 30 mayo 1885, p. 2.

68 *El gobernador de Valencia ha ordenado se aisle un barrio del pueblo de Burjassot, que tiene malas condiciones higiénicas, y en el que, según parece, han ocurrido algunos casos sospechosos.* El día, *El cronista sanitario*, domingo, 31 de mayo de 1885, p. 2.

*los atacados, como por la fatal terminación de la mayoría de los casos. [...]*⁶⁹

El mismo día 30, se reúne nuevamente la Junta de Sanidad, junto con los Delegados designados por el Gobernador Civil a propuesta de la Junta provincial de Sanidad, y adoptan una nueva serie de medidas encaminadas fundamentalmente a procurar alojamiento tanto a los afectados por la enfermedad como a las familias que residían en los barrios aislados.

En este sentido, se propuso *se solicitase de los Sres. Pérez de Utiel (D. Juan Manuel y D. Faustino) facilitasen temporalmente el castillo y dehesa llamados del Patriarca*⁷⁰ *hoy de su propiedad para alojar a las familias afectadas*⁷¹.



El “Castell” y la Iglesia Parroquial de San Miguel Arcángel.

⁶⁹ El Áncora, sábado, 4 de julio de 1885, p. 2.

⁷⁰ *Va á establecerse un lazareto en la dehesa Patriarcal (Burjasot). La salud pública mejora notablemente en los pueblos de Algemesí, Alcira, Játiva, Burjasot y Bellreguart.* La Época, La Salud Pública. Trabajos de la Comisión. Noticias de Valencia. El doctor Ferrán en Alcira, domingo, 22 de mayo de 1885, nº 11.808, año XXXVII, p. 1.

⁷¹ A. M. B., Libro de Actas de la Junta de Sanidad, 30 mayo de 1885, s/n.

Se citó también al Comandante del puesto de la Guardia Civil a quien entregó la comunicación a él dirigida para que prestara su auxilio en caso necesario, oficiando por el conducto de éste al que lo es del puesto de Paterna para que adujese sus fuerzas al objeto de hacer efectivo el aislamiento del barrio de Obradores, y demás calles donde existen enfermos, que a la par de ser muy asequible podría producir numerosos beneficios⁷².

Se solicitó asimismo material para montar un campamento donde albergar a las familias desplazadas reclamando principalmente doce camas completas, seis tiendas de campaña, una parihuela y medios materiales de asistencia especialmente personales. Era tal la escasez de personal, especialmente sanitario, que se acordó rogar al Sr. Gobernador que proporcione además de lo solicitado en la mañana de hoy, un médico que auxilie a los dos facultativos actuales en su ímproba tarea y que procure con los medios que le da su posición autoritaria proporcionar asistentes para los enfermos, recursos para afrontar los muchos gastos y poniendo en juego sus recomendaciones para el Sr. Alcalde Constitucional de Valencia una media brigada para la fumigación⁷³. Solicitud que tendrá respuesta al día siguiente, los médicos Sres. Alapont y Peset han marchado á Burjasot, distante seis kilómetros de esta capital, para dictar algunas medidas sanitarias⁷⁴. Inspección en la que participaron los doctores Baselga y Sastron: han visitado á los enfermos de Burjasot, donde durante las últimas 24 horas ha habido siete atacados, existiendo en la actualidad 35; Burjasot tiene 2567 almas; en esta población se pasaban ánte periodos de 30 dias sin que ocurriera defunción alguna; desde el dia 17 del corriente hasta la fecha han sido atacados 52 individuos de enfermedad sospechosa y han ocurrido 30 defunciones.

Mañana celebrará sesión la comisión oficial con objeto de cambiar sus impresiones los comisionados; por la tarde visita-

72 Ibidem.

73 Ibidem.

74 La Correspondencia de España, Telegrama desde Valencia, jueves, 31 de mayo de 1885, p. 3.

*rá el pueblo de Burjassot*⁷⁵ (esta noticia es del 31 de mayo, pero El Diario de Córdoba la recoge el 3 de junio).

Las medidas extraordinarias se sucedían. Unas de tipo preventivo, como la orden cursada a los expendedores de carne de cerda para que *no se limpien las reses ni se use en la matanza de las mismas agua de la acequia, pues se consumirá de la de pozo llevándola al efecto y a su cargo los mismos industriales*⁷⁶, y otras puramente médicas, entre las que se encuadra la orden de la Junta provincial de Sanidad que disponía que *a las tres de esta tarde saldrá para esa la Comisión científica a disposición de cuyo presidente se pondrá V, previniendo a los facultativos tengan preparado las notas de los atacados en las últimas 24 horas y guarden a ser posible sin confundir ni mezclar con otras sustancias los vómitos y evacuaciones*⁷⁷. La Junta buscó en todo momento utilizar los recursos a su alcance, *incautándose de los Silos de Burjasot, á fin de destinarlos á alojamiento de individuos ó familias de aquel pueblo que proceda aislar*⁷⁸.

Las reuniones de la Junta local de Sanidad se sucedían, y en la celebrada el 1º de junio *se aprobaron cuantas medidas se han adoptado, y se autorizó a los Sres. Médicos Lleonart y Cubells, puedan ofrecer y den las oportunas raciones de especie y dinero por medio de los bonos que la Alcaldía les facilita*⁷⁹. Sin embargo, el problema no estribaba tanto en encontrar recursos económicos, aportados tanto por el Ayuntamiento como por el Gobierno Civil e incluso por el propio Gobierno de la nación y la Corona, sino en contar con personal que echase una mano, por lo que *se acordó buscar personal para el servicio donde quiera se encuentre*⁸⁰.

75 El Diario de Córdoba, miércoles, 3 de junio de 1885, p. 3.

76 Borrador Comunicaciones emitidas..., nº 506, 31-5-1885.

77 A. M. B., Libro de Actas de la Junta de Sanidad, 30 mayo de 1885, s/n.

78 Las Provincias (Diario de Valencia), domingo 31 de mayo de 1885, nº. 6847, p. 2.

79 A. M. B., Libro de Actas de la Junta de Sanidad, 1º junio de 1885, s/n.

80 Ibídem.

Mientras, los periodistas, escriben sus crónicas en los siguientes términos: *Despojándome de toda pasión, y á pesar de negarlo médicos respetabilísimos, yo creo firmemente que es muy digna de tenerse en cuenta la opinión de personas autorizadasísimas por sus títulos y su experiencia, y que aseguran que es cólera morbo la enfermedad reinante en Alcira, Algemesí, Burjasot y otros pueblos, sin que oculten que se diferencia muchísimo esta epidemia colérica de las otras que invadieron esta región allá por los años 1864-65.*

Es indudable que por efecto quizás de los medios higiénicos que hoy se han puesto en vigor, y que antes no se practicaban, la enfermedad reinante tiene muy amortiguado su poder epidémico; de suerte que los focos quedan por mucho tiempo circunscritos, sin tendencia á la expansion.

Algunos médicos extranjeros me han manifestado su parecer de que tiene esta epidemia alguna analogía con la peste bubónica; pero que hasta ahora difiere de aquella por no haberse presentado los bubones⁸¹.

El Áncora, recoge la opinión de La Correspondencia de Valencia, que escribe: *habla de los casos sospechosos que abundan en el vecino pueblo de Burjasot; dice que en él reviste la dolencia caracteres más acentuados que ningún otro punto, y consigna que el número de enfermos ascendía ayer tarde á diez y seis.*

Nuestro colega llama la atención de la junta provincial de Sanidad sobre el abandono en que se encuentra aquel pueblo, y como esto pudiera traducirse como un cargo á dicha junta, diremos que hace ya algunos días fijó esta su atención en Burjasot, y lo hizo visitar por una comisión facultativa de su seno, la cual ha informado al señor gobernador, quien habrá tomado las disposiciones oportunas⁸².

81 La Correspondencia de España, Edición de tarde, lunes, 1 de junio de 1885, nº 9932, año XXXVI, p. 1.

82 La Ancora, *El correo de hoy*, lunes, 1 de junio de 1885, p. 2.

La Comisión oficial ha visitado á Burjasot, en cuyo pueblo, desde el 17 de Mayo, ha habido 80 invadidos y 54 defunciones. En las últimas veinticuatro horas han ocurrido 11 invasiones y 6 defunciones de casos típicos. Se han empezado ya las operaciones micrográficas⁸³.

La preocupación de las autoridades difiere con la referencia periodística que sigue, fechada el 2 de junio, en la que asimismo se informa del esfuerzo de los responsables municipales por frenar la enfermedad: *La situación en Burjasot es relativamente satisfactoria, pues en los últimos días parece que se observa alguna disminución en el número de casos sospechosos, y estos no presentan la energía y virulencia que tuvieron en los primeros días. La autoridad local, auxiliada por la superior de la provincia y por la comisión de la junta de Sanidad, trabaja con un celo digno de servir de ejemplo á todos los pueblos, por dominar las circunstancias sanitarias, fumigando y aislando casas y calles enteras, estableciendo un campamento de sanidad y preparando, si es necesario, un hospital para los enfermos sospechosos.*

El señor gobernador, en vista de los grandes sacrificios que se impone el pueblo de Burjasot para dominar las circunstancias, le ha concedido un auxilio de mil pesetas⁸⁴. Noticia que contrasta con esta otra: No deja de ser gracioso lo que está ocurriendo en el pueblo de Benifayó de Espioca respecto á medidas sanitarias.

Mientras se prohíbe á sus vecinos la salida del pueblo, sujetándoles á un cordón rigurosísimo, y se niegan en esta estación á dar billetes para dicho pueblo, habiéndose impuesto el alcalde del mismo una multa porque expedía patentes de sanidad á favor de personas que gozaban de entera y perfecta salud, sin embargo á las comisiones médicas que están á estudiar la enfermedad sospechosa y a las 800 personas que iban y venían

83 La hormiga de oro, lunes, 1 de junio de 1885, p. 364.

84 Las Provincias (Diario de Valencia), martes 2 de junio de 1885, nº. 6849, p. 2. En términos similares se expresa el diario La Unión, martes, 2 de junio de 1885, p. 2.

diariamente del cercano pueblo de Burjasot no se les sujetaba á medida alguna preventiva.

Esto ni es racional ni lógico, pues mientras á unos pueblos se les trata sin consideración alguna, en cambio a otros que debía exigírseles con tanto ó más motivo, entran y salen con la mayor libertad.

*¿Qué diversidad de criterios ó qué privilegios son esos?*⁸⁵. Dos preguntas que quedaron sin contestar. Sin duda, el “silencio” fue la mejor respuesta.

El 3 de junio, se publica la siguiente reseña: Tambien en Burjasot se ha habilitado otro lazareto en el punto denominado los Silos, quedando el nombramiento del personal á cargo del Ayuntamiento de esta ciudad, además de un barracón hospital provisional situado en el punto más conveniente de las afueras de la poblacion, al que ayer mismo debieron remitirse doce camas suministradas de los establecimientos benéficos de esta capital.

Ya que hablamos de Burjasot, diremos que han mejorado bastante las circunstancias sanitarias de la población después de quedar aisladas las dos calles infestadas y acordonadas por fuerzas de la Guardia civil. En cuanto quede instalado el hospital, que quizá sea hoy mismo, los atacados serán conducidos á él y sus familias al lazareto de observación.

*Se han dictado las órdenes oportunas para que los numerosos c[a]rruajes que conducen viajeros entre esta ciudad y los pueblecillos de Burjasot y Godella, se detengan á tomar y dejar pasajeros á la bajada del puente de San José, en vez de penetrar hasta el centro de la ciudad, con aquel objeto*⁸⁶

Al día siguiente hubo una reunión de la comisión oficial para el estudio del experimento del Dr. Ferrán en Valencia, concretamente en la fonda de París, que según noticias fue pura-

85 El Mercantil Valenciano, martes, 2 de junio de 1885, p. 3.

86 El Mercantil Valenciano, *Crónica Local y General*, miércoles, 3 de junio de 1885, p. 2.

*mente científica, discutiéndose largamente sobre las observaciones hechas en Algemesí y Burjasot*⁸⁷.

El 4 de junio, *El diputado y profesor médico Sr. Sastron que con el Sr. Baselga ha llegado esta mañana á Madrid, después de visitar los pueblos invadidos de la enfermedad sospechosa en la provincia de Valencia, ha comunicado esta tarde sus impresiones en un grupo del salón de conferencias del Congreso.*

Según el Sr. Sastron, no cabe ya la menor duda acerca de que la dicha enfermedad es cólera-morbo-asiático epidémico, y el foco principal se encuentra en Burjasot. Parece que en este pueblo donde en los meses de Febrero, Marzo y Abril no hubo una sola defunción, se han presentado desde el 17 de Mayo acá 110 invasiones, de las cuales han fallecido 60, algunos en tres y cuatro horas.

*Nos proponemos, como ya lo hicimos el año último, no ocultar á los lectores nada de cuanto á los progresos de la enfermedad se refiera. A juzgar por la estadística del señor Sastron, en los pueblos en que reina la enfermedad muere un 40 por 100 de los invadidos*⁸⁸.

En contraposición a esta información, se publicará, el mismo día, en el rotativo La República, otro artículo, en los siguientes términos: *Los casos ocurridos en Valencia son calificados de congestiones por el corresponsal de La Correspondencia; el soldado enfermo en Albacete resulta victima de un grave cólico, y se encuentra muy aliviado. En Burjasot, donde tanto se ha exagerado el carácter de la epidemia, no son caracterizados todos los casos, y allí todo se explica, cólera, disentería, peste, por la absoluta falta de higiene y salubridad.*

De la alarma verdaderamente infundada del día de ayer, no queda nada, porque la declaración oficial, todavía no acordada, no agravaría la situación, aparte de que no sabemos cuando se hará, porque se nos ofrece el caso raro y nunca visto

87 Las Provincias (Diario de Valencia), miércoles 3 de junio de 1885, n.º. 6850, p. 2.

88 El Día, Círculos Políticos, jueves, 4 de junio de 1885, p. 2.

de que la negativa de una madre en Burjasot á que practiquen la autopsia en el cadáver de su hijo, aplace ocho ó diez días, según dicen, el diagnóstico facultativo oficial, cosa extraña como pocas, porque es inconcebible que donde tanto azota la epidemia aya de esperarse una semana para encontrar un caso típico, ni jamás se ha necesitado operar con el microscopio sobre las deyecciones para diagnosticar el cólera, enfermedad cuyos signos exteriores no han engañado, ni engañan ni siquiera á los profanos. Estos estudios micrográficos, muy importantes, de grandísima utilidad, son para después, tiene otro objetivo; pero son totalmente innecesarios para el diagnostico.

En vista de estas rarezas, de esta contradicción perpetua entre las noticias de los profanos y entre las opiniones de los médicos, porque no existe la unanimidad que se cree en los dictámenes facultativos, en vez de disiparse las dudas, van estendiéndose sus sombras de la duda, los temores que asaltan cuando nos sentimos bajo la influencia de un mal desconocido y terrible.

Lo más triste es que ni siquiera puede atribuirse á prudente conducta la reserva oficial. El Gobierno vive en iguales perplejidades. La prueba es que, resuelto á exagerar su sistema, vacila al aplicarlo ó lo aplica con relativa lentitud, concediendo tolerancias que no concedería seguramente si tuviera un dictamen categórico de la Comisión oficial. Ni siquiera se atreve á publicar en la Gaceta el parte diario de las invasiones.

Nos encontramos en las mismas circunstancias del mes de Septiembre de 1884. Ahora, como entonces, hay contradicción en los informes facultativos; [...]⁸⁹.

Parece ser que la comisión facultativa que estudió y evaluó el origen y marcha de la invasión del cólera en Burjasot no halló datos bastantes para determinar la causa de su aparición en aquel pueblo. Dice, sin embargo, uno de nuestros colegas, que

89 La República (Diario Federal), *El misterio de Valencia*, jueves, 4 de junio de 1885, nº 420, año II, p. 1.

la vendedora de huevos que fue la primera víctima de la enfermedad, iba por los huevos á Algemesí, y con ello cree explicada la procedencia.

Concluyendo que *no sabemos si este dato será bastante para explicar lo ocurrido, puesto que parece que el mismo día fueron atacados otros individuos á más de la vendedora de huevos*⁹⁰.

La propia gravedad de la situación, y la necesidad de observar sobre el terreno la eficacia de las medias adoptadas para su aplicación en otros lugares afectados o en peligro de estarlo, provocó un problema inesperado, que motivó nuevamente la intervención de la Junta de Sanidad, que se quejaba de que *las muchísimas y continuas visitas de médicos forasteros distraen las ocupaciones de los que se hallan al frente del Municipio haciendo mucho más pesada la obligación*⁹¹.

*Como la enfermedad reinante continúa con bastante fuerza en Burjasot, el señor gobernador civil de la provincia, acompañado de los médicos é individuos de la junta provincial de Sanidad, Sres. Peset y Alapont, visitó ayer tarde aquel pueblo, para inspeccionar el cumplimiento de las medidas sanitarias y tomar las disposiciones oportunas*⁹².

El 8 de junio Gobierno Civil enviaba nuevamente una circular que contenía medidas de prevención e higiene muy completas, y que se dirigía especialmente a un listado de 12 municipios, los más afectados por la epidemia.

Los acontecimientos se van sucediendo, y así, el día 9 podemos leer: *El pueblo de Burjasot parece que se mantiene en buen estado, notándose disminución en la gravedad de la epidemia. Está concluyéndose un barracón destinado á hospital fuera del pueblo, y que podrá sustituir pronto al que ahora existe*

90 Las Provincias (Diario de Valencia), sábado 6 de junio de 1885, n.º. 6853, p. 2.

91 Las Provincias (Diario de Valencia), sábado 6 de junio de 1885, n.º. 6853, p. 2.

92 Las Provincias (Diario de Valencia), domingo 7 de junio de 1885, n.º. 6854, p. 2.

*dentro del casco de la población. Con ello se espera que gane mucho la salud del cercano pueblecillo*⁹³.

El 10 de junio el mismo Gobierno Civil, remitía una nueva circular que demostraba una vez más el atraso de los conocimientos científicos en relación con la enfermedad, que provocaba no pocas polémicas entre destacados miembros de la comunidad científica. La circular decía textualmente lo siguiente:

El Excmo. Sor. Ministro de la Gobernación por orden circular telegráfica de fecha de ayer ha dispuesto lo siguiente:

“Prohibida por circular telegráfica la inoculación del líquido profiláctico del cólera, recomendando á V. S. que evite con todo cuidado la práctica de dicho procedimiento en la provincia de su mando, quedando autorizado para destruir las preparaciones que se envíen à la misma con el espresado objeto.

En tanto el Gobierno en vista de los informes que emitan los centros científicos no resuelva sobre este particular la prudencia aconseja el mayor rigor en la prohibición de que se trata, pues si bien la vacunación pudiera resultar un gran bien para la salud pública, debe preverse el caso de que sea un medio de propagación del mal que se combate”.

Lo que traslado a V. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. muchos años.

*Valencia 10 de junio de 1885*⁹⁴

En esta jornada se dictaron las órdenes oportunas para que sean destruidas algunas de las cuevas en que viven la familias más pobres de Burjasot, y que esta medida se llevará á cabo apenas puedan ser desalojadas aquellas miserables viviendas, creyéndose que con ello se ahogará uno de los principales focos de la epidemia en dicho pueblo.

93 Las Provincias (Diario de Valencia), martes 9 de junio de 1885, nº. 6856, p. 2.

94 Las Provincias (Diario de Valencia), miércoles 10 de junio de 1885, nº. 6857, p. 2.

Entre las medidas adoptadas para sanear la población, figura la de encender por las noches grandes hogueras en las calles, con lo cual, si no se ataja la epidemia, se entretiene al vecindario, que pasa distraído la velada.

Se nos asegura que los casos que aún se presentan son mucho menos enérgicos que en los primeros días, dando treguas para la medicación, y salvándose bastantes de los atacados, lo cual hace creer que está ya en el periodo de la decadencia y próxima su desaparición⁹⁵.



Las cuevas eran motivo de preocupación permanente para las autoridades sanitarias.

⁹⁵ Las Provincias (Diario de Valencia), miércoles 10 de junio de 1885, nº. 6857, p. 2. Noticia que se reproduce, literalmente, dos días después en La Dinastia, viernes, 12 de junio de 1885, p. 5.

V LA VACUNA DE FERRAN



Vale la pena hacer un intermedio en esta narración para estudiar detenidamente lo ocurrido con la famosa vacuna de Ferran, que si bien fue muy polémica en su momento sentó las bases de un tratamiento efectivo contra el cólera, lo que permitió que la de 1885 fuese la última gran epidemia colérica registrada en España, si bien éstas siguieron sucediéndose hasta tiempos tan cercanos como la década de los 60 del pasado siglo XX.

Jaume Ferran i Clúa (1852-1929), natural de Corbera del Ebro (Tarragona), estudió medicina en la Facultad de Medicina de Barcelona, licenciándose en 1873. Posteriormente se trasladó a Tortosa donde ejerció como médico general y oftalmólogo. Su

inquietud le hizo interesarse por multitud de temas científicos, relacionados con diversas especialidades tales como la óptica, la fotografía, la telefonía, y el que le haría más famoso, la bacteriología, a la que se dedicó a partir de 1880.

Junto a su amigo Inocente Paulí trabajaron en la preparación de vacunas contra el carbunco y el mal rojo del cerdo, siguiendo los procedimientos de Pasteur. Cuando en 1884 estalla el cólera en Marsella aprovecha para publicar un libro sobre la profilaxis del cólera morbo asiático, y a continuación, en compañía de su amigo Paulí, se desplaza hasta allí formando parte de una comisión desplazada por la ciudad de Barcelona para estudiar de cerca la enfermedad.

De regreso a Tortosa siguió trabajando en una vacuna contra el cólera, inoculándola en cobayas. Al obtener un buen resultado se inoculó él mismo la vacuna para probar su eficacia en humanos, haciéndolo a continuación con sus colaboradores.

Dos meses después fue llamado a Valencia, donde el cólera comenzaba a hacer estragos, a iniciativa del Instituto Médico Valenciano y por recomendación de los doctores Amalio Gimeno y Pascual Garín, quienes ya le habían visitado en Tortosa para conocer los avances de sus investigaciones. El Dr. Gimeno escribió también a Pasteur, para consultarle sobre las medidas que debían adoptarse.

Ferran llega a Valencia el 4 de abril de 1885 junto con Inocencio Paulí, e inmediatamente se desplazan a Xàtiva. El 13 de abril se declara el primer caso en la ciudad de Valencia, concretamente en la plaza de Pellicers. Ferran es llamado de nuevo a Valencia, se instala en una casa de la calle de Pascual y Genís propiedad del catedrático de ginecología Manuel Candela, donde monta su laboratorio, y al poco comienzan las vacunaciones.

Las opiniones encontradas respecto de la eficacia de la vacuna, que por supuesto no era efectiva cuando el paciente ya estaba infectado, y a la que acusaban de extender la enfermedad, pues provocaba en el que recibía la vacuna una reacción que cursaba con síntomas similares a los de los enfermos, solo que más ate-

nuados, provocó que el Gobierno español entrase en la polémica, y finalmente la comisión designada al efecto, cuyos miembros no poseían conocimientos suficientes de bacteriología, prohibieron que se siguiera con la vacunación. En su decisión también influyó la opinión de algunos destacados científicos, como Santiago Ramón y Cajal, contrario a la vacuna de Ferrán. Éste regresó a Tortosa, donde prosiguió sus investigaciones.

A esta situación, ya de por sí conflictiva, se sumaba la delicada situación política por la que atravesaba el país, sumido en una gran inestabilidad, fruto del choque de opiniones entre los partidarios de la monarquía y los que, culpándola de todos los males que afectaban a España, propugnaban el advenimiento de la república, lo que provocaba que bastase que unos apoyasen tal o cual medida para que los otros se aprestasen a atacarla, abogando por el procedimiento contrario.



Escena de la vacunación de Ferrán en Alzira
(La Ilustración Nacional, 1885).

El principal apoyo a la vacuna provino de la burguesía industrial, agrícola y comercial, cuya actividad se veía amenazada

por las estrictas medidas de aislamiento que se adoptaban, con escaso éxito, para intentar atajar la expansión de la enfermedad, lo que provocaba su ruina económica. Prueba de ello es la siguiente noticia, fechada el 24 de mayo, que recoge el Mercantil Valenciano: *El presidente del Ateneo Mercantil D. Estanislao García Monfort, dirige telegramas al ministro de la Gobernación, á los diputados valencianos, á los señores Castelar, Sagasta, Martos, Capdepon y otros pidiéndoles en nombre de las clases comerciales de Valencia el levantamiento de los cordones sanitarios*⁹⁶. Abundando en la misma línea, contraria al establecimiento de los cordones sanitarios, el Mercantil Valenciano, con fecha 27 de mayo, recoge la siguiente noticia: *Recíbese noticia de que la conferencia sanitaria de Roma ha declarado casi por unanimidad que las cuarentenas terrestres son ineficaces y completamente inútiles*.⁹⁷ Durante su estancia en Valencia Ferran administró cerca de 30.000 vacunas, de ellas 5.400 en la propia ciudad, registrándose tan solo 54 muertes entre los inoculados, mientras que entre quienes no recibieron la vacuna se registró la muerte, solo en la ciudad de Valencia, de 4.919 personas de los 7.084 afectados (un porcentaje cercano al 70%), lo que explica el profundo temor que sentían las gentes por esta enfermedad.

96 El Mercantil Valenciano, efemérides de 1885, viernes 1 enero 1886, n° 6047 varias páginas.

97 Ibídem.

VI REPERCUSIÓN EN LA ECONOMÍA LOCAL

A mediados de junio de 1885, un mes después de la aparición de los primeros casos, la epidemia no remitía y su extensión sobrepasaba los recursos disponibles. Las Comisiones Oficiales Científica-Sanitaria, tanto la central, domiciliada en Madrid, como la asentada en Xàtiva, se ocupaban de recopilar datos estadísticos sobre la marcha de la “enfermedad sospechosa”. Poco más podían hacer.

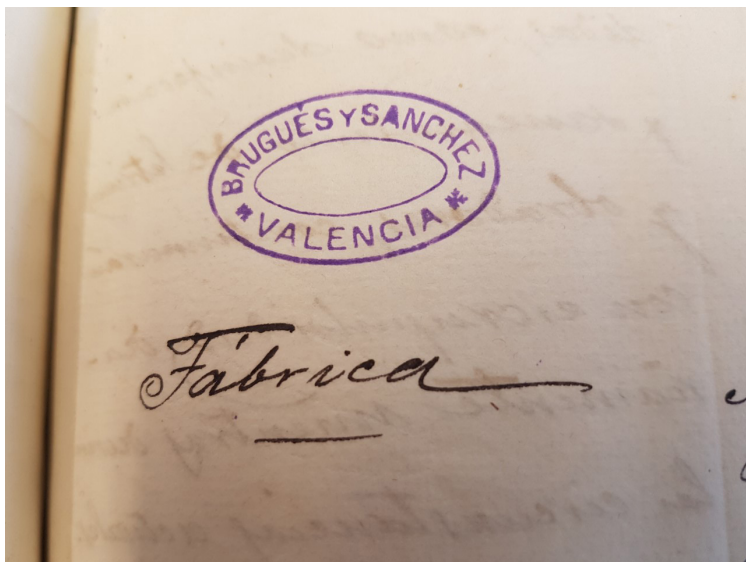
En el primer mes de la epidemia en Burjassot se habían registrado 226 invasiones, de las cuales 117 habían acabado en muerte. El porcentaje de mortandad superaba, pues, el 50%.

Sus estragos en la economía local son tremendos. No solo la agricultura y la ganadería se ven afectadas por las restricciones sanitarias, también la industria local se resiente. La firma “Pampló e Hijos”, al igual que las restantes industrias del municipio recibe instrucciones para intentar garantizar la salud pública, su respuesta es positiva pero recuerda que si las recomendaciones se tienen que aplicar al pie de la letra *habremos de cerrar la fábrica por completo puesto que una gran parte de trabajadoras son de Godella y los trabajos estan tan enlazados entre sí que impediría la marcha de las demás*⁹⁸.

También los propietarios de la “Fábrica Burgués y Sánchez” apoyan las medidas: *ya desde los primeros momentos que la enfermedad reinante invadió la población, tomamos todas las medidas convenientes y posibles para evitar cualquier foco y contagio dentro del establecimiento y dichas medidas, como desinfección y saneamiento de letrinas y obradores, continua-*

98 A. M. B., Libro de Actas de la Junta de Sanidad, 17 junio de 1885, s/n.

*rán con escrupulosidad diariamente mientras duren las circunstancias actuales*⁹⁹.



De hecho, ya se habían cursado órdenes para desinfectar no sólo los lugares de trabajo sino cualquier local de pública concurrencia, como podemos comprobar por la siguiente noticia aparecida en el Mercantil Valenciano: *Se han dado las órdenes convenientes para que se fumiguen diariamente los templos, teatros y cafés. Esta es una acertada medida higiénica, que no dudamos se cumplirá estrictamente*¹⁰⁰.

Los efectos económicos derivados de la epidemia no se limitaron tan solo a la pérdida de gran número de jornales, lo que agravó aún más las deficientes economías familiares, sino que también afectó a la Hacienda local, ya de por sí ajustada, y que debió vaciarse para hacer frente a los innumerables y continuos gastos a los que había de hacerse frente sin demora.

Afortunadamente tanto el Gobierno Civil (en algunos casos el propio Gobernador Civil en persona hubo de hacer frente

99 A. M. B., Libro de Actas de la Junta de Sanidad, 18 junio de 1885, s/n.

100 El Mercantil Valenciano, jueves 18 junio 1885, nº 5851, p 2.

a la situación, aportando para ello fondos de su pecunio particular) como el Gobierno de la nación aportaron fondos para hacer frente a los gastos.

El 19 de junio de 1885 el Ayuntamiento de Burjassot rendía *cuenta detallada y con los oportunos justificantes de la aplicación dada a la cantidad recibida del Exmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia para socorrer en parte los muchos gastos que ocasiona al municipio la enfermedad epidémica*. La cantidad recibida (el 31 de mayo) fue de mil pesetas, una verdadera fortuna para la época, y su distribución incluía los siguientes conceptos:

1º.-Trescientas cuarenta pesetas que importan los gastos de instalación del hospital provisional en el ramo de carpintería, recibos nº 1 y 2.

2º.- Doscientas sesenta y dos pesetas cincuenta céntimos que importan las medicinas suministradas a los enfermos de las familias pobres, y del Hospital provisional recibo nº 3.

3º.- Doscientas cuarenta y siete pesetas que importan los alimentos suministrados a las personas instaladas en el Lazareto municipal de observación hasta el día 12 del actual, recibo nº 4.

*4º.- Ciento cincuenta y cinco pesetas que importan los gastos de albañilería para utilizar una casita contigua al hospital provisional para habitación de los enfermeros y custodia de efect^o ctt^a.*¹⁰¹

Los conceptos que figuraban en los recibos justificativos son en muchos casos curiosos, y dan idea de lo precario de la existencia en aquellas fechas:

La cantidad de doce reales que son por limpiar los almacenes de Los Silos de San Roque. Este recibo manuscrito lo firma el conserje de este edificio, José Alonso.

101 A. M. B., Libro de Actas de la Junta de Sanidad, 19 junio de 1885, s/n.

Muchos de estos recibos son en concepto de comida suministrada a los enfermos, así como para la *manutención del enfermero de la Diputación encargado del Hospital de coléricos*.

Ocho pesetas por llenar de paja los gergones para las camas del hospital de coléricos y Lazareto de observación.

Ropa labada para la enfermería 25 sábanas cuatro jergones siete fundas almoada y ropa de la Enfermera. Y firma el recibo el enfermero, Bautista Rodríguez.

Un concepto curioso desde nuestro punto de vista, aunque se tratara de una práctica habitual en la época, y que se repite con frecuencia, son las cargas de leña de romero, habida cuenta de que existía la convicción de que la enfermedad se asociaba a la pestilencia (malos olores), y por tanto quemando romero se ahuyentaba la causa del mal, y de paso se elevaba el aire y con él las “miasmas”. Ejemplos de ello son los textos de algunos recibos: *Recibí de Antonio Muñoz la cantidad de 44 ptas. por un carro de romero por cuenta del Ayuntamiento. Fdo.: Manuel Aparisi, idem Vicente Aparisi, 166 reales de bellón por un carro de costales de romero*¹⁰².



Era frecuente la utilización de hogueras de romero y otras plantas aromáticas para desinfectar el ambiente.

102 Ibídem.

Otros conceptos que se repiten con frecuencia son los relacionados con la limpieza de calles, balsas y acequias:

24 ptas. por sacar el agua de las balsas del camino de Godella y regar las calles de esta población con su carro y caballería. Por el interesado que no sabe firmar, Miguel Alonso.

25 pts. por la limpieza y monda de la acequia de la Almara.

120 ptas. a cuenta de los trabajos y servicio prestado en el Cementerio durante la epidemia del cólera. Francisco Valls idem 200 ptas., idem 120 pts.

Sepultureros durante la epidemia, 200 pts., José Alcañiz Jiménez y otros que no saben firmar.

A pesar de las ayudas la mayor parte de los gastos recaían directamente sobre las arcas municipales, que quedaron exhaustas. Aquí tenemos algunas de las relaciones de gastos:

1-Socorros en metálico a familias pobres, 40 pts.

2-Gastos instalación del Lazareto y de los alimentos suministrados a los individuos sujetos a la inspección en dicho punto, 272'05 pts.

3-Gastos de manutención de los enfermeros y alimentos de los coléricos e instalación del hospital provisional, 89'75 pts.

4- Por tres carros cargados de leña de romero para hogueras, 126'50 pts.

5- A los vigilantes nocturnos por cuenta de sus jornales funcionando en brigada de fumigaciones, 50 Pts

6- Antonio Muñoz, jornales invertidos en limpiar las acequias, desecación de las balsas del término y regar las calles, 51'50 pts.

7- Gastos ocurridos en la reparación de la casita de Vicente Alcañiz para utilizarla como hospital provisional, 117'73 pts.

8- A los Dres. Cubells y Lleonart por dietas al 1º como Delegado del Excmo Sr. Gobernador y por la manutención y hospedaje del mismo y del Doctor Fandos, 405 pts.

9- A José Alcañiz Jiménez para pagar a los sepultureros y asistentes a las casas necesitadas o en abandono a cuenta del importe del servicio completo, 995 Pts.¹⁰³

O esta otra relación:

A D. Vicente Almenar por 50 @ de paja para llenar los jergones del hospital y lazareto, 50 Pts.

A Vicente Suay por el empleo de sus carros en trasportar las camas para el hospital y la madera para el Lazareto y otros servicios en el orden sanitario, 74 pts.

Al Simó importe de la tartana que llevó la Comisión ante el Sr. Gobernador para impedir la venida de las Hermanitas de las pobres, 5'50 pts¹⁰⁴.

O esta otra, presentada por el farmacéutico el 22 de agosto:

Recibo de José Izquierdo, Farmacéutico de Burjasot (c/ Mayor, 80), por importe de 1.200 reales por gastos de fumigación, hospital y medicamentos suministrados a los pobres, hasta hoy¹⁰⁵.

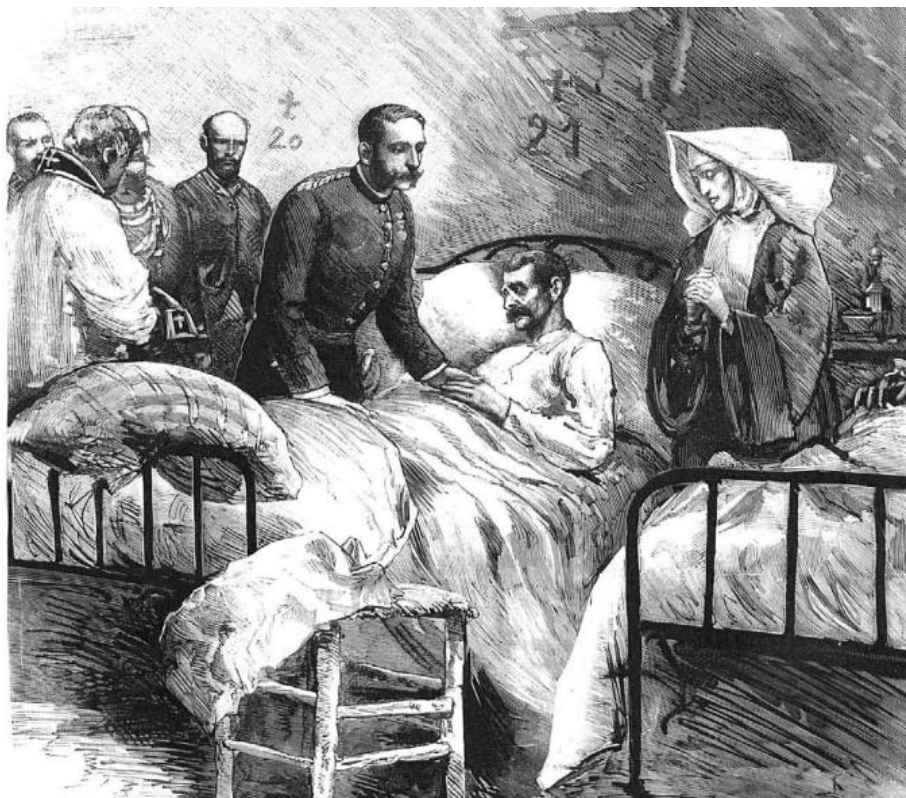
También se tiene constancia de un importante donativo procedente de la Casa Real, que fue entregado con fecha 10 de julio por el Gobernador Civil: *Con esta fecha remito al Sr. Cura Párroco de ese pueblo, la suma de quinientas pesetas del donativo hecho a esta provincia por S.M. el Rey (q.D.g.) para que de acuerdo con V. y Juez Municipal las aplique a remediar las mas apremiantes necesidades que sufre esa población a causa de la epidemia que la aflige¹⁰⁶.*

103 A. M. B., Libro de Actas de la Junta de Sanidad, 30 junio de 1885, s/n.

104 Ibídem.

105 A. M. B., Libro de Actas de la Junta de Sanidad, 22 agosto de 1885, s/n.

106 A. M. B., Libro de Actas de la Junta de Sanidad, 10 julio de 1885, s/n.



Visita de Alfonso XII al hospital de coléricos de Aranjuez.

VII

EL PAPEL DE LOS SILOS DURANTE LA EPIDEMIA

El conjunto de los Silos jugó un papel importante a lo largo de toda la crisis epidémica, ya que tanto el Ayuntamiento de Burjassot como el de Valencia vieron en este edificio un lugar apropiado para aislar entre sus muros a los posibles afectados. Las peticiones formuladas por el Ayuntamiento de Burjassot en este sentido encontraron numerosos obstáculos por parte del de Valencia. Se solicitaba la cesión del edificio de los Silos para albergar en el mismo un Lazareto donde aislar a los afectados por la enfermedad. El Ayuntamiento de Valencia había puesto todos los obstáculos posibles para esta utilización, no tanto por cuestiones de propiedad o jurisdicción sino por los perjuicios económicos que podrían derivarse para el normal funcionamiento de la actividad que se desarrollaba en este edificio, no olvidemos que se trataba del principal almacén de grano que abastecía a la ciudad de Valencia, si bien en esta época su papel no era ni mucho menos el que desarrolló a lo largo de s. XVI y XVII. Y había una última razón, que se hurtaba a la opinión pública, y es que la propia ciudad de Valencia ya había reparado en la idoneidad del edificio de los Silos, aislado de su entorno por un alto muro, con un solo acceso fácil de vigilar, alejado del centro urbano de Burjassot (que en aquel entonces todavía se nucleaba en torno a la plaza del Pouet y alrededor del Castillo), bien ventilado y con abastecimiento de agua independiente, gracias al gran aljibe con que contaba, hoy desaparecido, y que se encontraba al final del paseo de Concepción Arenal, más o menos donde se levanta en la actualidad la estatua dedicada a Vicente Blasco Ibáñez, obra del escultor Francisco Marco Díaz-Pintado.



Los Silos fueron objeto de disputa entre los Ayuntamientos de Burjassot y Valencia.

Dentro de este contexto se engloba un confuso incidente, recogido por el Mercantil Valenciano, del 26 de setiembre de 1884, en el que podemos leer: *se ha concedido autorización al alcalde de Burjasot para que pueda establecer un hospital de coléricos en el patio denominado los Silos*¹⁰⁷; noticia que le seguirá otra, el 16 de octubre, donde se pone en conocimiento de los lectores un dictamen de la comisión de Silos de Burjasot, proponiendo que se desestimase la petición del alcalde de aquel pueblo relativa á que se le permitiera instalar un hospital de coléricos en los Silos. Así se acordó¹⁰⁸. Un año después las solicitudes y las negativas volverán a repetirse, pero en esta ocasión el representante del Ayuntamiento de Valencia bloqueó la entrada a los Silos, cambiando para ello el cerrojo del portón de acceso, y que motivó un escrito de protesta, fechado el 24 de marzo de 1885, del Alcalde de Burjassot al Gobernador Civil, en el que exponía:

107 El Mercantil Valenciano, 26 de setiembre 1884, nº 5586 , año XIII, p 2.

108 El Mercantil Valenciano, 16 de octubre 1884, nº 5606, año XIII, p 2.

Como adición y hecho conexo con los que tuve la honra de participarle en comunicación N° 446 y 447 respecto al conflicto que hace surgir con este Ayunt° el representante del Excmo. de Valencia y con el fin de que se sirva apreciar en su verdadero valor la poca delicadeza y encono sistemático que ha desplegado el Sr. D. Joaquín Guerrero, he de poner en conocimiento de V.E. que posteriormente y sin tener el cuenta derecho alguno por sagrado que este sea ha dispuesto dicho Sr. como en efecto se ha verificado el arranque del cerrojo de la puerta común de la Ermita cuya llave custodiaba el ermitaño, cambiándolo por otro con diferente llave; el paso por dicha puerta es tan público como la entrada de una Iglesia y por tanto llamo la atención de V.E. para que previos los informes que estime convenientes se digne corregir administrativamente tal abuso y sea entregada dicha llave a mi autoridad como hasta ahora se ha tenido¹⁰⁹.

Ante las dificultades que argumentaba el Ayuntamiento de Valencia, la Junta Local de Sanidad, según consta en el acta fechada el 30 de mayo de 1885, junto con los delegados gubernativos, se personaron en el edificio de los Silos para comprobar los inconvenientes que se le manifestaron por la mañana por el referido Sr. Inspector de Higiene (del Ayto. de Valencia), pudieron apreciar un magnífico local que mide veinte y ocho varas de largo, once y media de ancho y seis de altura por la parte más baja, formando dos declives muy marcados a Poniente y Levante con buena ventilación de ocho rejas ventanas y convenientemente pavimentado, en el que observaron un orificio para usos propios del local que apenas mide un palmo en cuadro y por consiguiente que reúne condiciones abonadísimas para establecer en él o bien un hospital o bien un lazareto de observación¹¹⁰.

109 Borrador Comunicaciones emitidas..., n° 449, 24-03-1885.

110 A. M. B., Libro de Actas de la Junta de Sanidad, 30 mayo de 1885, s/n.



Las características y ubicación de Los Silos le hacían idóneo para ubicar un lazareto.

Ya solo quedaba ocuparlo, y para ello se disponía de poderes especiales, delegados por el propio Gobernador Civil, así que citado el jefe del puesto de la Guardia civil de esta población dijo: *Que tenía ya concentrada la fuerza de la Guardia Civil del puesto de Paterna y la ponía a disposición de la Autoridad cumpliendo las órdenes del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia*¹¹¹.

A la vista de los informes el Ayuntamiento de Valencia cambió su táctica, y en lugar de oponerse a su utilización prefirió aprovechar el edificio en su propio beneficio. No olvidemos que Valencia se veía afectada por la misma epidemia, y se encontraba con problemas parecidos. Uno de estos problemas surgió cuando la epidemia afectó al asilo que regentaban las Hermanitas de los pobres Desamparados. Y la solución propuesta no fue otra que trasladar a los afectados hasta los Silos. El 29 de junio el diario El Mercantil Valenciano daba la siguiente noticia: *El gobernador ha ordenado que se desaloje el edificio que ocupa el asilo de*

111 Ibídem, 30-05-1885.

las hermanitas de los Pobres, trasladandose todo el personal a los silos de Burjasot¹¹². En el caso de que dicha sociedad de las hermanitas de los pobres no sufrague los gastos del traslado a aquel lazareto, los pagará la ciudad, pero aquella sociedad será disuelta por medida gubernativa. Realmente, es incalificable lo que se ha hecho en el referido asilo.¹¹³

La reacción del Ayuntamiento de Burjassot no se hizo esperar. El día 30 de junio *fué reunida la Junta de Sanidad y con tener motivo de que el Ayuntº de Valencia quería utilizar como Lazareto el edificio los Silos, la Junta sin más discusión acordó acceder al E. Sr Gobernador a fin de evitar esta disposición que no se quiere en manera alguna consentir¹¹⁴*. De inmediato, el Alcalde le escribe al Gobernador Civil una carta en los siguientes términos:

“El Ayuntamiento y Junta Municipal de Sanidad de Burjasot a VE respetuosamente exponen: Que por los periódicos de esta Capital tuvieron noticia de la infección colérica introducida en el asilo de las Hermanitas de los pobres Desamparados, cuyo foco se quería extinguir trasladando a los muchos ancianos que en aquel se albergan al edificio de los Silos de Burjasot, propio del Ayuntº de Valencia.

Alarmó eso a la población, por cuya pública salud velan los exponentes, pues apenas dominado en ella el contagio, que tantas víctimas ha causado se le abría de nuevo ancha puerta, si el pensamiento indicado se realizaba.

112 En el diario La Época, podemos leer: *Valencia.- Se ha presentado con bastante intensidad la epidemia de cólera en el Asilo de las Hermanitas de lo Pobres. El sábado último había seis atacados.*

El gobernador ha ordenado que se desaloje el edificio, trasladándose todo el personal á los Asilos (suponemos que ha sido una errata de imprenta, y que querían poner a los Silos) de Burjasot. La Época, En provincias, 1 de julio de 1885, nº 11838, año XXXVII, p. 2.

La Unión, escribe la misma noticia, en los siguientes términos: *Ha ocurrido un caso en la Casa de Beneficencia y varios en el Asilo de las Hermanitas de los ancianos desamparados, que van á ser trasladadas a los Silos de Burjasot. La Unión, Carta de Valencia, 1 de julio de 1885, nº 1050, año IV, p. 1.*

113 El Mercantil Valenciano, lunes 29 junio 1885, nº 5862, año XIV, p. 1.

114 A. M. B., Libro de Actas de la Junta de Sanidad, 30 junio de 1885, s/n.

En el día de ayer, la presencia de algunas hermanas en los Silos, y aun sus manifestaciones, dejaron fuera de duda que la traslación de los ancianos desamparados iba a verificarse, y la alarma se confirmó y se extendió.

Temen los esponentes, por varias consideraciones, que la indicada medida, favorable tal vez a Valencia, pero de seguro perjudicial a Burjasot, la haya adoptado el Ayuntamiento de aquella Ciudad, ya que a él corresponden las disposiciones sanitarias locales, y puesto que de su pertenencia son los silos, con cuyo aprovechamiento se quiere dar satisfacción a la necesidad particularmente sentida por Valencia.

Bajo este supuesto, a V.E. acuden los exponentes en defensa del preciosísimo interés de la salud de Burjasot y con la seguridad de que ha de serles fácil demostrar, que ese interés no puede ser comprometido en beneficio del de Valencia.

Es evidente que el Ayunt^o de esa Capital solo dentro de los límites de su jurisdicción puede adoptar medidas sanitarias. Si le conviene establecer Lazaretos, podrá hacerlo aprovechando los edificios que le pertenezcan u otros que adquiera en su propio término. En manera alguna cabe que de él salga, y arroje el peligro de la infección sobre territorio que a otro Ayuntamiento se halla sometido.

[...] No parece sino que el Municipio de Valencia confunda la propiedad con la jurisdicción y crea que por pertenecerle los Silos constituyen estos un punto exento de la jurisdicción del Ayunt^o de Burjasot y sujeto a la del de Valencia.

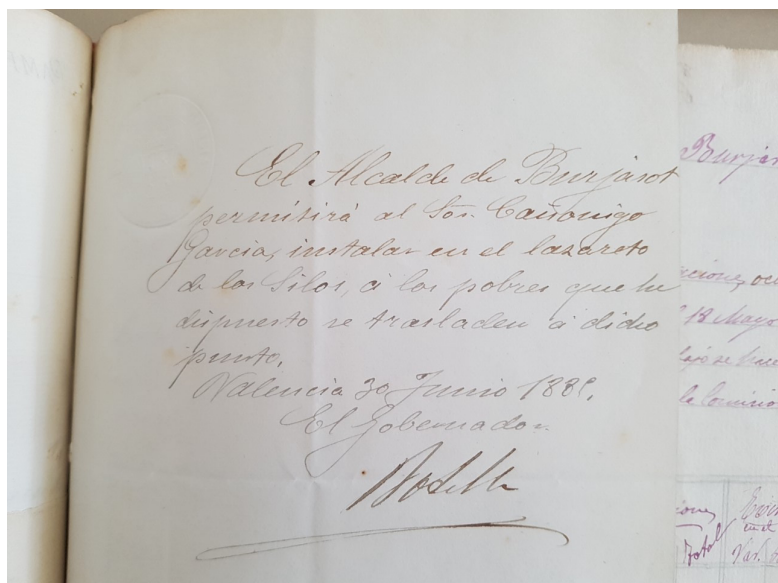
[...] Como puede este Ayunt^o impedir que un particular introduzca por medio de su casa la infección en el pueblo, puede también oponerse a que a él la lleve el Municipio de Valencia por medio de los Silos.

En una palabra, Burjasot no puede resignarse a que se le tenga por lazareto de desinfección de Valencia. Hoy se quiere que se reciba a los ancianos del asilo infestado de las Hermanitas de los pobres, y por este camino se llegará a mirar a Burja-

sot como punto apropiado para el desahogo de cualquier barrio de la Capital en que se ensañase la epidemia.

[...] Suplican los exponentes a VE se sirva oponerse a todo propósito del Ayunt^o de esa Ciudad que tienda a constituir lazareto para la misma en los Silos de Burjasot, ordenando desde luego que no se trasladen a estos las Hermanas de los pobres desamparados y los ancianos que las mismas tienen a su cuidado¹¹⁵.

No contentos con ello, una Comisión se desplazó a Valencia para intentar entrevistarse con el Gobernador y tratar de impedir la venida de las Hermanitas de las pobres. Las gestiones no tuvieron mucho éxito pues el mismo día 30 de junio el Alcalde recibía una carta del Gobernador Civil, que lacónicamente le comunicaba: *El alcalde de Burjasot permitirá al Sr. Canónigo García, instalar en el lazareto de los Silos a los pobres que ha dispuesto se trasladen a dicho punto. El Gobernador. Botella.*



El Alcalde de Burjasot
 permitirá al Sr. Canónigo
 García, instalar en el lazareto
 de los Silos, a los pobres que ha
 dispuesto se trasladen a dicho
 punto.
 Valencia 30 Junio 1885.
 El Gobernador.
 Botella

Autorización del Gobernador para la instalación de un lazareto en Los Silos.

115 Ibidem, 30-6-1885.

En su escrito de contestación, fechado el mismo día, el Alcalde acata las órdenes recibidas no sin antes hacerse eco del malestar que reinaba entre los vecinos:

Acabada de recibir la carta orden de VE que me ha entregado el Sr. Canónigo García, me he constituido acompañado del Secretario y dos parejas de la Guardia Civil en el edificio los Silos, disponiendo de conformidad a los deseos de V.E. la expulsión de las personas que la ocupaban como Lazareto de Observación, e instalando acto continuo en las habitaciones a los pobres y hermanas que les acompañan con orden de quedar incomunicados para cuyo efecto he mandado que por la guardia civil y sus dependientes se custodien debidamente las entradas de dicho edificio; durante dichas operaciones se han presentado una porción de hombres y mugeres que daban gritos de “afuera” e inmediatamente he apaciguado los ánimos y he invitado a los tumultuosos para que se retirasen lo que han verificado ordenadamente quedando tranquilo el aspecto de la población, y sin que hasta ahora haya resultado de dicho hecho consecuencia alguna¹¹⁶.

La epidemia del cólera, según la prensa, se agrava en Valencia y Aranjuez. En el asilo de huérfanos de aquella capital, fueron ayer atacadas 21 hermanas de la Caridad de las 36 que había.

Los aislados con seis hermanas, habían salido 24 horas antes para Burjasot. El gobernador de Valencia participa que todas las hermanas de la Caridad invadidas estaban vacunadas¹¹⁷.

Esta noticia tendrá su continuación en el periódico La Época: Reina (en Valencia) una verdadera estupefacción.

Supónese que el gobernador había determinado sacar á las Hermanitas de los Pobres destinándolas á los lazaretos de

116 Borrador Comunicaciones emitidas ..., nº 521, 30-6-1885.

117 La Correspondencia de España, Edición de la mañana, domingo, 5 de junio de 1885, nº 9963, año XXXVI, pp. 1 y 3.

Burjasot y la masia de Oniveral (suponemos que quería poner Oliveral). Salieron en seguida los asilados con algunas pocas hermanas, y no se sabía que hubieran tenido novedad hasta ahora; pero la comunidad que había de ir á dicho punto pidió dos días de término para poder ántes inocularse.

*Así lo hicieron, y como hubiesen pasado algunos días sin que se desocupara el local, tratóse de averiguar lo que ocurría, y fue grande el asombro y el pánico al averiguar que en vez de la pasajera invasión que la inoculación producía, eran verdaderos casos de cólera, siendo veinte y tantas las hermanas invadidas y seguían otras cayendo en cama, por lo cual era imposible que abandonaran el asilo. [...]*¹¹⁸.

Según se decía ayer el pueblo de Burjasot se oponía á que fueran establecidos los ancianos en los Silos del mismo.

Los ancianos recogidos en el Asilo de las Hermanitas de los Pobres han sido trasladados á los Silos de Burjasot y los enfermos y convalecientes al hospital de coléricos y al lazareto sanitario.

*Según nuestras noticias, han fallecido sobre cincuenta ancianos de la enfermedad reinante, habiéndose ofrecido espontáneamente el sacerdote D. Baltasar Sanz para asistir á los apestados*¹¹⁹.

En idénticos términos se manifestaba La Correspondencia, que en su edición del día 6 julio recogía los hechos acontecidos el 3 del mismo mes¹²⁰, y El bien público¹²¹, y tuvo su continuación en este mismo periódico el sábado, 11 de julio de 1885¹²², a

118 La Época, *Noticias Tristes*, domingo, 5 de junio de 1885, nº 11812, año XXXVI, p. 3.

119 El Áncora, *Valencia 1 de julio*, lunes, 6 de julio de 1885, nº 1604, año VI, p. 3.

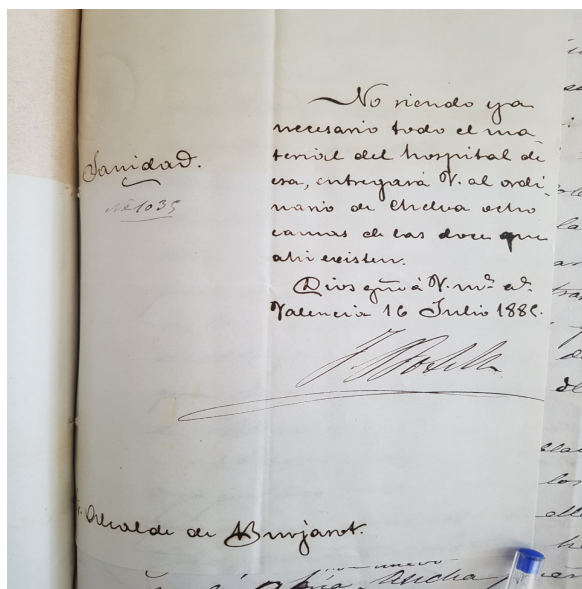
120 La Correspondencia de España, *Valencia 3 de julio*, lunes, 6 de julio de 1885, nº 9967, año XXXVI, p. 2.

121 El bien público, *Noticias tristes*, lunes, 6 de julio de 1885, nº 3731, año XIII, p. 2.

122 El bien público, *Noticias tristes*, lunes, 6 de julio de 1885, nº 3731, año XIII, p. 2.

las que tenemos que sumar El Ancora (diario católico popular de las Baleares)¹²³.

Afortunadamente la epidemia iniciaba su declive. El 16 de julio el Gobernador Civil remitía una nueva carta al Ayuntamiento que dejaba entrever que la crisis entraba en su recta final, y decía: *No siendo ya necesario todo el material del hospital de esa, entregará V. al ordinario de Chelva ocho camas de las doce que ahí existen*¹²⁴.



Orden del Gobernador para la retirada de camas del lazareto.

Aunque no se sabe con exactitud hasta cuándo permanecieron los ancianos y las hermanitas que les cuidaban en las dependencias de los Silos se tiene constancia de que el día 15 de septiembre aún permanecían en ellas, ya que el Ayuntamiento solicitó autorización para utilizar los Silos con motivo de las fiestas de septiembre, para *establecer como siempre en el patio de los silos el tradicional porrat durante las fiestas que se celebra-*

123 El Ancora (diario católico popular de las Baleares), *Sección Nacional: En las hermanitas de los pobres*, martes, 14 de julio de 885, nº 1.612, año VI, p. 1.

124 A. M. B., Libro de Actas de la Junta de Sanidad, 16 julio de 1885, s/n.

rán en este Villa los días 27, 28, 29 y 30 del corriente, y al propio tiempo se dé la oportuna orden para que las rejas de la escalinata permanezcan abiertas todo el año y como antes se acostumbraba entendiéndose esta concesión desde el día que sean trasladados a su residencia los ancianos y hermanitas de los pobres que ocupan las habitaciones de los silos¹²⁵.

Pese a que la epidemia de cólera estaba controlada en el municipio tenemos constancia, por los datos recogidos en el Registro Civil y que se acompañan en los anexos adjuntos, de que siguieron registrándose muertes por este motivo entre los ancianos acogidos en el asilo instalado en los Silos, si bien, suponemos que, para evitar la lógica alarma social, la palabra cólera se “maquillaba” bajo diversos epígrafes.

Pese a su importancia, los Silos no fueron el único edificio de las cercanías utilizado como lazareto. Se tiene constancia de la utilización con estos mismos fines del polvorín de Benimámet, ya que a principios del mes de julio se eleva un escrito al Encargado Jefe de dicho edificio haciéndose eco de las quejas de los propietarios de campos ubicados en la partida de la Coma, ya que *son invadidas y dañadas sus propiedades por los soldados del Lazareto establecido en el polvorín lo cual no puede permitir esta mi autoridad sin corregir como se debe tales desafueros¹²⁶.*

A pesar de la gravedad de las circunstancias, los Silos seguían manteniendo su posición como factor económico estratégico en el complejo entramado existente para abastecer a la ciudad de Valencia del grano necesario para la subsistencia de su población, sometida por la crisis sanitaria a una serie de exigencias suplementarias.

Por todo ello las solicitudes cruzadas para utilizar los Silos como hospital de coléricos o lazareto no perturbaron el trabajo de la Comisión encargada de velar por sus intereses, pudiéndolo constatar en el acta de la sesión de 27 de octubre, presidida por

125 Borrador Comunicaciones emitidas..., n° 579, 15-09-1885.

126 Borrador Comunicaciones emitidas..., n° 538, 05-07-1885.

Don Joaquín Guerrero, donde el señor Albors (uno de los dos vocales de la junta) informó que había cumplido con la misión de visitar los *Silos de Burjasot acompañado del sobrestante D. Jose Maria Albert, y después de un detenido reconocimiento en los mismos observaron que el temporal no había ocasionado desperfecto alguno en el trigo que el Exmo. Ayuntamiento tenía almacenado; por cuyo motivo no había dado cuenta [...] del resultado.*

En la misma reunión se trató del reparto de trigo anual almacenado en los depósitos (que ascendía a 1.848 Hl. 60 l.) entre los electos mayores de los Cuarteles de la Vega¹²⁷, que eran los encargados de repartirlo a su vez entre los labradores pobres, con el fin de que lo utilizasen en la próxima siembra (préstamo que se tenía que devolver con la cosecha próxima y con un interés del 4,5 %). El 2 de noviembre comparecieron *los electos de los Cuarteles de Ruzafa, Patraix, Campanar*¹²⁸ *y representantes de Almacera y Tabernas, quienes manifestaron estar conformes en recibir el trigo que detalla el estadillo que entregaba cada uno de los representantes de los lugares implicados.*

El reparto de trigo tuvo lugar los días 28 y 29 de noviembre en los Silos, a las 9 horas, en presencia de D. Joaquín Guerrero (Presidente de la Comisión de los Depósitos), el mismo que se había visto envuelto en el incidente del cambio del cerrojo de la puerta de los Silos, y de los Señores Bellver y Salavert (vocales de la misma), D. José María Albet (sobrestante), el oficial del negociado y los representantes de cada uno de los cuarteles. Todo este proceso se recogió en el acta del 1 de diciembre de 1884, que transcribimos a continuación:

Estado demostrativo del número de hectolitros de trigo entregado á los representantes de los Cuarteles de la Vega [...],

¹²⁷ La ciudad de Valencia estaba dividida en cuatro cuarteles: Patraix, Ruzafa, Benimaclet y Campanar.

¹²⁸ A finales del mismo mes se personó el nuevo elector de Benimaclet, solicitando las mismas cantidades de trigo que el año anterior. El retraso se debió a la elección de un nuevo responsable de la zona aludida.

con expresión del nombre de los electos repartidores, cuartel y partido á que pertenecen, creces que deben abonar y total del trigo que han de devolver en Junio de 1885

Cuartel de Ruzafa							
Partidos	Nombre repartidores	Recibido		Creces		Total á entregar	
		Hl.	l.	Hl.	l.	Hl.	l.
Castellar	Vicente Soler	59		2	66	61	66
Benimasot	Agustín Pascual Verdeguer	53		2	38	55	38
Portalet	Manuel Tatay	50		2	25	52	25
Fonteta	Salvador Arce	40		1	80	41	80
Pou	Ramón Nacer Planeéis	44		1	98	45	98
Punta	Antonio Planeéis	40		1	80	41	80
Salinar	Martín Soler Roig	32		1	44	33	44
Melilla	José Arnau Gardó	42		1	89	43	89
Ruzafa	Antonio Rodrigo Aparici	20			90	20	90
Total		380		17	10	397	10

Cuartel de Patraix							
Partidos	Nombre repartidores	Recibido		Creces		Total á entregar	
		Hl.	l.	Hl.	l.	Hl.	l.
Patraix	Miguel Giner Martínez	30		1	35	31	35
Vistabella	José Martí Almenar	12			54	12	54
Calle San Vicente	Mariano Moreno Ramón	82		3	69	85	69
Idem	Carmelo Sevilla Llorens	48		2	16	50	16
Calle de Cuarte	Juan Torres Olmos	32		1	44	33	44
Idem	Baltasar March Feliu	36		1	62	37	62
Calle de Jesús	Bartolomé Ballester Chuliá	74		3	33	77	33
Total		314		14	13	328	13

Cuartel de Benimaclet							
Partidos	Nombre repartidores	Recibido		Creces		Total á entregar	
		Hl.	l.	Hl.	l.	Hl.	l.
Benimaclet	Mariano Estelles (Alcalde)	21			94	21	94
Sto. Tomás	Peregrín Burgo Soler	100		4	50	104	50
San Esteban	Manuel Giner Berenguer	121		5	45	126	45
San Salvador	José Navarro Soler	14			63	14	63
San Lorenzo							
Orriols							
Calle de Bárcena	José Favado Navarro	40		1	80	41	80
Total		296		13	32	309	32

Cuartel de Campanar							
Partidos	Nombre repartidores	Recibido		Creces		Total á entregar	
		Hl.	l.	Hl.	l.	Hl.	l.
Burjassot	Vicente Alcañiz Alonso (Síndico)	42		1	89	43	89
Benicalaf	Manuel Ricós Salavert	48		2	16	50	16
Campanar	José Burgos Benlloch (Síndico)	52		2	34	54	34
Calle Carpesa	Fernando Albert Cuñat	56		2	52	55	52
Calle Moncada	Vicente Giner Fabiá	22			99	22	99
Calle de Bárcena	Mariano Navarro González	60		2	70	62	70
Calle de Sagunto	Narciso Molins Vidal	16			72	16	72
Beniferri	Vicente Pons Valls (Alcalde)	20			90	20	90
Machalenes	Bautista Alfonso Montesinos	6			27	6	27
Total		322		14	49	336	49

Almacera y Tabernes							
Partidos	Nombre repartidores	Recibido		Creces		Total á entregar	
		Hl.	l.	Hl.	l.	Hl.	l.
Almacera	Antonio Montañana	90		4	05	94	05
Tabernes	Francisco Grau Bayarri	55		2	46	57	46
Total		145		6	52	151	52

Resumen						
	Recibido		Creces		Total á entregar	
Cuarteles ó Pueblos	Hl.	l.	Hl.	l.	Hl.	l.
Cuartel de Ruzafa	380		17	10	397	10
Idem de Patraix	314		14	13	325	13
Idem de Benimaclet	296		13	32	309	32
Idem de Campanar	322		14	14	336	14
Pueblos de Almacera y Tabernes	145		6	52	151	52
Total	1457		65	56	1522	56¹²⁹

La devolución del trigo tendrá lugar a mediados de agosto de 1885¹³⁰ y no en junio como se había dispuesto en el acta anterior. El retraso se produjo por estar alojadas en las instalaciones de los Silos las Hermanitas de los Pobres.

El cereal devuelto fue depositado, con todos los requisitos necesarios para su buena conservación en los silos nº 10 y 17, los cuales han quedado cerrados herméticamente en la forma y

129 A. M. V., Sección 1ª, Subsección J, Clase I, Subclase E, número 1, 1884-85, Silos de Burjasot, “Expediente sobre reparto del trigo para la siembra, á los Electos de los cuarteles de la Vega”, sin paginar.

130 Ayer empezó á recogerse en los Silos de Burjasot, por una comisión del ayuntamiento, el trigo repartido el año último á los labradores de aquella huerta. La operación se presenta este año difícil, por la escasez de grano, ó mas bien miseria, que sienten aquellos infelices en las presentes circunstancias, y además por el entorpecimiento, estando los Silos ocupados todavía como lazareto por muchos ancianos y hermanas de la Caridad. Las Provincias (Diario de Valencia), jueves, de 13 de agosto de 1885, nº. 6922, p. 2.

*manera acostumbrada y sus llaves entregadas para su custodia en el Archivo de la Municipalidad*¹³¹.

Unos días después, El Mercantil Valenciano, pone en conocimiento de sus lectores, que *ya se halla casi terminada la recolección en los Silos de Burjasot del trigo repartido por el Ayuntamiento á los labradores de aquella huerta en el año último. Las dificultades que se presentaban para verificar esta operación las han vencido la actividad de la comisión municipal y la buena voluntad de aquellos labradores, tan castigados en esta época*¹³².



Parte del grano almacenado se distribuía entre labradores pobres, para la siembra.

La Comisión de los Silos se reunió de nuevo el 12 de noviembre de 1884 para leer el informe elaborado por el Arquitecto Mayor D. José Calvo que había reconocido el desperfecto ocasionado *por las aguas en la galería ó meseta y escalera de salida*

131 A. M. V., Sección 1ª, Subsección J, Clase I, Subclase E, número 1, 1884-85, Silos de Burjasot, “Expediente sobre reparto del trigo para la siembra, á los Electos de los cuarteles de la Vega”, sin paginar.

132 El Mercantil Valenciano, domingo, 23 de agosto de 1885, nº 5917, año XIV, p. 2.

*desde la casita del Exmo Ayuntamiento en los Silos de Burjassot al corral de la misma; considerando necesaria la recomposición impidiendo [...] la salida á dicho corral por el expresado punto a fin de evitar cualquier desgracia*¹³³. Tras las deliberaciones correspondientes se acordó su reparación.

Como hemos podido comprobar la fábrica de los Silos continuó con sus obligaciones a pesar de la tragedia que estaban viviendo los hombres y mujeres que vivían a su alrededor, o los de la ciudad de la que dependían.

133 Las Provincias (Diario de Valencia), jueves, 13 de agosto de 1885, n.º. 6922, año XIX, p. 2.

VIII

LA EPIDEMIA EMPIEZA A REMITIR

El desgaste motivado por la sucesión de acontecimientos y la gravedad del problema propicia la renovación de la Junta municipal de Sanidad, para lo que el Ayuntamiento propone, como era habitual, una terna de vecinos, que se unirán a los profesionales de la medicina, farmacia y veterinaria del municipio.

GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE VALENCIA.

SANIDAD.
NÚMERO 878

Presidente
D. *Fer. Mado*

Profesor de Medicina
D. *Juan B. Leonard*

Profesor de Farmacia
D. *Fer. Requero*

Profesor de Cirujía
D. *L.*

Profesor de Veterinaria
D. *Mamuel Miravet*

Vecinos
D. *Vicente Guay*
D. *Salvador Guay*
D. *Peregrin Vitor*

En virtud de las atribuciones que me concede la vigente Ley de Sanidad, y en vista de la propuesta elelada por V. á este Gobierno de provincia con fecha 28 de *actual* he tenido á bien nombrar vocales de la Junta municipal de Sanidad en esta poblacion, para el bienio de 1885 á 87, á los señores anotados al margen.

Lo digo á V. para su conocimiento y el de los interesados, debiendo participarme el dia en que quede constituida la citada Junta para los efectos consiguientes.

Dios guarde á V. muchos años. Valencia 30 de *Junio* de 1885

Rosell

Sr. Alcalde de *Burjasot*

Calvo Tipografía, D. Vostara, 1.

Nombramiento nueva Junta municipal de Sanidad (30 junio 1885).

El día 30 de junio (un día muy agitado sin duda) el Gobernador designa a los miembros de la Junta local de Sanidad para el bienio de 1885 a 1887, como sigue:

Presidente: Alcalde

Profesor de Medicina: D. Juan Bautista Lleonart Suay

Profesor de Farmacia: D. José Izquierdo Tamarit

Profesor de Veterinaria: D. Manuel Miravet Alcañiz

Vecinos: D. Vicente Suay, Fco. Doménech Suay y Peregrin Urios

Afortunadamente, el número de afectados va disminuyendo progresivamente, hasta que el 29 de julio se da por concluida definitivamente la epidemia, aunque se tiene constancia documental de la existencia, con posterioridad a esta fecha, de alguna otra muerte a consecuencia de la enfermedad.

La Junta de Sanidad se reúne el día 1º de agosto, y acuerda:

[...] visto el estado satisfactorio que se observa durante los doce o catorce días últimos sin haber ocurrido invasión alguna se acordó por unanimidad lo siguiente:

1º- Retirar el servicio de sepultureros por completo y las nuevas defunciones que ocurran por enfermedades comunes sean transportados como en tiempos normales, siempre cuando sea de noche y sin acompañamiento de clero ni toque de campanas.

2º- Proponer al Ayuntº la suspensión de las Fiestas de Sn. Roque y toda otra manifestación pública que lleve consigo el concurso de personas forasteras y

3º- Que se formulen las cuentas de los gastos ocurridos durante la epidemia y pasarla al Ayuntº para su pago y aprobación¹³⁴.

Las autoridades respiran aliviadas, pero aún así no bajan la guardia. Las medidas preventivas se mantienen ante el temor a un rebrote de la enfermedad. Entre las medidas que se adoptan

134 A. M. B., Libro de Actas de la Junta de Sanidad, 1 agosto de 1885, s/n.

dos llaman nuestra atención. La primera el que se mantengan los entierros por la noche, y sobre todo el que se haga *sin acompañamiento de clero ni toque de campanas*, lo que demuestra lo extraordinario de la situación.

La segunda medida no es menos llamativa, aunque tiene toda la lógica. La suspensión de las fiestas patronales, y de cualquier otro acto que suponga concentración de gentes. En este sentido el Ayuntamiento adoptó un acuerdo que fue remitido a los principales diarios de Valencia de aquella época. Estos diarios eran *El Mercantil Valenciano*¹³⁵, *la Correspondencia de Valencia*, *Las Provincias*¹³⁶ y *La Lealtad*, y el texto que se les remitió fue el siguiente: *Esta Corporación conforme a lo propuesto por la Junta local de Sanidad ha dispuesto suspender las fiestas que anualmente celebra este pueblo en conmemoración a Sn. Roque el día 16 del actual con el fin de evitar el concurso de gentes y excesos que con este motivo se cometen y que pudieran reproducir la epidemia que cesó el 27 de Julio último, y como un triste recuerdo los estragos causados cuyas víctimas aún latentes no se han borrado de la memoria de todo un pueblo. Ruégole pues en nombre del Ayuntº se digne hacerlo público en el periódico que tan acertadamente dirige y le estará siempre atentamente reconocido su affmo. y s.s.s. q.b.s.m..*¹³⁷

De igual modo, el 14 de agosto dirigió el siguiente escrito en el mismo sentido al Sr. Cura párroco: *El Ayuntº que tengo la honra de presidir de conformidad al dictamen de la Junta de Sanidad, ha dispuesto suspender en virtud de las circunstancias sanitarias que se han atravesado, como un triste recuerdo*

135 *El ayuntamiento de la vecina población de Burjasot, de conformidad con lo propuesto por la junta de Sanidad de la misma, ha acordado suspender las fiestas que anualmente celebra en conmemoración á San Roque, el 16 de agosto del actual, á fin de evitar el concurso de gentes y excesos que pudieran reproducir la epidemia que cesó á fines de Julio último.* El Mercantil Valenciano, Crónica local y general, jueves, 13 de agosto de 1885, nº. 5907, año XIV, p. 2.

136 *El ayuntamiento de Burjasót ha suprimido este año la fiesta á San Roque, que se celebra anualmente el día 16. La medida ha sido tomada por evitar el concurso de romeristas y los excesos que llevan consigo estas fiestas populares.* Las Provincias (Diario de Valencia), jueves 13 de agosto de 1885, nº. 6922, p. 2

137 *Borrador Comunicaciones emitidas...*, nº 551 a 554, 14-8-1885.

*a las víctimas causadas que aún se hallan latentes, y para evitar su repetición por el concurso de gentes, las fiestas y manifestaciones públicas, de cualquier clase hasta cuando se crea conveniente por la Junta Sanitaria. Lo participo a V. con el fin de que tenga conocimiento de esta medida por la parte que a V. le pueda concernir*¹³⁸.

Y el 17 de agosto, abundando en estas medidas, cursó escrito al Comandante del puesto de la Guardia Civil del siguiente tenor: *Acordada por el Ayunt^o la prohibición terminante de paso por las calles de esta población que no sean las determinadas por las carreteras del Estado y provincial, de toda clase de carruaje que sean de tránsito y no tengan su domicilio en esta localidad, así como respecto a los que se dedican al transporte de viajeros que no sean los establecidos en este pueblo, no se les permitirá punto de parada alguno para ejercer su industria. Y para su cumplimiento requiero a la autoridad de V. y le ruego se digne intimar a los infractores a que se respete dicho acuerdo o de lo contrario sean denunciados y tratados según previene el Código penal vigente*¹³⁹.

El 18 de agosto, tras confirmarse que no se han producido más contagios desde finales de julio, se deja de enviar los partes diarios a que obligaban las instrucciones dadas desde del Gobierno Civil, elaborándose otras que reflejasen la marcha diaria de la enfermedad mientras se mantuvo activa.

La normalidad va retornando poco a poco al municipio, a pesar de que las pérdidas, tanto en personas como en recursos, han sido muy importantes. A la vista de todo ello el Ayuntamiento, a propuesta de la Junta de Sanidad, acordó:

En la Sala Capitular de Burjasot a 25 de agosto de 1885, reunidos los Sres de la Junta de Sanidad y del Ayunt^o a fin de acordar el día que ha de cantarse el Tedeum en acción de gracias por haber cesado la epidemia, pues según los partes no ha ocurrido invasión alguna desde el 27 de Julio último, se resol-

138 Ibidem, n^o 555, 14-8-1885.

139 Ibidem, n^o 556, 17-8-1885.

vió nombrar una comisión que incontinentemente concierte con el Sr. Cura el día que ha de efectuarse.

[...] se acordó por unanimidad de conformidad con el Sr. Cura párroco el próximo domingo treinta del actual, después de la misa mayor y la procesión triunfante el mismo día por la tarde¹⁴⁰.

La epidemia de cólera parecía estar controlada, pero como “a perro flaco todo son pulgas”, otra terrible pandemia amenazaba a la población. Tras detectarse algunos casos de difteria, las autoridades resolvieron el cierre de las escuelas, para lo que remitieron con fecha 14 de septiembre sendos escritos a los Maestros responsables de las escuelas de niños y de niñas, D. Fernando Martín y D^a Inés Mir Estellés, y a las de párvulos, del siguiente tenor:

Con vista del parte facultativo que acusa la aparición y desarrollo en esta localidad de la enfermedad llamada difteria de la clase de las infecciones y con el fin de evitar su propagación, de conformidad a lo dispuesto en la disposición 6^a de la Circular del E. Sr. Gobernador de 18 de octubre de 1884 he dispuesto la clausura de las escuelas y puntos donde puedan reunirse niños o jóvenes menores de 18 años, hasta segunda orden. Lo comunico a V. para su inmediato cumplimiento y bajo su más estrecha responsabilidad¹⁴¹.

Las tradicionales fiestas de agosto de 1885 tuvieron que ser suspendidas, como ya hemos referido, pero, libres ya de la maldición del cólera, los vecinos de Burjassot se hicieron el firme propósito de que las fiestas de septiembre se celebraran por todo lo alto. Lo primero que se hizo fue solicitar, con fecha 15 de septiembre, al Ayuntamiento de Valencia autorización para utilizar los Silos para los usos tradicionales:

140 A. M. B., Libro de Actas de la Junta de Sanidad, 25 agosto de 1885, s/n.

141 Borrador Comunicaciones emitidas..., n^o 575, 14-09-1885.



Reja que da acceso a los Silos desde la plaza de Emilio Castelar.

El Ayuntº que tengo la honra de presidir en sesión del 12 de los corrientes acordó solicitar del que VS con tanta dignidad también preside, el correspondiente permiso para establecer como siempre en el patio de los silos el tradicional porrat durante las fiestas que se celebrarán en este Villa los días 27, 28, 29 y 30 del corriente, y al propio tiempo se dé la oportuna orden para que las rejas de la escalinata permanezcan abiertas todo el año y como antes se acostumbraba entendiéndose esta concesión desde el día que sean trasladados a su residencia los ancianos y hermanitas de los pobres que ocupan las habitaciones de los silos¹⁴².

Para darle la mayor difusión posible a la celebración de las fiestas, como ocurriera cuando se ordenó su suspensión, se enviaron comunicaciones a los principales diarios de Valencia (*El*

142 Ibidem, nº 579, 15-9-1885.

Mercantil, la Correspondencia de Valencia, Las Provincias y La Lealtad) para dar cuenta de los actos previstos. El texto remitido fue el siguiente:

Las fiestas que debieron celebrarse en sus días oportunos y que impidió la epidemia ha dispuesto este Ayunt^o tengan lugar con más solemnidad que los otros años en los días 27, 28, 29 y 30 del presente mes.

Con este motivo el primer día dedicado a Sn. Roque habrá cabalgata, músicas, gran misa a toda orquesta, procesión y disparos de tracas y un bonito castillo de fuegos artificiales frente a los Silos.

El 2^o dedicado a la Virgen, el 3^o a Sn. Miguel y el 4^o en acción de gracias serán menos esplendorosos, pero lo suficiente para atraer a los forasteros y ocupar la atención de los vecinos como día festivo, pues en lo relativo a Iglesia también se celebrarán buenas misas con orquesta y oradores de importancia, ocupando el púlpito para predicar; además se recorrerán las calles por la música al toque del alba y por la noche serenatas en la plaza del Mercado.

El vecindario está animado de los mejores deseos y prométense pasar de la mejor manera los cuatro días indicados.

Tengo el gusto de comunicarlo a V. por encargo del Ayunt^o por si se digna mencionarlo en el periódico que tan dignamente dirige y le estará atentamente reconocido su affmo. y s.s.s. q.b.s.m.. El Secretario Franco. G. Catalá¹⁴³.

La noticia se publicó en *El Mercantil Valenciano* el 24 de setiembre de 1885, con el siguiente texto:

Las fiestas que anualmente celebran los vecinos de Burjasot, suspendidas este año por causa de la epidemia, tendrán lugar en los días 27, 28, 29 y 30 del actual y con mas solemnidad que en años anteriores.

143 Borrador Comunicaciones emitidas..., n^o 587 a 590, 19-9-1885.

El primer día, dedicado á San Roque, habrá una lucida cabalgata, música, gran misa á toda orquesta, procesion, disparo de tracas y un bonito castillo de fuego artificiales frente á los Silos.

El segundo, dedicado á la Virgen, el tercero á San Miguel y el último en acción de gracias, habrá misa con orquesta, ocupando la cátedra del Espiritu Santo distinguidos oradores sagrados, y por las noches serenata en la plaza del Mercado¹⁴⁴

Tengamos en cuenta que la epidemia se dio por concluida en la ciudad de Valencia el día 6 de septiembre, mes y medio más tarde que en Burjassot, y, al igual que se hizo en Burjassot, dos semanas después, el 20 de septiembre, se cantó un Tedeum de acción de gracias.



Las celebraciones religiosas estaban íntimamente vinculadas con la vida social.

¹⁴⁴ El Mercantil Valenciano, *Crónica local y general*, 24 de setiembre de 1885, n.º. 5949, año XIV, p. 2.

IX ÚLTIMAS DISPOSICIONES

Con la normalidad ya instalada solo quedaba hacer balance definitivo y abonar los pagos pendientes. Las relaciones de gastos son, como ya hemos visto con anterioridad, muy interesantes, y significativas de la actividad desarrollada a lo largo de la crisis epidémica.



Ilustración alusiva a diversos episodios relacionados con la epidemia.

A continuación, se acompañan, por su interés, algunas de ellas:

Relación de Justificantes de la Junta de Sanidad, aprobados el 10 de octubre de 1885:

1ª- *A Juan Bta. Muñoz, por espíritu de vino para los mecheros en las brigadas de fumigación y caña para los enterradores. 18'50 Pts.*

2ª- *A Tomás Martínez por 400 atobones para reparación de la casita que sirvió de hospital provisional y habitación de los enfermeros. 13 Pts.*

3ª- *A José Jiménez para pagar a los sepultureros y asistentes de las casas necesitadas, como cumplimiento de su haber. 386 Pts.*

4ª- *A Francisco Martí Pascual importe de su trabajo y de la parte de madera empleada de su propiedad en la construcción del barracón para hospital provisional de Coléricos. 147 Pts.*

5ª- *A los Carpinteros Muñoz y Pastor también por su trabajo y madera de su propiedad empleada en construir dicho barracón, 163 Pts.*

6ª- *A Peregrin Urios raciones suministradas a pobres enfermos en 67 bonos facilitados por el Aytoº, 51'15 Pts.*

7ª- *A Joaquín Andreu Chirlen también por raciones suministradas a enfermos pobres en 13 bonos facilitados por el Ayuntº. 7'40 Pts.*

O este otro recibo de Pedro Almenar Bueso de la misma fecha, por importe de 150 pesetas, y ortografía muy peculiar: *por el desmeresimiento ocasionado en la tartana de mi propiedad y por el serbisio prestado por mi caballo en la conducción de colericos durante la temporada que a durado la epidemia desde dicho pueblo al hospital de san Pablo de Valensia*¹⁴⁵.

145 A. M. B., Libro de Actas de la Junta de Sanidad, 10 octubre de 1885, s/n.

Otro de los flecos pendientes se refiere al material aportado por el Gobierno Civil para el establecimiento del Hospital provisional, por lo que con fecha 26 de octubre se solicitan instrucciones de dicho organismo:

El Ayuntº que me honro en presidir ha acordado significar a VE si las camas que fueron prestadas para el servicio del Hospital provisional de coléricos y Lazareto de observación han de remitirse a su procedencia o han de venir a recogerlas, o en otro caso disponga el destino que haya de darse a dichos efectos ya desinfectados y depositados en los Silos¹⁴⁶.

La Junta de Sanidad se reunió nuevamente el 23 de noviembre para aprobar los últimos gastos pendientes, relativos a gratificaciones asignadas al personal que había participado en los equipos de crisis:

Se acordó por unanimidad gratificar a los Sres. siguientes en las cantidades y servicios que se espresan:

A Vicente Belloch Alcañiz por la ocupación de su casa para hospital provisional. 20 pts.

A José Alcañiz Delma por la ocupación de su casa habitación para hospital y habitación de enfermeros. 100 pts.

A Jaime Blat Sancho, vigilante nocturno, por los servicios prestados en brigada de fumigación. 75 pts.

A Ramón LLorens vigilante nocturno por igual motivo que el anterior, 75 pts.

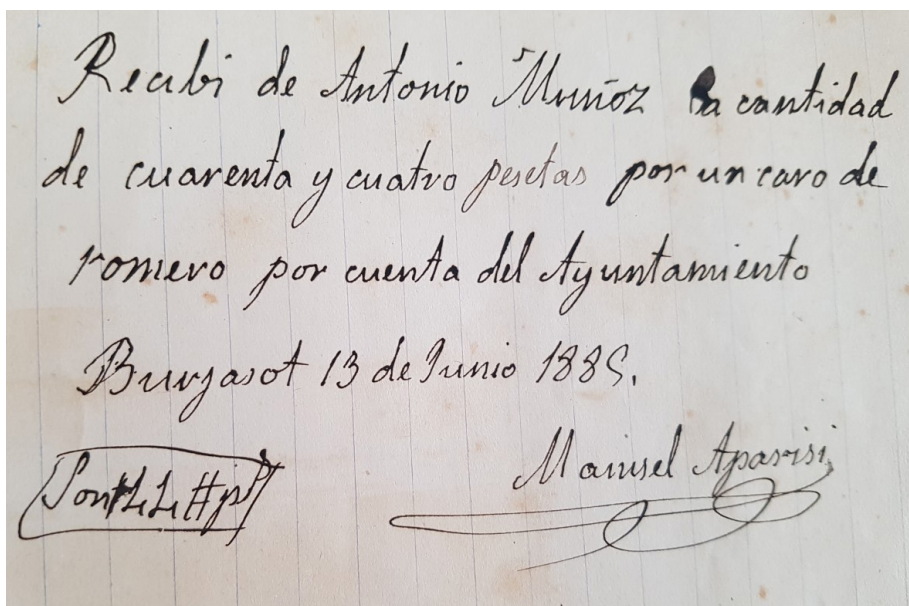
A Fernando Durá Riera, guardia municipal, por los servicios prestados en brigada de fumigación y otros. 62'50 pts.

A Antonio Sancho Muñoz, Alguacil por los servicios prestados en brigada de fumigación y de otra clase. 62'50 pts.

¹⁴⁶ Borrador Comunicaciones emitidas sobre diferentes asuntos (1885-1887), nº 5, 26-10-1885.

A Miguel Alonso Oliveros, Secretario del Juzgado municipal, por la exactitud y precisión en llevar al corriente los libros del Registro Civil, 25 pts.

Al enfermero Juan Bautista Rodríguez por los servicios prestados auxiliando a los enfermos en el hospital de coléricos, 10 pts¹⁴⁷.



Recibi de Antonio Muñoz la cantidad
de cuarenta y cuatro pesetas por un carro de
romero por cuenta del Ayuntamiento
Burjasot 13 de Junio 1885.
Sout. L. H. p. / Manuel Aparisi

Recibo por el suministro de un carro de romero (13 junio 1885)

147 A. M. B., Libro de Actas de la Junta de Sanidad, 23 noviembre de 1885, s/n.

X BALANCE FINAL

Superada la epidemia, devueltos los equipos y abonados los gastos, ya solo quedaba hacer balance y remitir una extensa Memoria, que solicitaban con gran interés las autoridades sanitarias.

A modo de resumen diremos que la epidemia de cólera morbo asiático (llamada eufemísticamente “enfermedad sospechosa” o “enfermedad reinante”) del año 1885 apareció en este término el día 18 de mayo, dándose por concluida el 29 de julio, ambos inclusive. Es decir, que azotó la ciudad de Burjassot durante un total de 72 días consecutivos.

El resumen mensual del número de atacados y fallecidos, según los datos oficiales facilitados por la Junta Municipal de Sanidad, fue el siguiente:

MES	ATACADOS			FALLECIDOS		
	Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras	Total
Mayo	55	65	120	25	36	61
Junio	57	56	113	26	37	63
Julio	22	29	51	15	17	32
Totales	134	150	284	66	90	156

Para hacerse una idea de la magnitud de esta epidemia hay que tener en cuenta que el censo de población de 1885 era de 2.567 almas, por tanto, el número de afectados supuso el 11% de la población, mientras que el de fallecidos superó ligeramente el 6%.

Reproducimos a continuación la Memoria de la Epidemia Colérica de Burjasot de 1885, fechada el 15 de enero de 1886, confeccionada por la Junta local de Sanidad a instancias del Gobierno Civil de la provincia de Valencia, para su remisión a los organismos científicos de control establecidos al efecto, en la que

se recoge de una forma muy minuciosa las circunstancias que rodearon este brote epidémico, el más grave de los que se tiene conocimiento en nuestro municipio, a la vez que es un fiel retrato social del Burjassot de la época.

MEMORIA DE LA EPIDEMIA COLÉRICA DE BURJASOT (1885)¹⁴⁸

PRIMER PUNTO

ESTUDIO DE LA LOCALIDAD CORRESPONDIENDO LIGERAS NOCIONES ACERCA DE LA TOPOGRAFÍA, ESTUDIO DEL TÉRMINO, AGUAS, VIENTOS REINANTES, POBLACIÓN, HIGIENE HABITUAL Y CONDICIONES MORALES DE LOS HABITANTES.

Burjasot se encuentra situado en una región bastante fértil de la provincia de Valencia al Noroeste de la misma y a cuatro kilómetros de distancia, está sentado sobre la base de una pequeña colina de tierra calcárea. Las aguas de que se surten sus habitantes para beber son de pozos cuya profundidad oscila entre veinte o veinte y cinco metros; y para el lavado y otros usos domésticos aprovechan las que discurren por la Real Acequia de Moncada que circunda la población de Sur a Norte; el viento reinante generalmente es el Este.

Esta Villa de forma cuadrangular la constituyen cuatro calles paralelas entre sí y bastante despejadas, que llevan la dirección de Surdeste a Noroeste, cruzadas por otras tres rectas y de buena anchura en dirección de Suroeste a Nordeste; sus edificios son regularmente despejados y bien soleados. La atraviesan las carreteras de 2º orden del Estado de Valencia a Ademuz y la provincial de Burjasot a Torres-Torres, albergando unos seiscientos catorce vecinos que corresponden a 2567 almas.

Pobres los vecinos de esta Villa, se ven obligados a buscar el sustento diario en el trabajo y para conseguirlo salen a Valencia y otros puntos casi la cuarta parte de los mismos y a excepción de algunas mujeres dedicadas a lavar las ropas de la

¹⁴⁸ Ibídem, 15-1-1886.

ciudad y de otras al arte de la seda el resto de los vecinos está ocupado en las faenas agrícolas.

Despréndese, pues, de su precaria situación la necesidad de dedicarse al trabajo desde su niñez y por lo mismo el estado de su educación no puede ser más que rudimentario, en virtud de esto puede uno formarse idea de cual debe ser el estado moral de sus habitantes, su inteligencia poco cultivada, sus sentimientos exiguos.

SEGUNDO PUNTO

ETIOLOGÍA EN CUANTO SE REFIERE A LA IMPORTACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA ENFERMEDAD DENTRO DE LA LOCALIDAD, CON EXPRESIÓN DE LAS CONDICIONES ESPECIALES QUE HAN PODIDO FAVORECERLA O RETARDARLA.

Parece estar hoy día fuera de toda duda que es necesaria la importación de esta enfermedad. Las ideas médicas reinantes hacen preciso para su producción la existencia de un agente infeccioso siquiera no esté individualizado siendo su principal vehículo el hombre y los efectos de su uso. A pesar de no tener un conocimiento exacto de la manera como se importó la enfermedad a esta Villa referiremos que a mediados del mes de Mayo una vendedora de huevos residente en las cuevas de la misma salió por la mañana como de costumbre y en perfecto estado de salud desde su morada a Valencia a vender su mercancía y estando en el mercado de la referida ciudad tras un esceso en la clase de los ingesta se sintió acometida repentinamente de vómitos y diarrea aunque escasos, sufrió un deslumbramiento y en este estado pidió que le acompañasen a la puerta de San José para reunirse a su casa como así lo verificó. Ya en su domicilio fue asistida por el médico del inmediato pueblo de Godella, el cual certificó que había muerto de gastro enteritis a las treinta y seis horas de la invasión de la enfermedad, transcurrieron dos días sin la menor novedad y el día tercero presentáronse simultáneamente cuatro niños residentes en diferentes puntos de la localidad invadidos de una enfermedad muy parecida, consistente en vómitos, diarrea, calambres, gran sed, extinción de la voz, hundimiento, frialdad marmórea, ansiedad precordial y muerte. Estos niños ni sus familias habían tenido contacto di-

recto ni indirecto con la persona antes citada, ni habían salido de la población a punto alguno donde existiera la enfermedad reinante, ni tan siquiera relación de ellos entre sí.

A partir de este momento se desarrolló de una manera vertiginosa dicha enfermedad en la Villa, enclavándose particularmente en la Calle de Obradores y difundiéndose desde este punto a todo el ámbito de la misma y cuevas de una manera espantosa y aterradora, siendo a nuestro parecer una condición especial de la difusión la inmemorial y perniciosa costumbre de rodear el lecho del enfermo la familia, parientes, amigos y curiosos a pesar del consejo del facultativo. Como se ve es un tanto oscura la importación de la epidemia a esta Villa, pues en aquel entonces no reinaba en ningún pueblo de la provincia a excepción de algunos casos dudosos que había acaecido en Alcira, no así en la difusión y propagación de la misma que se vio bien claramente, favoreciendo esta misma difusión ora la situación transversa de la población al viento dominante, ora la insuficiente capacidad de las casas primeramente invadidas, bien la falta de aplicación inmediata de medidas sanitarias no por descuido si por el atolondramiento natural de ánimo del vecino, a consecuencia del pánico que de él se apoderara, ya también por falta de recursos en que nos encontrábamos.

TERCER PUNTO

MARCHA DE LA EPIDEMIA, CUADRO DEMOSTRATIVO DE SU CURSO.

La epidemia colérica principió en Burjasot el día diez y ocho de Mayo por la mañana siendo invadidos cuatro sujetos residentes en tres calles deferentes de la Villa, a partir de estos puntos se desarrollaron los demás casos, siendo su principal foco la calle de Obradores y cuevas inmediatas, no perdonando barrio ninguno aunque no en todos se presentara con igual intensidad. Estudiadas las causas que dieron lugar a semejante marcha y notando que la calle Mayor y en particular la parte de la misma que da acceso a la huerta ha sido la menos castigada, creemos que la mayor ventilación de dichas casas, su mayor capacidad, su menor número de habitantes juntamente con una

buena higiene, pues son personas de más comodidad ha contribuido a ello. Por otra parte según los estados demostrativos que luego se dirán, se ve que la epidemia tuvo como en todas partes su periodo de incremento que duró del diez y ocho de Mayo a 1º de Junio, su periodo de estado que duró del 1º de Junio al 8 inclusive marcándose el periodo de declinación desde este día al 12 de Julio en que se agotó por completo.

MES	ATACADOS			FALLECIDOS		
	Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras	Total
Mayo	55	65	120	25	36	61
Junio	57	56	113	26	37	63
Julio	22	29	51	15	17	32
Totales	134	150	284	66	90	156

Invasiones respecto del nº de habitantes: 11'063%. Mortalidad respecto nº habitantes 6'077%. Mortalidad respecto de las invasiones 54'225%. Población 2.567 almas

CUARTO PUNTO

MEDIDAS ADOPTADAS, CORDÓN, LAZARETOS, INSPECCIÓN FACULTATIVA DE VIAGEROS, FUMIGACIONES, LIMPIEZA DE LA POBLACIÓN Y LAVADO DE LAS ROPAS, INSTALACIÓN DE HOSPITALES Y LAZARETOS SUCIOS, SERVICIO FACULTATIVO, MODO DE PRACTICAR LOS ENTERRAMIENTOS, AUXILIOS SUMINISTRADOS A LA POBLACIÓN.

Desde el primer momento en que fueron invadidos los cuatro niños antes espresados el médico titular de esta Villa dio aviso a la primera autoridad ...reunió inmediatamente la Junta de Sanidad la cual con el valioso ausilio del Juez municipal rivalizaron [...] en aportar toda clase de recursos a la afligida población dictando al mismo tiempo las medidas sanitarias más oportunas [...] y al efecto mandó limpiar todos los corrales y puntos en que existieran sustancias en descomposición, haciéndolas trasladar fuera del casco de la Villa y a regular distancia de la misma; se giraron domiciliarias visitas, se procuraron dos brigadas para fumigar las habitaciones infestadas; se acordó la ebullición de las ropas contumaces y el lavado de las mismas en

cloruro de cal; se aconsejó que las deposiciones de los coléricos no las vertieran en las letrinas de la familia sino en un punto apartado desinfectándolo enseguida; se procedió al aislamiento de los enfermos todo lo que fue posible, para lo cual se levantó un hospital y se estableció un lazareto, con el poderosísimo concurso del E. Sr. Gobernador Civil de la provincia, cuyo recuerdo no se borrará jamás del corazón de los habitantes de Burjasot, [...] no pudiendo el médico titular prestarles los auxilios necesarios, [...] al momento dispuso se trasladaran a esta el doctor Cubells Calvo primero y luego el doctor Fandos quienes con una solicitud inexplicable prodigaron los auxilios médicos dictándose el primero como delegado del Sr. Gobernador acertadas medidas sanitarias que influyeron en gran manera en la disminución de la epidemia. Mientras tanto el Sr. Alcalde con la Junta de Sanidad dictaron racionar de carne a domicilio a los pobres, sostener con recursos pecuniarios a las familias más necesitadas, proporcionarles el cloruro de cal y las fumigaciones del ácido hiponítrico, mandando enterrar los cadáveres a profundidad de un metro cincuenta centímetros colocando sobre los mismos abundante capa de cal viva. Es de hacer constar el grande auxilio que prestó el benemérito cuerpo de la guardia civil puesta a disposición de esta Junta por el Sr. Gobernador, en el aislamiento de las casas infestadas y en investigación de viajeros y cuidado del Lazareto de observación.

QUINTO PUNTO

MEDIOS TERAPÉUTICOS EMPLEADOS PARA EL TRATAMIENTO DEL CÓLERA Y RESULTADOS COMPARATIVOS OBTENIDOS.

El cólera morbo asiático [...] esta enfermedad ha sido tratada hasta el día de una manera puramente sintomática y hoy a pesar del descubrimiento de Cok y del gran paso que parece haber dado nuestro compatriota Ferran; a pesar de la indicación de los antisépticos por las eminencias contemporáneas, hemos visto con dolor que la mortalidad no ha disminuido en relación con otras epidemias. Los medios empleados en esta localidad contra el terrible huésped del Ganges han sido los siguientes: se han puesto en práctica el tratamiento del doctor Tunisi en la

mayoría de los enfermos; se han tratado otros por la helicita y algunos por los antisépticos; pero los medios terapéuticos que al parecer han dado mejores resultados son los opiados unidos a los estimulantes [...]

De forma similar se expresaba el acuerdo de fecha 1º de mayo de 1886 en contestación a lo solicitado por el Gobernador Civil de Valencia, que decía:

El Ayuntº que me honro en presidir en sesión de 1º del actual acordó informar sobre los dos extremos que comprende la comunicación de VE fecha 19 de Marzo último Nº 263, del modo siguiente:

1ª.- La epidemia colérica apareció en este término jurisdiccional el día 18 de Mayo y terminó el 29 de Julio ambos inclusive del año último.

2ª.- Consecuencia a los estragos que causaba dicha calamidad los obreros suspendieron sus trabajos en la mayor parte de las obras, ignorando si sucedió lo mismo en las obras del tranvía de vapor de Valencia a Liria por esta Villa, por cuanto los trabajos para dicha línea aún no se han empezado en esta jurisdicción.

Lo que tengo la honra de trasmitir a VE a los efectos consiguientes.

Este documento tiene el interés añadido de hacer referencia a la construcción del tranvía de vapor (el conocido *trenet*), que uniría meses más tarde las ciudades de Valencia y Liria, atravesando el término de Burjassot.



El "trenet" a su paso por la estación de Godella (1888-90).

XI

EL PAPEL DEL GOBERNADOR BOTELLA¹⁴⁹

A lo largo de toda esta narración hemos podido comprobar cuan estrecha era la relación entre el Ayuntamiento y el Gobierno Civil de la provincia, institución que coordinó en todo momento los esfuerzos encaminados a prevenir primero, y a erradicar después, el brote colérico que azotó tanto a Burjassot como a Valencia y su provincia.

La organización de la administración pública le confería en aquel momento grandes parcelas de poder a este organismo, por lo que su titular, el Gobernador, era una figura clave en la vida pública de la época. Además, las áreas de Beneficencia y Sanidad dependían directamente del Ministerio de la Gobernación.

En el caso que nos ocupa, su titular, el Excmo. Sr. D. José Botella Andrés, supo estar a la altura de las circunstancias, y todos los que participaron de una u otra forma en esta crisis sanitaria coincidieron en alabar el extraordinario papel que jugó este hombre en aquellos críticos momentos. Desvelos que le llevó a visitar las ciudades y pueblos más castigados por la epidemia, para comprobar “in situ” los daños que estaba causando, un ejemplo, entre otros muchos nos lo proporciona el diario *Las Provincias*, que recoge una de las tres visitas efectuadas por el Gobernador a Bur-

149 José Botella Andrés (Elx, 1837 – València 1889) fue un político valenciano, diputado en Cortes durante el reinado de Isabel II i durante la restauración borbónica. De joven trabajó en la sucursal del Banco de España en València, cuando era gerente José Campo Pérez, dirigente del Partido Moderado, que le introdujo en la política. En 1856 fue concejal y teniente de alcalde de València, i en 1867 fue elegido diputado en las Cortes Españolas, por el distrito de La Bañeza (León). Tras la revolución de 1868 se convirtió en un entusiasta partidario de la restauración borbónica, en la persona de Alfonso XII, participante activamente en el golpe de estado de Sagunto, impulsado por Arsenio Martínez-Campos Antón. En 1875 fue designado diputado provincial de València, y en 1876 fue elegido senador por la provincia de València, pero renunció al ser nombrado gobernador civil de la provincia de València por Francisco Romero Robledo, cargo que repitió en 1884. Cuando Romero Robledo abandonó el Partido Conservador él le siguió, aunque más tarde volvió a incorporarse al partido conservador.

jassot, en estas breves palabras: *Como la enfermedad reinante continúa con bastante fuerza en Burjasot, el señor gobernador civil de la provincia acompañado de los médicos é individuos de la junta provincial de Sanidad, Sres. Peset y Alapont, visitó ayer tarde aquel pueblo, para inspeccionar el cumplimiento de las medidas sanitarias y tomar las disposiciones oportunas*¹⁵⁰.

Esta opinión generalizada desembocó en la solicitud de concesión al Sr. Botella de la Orden Civil de Beneficencia, a la que también se sumó, como era lógico, el Ayuntamiento de Burjassot. Este fue el acuerdo adoptado a tal fin, fechado el 20 de septiembre de 1887:

Enterado el Ayuntº que tengo la honra de presidir del edicto de la fiscalía de su digno cargo publicado en el Boletín Oficial de la provincia relativo a la incoación de expediente en méritos de considerar acreedor para el ingreso en la orden civil de beneficencia del Exmo. Sr. D. José Botella y Andrés Gobernador Civil que fue y considerando que dicho Sr. prestó verdaderos servicios humanitarios y de extraordinaria caridad a esta Villa durante las tristes y aterradoras circunstancias por que se atravesaba en la última epidemia colérica en cuyo periodo de apogeo practicó tres visitas a esta población significando su heroísmo hasta penetrar en las casas infestadas y levantar el ánimo decaído de sus habitantes con sus palabras, ejemplo y socorros que suministró ya de los facilitados por el Gobierno de S.M. el malogrado como estimado Monarca D. Alfonso XII, como de su pecunio particular, siendo de notar como un gran favor el haber dispuesto el levantamiento de un hospital de coléricos que con plausible celo realizó el Alcalde de entonces y la asistencia médica inmejorable verificada además del médico titular por otros dos que se mandaron de su orden, con la mayor satisfacción se ha acordado por el Ayuntº se manifieste a V. para que lo una al expediente de referencia que el espresado Sr. Botella realizó actos heroicos de caridad y filantropía tales, que

150 Las Provincias (Diario de Valencia), domingo 7 de junio de 1885, nº. 6854, p. 2.

es merecedor a todas luces para que se le conceda la gracia de que se trata y que verá con especial gusto este Ayuntº.

Dios g. a V. m. a. Sr. D. Miguel Domingo Roncal fiscal del expediente para justificar el Ingreso del Exmo. Sr. D. José Botella Andrés en la orden civil de Beneficencia¹⁵¹.



Caricatura del gobernador Botella, junto a Ferran.

El papel del Gobernador Botella

¹⁵¹ Borrador Comunicaciones emitidas sobre diferentes asuntos (1885-1887), nº 584, 20-9-1887.

XII

REPERCUSIÓN EN LOS SERVICIOS MUNICIPALES: MATADERO, CEMENTERIO Y MERCADO

La amarga experiencia que supuso la sucesión de epidemias a lo largo del siglo XIX, especialmente las provocadas por el cólera y en menor medida por la difteria, el sarampión y un largo etcétera, y que tendrían continuación hasta mediados del siglo XX con la “gripe” y la tuberculosis, sirvió para impulsar toda una serie de medidas de orden sanitario cuyo objetivo último era evitar la repetición de episodios semejantes.

Como ya hemos indicado, los descubrimientos científicos, especialmente en el campo de las vacunas, tuvieron en esta epidemia de cólera su piedra de toque, y contribuyeron a que las siguientes epidemias coléricas tuvieran un menor impacto de la que acaeció en 1885, y estos mismos descubrimientos posibilitaron la adopción de una serie de medidas sanitarias encaminadas a mejorar los servicios municipales y al reforzamiento de las que ya estaban en vigor, lo que permitió mejorar las condiciones higiénicas de la población.

Este fue el caso de nuestro municipio. En él coincidieron a finales del siglo XIX las medidas que se adoptaron como consecuencia de las enseñanzas extraídas a raíz de la epidemia de cólera con un incipiente desarrollo urbanístico de nuestra ciudad, impulsado por la llegada de nuevos vecinos en busca de una segunda residencia, procedentes en su mayoría de las clases burguesas de la ciudad de Valencia, y que se plasmó en los sucesivos “ensanches” del núcleo urbano.

Fruto de esta confluencia de factores fue la adopción de grandes mejoras en tres servicios que hasta hace apenas unas décadas seguían considerándose fundamentales: el matadero, el cementerio y el mercado municipales.

A la evolución de estos servicios nos referiremos en los siguientes apartados.

MATADERO MUNICIPAL

En los documentos tramitados por los distintos organismos municipales son numerosas las referencias relativas a las medidas de seguridad que debían adoptarse en relación con la manipulación y venta de carnes, especialmente de cerda, medidas que se extremaban cada temporada con la llegada del calor.

A mediados de 1883 ya se apreciaba una cierta inquietud ante la posibilidad de que la epidemia de cólera llegara hasta aquí, por lo que la Junta de Sanidad informaba al Ayuntamiento, con fecha 18 de mayo, que *aunque las circunstancias impiden señalar un local apropiado para la matanza de reses es precisa, indispensable, forzosa la construcción de un edificio matadero adecuado...*¹⁵², considerando la construcción de este edificio como *una de las primeras necesidades locales*¹⁵³. Mientras se resolvía este asunto se ordenó *que las reses se sacrifiquen en los propios domicilios de los carniceros, señalando hora para que el Inspector pueda revisarla*¹⁵⁴, y para que éste pudiese efectuar su función con las debidas condiciones se aprobó la adquisición de *un microscopio de suficiente potencia* para examinar la carne de cerdo.

El 26 de abril de 1884 el pleno del Ayuntamiento designó al Alcalde, D. Vicente Almenar Blat, para otorgar escritura ante el Notario D. Joaquín Esteban para la adquisición de dos cuarterones y medio de tierra huerta, parte del campo del que era propietario D. Joaquín Farinós Martínez, en la partida de la Almara, con destino a la construcción en dichos terrenos de un matadero público¹⁵⁵.

152 A. M. B., Libro de Actas de la Junta de Sanidad, 18 mayo de 1883, s/n.

153 Ibídem, 18-05-1883.

154 Ibídem, 18-05-1883.

155 Borrador Comunicaciones emitidas [...], n° 248, 15-5-1884.

Dichos terrenos estaban situados en las afueras del núcleo urbano, en el solar que ocupa actualmente el Parque de Bomberos, en la calle de Bautista Riera, por donde circulaba la acequia de Fartamal (nombre derivado del topónimo original “*Faytanar*”), que siguiendo el trazado de la calle actual se dirigía en dirección a la dehesa del Castillo, dividiéndose a la altura de la actual calle Cervantes en dos ramales, uno que giraba en perpendicular hacia la izquierda, siguiendo por la calle Cervantes, hasta desembocar en la Real Acequia de Moncada (una segunda bifurcación, anterior a la desembocadura, derivaba parte de las aguas hacia la Dehesa de Carsí), mientras que un segundo ramal continuaba recto en dirección a la Dehesa del Castillo, a la que suministraba el riego antes de verter sus aguas a la Acequia de Moncada, a la altura de la actual rotonda. Las aguas de esta acequia eran utilizadas para la limpieza de los despojos y de las propias instalaciones del matadero.



Matadero municipal que sustituyó al inicial, situado en la calle Bautista Riera.

Mientras se construía el Matadero se reforzaron las medidas higiénicas relativas al sacrificio de animales. Así, en sesión de 3 de julio de 1884 la Junta de Sanidad adoptó, entre otros, el acuerdo de *examinar y vigilar especialmente las carnicerías, donde no se permitirá a sus dueños retener las pieles de las re-*

ses¹⁵⁶, y se refieren especialmente a la llamada “casa del Tanderó” donde existía una balsa para limpiar los despojos de los animales sacrificados, ordenándose que *cada dos días a lo más será renovada el agua*, además ordenaba que *todos los días deberán revisarse las carnes y con especialidad las frutas del mercado*¹⁵⁷.

Estas limitaciones en la venta de carnes se volvían prohibiciones en el caso de la carne de cerda, ya que, en determinadas épocas, normalmente desde principios de julio hasta mediados de agosto, se prohibía tanto la matanza de cerdos como la venta de su carne en fresco. Pese a todo, los tocineros emplearon toda clase de argucias para saltarse la prohibición por lo que el Alcalde solicitó al Gobierno Civil el incremento de las multas. Un ejemplo de esta particular guerra fueron las multas de diez pesetas impuestas en este mismo año de 1884 a Miguel Antón y Manuel Alcañiz¹⁵⁸.

Apenas un año más tarde las obras del matadero municipal debían estar muy avanzadas ya que el Ayuntamiento, en sesión ordinaria del 14 de marzo de 1885, acordó invitar al arquitecto municipal, D. Vicente Peris, quien residía en Valencia, para que a la mayor brevedad posible se personase en Burjassot para girar *la oportuna visita de inspección al edificio que ha de servir de matadero*.

Como era de suponer, con la llegada de la epidemia de cólera de 1885 las medidas higiénicas se extremaron, y mediante circular de 31 de mayo del mismo año el Alcalde informaba al Conserje encargado del Matadero: *Vista la indicación hecha por los expendedores de carnes de cerda y consultada la opinión facultativa, de conformidad con la Junta de Sanidad, se ha dispuesto que hasta nueva orden no se limpien las reses ni se use en la matanza de las mismas agua de la acequia, pues se consu-*

156 A. M. B., Libro de Actas de la Junta de Sanidad, 3 julio de 1884, s/n.

157 Ibidem, 03-07-1884.

158 Borrador Comunicaciones emitidas..., nº 321 y 322, 23-8-1884.

mirá de la de pozo llevándola al efecto y a su cargo los mismos industriales.

Y para su exacto cumplimiento y a fin de que se notifique a estos lo comunico a V. previniéndole que le exigiré la más estrecha responsabilidad si deja de cumplirse esta disposición¹⁵⁹.

Hay que señalar que, a falta de otros cursos de agua, los mataderos se situaban sistemáticamente junto a los cauces de las acequias, cuyas aguas eran utilizadas tanto para la limpieza de los despojos como de las propias instalaciones del matadero. Esas mismas aguas eran utilizadas a continuación para regar los campos de cultivo.

A pesar de contar ya con un Matadero municipal, el tira y afloja entre administración y carniceros se mantuvo durante mucho tiempo, ya que la costumbre de matar animales en el propio domicilio de los carniceros venía de lejos, y a la comodidad que ello suponía se unía el hecho de que al no declararlo no se pagaban ningún tipo de tasas o impuestos, por lo que el negocio salía redondo. Esta situación provocaba frecuentes llamadas de atención por parte del Gobierno Civil, que responsabilizaba directamente al Alcalde del cumplimiento de sus instrucciones, imponiéndole en caso contrario fuertes sanciones económicas.

Uno de estos incidentes se produjo durante el mes de julio de 1887. El día 22 de julio el Gobernador Civil de la provincia impuso al Alcalde de Burjassot una multa de 37'50 pesetas por una presunta negligencia por el sacrificio y venta de una res de cerda. La respuesta del Alcalde deja bien a las claras los teje-manajes que había en esta industria. Esta era su respuesta: *En el momento que recibí la orden de VE de fecha 22 del actual en la que por supuesta negligencia me impone la multa de 37'50 pets. tomé las disposiciones necesarias para averiguar donde pudo sacrificarse la res de cerda a que se refiere VE y puedo asegurar que en este término municipal no se sacrificó. La María Rosa (á. la Burra) de esta vecindad tiene fama pública de matutera, y ni*

¹⁵⁹ Ibídem, nº 506, 31-05-1885.

ejerce en esta población la industria de vendedora de cerdo ni está matriculada ni encabezada en consumos, ni tiene puesto de venta. Es público no solamente en este pueblo sino en Valencia entre los que se dedican a dicha industria que la M^a Rosa más veces mata en Benimamet, otras en las barracas del poblado de Benicalap y que reparte el contrabando entre varias mujeres que tiene a sueldo para que lo entren en Valencia. En este pueblo Excmo. Sr. no se ha sacrificado ninguna res de cerda, porque tengo dadas a mis agentes tan terminantes órdenes que dudo mucho se dejen de cumplir las que VE me tiene conminadas, y como quiera que cuanto expongo puede tener cumplida comprobación que demostraría a VE la inculpabilidad del que suscribe, ruego a VE se digne relevarme de la multa impuesta por proceder así en justicia¹⁶⁰.

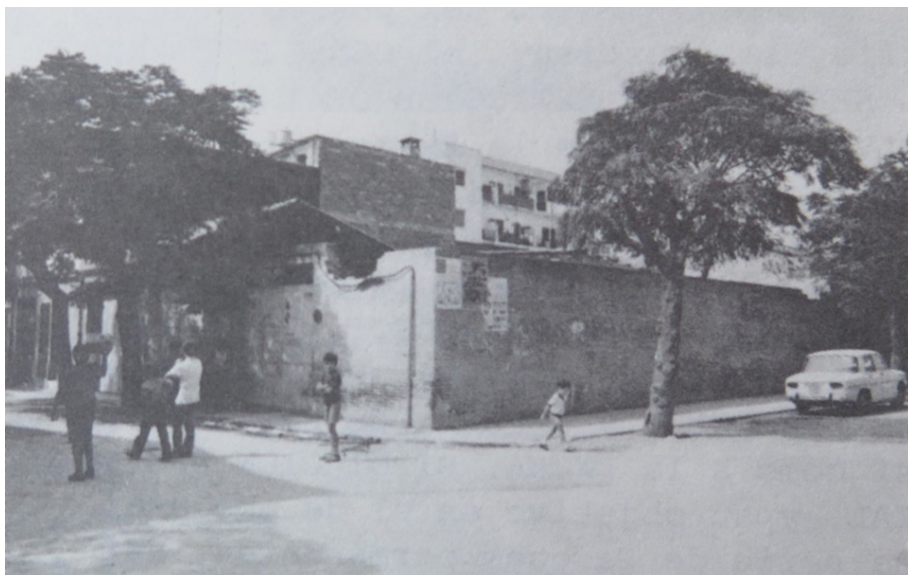
Como era de esperar, la implicación del Alcalde en la represión de este *mercado negro* se redobló tras el incidente, dando lugar a una serie de escritos a los carniceros del municipio, del que es buen ejemplo el que sigue, remitido con fecha 12 de agosto de 1887 a Antonio Blat Antón: *Teniendo noticia esta Alcaldía de que V. se dedica a la matanza de cerdos sin estar autorizado para ello no solo en la época permitida si que también en la veda, prevengo a V. que caso de querer ejercer dicha industria solicite la debida autorización para el tiempo que se permite pero en manera alguna sacrificará res alguna hasta después del ocho de Setiembre, porque de lo contrario y en virtud de lo dispuesto por el Sr. Gobernador le exigiré la más estrecha responsabilidad sin consideración alguna, pues no me hallo dispuesto a tolerar los abusos que hasta aquí se han venido cometiendo sin que se aplique a los contraventores todo el rigor de la Ley¹⁶¹.*

Estas normas restrictivas se mantendrían durante los años siguientes. Así en 1889 se prohibió la matanza de cerdos entre el 10 de julio y el 15 de agosto “en la época de más fuerte calor”, medida ésta que se repitió en 1890, extremándose las medidas ante

¹⁶⁰ Ibídem, 29-07-1887.

¹⁶¹ Ibídem, nº 521, 12-08-1887.

la aparición en la provincia de un nuevo brote de cólera morbo asiático, por lo que la inspección diaria del mercado por parte del Inspector de carnes se adelantó al mes de junio.



Solar que ocupaba el antiguo matadero. Hoy Parque de Bomberos
(Fotografía cedida por Burjantic, historia gráfica.)

NUEVO CEMENTERIO

Una consecuencia directa de la epidemia de cólera que acababa de padecer nuestra ciudad fue la iniciativa de construir un nuevo cementerio que sustituyera al que venía prestando servicio en aquellos momentos, situado en los terrenos de monte que había detrás de la Ermita de San Roque, y que, a su vez, había sustituido al que existió junto a la Iglesia de San Miguel, en el solar que ahora ocupa el colegio del mismo nombre, en la calle que se conocía precisamente como *del fossar*.

Nuevamente echamos mano, por el valor de su cercanía, de los comentarios de D. Manuel González Martí, que nos expone cómo era el Burjassot de la época, y en los que se refiere precisamente al cementerio que se utilizaba en el momento de la epidemia: “*Hacia 1887 todavía he visto enterrar en el cementerio antiguo, cuyo solar corresponde a las dos primeras manzanas*

de la calle del Beato Juan de Ribera (situada entonces a espaldas de la Ermita de San Roque, actualmente calle Escritor Hernández Casajuana); con otros niños de mi edad, iba pocos años después a contemplar los pequeños desmontes en la dehesa de Carsí para el tendido de la línea férrea de Valencia a Bétera y la colocación del puente de hierro sobre la acequia de Moncada; he visto inaugurar el servicio de tranvías, tirados por caballos, de Valencia a Burjasot y Godella, que tenía la parada en la calle del conde de Almodóvar, con unos pequeños tranvías adquiridos en los talleres norteamericanos de John Stephenson, muy bellos en su interior, chapados de maderas de colores, y ofreciendo pinturas al óleo de paisajes, flores y pájaros en los tableros sobre las ventanas, en donde los de ahora nos presentan anuncios que, sin querer, leemos.”¹⁶²

El cementerio a que nos referimos tuvo una vida útil muy corta, inferior a un siglo, ya que se inauguró el día dos de agosto de 1816, mientras que el último enterramiento tuvo lugar el 9 de septiembre de 1890. Finalmente, tras obtener los permisos oportunos, los restos que contenía fueron exhumados en su totalidad en septiembre de 1897. Es decir, que solo permaneció en activo durante 74 años, y desde su construcción hasta su total eliminación pasaron apenas 81 años.

Por su interés documental transcribimos el testimonio de la bendición de dicho cementerio, recogido en los Quinque Libri de la Iglesia parroquial:

En el día dos de agosto del año 1816 siendo alcalde ordinario primero de este lugar de Burjassot Bernardo Muñoz y Muñoz, y regidores Francisco Soriano y Cuñat, y José Andrés y Suay, componentes la justicia y ayuntamiento de este pueblo, y con asistencia de estos y crecido número de vecinos, el infrascripto Doctor Felix Carles, rector de esta misma, por comisión del ilustrísimo y reverendísimo señor Don Francisco Veremundo Arias y Teixeira, arzobispo de Valencia, dada por su señor

162 LÓPEZ LAGUARDA, J.J., *Burjasot (Apuntes para su historia)*, Valencia, 1946.

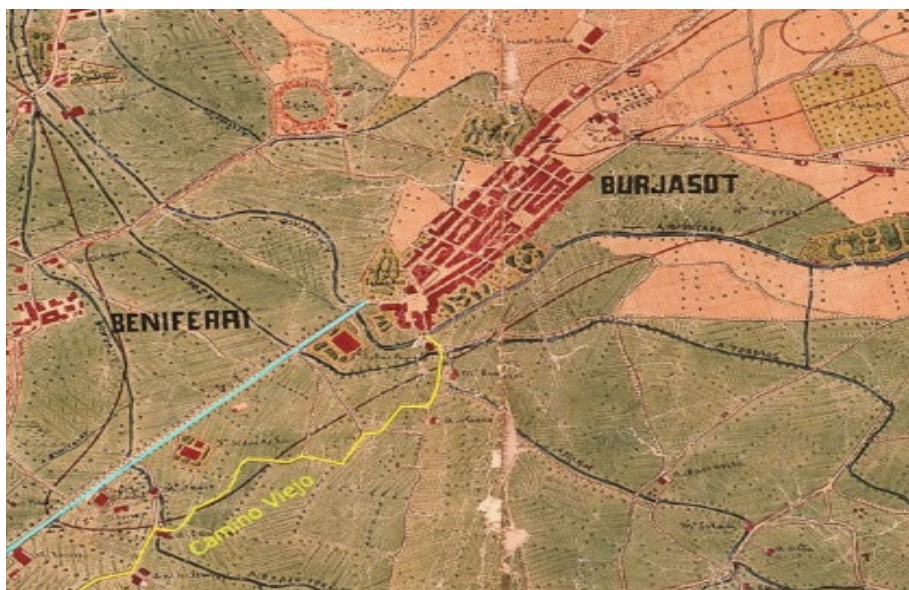
provisor y vicario general don Eugenio Casto Oñate y Gamarra, refrendada por su secretario don Faustino Benito García a los once días de junio del año 1816, bendice con las ceremonias del ritual romano valentino el nuevo cementerio que acaba de construirse, situado en la parte de poniente, a espaldas de la ermita de San Roque y Nuestra Señora de la Cabeza, unido a las estaciones del calvario, cuya circunferencia es de quinientos palmos¹⁶³, lo que se nota para memoria en lo sucesivo. Y en el mismo día se dio en él sepultura eclesiástica al cadáver de María Andrés, albat de brazos, con la mayor solemnidad, amore dei, según se echa de ver en la siguiente partida. Ita Est. Doctor Felix Carles. Rector¹⁶⁴.

Las excepcionales circunstancias que se habían registrado como consecuencia de la epidemia colérica habían dejado bien a las claras que el cementerio existente, construido inicialmente en las afueras de la población, quedaba en esos momentos demasiado cerca de las viviendas como para poder garantizar las condiciones higiénicas y de aislamiento necesarias¹⁶⁵, más aún cuando el Ayuntamiento ya se estaba planteando acometer el “ensanche” de la ciudad hacia esta zona.

163 Un palmo equivalía a 22'8 cm. Por lo que el cementerio tuvo 114 metros de circunferencia

164 QUINQUE LIBRI 7. Sig. 13. de San Miguel de Burjassot. Fol. 137.

165 Una Real Orden de 1882 declaraba la obligación de los municipios de velar por las condiciones higiénicas de los cementerios y establecía las siguientes normas: debían emplazarse al menos a medio kilómetro de cualquier núcleo de población, a mayor altura que el pueblo, en sentido contrario a la dirección de los vientos, en terreno calcáreo o arcilloso, lejos de ríos, pozos, fuentes o conducciones de agua de uso doméstico. Por lo que se refiere a sus dimensiones, reestablecía que debían estar perfectamente rodeados de un muro de al menos dos metros de alto y tener una extensión al menos cinco veces mayor que las defunciones estimadas al año, para no tener que remover la tierra de las sepulturas al practicar una inhumación, al menos en cinco años. Cada fosa debía tener dos metros de largo por ochenta centímetros de ancho, y entre metro y medio y dos metros de profundidad, teniéndose que reservar en torno a medio metro entre las sepulturas. Había que disponer también de una sala de autopsias, un mortuorio, una capilla y un cuarto para el vigilante. BARONA VILAR, J. L., Salud, enfermedad y muerte. La sociedad valenciana..., p. 286.



En este mapa del s. XIX se aprecia el antiguo cementerio, situado a espaldas de Los Silos.

Lo curioso de esta propuesta es que partió de la iniciativa privada, a la que se sumó de inmediato el Ayuntamiento, plenamente consciente de la necesidad de proceder al traslado del Cementerio, más aún ante la amenaza permanente de un nuevo brote epidémico.

Este problema traspasó las fronteras de Burjassot, haciéndose eco la prensa del momento: *Varias veces nos hemos ocupado de la necesidad de que desaparezca el actual cementerio de Burjasot, enclavado en el sitio más pintoresco del citado pueblo, ó sea en la misma colina donde se encuentran los Silos, y á pesar de nuestras excitaciones, fundadas en motivos de higiene, y en razón de las mejoras urbanas que se han llevado á cabo en el expresado sitio, pues se han levantado bonitas edificaciones que lo han hermoñado, esta es la hora que el ayuntamiento de dicho pueblo nada ha hecho en el expresado sentido, habiéndose todo reducido á buenas palabras.*

Y decimos esto último, porque la expresada corporación ofreció á los compradores de solares que dentro de dos años,

que inútil es decir han transcurrido ya, el cementerio habría desaparecido, y aun parece que tiene ya designado el punto que ha de ocupar el nuevo, lo cierto es que las cosas continúan en el mismo estado, á pesar de las reiteradas instancias de los propietarios.

Llamamos la atención del celoso gobernador Sr. Torres, acerca de este hecho, á fin de que escite al ayuntamiento de Burjasot, para el cumplimiento de las disposiciones sanitarias¹⁶⁶.

Como apuntamos, la primera noticia escrita nos llega a través del Gobierno Civil de Valencia, que traslada al Ayuntamiento una instancia suscrita por D. Bautista Riera, vecino de Burjasot, quien reclama que se haga un nuevo cementerio, si bien no es esta la única reclamación presentada. El Ayuntamiento pide con urgencia informe a la Junta de Sanidad, que finalmente se reúne el 19 de junio de 1886, emitiéndose el siguiente informe: *La Junta de Sanidad con vista de lo expuesto en las anteriores instancias ha de informar: Que tanto el Ayunt^o como esta Junta abundan de los deseos expresados por los reclamantes y con el mayor celo e interés, lo cual se demuestra por las diferentes reuniones celebradas al indicado objeto, por el estudio que se está practicando del lugar más a propósito para instalar el nuevo cementerio, con todas las circunstancias higiénicas y que se requieran para su mejor emplazamiento y últimamente para atender a los gastos del estudio, compra del terreno que se ocupe y demás que ocurran se ha consignado ya una suma en el presupuesto municipal que radica en esa Superioridad para el ejercicio 1886-87. En resumen, este municipio practica cuantas gestiones son necesarias para resolver del mejor modo posible la reforma iniciada que reclama el interés gral. de la población en todas sus fases, pero a pesar de todo ello no puede ejecutarse con la premura que los reclamantes desean como asunto que ha de estudiarse con el mayor cuidado¹⁶⁷.*

166 El Mercantil Valenciano, 16 de febrero de 1886, n^o 6091, año, XV, p. 3.

167 Borrador Comunicaciones emitidas..., n^o 202, 19-06-1886.

Lo que demuestra claramente que la iniciativa ya estaba en ese momento muy madura, ya que hasta se había consignado presupuesto para acometerla.

El Ayuntamiento responde al Gobernador Civil con el siguiente texto: *Con comón. N° 203 fecha 19 de los corrientes se remitieron la inst^a suscrita por D. Luis Lledó y otros y otra firmada por Bautista Riera ambas en demanda de la nueva construcción de un cementerio, las cuales quedan despachadas en un mismo informe. Lo que pongo en conocimiento de VE contestando a la comón. de fecha de ayer N° 193¹⁶⁸.*

Apenas una semana más tarde se reunió nuevamente la Junta Local de Sanidad, esta vez para especificar cuáles eran los terrenos elegidos para la ubicación del nuevo cementerio que, a diferencia del anterior, iba a ser de titularidad municipal. Este fue su informe:

Reunidos bajo la presidencia del Sr. Alcalde los tres vocales que abajo firman se acordó conforme a lo propuesto por la Comisión designada de antemano para su estudio, y según los trabajos previos verificados hasta hoy, designar provisionalmente y como el más propicio y que reúne mejores circunstancias en todos sentidos para construir un nuevo cementerio el lugar que ocupa en la cabida suficiente una finca plantada de algarrobos sita en término de Paterna a la derecha de la carretera del Estado de Valencia a Liria a una distancia de cuarenta metros más o menos propia del Sr. Barón de Sta. Bárbara.

El terreno que se necesita de dicha finca se calcula de tres a cuatro hanegadas según se crea al proceder a su medida sobre el lugar designado, haciéndose las oportunas gestiones bajo la base de dicha cabida.

Resultando que el punto elegido se halla en término de Paterna ofíciase al Ayunt^o de dicha Villa para que signifique cuanto se le ofrece en pro o en contra, y se nombró una Comi-

168 Ibidem, n° 204, 23-06-1886.

*sión para gestionar con el propietario el Sr. Presidente, D. Jaime Urios y D. Juan B. Lleonart*¹⁶⁹.

El Ayuntamiento hizo suyo el informe y, con fecha 3 de julio de 1886, se dirigió al Alcalde de Paterna para solicitar su opinión al respecto.

Habiéndose designado por la Junta local de Sanidad de mi presidencia como el punto más a propósito dentro y fuera de la demarcación de este Municipio parte del terreno propio del Sr. Barón de Sta. Bárbara sito en término de esa Villa y lindante a unos cincuenta metros a la derecha de la Carretera de 2º Orden del Estado de Valª a Ademuz, en cuyo lugar no perjudica bajo ningún aspecto a esa población lo pongo en conocimiento de V. para que a su vez lo comuniqué al Ayuntº de su digna presidencia a fin de que dentro de un plazo el más breve que le sea posible haga presente a mi autoridad cuanto se le ofrezca y parezca acerca del pretendido punto y usos que ha de destinarse.

*Obliga a este Ayuntº su reducido término tener que salir de sus límites para guardar las distancias y reglas higiénicas prevenidas por la vigente Ley y con este motivo ha sido indispensable su señalamiento donde se ha mencionado*¹⁷⁰.

Sin embargo, hasta principios de 1888 no se vuelve a tener noticias del proyecto. Con fecha 10 de enero de 1888 se participa al Arquitecto municipal que en sesión plenaria del Ayuntamiento del día anterior se había acordado *incoar el oportuno expediente para la construcción de un nuevo Cementerio; con el objeto de que forme el plano memoria y lo presente para su examen y aprobación a este Ayuntº y Junta*¹⁷¹.

El 11 de mayo de 1888 se remite finalmente al Gobierno Civil el *expediente, Memoria, Presupuesto, Condiciones y plano, para la construcción del nuevo Cementerio de esta villa, con el*

169 A. M. B., Libro de Actas de la Junta de Sanidad, 27 junio de 1886, s/n.

170 Borrador Comunicaciones emitidas sobre diferentes asuntos (1885-1888), nº 206, 03-07-1886.

171 Ibídem, nº 11, 10-01-1888.

fin de que se sirva ordenar su tramitación legal en cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de 1º de Febrero de 1886; rogándole a la vez se digne interesar su pronta aprobación, en vista de la suprema necesidad de proceder cuanto antes a su construcción, por hallarse el que hoy existe, confundido ya entre las edificaciones construidas en el ensanche y ser su permanencia allí un peligro constante para la salud pública¹⁷².



Portada de acceso al nuevo cementerio, según el proyecto elaborado en 1888.

Una circunstancia interesante, y poco conocida, es que por estas mismas fechas el Ayuntamiento permutó el solar del antiguo cementerio, el que se encontraba junto a la Iglesia de San Miguel, que curiosamente era de titularidad municipal, por el de las escuelas públicas, que pertenecían a la Iglesia. Esta circunstancia puede constatarse gracias a sendos escritos, remitidos al Gobernador Civil y al Arquitecto municipal. El primero, de fecha 11 de septiembre de 1888, dice:

Remito a VE copia del acuerdo de este Ayuntº por el que se acepta la permuta del solar del antiguo cementerio de esta Villa propiedad del Municipio con los solares donde se hallan edificadas las escuelas públicas pertenecientes a la fábrica de esta Iglesia parroquial.

¹⁷² Ibidem, nº 83, 11-05-1888.

Dichas fincas han sido justipreciadas la primera en 750 pesetas y la segunda en 1250 resultando en beneficio para el Municipio de 500 pesetas; y como quiera que el solar del antiguo cementerio se destina por la Corporación adquirente o sea la Junta de Fábrica para el ensanche de la Capilla de la Comunidad de esta parroquia resulta de la citada permuta en bien general para esta población.

En su virtud ruego a VE se sirva conceder a este Ayunt^o la debida autorización para realizar la permuta esperada de conformidad con lo dispuesto en la regla 2^a del art^o 85 de l Ley municipal vigente. Excmo. Sr. Gobernador Civil. Valencia ¹⁷³.

El segundo, dirigido al Arquitecto Municipal, D. Joaquín Arnau, y fechado el 4 de diciembre, dice: *Debiendo unirse al expediente que se instruye en esta Alcaldía para la permuta del cementerio antiguo propiedad de este Municipio con los solares que se hallan edificadas las escuelas públicas propiedad de la Fábrica de esta Parroquia certificación de las medidas o cabidas de dicho solares y su justiprecio, espero que a la mayor brevedad posible se sirva practicar dichos trabajos para los efectos espresados¹⁷⁴.*

Pese a las prisas, el expediente necesitó diversas modificaciones, lo que retrasó su aprobación más de un año. Finalmente, el 3 de septiembre de 1889, *el Ayuntamiento remitió nuevamente el expediente debidamente ampliado conforme lo ordenado por la Dirección Gral. de Beneficencia y Sanidad, el expediente proyecto planos y pliego de condiciones para la construcción de un nuevo Cementerio en este pueblo con el fin de que se sirva remitirlo a dicha Superioridad, rogando a VS que al hacerlo se sirva interesar de aquel centro su pronto despacho, por ser de suprema necesidad la construcción que se desea en atención que*

¹⁷³ Ibidem, n^o 146, 11-9-1888.

¹⁷⁴ Registro Salida de Documentos (1888-89), n^o 22, 04-12-1888.

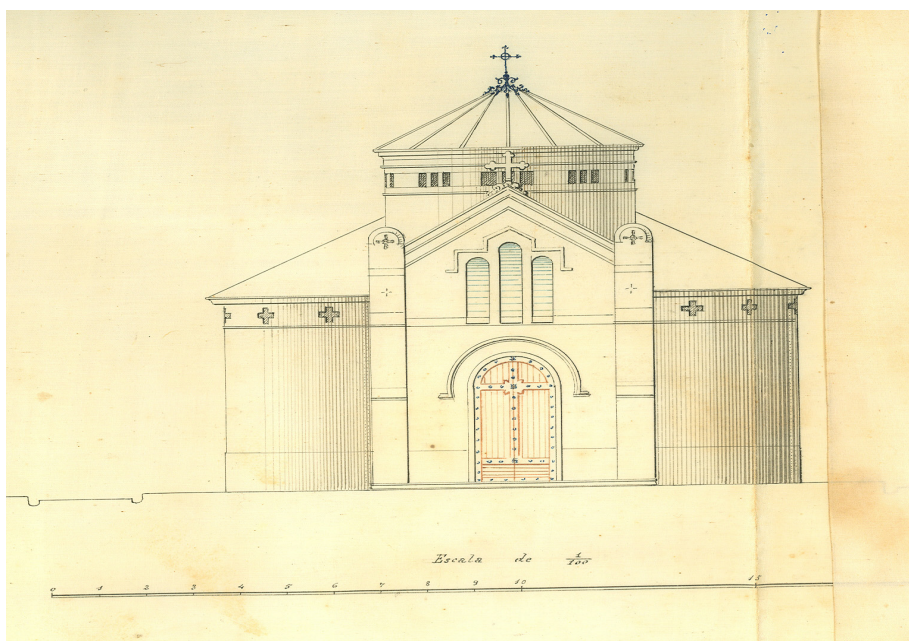
*el que hoy existe se halla dentro del caso de esta población, con perjuicio de la salud pública y feo aspecto del vecindario*¹⁷⁵.



La capilla del Rosario (ya desaparecida) se construyó sobre el solar que había ocupado el primitivo cementerio.

175 Registro de Comunicaciones enviadas (1889-1898), nº 23, 03-09-1889.

Un año más tarde las obras ya están avanzadas, y al lógico interés por finalizar las obras se suma un factor imprevisto. Con la llegada del calor, una nueva epidemia de cólera morbo asiático se declara en algunos pueblos de la provincia, por lo que la Junta Local de Sanidad, en sesión de 17 de junio de 1890, adopta entre otros el siguiente acuerdo: *Que se activen las obras del nuevo Cementerio en construcción para que en breves días pueda procederse a su bendición y a enterrar en el mismo con objeto de evitar los enterramientos en el actual*¹⁷⁶.



Capilla proyectada para el cementerio municipal, no llegó a construirse.

El 25 de junio de 1890 el Ayuntamiento se dirige al Gobernador Civil para solicitarle que, dado lo excepcional de la situación, le permita concluir las obras del pórtico por administración directa, eximiéndole de las formalidades habituales, que retrasarían aún más la finalización de las obras: *El nuevo cementerio se está construyendo con toda actividad, pero únicamente están subastadas las obras de las cercas o pared que la circuyen y*

176 Libro de Actas que celebra..., 17-06-1890.

*para que esté completamente cerrado y en disposición de utilizarse es necesario subastar las obras del pórtico*¹⁷⁷, al tiempo que informan de una variación en la altura de las paredes del muro que cierra el cementerio.

Las gestiones, sin embargo, no fructificaron, ya que el día 4 de agosto de 1890 se procedió a la subasta de las obras del pórtico de ingreso del nuevo cementerio, que se adjudicó al único postor que se presentó, D. Vicente Muñoz Benlloch, tras lo que se solicitó al Inspector de las obras la máxima celeridad en el replanteo para poder finalizar cuanto antes dichas obras.

Con la puesta en servicio del nuevo cementerio el que se utilizaba hasta ese momento, situado a espaldas de la Ermita de San Roque, dejó de funcionar y, transcurrido el tiempo establecido, se inició la exhumación y traslado de los restos. Para ello se solicitó del Arzobispado de Valencia y del Gobernador Civil de la provincia la oportuna autorización mediante sendos escritos fechados el 13 de septiembre de 1897. El primero, dirigido al Arzobispado decía: *El Ayuntamiento de mi presidencia en sesión celebrada en el día de ayer acordó solicitar de VS Ilmo. el oportuno permiso para llevar a efecto la exhumación y traslado de los cadáveres del antiguo cementerio al nuevamente construido por haber transcurrido con esceso el tiempo prefijado por la Ley para practicar este servicio. En su consecuencia he de merecer de VS I^o se sirva conceder la licencia solicitada por esta Corporación y pueda llevarse a efecto después de obtenida, la exhumación y traslado con la decencia y decoro que dicho acto requiere. MJS Provisor y Vicario General del Arzobispado de Valencia*¹⁷⁸.

¹⁷⁷ Registro de Comunicaciones enviadas..., n^o 93, 25-06-1890.

¹⁷⁸ Ibídem, n^o 844, 13-09-1897.



Fachada del nuevo Cementerio. Archivo Diputación de Valencia (A.D.V.)



Interior del nuevo Cementerio. A.D.V.

El que se dirigía al Gobernador Civil decía: *El Ayuntamiento de mi presidencia en sesión celebrada en el día de ayer acordó solicitar de VS el oportuno permiso para llevar a efecto la exhumación y traslado de los cadáveres del antiguo cementerio al nuevamente construido por haber transcurrido con exceso el tiempo prefijado por la Ley para practicar este servicio, pues el último cadáver que se dio sepultura en aquel lo fue el día 9 de Setbre de 1890. En su consecuencia previa la venia del M.I.S. Provisor y Vicario Gral. de este Arzobispado que también se ha solicitado, he de merecer de VS se sirva conceder la licencia solicitada por esta Corporación y pueda llevarse a efecto la exhumación y traslado con la decencia y decoro que dicho acto requiere*¹⁷⁹.

Con ello se ponía fin a la breve trayectoria del anterior cementerio, éste parroquial, situado detrás de la ermita de San Roque, que a su vez sustituyó al que, siguiendo la tradición cristiana, se situaba contiguo a los muros de la iglesia, y protegido por su benigna influencia, y el que hoy conocemos, construido a considerable distancia del núcleo habitado (al menos en aquellos momentos), siguiendo las directrices de tipo higienista que se impusieron en la época, como consecuencia de los avances en materia de sanidad y de las lecciones aprendidas en catástrofes sanitarias como la que nos ocupa.

MERCADO MUNICIPAL

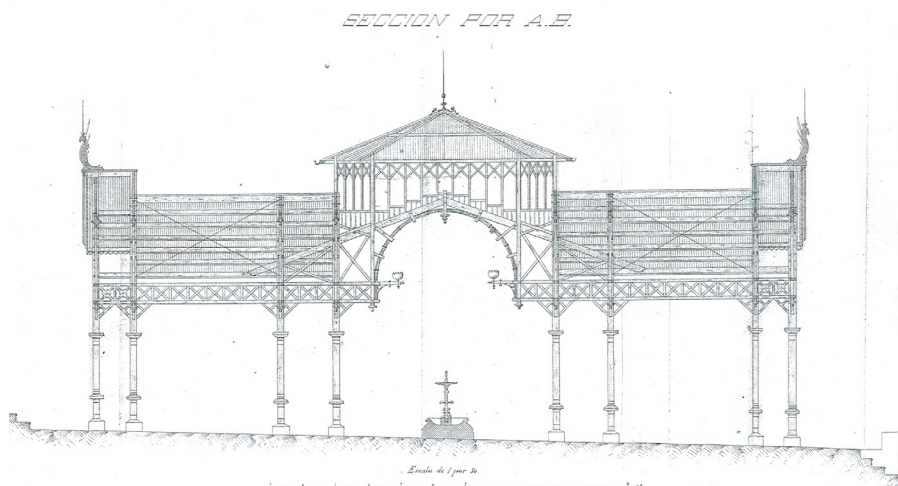
El mercado era un servicio básico en cualquier lugar mínimamente poblado, y en la mayoría de los casos aparece como fruto de la iniciativa popular mucho antes de que fuese regulado por la administración pública.

El mercado de Burjassot¹⁸⁰ se estableció en su actual localización a partir de 1862, gracias a la desinteresada cesión de los

¹⁷⁹ Ibídem, nº 845, 13-09-1897.

¹⁸⁰ Para ampliar información, consultar ROBERT BLANES et alt., *El Mercado de Burjassot (Un espacio con historia)*. Burjassot, 2018.

terrenos donde se asienta, efectuada por su propietario, Baltasar Mallent, que dio su nombre a la plaza donde está ubicado, junto a los terrenos cedidos por el propio Ayuntamiento. En aquel momento se trataba tan solo de una explanada donde los huertanos de los alrededores exponían sus productos a la venta, sin más cobijo ni resguardo frente a las inclemencias del tiempo.



Alzado del proyecto de mercado público de Burjassot, proyectado en 1890.

Para consolidar el mercado era preciso contar con una cubierta protectora que permitiese desarrollar su actividad mercantil independientemente de las condiciones climáticas del momento, por lo que su construcción era una cuestión de tiempo. Y a que el plazo fuese aún más breve contribuyó sin duda el refuerzo de las medidas higiénicas y sanitarias que se adoptaron como consecuencia de la epidemia de cólera, lo que provocó un notable incremento en las medidas de control de los productos que se ponían a la venta, no solo carnes, sino también frutas y verduras.

El Ayuntamiento, en sesión de 27 de enero de 1890, acordó *la construcción de una cubierta en la Plaza de Mallent donde se celebra el Mercado público de este pueblo, con el fin de que a la par de hermosear aquel sitio, sirva de resguardo de sol y lluvias, tanto a compradores como a vendedores*, encargando la

redacción del proyecto al Arquitecto municipal, D. Joaquín M^a Arnau¹⁸¹.

El 15 de diciembre del mismo año se remitió al Gobernador Civil *el expediente, memoria, pliego de condiciones, presupuesto y planos del proyecto de un Mercado cubierto para esta localidad* para que le prestase su aprobación¹⁸², lo que se hizo en un plazo récord, ya que al día siguiente se recibía la aprobación del Gobernador, y el 19 del mismo mes se acusaba recibo del oficio en el que se comunicaba la aprobación del proyecto¹⁸³, y el día 20 se remitía nuevamente el edicto anunciando la subasta para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia¹⁸⁴.

Sin embargo, tanto esa subasta como otra que se realizó a continuación quedaron desiertas al no acudir ningún postor, por lo que *la Corporación municipal previo informe del Arquitecto acordó elevar un 20% el presupuesto de gastos*, remitiéndose nuevamente el expediente al Gobernador Civil para que éste le prestase su aprobación y proceder de nuevo a subastar las obras¹⁸⁵.

Como quiera que los postores tampoco concurrieron a la subasta, en agosto de 1891 se decidió sustituir la cubierta prevista, de plancha de zinc, por otra de hierro galvanizado con el fin de abaratar los costes¹⁸⁶. Aún así tampoco se presentó ningún licitador a las sucesivas subastas por lo que el Ayuntamiento decidió, en enero de 1892, solicitar autorización para ejecutar las obras por administración directa, es decir haciéndose cargo directamente de la ejecución de las obras¹⁸⁷, solicitud que le fue autorizada, dándose inicio inmediatamente a las obras, que finalizaron en junio del mismo año.

181 Borrador Comunicaciones emitidas..., n° 117, 08-08-1890.

182 Ibídem, n° 153, 15-12-1890.

183 Ibídem, n° 154, 19-12-1890.

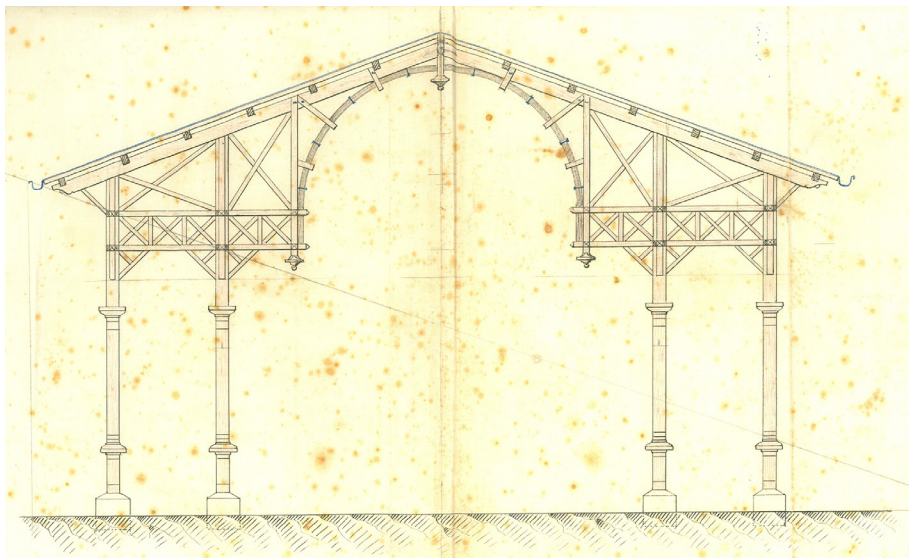
184 Ibídem, n° 155, 20-12-1890.

185 Ibídem, n° 205, 14-05-1891.

186 Ibídem, n° 228, 03-08-1891.

187 Ibídem, n° 275, 11-01-1892.

Hasta bastantes años más tarde no se procedió a dotarlo con un cierre perimetral, lo que se efectuó mediante una reja de hierro en la práctica totalidad de su entorno, excepto en la fachada recayente a la calle de Blasco Ibáñez, que es de obra, y donde se sitúa una de las tres puertas con que está dotado.



Sección de la peculiar estructura del Mercado Municipal, proyectado en 1890.

Hay que llamar la atención sobre la singularidad de este edificio, de gran valor tanto histórico como arquitectónico, ya que, además de contar con más de un siglo de historia, su factura se corresponde con un momento de transición en las técnicas constructivas, entre las primitivas técnicas de construcción en madera y las más modernas, propias de la construcción en hierro, que ya se imponían en la época.

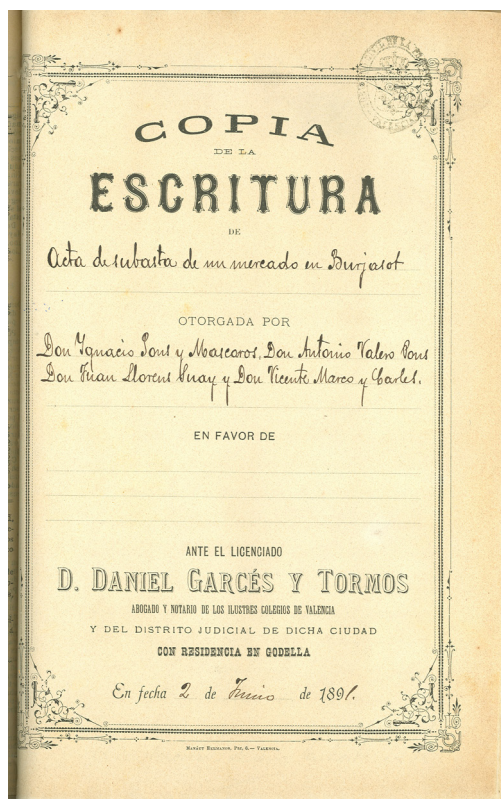
Un dato prácticamente desconocido es que su construcción fue posible en gran medida gracias al concurso de D. Ismael Rizo Penalba, Diputado provincial, al que unía una estrecha vinculación con nuestro municipio, y que influyó para la obtención de los fondos necesarios para acometer las obras. En tal sentido recogemos una vez más el comentario de D. Manuel González Martí:

Por ello, personas de elevado criterio en diversas actividades, llegadas allí por determinadas circunstancias, con Burjasot se encariñaron, en Burjasot profundizaron sus raíces y en su tierra sagrada reposan sus restos mortales.

Me permito recordar uno solo, completamente olvidado por Burjasot, en donde vivió más de treinta años y para donde consiguió mejoras importantes.

Me refiero a Ismael Rizo Penalba, que ejerció por dos veces el cargo de Diputado, incluso la Vicepresidencia de la Comisión Provincial, pasando luego a la Secretaría de las Obras del puerto, que desempeñó más de veinte años, hasta su muerte.

Alternando con los cargos oficiales escribió bellos cuentos e interesantes novelas, muy elogiadas por la crítica de su tiempo: Pascual, Manchas de origen, Un cacique y La Virtuosa, y fue también director del diario El Correo de Valencia.



Siendo Diputado provincial consiguió de la Corporación a que pertenecía un crecido crédito para la construcción del magnífico Mercado, que todavía perdura porque la obra, de buena madera, con ventilación apropiada y aspecto artístico, era vigilada diariamente por el propio Diputado, que habitaba en la plaza del Mercado.

Los despojos mortales de Ismael Rizo recibieron sepultura en la fosa común, y Burjasot no ha perpetuado de ninguna manera, por modesta que sea, el paso por la villa del prestigioso literato y hombre público, que, estimándose cual hijo de Burjasot, le consiguió mejoras como la construcción del Mercado [...]¹⁸⁸

COROLARIO

Como se puede apreciar por todo lo expuesto, las epidemias de cólera declaradas a lo largo del siglo XIX, y muy concretamente la que afectó de lleno al municipio de Burjassot a lo largo de 1885, marcaron un antes y un después en su desarrollo.

Por supuesto, no fue este el único motivo, otros factores confluyeron en Burjassot, en ese preciso momento, para propiciar que esta ciudad iniciase una nueva andadura, mejorando sustancialmente sus servicios, lo que le permitió dar definitivamente el salto que le hizo dejar de ser un municipio eminentemente agrícola para pasar a ser destino residencial de un número creciente de personas que buscaban una segunda residencia y que, poco más tarde, asentarían en Burjassot su residencia definitiva.

En este hecho influyó también de forma sustancial la mejora de las comunicaciones con la capital, tradicionalmente buenas por carretera, por cuanto Burjassot era paso obligado de quienes se dirigían tanto hacia Bétera como hacia Lliria, a lo que se sumó el establecimiento de la línea del tranvía que llevaba desde Valencia hasta Godella, y más tarde la línea de ferrocarril de vía estrecha, que inicialmente llevaba hasta Lliria y más tarde, gracias

188 LÓPEZ LAGUARDA, J. J., *Burjasot (Apuntes para su historia)*, Valencia, 1946.

a la bifurcación de “El Empalme”, hasta Bétera, y cuyos trayectos aún se conservan, prácticamente inalterados, en la actualidad.

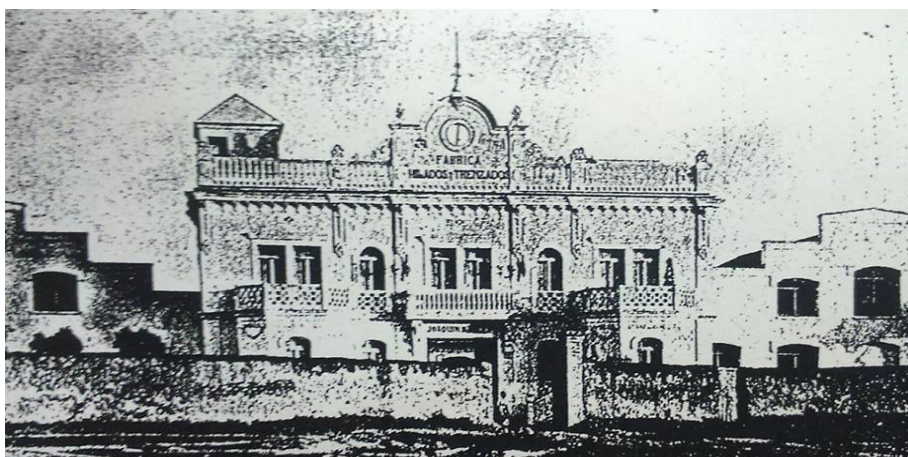
El trauma que supuso para Burjassot esta terrible epidemia, lejos de desalentar a sus vecinos, les sirvió de acicate para impulsar la transformación de su trama urbana y apostar decididamente por la modernización de su ciudad.

XIII

CONSECUENCIAS SOBRE EL CULTIVO DEL CÁÑAMO

Las sucesivas epidemias de cólera, y muy en especial la registrada en 1885, dada su gran virulencia y su impacto social, tuvieron un efecto “colateral” imprevisto, que fue la práctica desaparición del cultivo del cáñamo tanto en este municipio como en el resto de la comarca, debido no tanto a las características del propio cultivo (como ocurre en el caso de las fiebres palúdicas, asociadas a los terrenos propicios para el cultivo del arroz), como al proceso de su elaboración para transformarlo en fibra textil.

El cultivo y elaboración del cáñamo, como más tarde con el yute, sustituto del primero, daban trabajo a diversos sectores de población que se ocupaban, bien de su cultivo, bien de su elaboración y transformación, en los diversos complejos fabriles existentes en la comarca. Este hecho propició la instalación de fábricas tan conocidas como “La Yutera” en Foios, inaugurada en 1920, o “L’Eixereta” en el caso de Burjassot, ubicada en la Dehesa de Carsí y dedicada fundamentalmente a la elaboración de sacos de yute.



Fábrica de hilaturas de yute y cáñamo de Navarro Cabedo,
más conocida como L'Eixereta.

Su cultivo nos ha legado numerosos topónimos, ligados a “les basses” donde se curaba el cáñamo, y de las que existían un buen número repartidas por las diversas partidas del término.

El cáñamo se ponía a remojo en balsas para su maceración, y el fuerte olor que desprendía este proceso, siguiendo la lógica de la época, se considera contaminante del aire y causa de graves enfermedades, dando lugar a que fuera objeto de control en materia sanitaria.

En la primera década del siglo XVI (1512) una resolución del gobierno de la ciudad de Valencia, prohibía los cultivos de arroz y de cáñamo y la colocación de este último en balsas: [...] *no gose ni presumexca plantar ni sembrar arroços ni canes ni fer bases per amerar los dits canems deça les creus ni del cap del riu fins della lo grau [...] ni en ninguna part de les marjals de la dita ciutat, sot pena de perdicio e confiscacio dels dits arroços e canes e de 25 lliures per quantes vegades sera contrafet*¹⁸⁹.

Aunque las órdenes eran claras y las sanciones económicas lo suficientemente persuasivas, la realidad es que los agricultores valencianos prosiguieron plantando y produciendo cáñamo en las tierras de huerta, ya que era un complemento más de la economía doméstica. Ante la inoperancia de la reglamentación gubernamental, en 1513 se propuso una solución que satisficiera a todos, consistía en permitir el tratamiento del cáñamo mediante humidificación [...] *e que les bases [...] que no tenen scorredor sien reblides, restant soles altres bases que son e seran paymentades e argamasades que tinguen e tindran scorredor per amerar los dits canems, no obstant la crida en contrari feta*¹⁹⁰.

La propuesta no fue la solución definitiva a un problema endémico, basado en la ignorancia de la ciencia del momento, y años después se continuaba asociando la podredumbre del aire que procedía de la manipulación del cáñamo con el origen de di-

189 NOGALES ESPERT, A., *La sanidad Municipal en...*, p. 252. Cita extraída del Archivo Municipal de Valencia (A.M.V.), Manual de Consell (M.C.), A-55, f. 128 v

190 A.M.V., M.C. A-55 f. 218 v. Cita realizada por NOGALES ESPERT, A., *La sanidad Municipal en la Valencia...*, p. 267.

versas enfermedades, lo que llevó a los jurados de la ciudad de Valencia a prohibir su maceración en las balsas de la huerta¹⁹¹.

Las cualidades del cáñamo fueron estudiadas por galenos del momento. En 1555 Miquel Juan Pascual publicó su trabajo *“Médica disputatio. An Cannabis et aqua in qua mollitur possin arem inficere”*, a petición de la Inquisición de Valencia, pues en la clase médica había diversas opiniones sobre si las graves fiebres padecidas eran o no causadas por el fétido olor desprendido de las balsas donde se maceraba el cáñamo¹⁹².

Del estudio realizado por Miquel Joan Pascual, se desprende que el tratamiento que se le da al cáñamo no es el culpable de las infecciones y los males olores que se enseñorean por la capital del Reino, responsabilizando a las evacuaciones humanas, de los animales y a las emanaciones provenientes de las cloacas la causa verdadera del mal olor. La valoración de los resultados expuestos no debió ser todo lo positiva que se esperaba, ya que se continuó atribuyendo la fetidez y los perjuicios sanitarios al tratamiento que se daba al cáñamo; opinión que caló en lo más profundo de la sociedad de la época, pasando de generación en generación hasta llegar al siglo XIX, en que se manda desecar las balsas, entre otros medios preventivo-higiénicos, para impedir la propagación del cólera¹⁹³.

Ya hemos comentado en apartados anteriores la insistencia de las autoridades en ordenar la desecación sistemática de todas las balsas existentes: *Que se examine el término rural y to-*

191 El 14 de enero de 1519 [...] atenet que les bases de amerar canes donen infeccio a la ciutat e horta, hon venen corrupcions y mals ayres e donen mala sanitat... provehexen que la basa questa... sia desfeta en manera tal que nos puga tornar ni amerarse canes ni fer infeccio y mala sanitat alguna. A.M.V., M.C. A-55 f. 198 v. Cita realizada por NOGALES ESPERT, A., *La sanidad Municipal en la Valencia [...]*, p. 253.

192 LÓPEZ PIÑERO, J. M., *Clásicos médicos valencianos del siglo XVII*, Valencia, Conselleria de Sanitat i Consum, 1992., p. 42.

193 Un sector al que ocasionó perjuicios la epidemia es el de la fabricación de cáñamo, pues encontramos disposiciones en el que se prohíbe el uso de las balsas para amerar el cáñamo ya que éstas contenían aguas estancadas. Las balsas en épocas de epidemia debían de desecarse y limpiarse, además no se permitía durante la epidemia curar cáñamo, lino ni esparto en las balsas, lo que ocasionó un grave retroceso en esta producción., OLIVER, FOIX, A., *Las epidemias coléricas [...]*, pp. 43-44.

*das cuantas balsas o charcos u otros puntos que tengan carácter análogo sean cegados o desecados. A lo que sistemáticamente se contesta: no se encuentra depósito alguno con agua desde hace más de quince días en que se practicó la desecación de ellos*¹⁹⁴.

La reiteración sistemática de este tipo de medidas, llevadas al extremo cada vez que se acercaban los meses de verano, no podían traer otro resultado que el abandono definitivo del cultivo, y, consiguientemente, de la práctica de “curar” el cáñamo en las balsas distribuidas por la huerta, y, por lo tanto, la desaparición de éstas.



Las balsas para el curado del cáñamo eran frecuentes en la huerta a finales del s. XIX.

La erradicación del cultivo del cáñamo impulsó, como hemos apuntado, el auge de otro cultivo, el del yute, como sustituto

194 Borrador Comunicaciones emitidas..., n° 497, 26-5-1885.

del primero. Además, esta circunstancia coincidió en el tiempo con la crisis del sector sedero, que alcanzó su momento crítico en las décadas de 1850 y 60, y aunque no pudo impedir el cierre de muchas de estas sederías sí que permitió la transformación de algunas de estas industrias dedicadas a la seda, y su reconversión al hilado de yute, que se destinaba fundamentalmente a la confección de sacos, muy demandados para el envasado de productos agrícolas e industriales, así como para la fabricación de alpargatas.

En la década de 1870 el proceso de innovación era palpable; mientras en la ciudad de Valencia perviven tres fábricas de tejidos de cáñamo y una de suelas del mismo material, se contabilizan dos fábricas de tejido de yute y seis fábricas destinadas a la confección de sacos¹⁹⁵. Posteriormente, para hacer frente al incremento de la demanda, estas industrias crecen en tamaño y se ubican en los pueblos limítrofes, donde contaban además con abundante mano de obra, proceso al que obedece la aparición a principios del s. XX las fábricas a las que referíamos al principio de este capítulo.

195 SAURÍ TAMARIT, J.A., *Yutera Española S.A. y la Industria del yute en Foios 1920-2002*. <http://foios.com>.

XIV

REMEDIOS, PROFILÁCTICOS Y ROGATORIAS

Como ya hemos expuesto, el cólera morbo asiático constituye un eslabón más de la cadena de mortalidades catastróficas de índole epidémico que asolaron el continente europeo en tiempos pasados, y que gracias al progreso de las comunicaciones se extendió desde sus focos endémicos hacia Europa.

Aparte de alguna otra de rango menor, cuatro grandes invasiones arribaron a España (años 1833-34, 1853-55, 1865 y 1885) cobrándose un tributo de 800.000 vidas. El año 1885, junto con 1918 y 1939, son los tres únicos años que registran un crecimiento vegetativo negativo, desde que en 1857 comenzase el registro de datos oficiales¹⁹⁶.

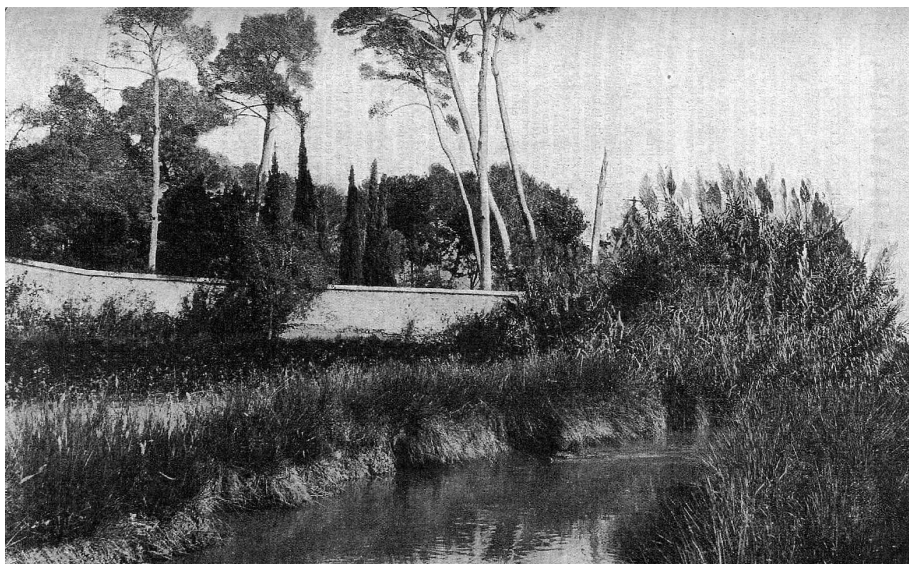
Con ello queremos dar a entender que el cólera era ya un viejo conocido para los europeos en general y para los españoles en particular, y que a falta de remedios médicos eficaces buscaban la salvación en los métodos tradicionales, por más que muchos de ellos obedeciesen a fórmulas de lo más peregrinas.

Medidas preventivas.

En un primer bloque podríamos agrupar las medidas que podríamos calificar como “preventivas”, entre las que se contaban algunas ya citadas, como el barrido y baldeo de casas y vías públicas, especialmente durante la época estival, costumbre de la que ya se tiene constancia documental en el s. XVI, aunque su origen es muy anterior, y perdura vigente hasta nuestros días, especialmente en el medio rural. En este mismo bloque se incluye la monda y limpieza de las acequias, teniéndose constancia

196 JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ SANZ. Remedios anticoléricos en 1885. Historia 16, XIV, nº 163, Madrid, 1989 pp. 29-34

asimismo de diversas “cridas”, a finales del s. XVII en las que se exponía que las aguas detenidas y embalsadas podían ocasionar enfermedades a los habitantes de la ciudad de Valencia, por lo que se ordenaba a los propietarios de las tierras de huerta que procedan a la limpieza y desbroce de “cequies, cequiols y brals”.



La “monda” de las acequias era fundamental para su mantenimiento.

También podemos incluir en este mismo grupo la utilización de lo que podríamos llamar “sustancias purificadoras”, cuya utilización se remonta a mediados del seiscientos, cuando esta nueva medida de prevención sanitaria se pone en práctica en las cárceles. Entre estas sustancias se encuentran “vi”, “clavells”, “salitre”, “sofre”, “arseni”, “caparros”, “polvora”, “romero” y “ginebre”.

La primera referencia escrita a este procedimiento se remonta a mayo de 1667, en que los jurados de Valencia destinan una libra y siete sueldos, procedentes de la donación para la cárcel de los bienes de D^a Beatriz Castellary, a la compra de “romero y ginebre” al objeto de perfumar las dependencias de “Sant Arcis”. Debemos esperar hasta 1700 para que se destinen, a este

objeto, fondos destinados a paliar las epidemias, utilizando este método como medida preventiva.

Dado que los miembros de las órdenes religiosas atendían tanto física como espiritualmente a los enfermos afectados por las epidemias, éstos utilizaban diversas disposiciones para prevenir el contagio. Una de estas medidas, adoptadas por los religiosos destinados a las enfermerías, era no llevar prenda alguna de lana y el cabello muy corto.

Por otra parte, para confesar a los enfermos colocaban una antorcha encendida entre ambas caras, situándose el religioso, con relación al enfermo, nunca de frente, sino de lado, para evitar el contacto directo a través del aire. Y al entrar en las salas llevaban una antorcha en la mano y un servicial caminaba delante con una sartén de fuego, echándole incienso y romero. Como desinfección al salir de las salas, se enjuagaban las sienes con vinagre hervido con incienso y romero.

Remedios tradicionales

A la vista de las opiniones contradictorias, y en muchos casos catastrofistas, respecto de la eficacia de la vacuna de Ferrán y del desconocimiento de esta en la mayor parte del país, la lucha contra la epidemia se ciñe a los esquemas más tradicionales. El cantonalismo se adueña del país, las Juntas de Sanidad se reúnen por doquier y disponen, como antaño, que las ciudades se fumi-guen, y se recomienda a las gentes la tranquilidad de espíritu, a la vez que los láudanos¹⁹⁷ se constituyen en panaceas universales.

Al desconocer las causas, el esfuerzo de los médicos se dirige a paliar los síntomas: *Si el paciente tiene sed, le dan hielo; si dolores, friegas y baños calientes; si acaba de ser atacado, intentan hacerle expulsar las miasmas por medio de vomitivos y purgantes; si tiene diarrea, le proporcionan astringentes, y casi siempre con resultado no excesivamente alentador* (Folch Jou y

¹⁹⁷ Extracto de opio. Preparación farmacéutica compuesta de opio, azafrán, vino blanco y otras sustancias que se utilizaba como analgésico.

Puerto Sarmiento)¹⁹⁸. Dado que el principal enemigo a combatir es la deshidratación del enfermo se emplean los opiáceos (y en especial los láudanos), aunque en muchos casos resultan incapaces para contener el proceso de deshidratación y la asfixia que acaban con el enfermo.

Se han recopilado más de 100 métodos y 300 fórmulas, entre los que destacan el opio (láudanos) y el éter. El método del italiano doctor Tunisi es el que resulta más utilizado (como es el caso de Burjassot), ya que reúne todos los ingredientes del éxito; es extranjero, registró resultados satisfactorios en anteriores epidemias (eso se afirma), su sencilla composición a base de láudano, viene acompañado de un librito específico del cólera, y se presenta como el único: el láudano es el específico del cólera.

Por su valor documental transcribimos a continuación una “receta para el cólera” que se ha conservado en Burjassot tras ser utilizada con motivo de la epidemia colérica, y que perseguía “limpiar” la bilis del enfermo, aunque desde la perspectiva actual sorprende que alguien pudiera sobrevivir a dicho tratamiento.

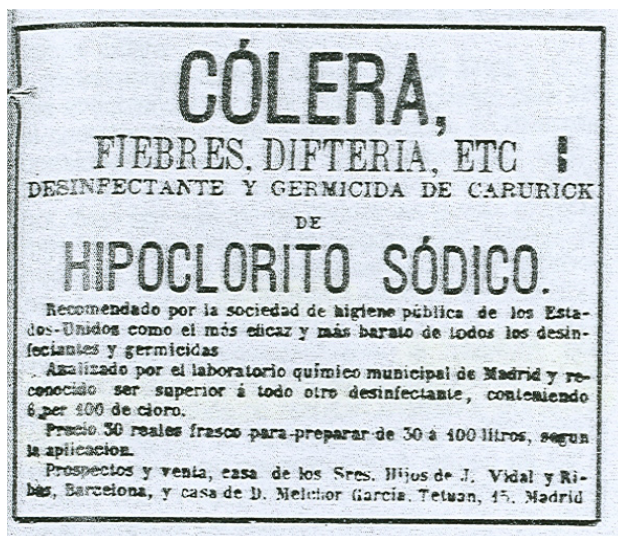
Apenas sea acometido cualquiera del cólera sin distinción de síntomas, inmediatamente mandará calentar porcion de agua, i en el interin tomará tres pocillos de aceite comun, guardando diez minutos de proporcion de uno al otro, i al cuarto de hora después del último, empezará á beber agua un poco mas que tibia en abundancia como para un vomitivo, con lo que arrojará la bilis i seguirá con el agua hasta que salga clara con el vomito, i sin ninguna particula de las que se arrojan en estas enfermedades.

Entonces el paciente beberá un vaso grande de agua fria con la que sujetará los vomitos y echará por la via inferior el resto de bilis. A los seis minutos beberá dos cucharadas de vino

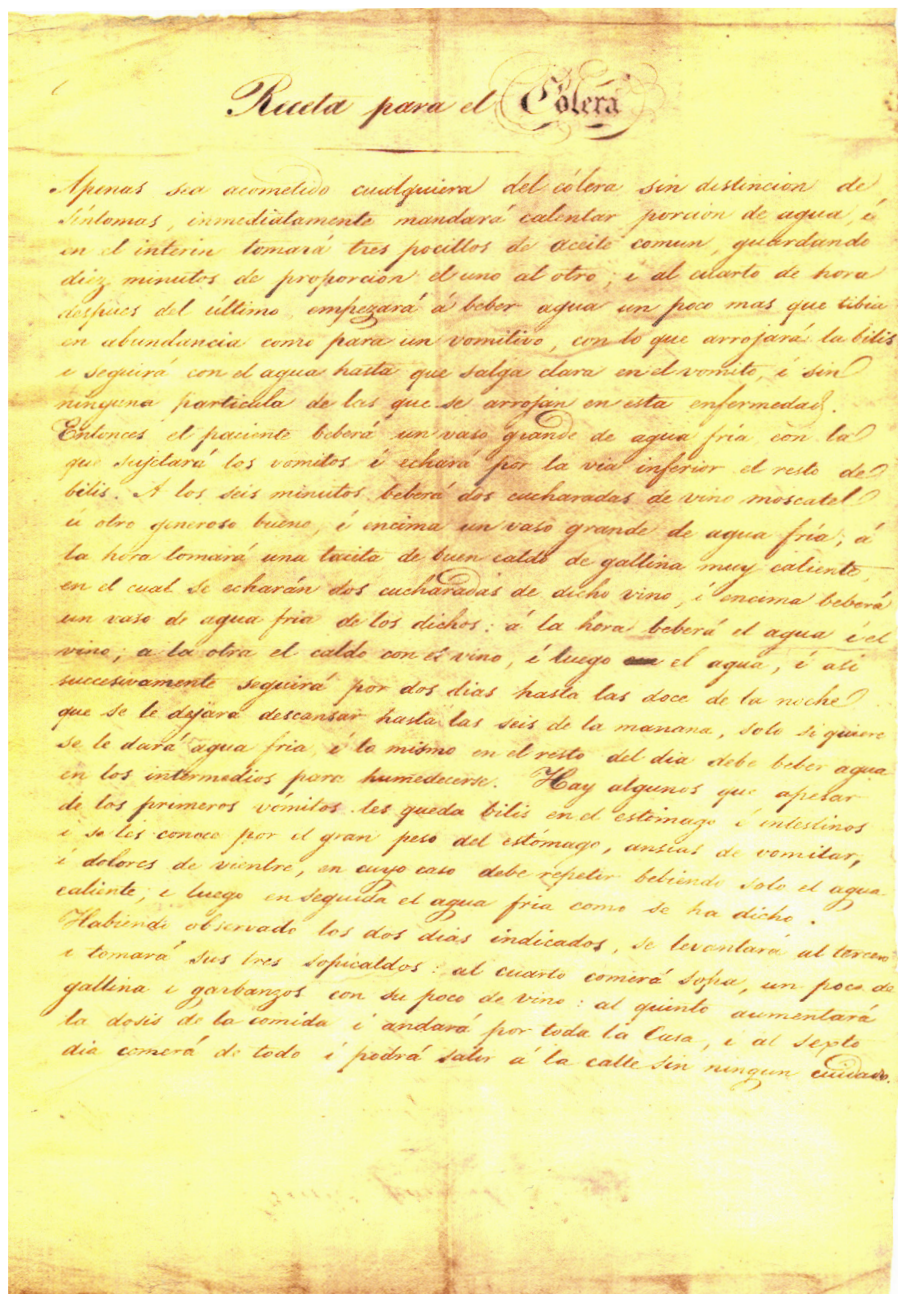
198 FOLCH JOU, G., PUERTO SARMIENTO, F.J. y POLO SÁNCHEZ, M^a C. El farmacéutico de la Beneficencia española del siglo XIX, a través de sus reglamentos. Estudios históricos sobre farmacia y medicamentos, Universidad Complutense, Madrid, 1982, pp. 88-109.

moscatel ú otro generoso bueno, i encima un vaso grande de agua fría, á la hora tomará una tacita de buen caldo de gallina muy caliente, en el cual se echarán dos cucharadas de dicho vino, i encima beberá un vaso de agua fría de los dichos; á la hora beberá el agua i el vino; a la otra el caldo con el vino, i luego el agua, i así sucesivamente seguirá por dos dias hasta las doce de la noche que se le dejará descansar hasta las seis de la mañana, solo si quiere se le dará agua fría, i lo mismo en el resto del dia debe beber agua en los intermedios para humedecerse. Hay algunos que a pesar de los primeros vómitos les queda bilis en el estómago i intestinos i se los conoce por el gran peso del estómago, ansias de vomitar, i dolores de vientre, en cuyo caso debe repetir bebiendo solo el agua caliente; i luego en seguida el agua fria como se ha dicho.

Habiendo observado los dos dias indicados, se levantará al tercero i tomará sus tres sopicaldos; al cuarto comerá sopa, un poco de gallina i garbanzos con su poco de vino; al quinto aumentará la dosis de comida i andará por toda la Casa, i al sexto dia comerá de todo y podrá salir á la calle sin ningún cuidado¹⁹⁹.



199 Receta facilitada por el historiador de Burjassot, Santiago López García.



Receta manuscrita que, supuestamente, curaba a los afectados por el cólera.

Como se entendía que las relaciones sexuales constituían una de las causas que más debilitaban el organismo se recomen-

daba encarecidamente: *Deben refrenarse casi hasta la continencia absoluta los placeres sexuales, porque debilitado el organismo, se encuentra éste falto de energía vital para resistir la enfermedad, caso de invasión. Los jóvenes, sobre todo, han de tener muy presente esta última precaución para no derrochar impremeditadamente tan inestimable capital [...], los de 25 a 35 deben hacer grandes economías y los de esta edad en adelante guardarlo bajo llave*²⁰⁰.

A falta de conocimientos suficientes la medicina extra-científica es una constante en el siglo XIX, y medran los charlatanes, secretistas y curanderos. Los hay quienes, como Manuel García García, sin más conocimientos que los propios de su profesión como ingeniero agrónomo, se permite disertar en la Gaceta de Fomento, acerca de la vacuna de Ferrán, aun reconociendo *que somos completamente ajenos a las ciencias médicas*.

Otra polémica interesante es la que surge entre farmacéuticos y drogueros. Los primeros, a parte de elaborar los preparados requeridos por los médicos, comercializan remedios secretos o de procedencia extranjera, pero los que realmente hacen el agosto son las droguerías, que venden sus remedios milagrosos sin ningún tipo de reparo, y sin advertir al usuario del peligro de utilizarlos sin control médico. A este respecto es interesante la noticia, aparecida en el Mercantil Valenciano el día 1 de julio de 1885, que dice textualmente: *El gremio de droguistas acuerda no vender láudano*²⁰¹, lo que demuestra la facilidad con que en la época se vendían productos, muy de moda en aquel entonces, y que hoy consideramos drogas duras, estando su comercio estrictamente regulado.

200 ORIVE Y TORRES. Guía sanitaria de la Diputación de Vizcaya, Vizcaya, 1980, p. 100.

201 El Mercantil Valenciano, 1 de julio de 1885, nº 5864, año, XIV, p. 4.

ELIXIR ANTI-COLERICO.

El que mejores resultados ha dado en Filipinas en distintas ocasiones, y que mejores tambien los está dando actualmente en Valencia.
Su fórmula está publicada.

Muchos médicos notables lo están empleando con magníficos resultados.
Como *preservativo* no se ha dado el caso de ser atacado nadie que lo ha usado.
Como *curativo* salva á la inmensa mayoría de los atacados á quienes se le administra.
Tiene dosado el *lúndano* en forma que no puede perjudicar, y al propio tiempo produce el resultado favorable que el médico se propone.

En mi poder obran ya certificados de médicos que ejen cargo oficial en estos momentos que atestiguan la bondad y eficacia de mi *Elixir anti cólico* para todas las fases bajo las que pueda presentarse el cólera.

Resulta mi *Elixir* mas económico que toda otra medicación.

Dr. J. Climent Martí calle de San Vicente, núm. 461, Valencia.

Se vende también en Albaida, Sr. Sanz.—Alberique, Sr. Fabra.—Gondía, Sr. Espinós y Sr. Chulvi.—Grae de Valencia, Sr. Valiente.—Játiva, Sr. Cucala y Sr. Ventura.—Y en las poblaciones importantes de la provincia

Abundaban todo tipo de elixires anti-coléricos,
especialmente los basados en el lúndano.

Los resultados, independientemente de quien facilite el producto, son muy similares. Los preparados basados en los láudanos dan como resultado continuados vómitos, mientras que los tónicos y licores en general (Ron Negrita, Curaçao, Benedictine, Anís del Mono o Triple anís manzanilla puro de vino) desembocan en una borrachera.

El adjetivo *anticolérico* se aplicaba en aquella época a todo tipo de productos, con la misma prodigalidad con que hoy en día se utilizan el *bio* o el *ecológico* para adjetivar cualquier alimento, y era perfectamente aplicable tanto a una faja como a la carne de membrillo.

Conforme la epidemia va en aumento también lo hace la publicidad de productos *infalibles* para combatirla. Y así se anuncia como preservativo el Ron Negrita, el aguardiente refinado puro de vino o el Ajenjo superior, o se ofrecen *estampas anticoléricas* de San Roque y San Sebastián.

PRESERVATIVOS CONTRA EL COLERA

Los eminentes Kock y Pasteur trabajan sin descanso para encontrar el remedio eficaz contra el terrible huésped.

La humanidad confía en esas lumbreras, sobre cuyos pechos luce ya, por su ciencia,

LA GRAN CRUZ DE LA LEGION DE HONOR

mientras tanto, el mundo no puede disponer contra ese *azote terrible* mas que de preservativos.

Los de *más efecto* hasta ahora, son los conocidos bajo los nombres de Valdepeñas, Jerez, Málaga seco, Macón, Ron, Cognac, de todos los cuales hay un gran surtido que se detalla á

3 reales botella el Valdepeñas.

5 » » Macón.

8 » » Cognac y Ron.

En la fonda de S. Antonio, de Daniel Garcia.

Valdepeñas, Jerez, Málaga, Macón, Ron o Coñac se utilizaban como cura para el cólera.

EXPOSITION UNIVERS¹ 1878
Médaille d'Or Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

AGUA DIVINA
E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD
Preconizada para el tocador, conserva constantemente la frescura de la Juventud, y preserva de la Peste y del Cólera morbo.

ARTICULOS RECOMENDADOS
PERFUMERIA A LA LACTEINA
Recomendada por las Celebridades Medicales.

GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo.
OLEOCOME para la hermosura de los Cabellos.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casas de los principales Perfumistas.
Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Los vinos y licores anticoléricos copan sin duda el *ranking* de los más exitosos. No en balde la tradición oral corrobora que los borrachos no resultan invadidos por el cólera, y la explicación que se daba era muy sencilla: si los científicos aseguran que el agua es el medio por el que se transmite el cólera, nada mejor para evitar el contagio que no consumirla y alejarse de ella lo más posible. Así que lo mejor es reemplazar el agua por el vino. Si además de preservativo se apela a su carácter tonificante y reconstituyente, y facilita el hacer buenas digestiones, la solución no admite dudas. Y si quedaba alguna duda bastará con leer el fundamento científico en el que se basa la acción del *Néctar de Salud*, ya que, *tomando una copa, tras las comidas, de Néctar de Salud se consigue poner nuestro cuerpo a los grados suficientes de calor para que en él no puedan tener vida alguna ninguna clase de microbios.*

Pero no solo farmacéuticos, drogueros y licoreros hacen su negocio a cuenta de la epidemia colérica. También se venden con esta finalidad las aguas de La Margarita de Loeches y las de Carabaña, la carne de membrillo (es de suponer que por su carácter astringente), las fajas, las placas de cobre (para llevar en la boca del estómago), las plumas de alcanfor, la naftalina, los cigarrillos balsámicos *que todo el mundo debe fumar bajo atmósfera epidemiada*, o las planchas anticoléricas de la calderería de Picureli, de Alcoy, *las más baratas.*

A todos estos podemos añadir las virtudes curativas del aceite de la lámpara del Santuario de la Virgen del Puig, que comercializaba su sacristán, al que por cierto no le debió hacer mucho efecto porque falleció víctima del cólera. A este respecto El Mercantil Valenciano, con fecha 7 de junio, daba la noticia de que *multitud de mujeres de escasa ó ninguna ilustración diríjense al Puig en busca del aceite que alumbra á la Virgen, creídos de que dicho aceite cura á los atacados del cólera*²⁰².

202 El Mercantil Valenciano, 7 de junio de 1885, n.º 5862, año, XIV, p. 2.

Rogativas (Mirando hacia el cielo)

Y ya que hablamos de religión, no podía faltar en una situación tan extrema como la que nos ocupa, la profusión de novenas, rogativas, procesiones, preces y prácticas religiosas en general, que han acompañado desde los tiempos más remotos este tipo de pandemias. Las pestes del pasado han dado paso al cólera, pero el sentimiento de impotencia del hombre ante un azote que no comprende y que escapa a su control sigue inalterable, más aún cuando la ciencia médica no puede darle una respuesta satisfactoria.

Precisamente uno de los santos que más plegarias acaparaba era San Roque, por ser conocido como abogado contra la peste, lo que influyó sin duda en la extraordinaria difusión geográfica de su culto. Además, su fiesta se celebra el 16 de agosto, en plena época de calor, y por tanto en el momento álgido de la epidemia. A ello se suma en nuestro caso el hecho de ser el patrono de Burjassot. De hecho, el diario las Provincias recoge la siguiente noticia: *En el cercano pueblo de Burjasot se han bajado desde la ermita á la iglesia parroquial las imágenes de la Virgen de Nuestra Señora de la Cabeza y de San Roque, celebrándose rogativas para mejorar la salud pública.*²⁰³

Este proceder tenía también sus contraindicaciones, como ocurrió en nuestro caso con motivo de la celebración de sus fiestas patronales, ya que en muchos casos este tipo de manifestaciones populares debieron de suspenderse para evitar posibles contagios, aunque ello no fue obstáculo para que las iglesias permanecieran abiertas para que las gentes acudieran a ellas en busca de consuelo.

203 Las Provincias (Diario de Valencia), domingo 7 de junio de 1885, nº. 6845, p. 2.



Imagen de San Roque, en sus andas originales.

Las diversas advocaciones marianas fueron también invocadas con frecuencia como defensa contra los estragos del cólera. La Virgen de la Salud, con gran predicamento en los pueblos de la Ribera, y la Virgen de los Desamparados, en Valencia, se encontraban entre las más solicitadas. Ésta última, la Virgen de los Desamparados, había sido declarada precisamente en estas fechas patrona de Valencia.

La prensa de la época recoge las siguientes noticias al respecto:

Día 7 de mayo: principian en esta capital las fiestas conmemorando el suceso de haber sido declarada la Virgen de los Desamparados, patrona de Valencia. Día 9 de mayo: “La imagen de la Virgen es conducida en procesión por la Catedral, donde es leída la bula pontificia, celebrándose después gran misa y cantarse el Te-Deum”. Día 10: “Siguen celebrándose festejos en honor de la virgen patrona de esta ciudad, cuya imagen es devuelta procesionalmente desde la Catedral á su real capilla – En el paseo de la Alameda celébrase misa de campaña, asistiendo

toda la guarnición”. Día 11: “Prosiguen celebrándose festejos en honor de la Virgen- Es bautizada por el cardenal Monescillo, la niña María de los Desamparados Gomez y Bermell, hija de padres pobres, por cuya circunstancia fue la destinada para tan solemne acto- La apadrinaron la condesa viuda de Rótova y el baron de Alcahali, alcalde de Valencia.”²⁰⁴

Lo que no cabe duda es que las gentes, huérfanas de esperanza, volvieron una vez más sus ojos hacia la religión, lo que se tradujo en un incremento de la devoción, y consecuentemente de las manifestaciones religiosas²⁰⁵, circunstancia que fue aprovechada por la curia para reforzar su influencia sobre la sociedad.²⁰⁶

Devoción que, años más tarde, se transformó en agradecimiento por parte de varias instituciones, queriendo organizar una romería a nuestro santo patrón, no exenta de consejos: *Dice un colega que una porción de venerandas órdenes terceras, círculos, patronatos, hermandades, asociaciones, hijas de María y de Teresa, con los fieles de la mayor parte de los pueblos de la huerta, se proponen celebrar una rogativa y peregrinación á la ermita de los Silos de Burjasot para pedir á San Roque, abogado contra la peste, que nos libre de la epidemia.*

Perfectamente, pero con dos condiciones:

Primera. Que á pesar de la rogativa, se extremen la medidas de higiene, cumpliéndose aquello de “á Dios rogando y con el mazo dando”.

Segunda. Que la junta provincial de Sanidad declare que no ofrece el más ligero peligro la celebración de este acto, que

²⁰⁴ El Mercantil Valenciano. *Efemérides de 1885*. Viernes, 1 de enero de 1886, nº 6047, año XV, p. 1, 2, 3 y 4.

²⁰⁵ *En los años 1854, 55 y en otros posteriores fue el agua del pozo de la casa natal de San Vicente Ferrer la que curaba á los coléricos [...]. Ahora, antes de que el cólera llegase aquí, hablóse del sistema Ferran, de la aparición de la Virgen del Puig y de la de San Roque en Burjasot, y preocupadas las gentes sencillas en estos sucesos extraordinarios, nadie, ó bien pocos, poquísimos, se acuerdan de las prodigiosas curaciones que se supone hizo en el último cólera el agua de San Vicente Ferrer.* La Correspondencia de España, 12 de junio de 1885, nº 9943, año XXXVI, p. 2.

²⁰⁶ FERNÁNDEZ SANZ, J. J., *Actitud y comportamiento de la Iglesia ante el cólera de 1885. Parlamento, Religión y Política en la España Contemporánea*. Hispania Sacra, 42, 1900.

trae consigo la reunión de grandes masas, el acaloramiento de los que van en la peregrinación, y contactos que pueden producir el contagio.

Claro es que en momento como el presente satisface al espíritu y consuela la esperanza de la bondad divina impetrada por la intercesión de San Roque; pero para esto no han necesidad de manifestaciones públicas, sino que tal vez fuera más agradable á los ojos e Dios la oración en el seno de la familia y los actos de caridad que tiene por objeto dar de comer al hambriento y asistir al enfermo²⁰⁷.



GOZOS A SAN ROQUE

ABOGADO CONTRA LA PESTE

Pues como á Padre Valencia os llama Roque sagrado. <i>Sed con Dios nuestro abogado contra toda pestilencia.</i> Luego que á la luz salisteis de quien eráis disteis luz, y en nacer con roja cruz Vice-Jesús parecísteis: Protector por la cruz fuisteis en la peste y su dolencia. Aunque en Montpellier reinásteis como Príncipe y Señor, por poder serlo mejor por Cristo lo renunciásteis; oro y plata encomendásteis á polvos sin diferencia. Ya con impulso divino, lejos de vuestros parientes, peregrino entre las gentes, sois en virtud peregrino: á Cristo por el camino seguísteis de penitencia. En el yermo sin afán morásteis algunos días, y en él, como el cuervo á Elías, un perro os llevaba el pan; era todo vuestro ídolo de Dios la dulce experiencia. Cuando de la peste el mal † Ora pro nobis beate Roque.	á Italia y Francia abrasaba, vuestra virtud la curaba de la cruz con la señal: de accidente tan fatal sanabais con excelencia. A vos la peste también hirió por orden de Dios, porque pasando por vos el mal se trocaba en bien: vos sois el Médico, en quien perdió el mal su resistencia. Salud el Ángel os trajo, y más palabra de Dios, que quien os invoque á vos se libre de tal trabajo, sois contra la peste atajo, por celestial indulgencia. Después que en el patrio suelo preso fuisteis por espía, subisteis, libre en un día, de dos cárceles al cielo: penetrando con tal vuelo hasta la divina Esencia. Otra peste más cruel curásteis haciendo instancia el Concilio de Costanza, y todos los padres de él: con salud al pueblo fiel premiásteis la reverencia. † Ut mereamur preservari á peste.
--	--

OREMUS

Deus qui beato Rocho per Angelum tuum tabulam ei afferentem promissisti, ut qui ipsam pie invocaverit á nullo peste cruciatur, presta quesumus, ut qui ejus memoriam agimus, meritis ejus ad pestiferam pestem corporis et animae liberemur. Per Christum, etc.

Lluís de Ferrandis y Villalón. Solerita, 22-Valeucia-1890 cja-Mauro 190

Gozos dedicados a San Roque, abogado contra la peste.

207 El Mercantil Valenciano. *Crónica local y general*. Falta el Día, 18 de julio de 1890, nº 6047, año XIX, p. 2.

XV
ECOS DE LA EPIDEMIA
EN LA PRENSA DE LA ÉPOCA

Un acontecimiento como el que nos ocupa, que tan gran repercusión tuvo en la sociedad de la época, no podía pasar inadvertido para la prensa del momento, más aún cuando éste era el único medio de comunicación social de masas, y su influencia en la opinión pública era decisiva.

El tratamiento que se le dio a las noticias dependía, obviamente, del tipo de publicación de la que se tratara, e iba desde la simple correlación de hechos, relacionando las noticias que se publicaban en los diversos diarios tanto a nivel local como nacional e internacional, práctica por otra parte muy extendida entre los medios de comunicación escrita de la época, hasta un tratamiento humorístico, o más bien satírico, ya que el tema no era precisamente como para tomárselo a broma, pasando por la crónica política, ya que la epidemia tuvo una gran influencia y marcó sin duda la gestión de un gobierno en un periodo ya de por sí bastante atribulado.

De hecho, Romero Robledo, a la sazón ministro de Gobernación (de quien dependía la Dirección General de Beneficencia y Sanidad) dimitió –fue obligado a dimitir, matiza Silvela- al resultar ampliamente contradicha su política sanitaria, caracterizada por el mantenimiento a todo trance de las cuarentenas, acordonamientos y lazaretos, así como por la oposición a Ferrán. Su sucesor, Fernández Villaverde, tampoco consiguió enmendar la plana, y el informe de la 2ª Comisión Oficial española resultó negativo para el descubrimiento. También resultó negativo el informe de la Comisión Oficial francesa, integrada por Brouardel, Charrin y Albarrán.

Quizás si no se hubiese anatemizado la vacuna, decisión que obedeció más a criterios políticos que sanitarios, los 120.245

fallecidos oficiales se habrían visto reducidos drásticamente, pero el escenario político de la España de la época no era el más adecuado para hacer experimentos, y se optó por lo “malo conocido” antes que arriesgarse por lo “bueno por conocer”.

Para dar una idea cabal de cuál era el tratamiento que se le daba a la evolución de la epidemia de cólera en la prensa de la época hemos transcrito aquí un breve resumen de las noticias aparecidas en varios medios de comunicación, especialmente las que se recogen en las Efemérides correspondientes a 1885 del diario El Mercantil Valenciano, que agrupaba las noticias más importantes aparecidas en ese mismo diario a lo largo del año anterior²⁰⁸. No nos hemos limitado a recoger las noticias referidas exclusivamente a la epidemia de cólera, sino que hemos incluido también algunas de las que reflejaban la actualidad política para que se pueda apreciar la coincidencia de la epidemia colérica con la crisis de gobierno, lo que agravó sin duda la situación del momento.

El Mercantil Valenciano



Cabecera de El Mercantil Valenciano, en 1885.

6 de mayo. - Termina la elección de concejales, dando por resultado la votacion de los tres días un triunfo señaladísimo á la coalición en casi toda España- En Madrid triunfan todos los candidatos de la coalición, excepto el Sr. Montero Rios, que luchaba en el distrito de Palacio- En Valencia obtiene el triunfo 14 concejales coalicionistas y nueve los conservadores- [...] Des-

208 El Mercantil Valenciano. Viernes 1 de enero de 1886, nº 6047 p. 2, 3, 4.

pués de 11 años de enemistad política se hablan los Sres. Castellar y Pí- El Sr. Romero Robledo (precisamente el Ministro que tuvo de lidiar con la crisis sanitaria provocada por la epidemia de cólera) pretende renunciar el cargo de ministro, pero sus compañeros de gabinete le disuaden haciéndose solidarios con él del éxito alcanzado en la lucha electoral.

9 de mayo. - *El diputado Sr. Sastron pide al gobierno que proteja y estimule al Dr. Ferran a fin de que éste prosiga sus estudios para combatir el cólera.*

24 de mayo. - *El presidente del Ateneo Mercantil D. Estanislao García Monfort, dirige telegramas al ministro de la Gobernación, á los diputados valencianos, á los señores Castellar, Sagasai (sic), Martos, Capdepon y otros pidiéndoles en nombre de las clases comerciales de Valencia el levantamiento de los cordones sanitario- Marcha á Madrid el doctor Ferran, llamado á conferenciar con el gobierno y director de Sanidad sobre su sistema de inoculación anti-colérica. Le acompañan los doctores Gimeno y Pauli.*

25 de mayo. - *Los Sres. Ferran, Gimeno y Pauli llegan a Madrid y conferencian con Castellar y Romero Robledo y otros hombres importantes en la ciencia y la política. Sagasta, Alonso Martínez, Lopez Dominguez, Martos y Montero Rios reunidos convienen en la fórmula de establecer la fusion entre los elementos liberales de la monarquía, aceptando todos el sufragio universal, el matrimonio civil y el jurado, cuyas reformas plantearán sin necesidad de reformar la Constitución del Estado.*

26 de mayo. - *El Consejo de Sanidad acuerda por 12 votos contra 9, que debe prohibirse al Dr. Ferran vaya aplicando su sistema de inoculación anti-colérica hasta tanto que la comisión que venga á Valencia emita su parecer. Esta comisión la ha designado ya el ministro de la Gobernación- Los diputados valencianos conferencian con Romero Robledo, quien insiste en mantener sus disposiciones sanitarias. Conferencian después con el Sr. Cánovas para que desatienda las reclamaciones de*

los santanderinos que desean se admita temporalmente el arroz procedente de la India.

27 de mayo. - *Recíbese noticia de que la conferencia sanitaria de Roma ha declarado casi por unanimidad que las cuarentenas terrestres son ineficaces y completamente inútiles- El Dr. Gimeno da una conferencia en el Ateneo Literario de Madrid en defensa del sistema de inoculación anti-colérica inventado por Ferran, quien al presentarse en el salon es objeto de entusiastas demostraciones por parte de aquel auditorio.*

28 de mayo. - *Por decreto que publica la Gaceta se autoriza para poder vacunarse a los solteros, viudos y casados que no tengan hijos cuando lo soliciten- Llegan a Valencia comisiones científicas de diferentes puntos de la península para estudiar el procedimiento Ferran. Antes de salir éste para Valencia conferencia con el Sr. Cánovas y con los Sres. Sagasta, Castelar y Moret.*

29 de mayo. - *Llega a Valencia el Dr. Ferran con la comisión oficial de médicos que ha de adoptar por encargo del gobierno su sistema profiláctico. Al pasar por las estaciones de Alcira, Algemesí y Benifayó es objeto el Sr. Ferran de numerosos [...].*

6 de junio. - *El vecindario de Madrid se alarma porque se han notado allí cólicos con síntomas de cólericos.*

7 de junio. - *El vecindario de esta capital principia á alarmarse por el aumento que va tomando el número de los atacados y porque entre los fallecidos hoy se cuenta el médico forense Sr. Serrano Songel- Multitud de mujeres de escasa ó ninguna ilustración diríjense al Puig en busca del aceite que alumbra á la Virgen, creídos de que dicho aceite cura á los atacados del cólera.*

8 de junio. - *El Sr. Botella (Gobernador Civil) visita el pueblo de Burjasot, donde existen algunos enfermos atacados del cólera- Francia, Italia, Inglaterra y Alemania declaran súcias las procedencias de Valenci- En Madrid quedan éstas sujetas á tres dias de observación- Prohíbese el tráfico de trapos por dentro*

de la península– Romero Robledo declara en el Congreso que planteará en Valencia el mismo procedimiento que se siguió el año pasado en Barcelona.

9 de junio. - El Dr. Ferran aplica su procedimiento de inoculación anti-colérica á 19 alumnos de la facultad de Medicina, verificándolo en presencia de la comisión oficial- El Sr. Romero Robledo comunica al gobernador de Valencia terminantes instrucciones preventivas y represivas para combatir la epidemia.

11 de junio. - Marchan a Játiva los médicos que forman la comisión oficial, y también el Dr. Ferran al objeto de hacer allí experimentos prácticos del sistema de vacuna, inventado por éste– Además del hospital de San Pablo, organizanse nuevos hospitales de coléricos en las zonas infestadas.

12 de junio. - La opinión pública está indignada contra los abusos que se cometen por los alcaldes de los pueblos contra los viajeros, impidiendo la entrada aun aquellos que llegan de poblaciones no epidemiadas– Queda establecido el lazareto de observación en las afueras de la calle de San Vicente– La policía de Portugal impide que el médico español Sr. Figueroa prosiga practicando la inoculación anti-colérica.

13 de junio. - El Dr. Ferran aplica sus inoculaciones a los vecinos de Alberique y Alcira, continuando su obra en otros pueblos de la ribera del Júcar- En Murcia toma incremento la epidemia- Los diputados republicanos combaten en el Congreso la pensión de un millon que el gobierno concede á doña Isabel II, cuyo proyecto es aprobado por la Cámara.

16 de junio. - En Torres Torres está causando la epidemia numerosas víctimas- Marchan á aquel pueblo varias hermanas de la Caridad para ausiliar á los atacados.

17 de junio. - En el Congreso promuévese el debate sanitario en el que intervienen los Sres. Baselga, Sastron, el doctor Camisón, Sagasti y Romero Robledo – Los discursos de Romero Robledo y el doctor Camisón son los más interrumpidos desde las tribunas, dando orden el presidente de desalojar de los exdi-

putados— El Círculo de la Union Mercantil de Madrid acuerda acudir al rey y á las Córtes, á exponer los inmensos perjuicios que ocasiona al comercio y la industria la declaracion de cólera- Acuerda asimismo enlutar sus balcones y cerrar un día los establecimientos.

18 de junio. - *El diputado republicano Sr. Muro pregunta al gobierno si está dispuesto á aconsejar al rey que visite la ciudad de Murcia á imitación de lo que hizo el rey Humberto cuando habia cólera en Nápoles. Contéstale el ministro de este asunto.*

19 de junio. - *La junta municipal de Sanidad acuerda extremar las medidas preventivas a fin de impedir el contagio- D. Alfonso manifiesta al gobierno deseos de ir a Murcia con lo cual no están conformes los ministros- El Sr. Cánovas anuncia la dimisión del gabinete si el rey vá á Murcia- Las tiendas de comercio de Madrid aparecen cerradas todo el día. Las de la calle de Toledo estan enlutadas- Grupos de verduleras recorren las calles siendo disueltas por los agentes de la autoridad.*

20 de junio. - *El gobierno insiste en su dimision si el rey insiste en llevar á cabo su viaje á Murcia- Todos los establecimientos de Madrid tienen las puertas cerradas- Promuévanse trastornos en las calles de Madrid- Las sesiones de las Cámaras tardan mucho en abrirse porque los presidentes están conferenciando con Cánovas sobre la actitud del rey.*

21 de junio. - *Llega a Valencia el doctor Ferran y es visitado por los doctores extranjeros Van-Enmergen y Paul Gibier, delegados de los gobiernos de Bélgica y Francia respectivamente- El rey desiste de su viaje á Murcia y retira entonces el Sr. Cánovas la dimision del gabinete.*

22 de junio. - *Son conocidos los términos en que está redactada la Memoria que presenta al gobierno la comision oficial que estuvo en Valencia estudiando el procedimiento profiláctico del doctor Ferran- Opina dicha Comisión que debe autorizarse la vacuna por ser inofensiva- Grandísima animación en el Congreso donde se ha promovido el debate político, el cual comien-*

za con las explicaciones que dá el Sr. Cánovas sobre el término de la crisis en el que intervienen los Sres. Sagasta, Sardoal, Albareda, Cánovas, Silvela y Romero Robledo.

23 de junio. - El comandante de Marina reúne á muchos comerciantes que se dedican al comercio marítimo a fin de recaabar de éstos los ausilios necesarios para socorrer á los pobres que habitan en las poblaciones marítimas, con cuyo objeto se abre una suscripción.

27 de junio. - Ocurren algunos casos de cólera en el Asilo de las Hermanitas de los Pobres, lo cual produce bastante alarma en el vecindario de la calle de Sagunto- El diputado republicano Sr. Labra pronuncia un brillantísimo discurso en el Congreso, combatiendo los presupuestos de Cuba, y dejando consignado que el partido republicano es el único que presenta soluciones que pueden salvar á Cuba de la crisis que esta atravesando. El Sr. Sagasta se ve tambien obligado á intervenir en este debate.

28 de junio. - Por orden del gobernador es desalojado el edificio que ocupan las Hermanitas de los Pobres por haberse convertido en un foco epidémico.

1 de julio. - Llegada á esta ciudad de una comision de médicos franceses con objeto de estudiar la inoculación Ferran- La Asociación de los Desamparados establece una cocina económica para los pobres- El gremio de droguistas acuerda no vender láudano- Toman posesión los nuevos concejales del Ayuntamiento y el alcalde de real órden Sr. Alcahalí.

2 de julio. - Toma algun incremento el cólera- El Dr. Ferran es solicitado de varios puntos- D. Hipólito Ribelles presenta en el gobierno un medicamento anti-colérico.

3 de julio. - Extiéndese el cólera por los pueblos de la provincia y arrecia en la capital- La Asociación de los Desamparados distribuye ollas gratis á los pobres- Es comentado el viaje que sin autorización del gobierno hace D. Alfonso á Aranjuez.

7 de julio. - *El Dr. Ferran recibe una comunicación del gobierno ordenándole no delegue á facultativo alguno para ensayar su sistema- Aparece el cólera en Segorbe.*

8 de julio. - *Siguen los atropellos contra el Dr. Ferran- Un delegado del gobierno inspecciona sus trabajos- Organízanse las postas sanitarias- Los socios del Ateneo Científico solicitan y obtienen del Dr. Ferran el ser inoculados- Discurso del Sr. Pidal en el Congreso condenando la revolución y acusando á Cánovas de haber derribado el trono de D. Amadeo- El general Lopez Domínguez se declara partidario de la reforma de la Constitucion.*

9 de julio. - *Enciéndense hogueras desinfectantes en varias calles de la capital- Suspéndense en absoluto las inoculaciones de Ferran- Carta del Sr. Zorrilla desmintiendo rumores sobre conspiración republicana.*

11 de julio. - *El Dr. Gimeno pronuncia un elocuente discurso en el Ateneo Científico de Madrid justificando al Dr. Ferran- Valencia afronta serena la epidemia- Es multado en dos mil rs. el periódico La Moma- Léese en el Congreso el discurso declarando terminada la legislatura.*

12 de julio. - *Quedan completamente organizados los centros sanitarios- Anúnciase la dimisión de los Sres. Romero y Antequera- El Dr. Gimeno pronuncia otro discurso en defensa de Ferran ante la sociedad higienista de Madrid.*

13 de julio. - *Aumenta la epidemia- Celébrase una reunion de concejales y mayores contribuyentes, con objeto de arbitrar recursos para la epidemia- Aplázanse las corridas de toros por acuerdo de la empresa- Reúnese la Diputación para arbitrar recursos con que hacer frente al cólera.*

14 de julio. - *Queda arreglado el lazareto limpio de Pontons – Inaugúrase el hospital de coléricos de San José- Llegan á esta ciudad el propietario y redactores del periódico La Piqueta, con objeto de distribuir socorros á los necesitados.*

15 de julio. - *Acuérdase en sesión extraordinaria sacar en rogativa la imagen de Nuestra Señora de los Desamparados.*

1 de agosto. - *Decrece el cólera notablemente en esta ciudad; se extiende en otros puntos hasta contar 75 pueblos de la provincia epidemiados.*

2 de agosto. - *Muere de cólera el general Weyler, gobernador militar de Granada. Aumenta la epidemia en Madrid.*

3 de agosto. - *La ciudad recobra su ordinario aspecto al ir decreciendo rápidamente el cólera- Cántase el Te-Deum en Aranjuez- Aumenta el número de invasiones y defunciones en Madrid- Regresa el Dr. Ferran de Zaragoza.*

4 de agosto. - *Declárase oficialmente la presentación del cólera en Marsella, donde fallece el cónsul de Portugal.*

5 de agosto. - *Son declaradas sucias las procedencias de Marsella. - Llega a Madrid el Dr. Ferran – Es autorizado de nuevo para inocular en Denia y la provincia de Castellón.*

6 de agosto. - *La comisión de Sanidad de Valencia aprueba el dictamen del Dr. Aveño, referente á inoculaciones – Regresan de Madrid los doctores Ferran y Gimeno– Queda suprimida la fumigación en Venta la Encina- Se remiten á esta ciudad 50.000 pesetas del fondo de calamidades- Preséntase el cólera en la Academia de Artillería.*

7 de agosto. - *Crece el cólera en Marsella – Fallece el cónsul de España en Bayona, atacado de cólera – El cólera toma terrible incremento en Granada – Es objeto de entusiasta recepción en Gandía el Dr. Ferran.*

8 de agosto. - *Aumenta el cólera en Marsella- Se ordena que se suspendan las operaciones de las quintas en las provincias infestadas.*

La Moma

Otro de los medios de comunicación valencianos que nos aporta una información interesante es el semanario *La Moma*, que se titulaba *Periódic ballador y batallador*, y que, utilizando un estilo satírico y socarrón, muy propio del carácter valenciano, e ilustrado con numerosas caricaturas, fue uno de los medios más críticos para con el gobierno, por lo que fue sancionado en repetidas ocasiones.

Añ 1.	Valencia 13 de Chuñ de 1885.	Núm. 11.
PREUS DE SUSCRISIÓ EN VALENCIA Trimestre: 6 quinsets Sis mesos 3 pesetes. Un añ. . 1 duro. FORA DE VALENCIA Trimestre: 2 pesetes. Sis mesos 14 quinsets Un añ. . 6 pesetes.	 PERIÓDIC BALLADOR Y BATALLADOR	PUNTS DE SUSCRISIÓ Redacció y administració, Bafi dels Pavos, 15, entresuelo. Llibrerías de D. Ramón Ortega, Ballá de San Francés, 11; de D. Pascual Aguilar, Caballeros 1; y de D. Francisco Aguilar, Mar, 24.
LA MOMA SEMPRE EIXIRÁ els disaptes de vesprá.	Número corrent 10 sèntims Número atrasat 25 sèntims	ADVERTENCIA INTERESANT: els dinerets per davant.

He aquí una muestra de algunos de sus números:

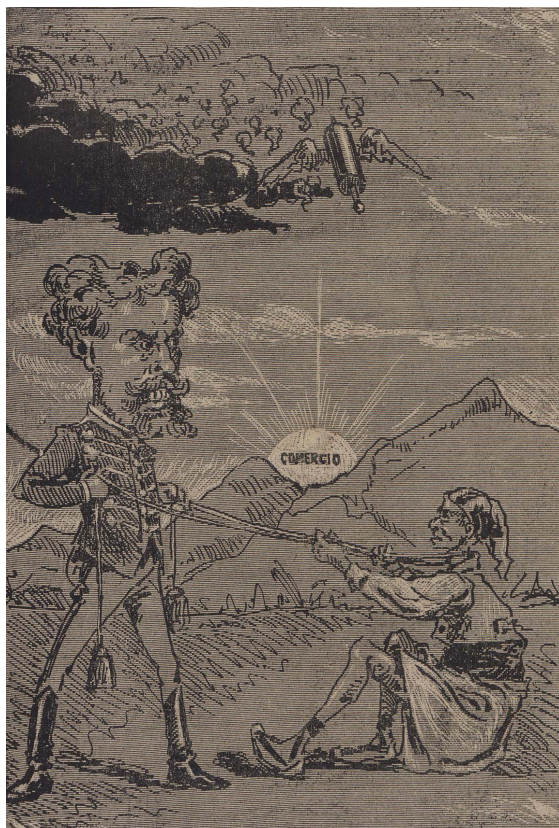
23 de mayo de 1885.- En el sumario de este número se incluyen, entre otros:

-Autopsia: Dada su longitud, lo desarrollamos en páginas siguientes.

-Cordón sanitario: *Se salvó la situación; - ya no habrá cólera morbo; - se lo ha tragado de un sorbo – Romero con el cordón - si en eso está la cuestión, - que pronto termine espero - y podrá terminar, pero – es ya cosa averiguada,- que no sirve para nada – los cordones de Romero.*

Es preciso protestar – contra ese decreto vano, - que ahora que viene el verano – nos impide viajar. – Por un ministro vulgar – sufrir tales vejaciones! – Protestemos con razones – y en tono

serio y profundo, - para demostrar al mundo – que aquí sobran los cordones.



30 de mayo de 1885.- Recoge un caricatura en la que el Gobernador ahoga a un labrador con un cordón. El pie dice así: *Así hace quince días – está Valencia, gracias a los cordones de su Excelencia. El número pasado – ya lo dijimos: ó quitan los cordones – ó nos hundimos.*

13 de junio de 1885.- Incluye los siguientes artículos al respecto:

-Efectos de la inoculación, sobre la inoculación a los socios del Ateneo Científico de Valencia.

-Caricatura, en la que aparece un crucificado, acompañado del siguiente pie: *Lo que estéu mirant ahí. Es retrato verdadero. Del*

póble que viu así. Baix el poder sandunguero. De Cánovas y Romero, Botella y Alcahalí.

-Tribulaciones de un vacunado.

-Caricatura, en la que aparece un guardia corriendo tras un perro y un bombero con la manguera. El pie indica: *Por un caso sospechoso que dicen que hay en la casa el ilustre Ayuntamiento pone un guindilla de guardia. Un perro sale de allí burlando la vigilancia y el municipal furioso con sable en mano le ataca. La brigada de bomberos fumiga al caso con la manga, y se alborota Valencia y hasta Sumbiela se escama... Por este estilo son todas las medidas sanitarias que toma el Ayuntamiento y que no sirven de nada.*

-Resepta infalible.

-Ballets de la Moma.

4 de julio de 1885.- Incluye, junto a los artículos habituales, una esquila dedicada a la esposa de uno de los colaboradores del periódico, fallecida precisamente a causa del cólera.

11 de julio de 1885.- El sumario incluye, entre otros los siguientes artículos:

-Valencia

-Carta de un inoculado

-Correspondencia privada (Carta abierta al Excmo. Sr. D. José Botella)

-Incluye la esquila de D^a Josefa Polo, esposa de otros de los colaboradores

18 de junio de 1885.- El sumario incluye:

-El primer botellazo (relativo a la primera multa que le impusieron)

-Caricatura relativa al artículo anterior

-Caricatura de una propuesta de Monumento al cólera de 1885.

1 de agosto de 1885.-

-El gobernador en Burjasot: *Vió coléricos, hizo limosnas. Las Hermanas de la Caridad lloraron y el alcalde también. Yo he estado heroico. La levita empolvada.*

15 de agosto de 1885.-

-Caricatura



Algunas de las numerosas caricaturas que se publicaban en La Moma.

Transcribimos a continuación el texto completo de dos de los artículos a los que nos hemos referido, recogidos en este Semanario. El primero de ellos, titulado *Autopsia*, tiene un valor documental excepcional ya que transcribe el texto que se incluía en la Tarjeta de Vacunación que se entregaba a los inoculados con la vacuna de Ferran. Dicho texto se alinea con una serie de comentarios jocosos que reflejan el escepticismo reinante respecto de este novedoso sistema de profilaxis²⁰⁹.

209 La Moma, viernes 23 de mayo de 1885, n.º. 8, folio 65.

“AUTOPSIA

TARJETA DE VACUNACIÓN

Número de Registro 100... y tantos.

D. Fulano de Tal, ha sido sometido á la inoculación preventiva contra el cólera (Método Ferrán)

Valencia tantos de tal, etc., etc.

V. PAULI

Al dorso lleva las siguientes advertencias.

1.^a La vacunación anticolérica está confirmada por los estudios hechos en el laboratorio; no podemos presentarla de otro modo al público.

-Qu’ el sorpreguen á ú els microbios pase... Pero anar á buscarlos!!!

2.^a Esta operación está fundada en los principios científicos que han servido al eminente Pasteur para descubrir la vacuna del *carbunco*, la del *cólera de las gallinas*, la de la roscota de los cerdos y la de la hidrofobia: comprobadas éstas experimentalmente, han pasado á la categoría de hechos positivos.

-Falta añadir “Según certificación soscrebida per una llòca, tres *groñidores* de Catí y veintiséis *arbelloners* de cuansevól banda.

3.^a La vacuna contra el cólera, como todas las demás vacunas, NO HA DE IMPEDIR en absoluto el ataque de la enfermedad: caso que éste se presente, HAY QUE ESPERAR que sean benigno: tampoco se crea que la vacuna evita en absoluto *la muerte*.

-Es decir... que així com pòt plòure, pòt no plòure! Pues pa este viage no hay que llevar paraguas.

4.^a ES DE SUPONER que la INMUNIDAD QUE PUEDA DAR la vacunación anticolérica no tenga una duración ILIMITADA. Con otras vacunas sucede lo mismo (v. gr. la de la viruela). La vacuna anticolérica preservará EN TODO CASO al organismo hasta cierto tiempo que la EXPERIENCIA aun no ha señalado. Convendrá, pues, que las personas vacunadas SE SOMETAN CADA MES Y MEDIO à la revacunación, si hay epidemia.

-Al que ha redactat les advertènsies no l'agarraràn en les pedres curtes.

Ell tot ú deixa en alt. *“Pot ser, deu esperar-se, etcétera, etc.* Res s'asegura, y pera que ningún se done per engañat, ni sixquera se diu si la papeleta de vacunasió, después de pagá, dona dret á la revacunasió gratuita ó si hia que abonar la torneta.

5.^a Necesitando la vacuna anticolérica un período para proporcionar inmunidad á la persona inoculada, se advierte que todo ataque de cólera subvenido en los cinco días primeros después de la inoculación se presenta fuera de la influencia preservadora de la vacuna; cuya acción no puede asegurarse hasta que aquellos hayan transcurrido.

-Igual, á “Ara, ara, que s'acaben... No falta més que un redoble.

6.^a La existencia de una epidemia colérica en una localidad no es obstáculo de ningún género para la vacunación; al contrario, entonces más que nunca es ésta conveniente, como lo es la vacuna del Cowpox durante las epidemias de viruela.

-Está ben pensat. Todos los dias son santos y buenos para alabar á Dios y *rellenarse d'animalitos*. Pero aném á contes; l'empélt no te influencia preservadora, hasta después de 5 díes de fet. Si m'empélte durant la epidemia, estaré sinc díes en la mórt en la gola.

Pos millor es vacunarse ara.

Está ben feta la *reclame*. La segona part es pa que acodixquen els incréduls hasta *in articulo mortis*.

7.^a La vacunación anticolérica jamás puede ser causa de un ataque de cólera.

¡Pum! Ara si que tot el mon s'arromanga la camisa pa que li punchen el bras.

8.^a Ninguno de los llamados hasta ahora preservativos del cólera, ofrece para los hombres de ciencia las garantías de la inoculación preventiva.

-Quién fuera hombre de sènsia!!

9.^a Los pobres que justifiquen serlo serán vacunados gratis.

¿Pa qué més cólera que la pobrea?

Ni quin favor se li fa allarganli la vida al que demana limosna?

Lo que voldrá el infelis es morir-se pa descansar.

La Moma, encara qu'es ballaoreta y de poca sustancia, respècta les cuestions series y trasendentals y no trata de posar en música á ninguna eminènsia médica.

En la cuestió de vacuna ya ha dit en los comentarios á les advertènsies les sehues opinions.

Hui per hui se limitará á fer una pregunta.

L'añ pasat el ministre de la Governasió maná crear un peròl de microbios –que com si fóra d'escabeig- li enviaba un dotor francés á un español. ¿Enguañ els microbios pasechen impunement per esta provincia como Pedro por su casa?.

Es qu'els de ara, están domesticasts, pòrten bos pa que no moseguen ó están dotats d'el do de la paraula y pòden dir “Fuera que mancho”?.

Ya vorém lo que mos dihuen.

Per el pronte algo s'ha guañat. La chent escomensa á familiarisarse en el microbio y si asò dura un pòc, aixina com moltes persones tenen canariera en casa, tindrán aquarium pa el *bacylus virgula*.

Y no es exagerasió. Com ara diém *Mañana tendré el gusto de enviarle un par de pichones, dirém, Acompaño á usted una roseta de microbios para que se diviertan los niños*. Resumen. Cabildeos, moviment en l'Institut, discursos en el Congrès, fumigaciones, reticencias en los periódicos, pesimistas y molta conversasió secreta cuant á Valensia lo que li fa falta es saber SI HAY Ó NO CÓLERA para que cada cual haga de su capa un sayo.

Yo en matéria de vacuna diré lo que digué don Ventura Vega, cuant la sélebre cuestió d'els sombreros.

“Yo ni apadrino ni rechazo el hongo; Si se lo ponen todos me lo pongo”.

Por último, transcribimos un fragmento del artículo titulado *Valencia*, en el que, abandonando su tono jocoso habitual, se hace un canto al pueblo valenciano por su entereza para afrontar la adversidad que significó la epidemia colérica:

Asomó el cólera su faz amarillenta, y Valencia se estremeció de espanto.

Y esperó, como era lógico, que los poderes encargados de difundir la fuerza moral levantarán el espíritu público con ejemplos de abnegación heroica y con actos de viril energía.

Y esperó en vano.

Y como también era lógico, esperó que dádivas materiales aliviaran las miserias, y que medidas extraordinarias emanadas

de aquellos poderes, pusieran á Valencia en condiciones de evitar que el mal tomara incremento.

Y asimismo sus esperanzas se vieron defraudadas.

Y como mientras el caballero asiático estuvo en mantillas, no se establecieron grandes y buenos hospitales, ni se conjuraron medios poderosos de verdadera desinfección, ni se hizo más que ponerle un "guindilla" de guardia á cada enfermo y "perfumar" el cuarto donde moría el colérico, y no se estableció servicio sanitario permanente, ¿qué había de suceder?.

Lo que era inevitable.

Que el cólera se enseñoreó en la población; afiló sus garras sangrientas y empezó a devorar valencianos que morían mal asistidos, sin tener a mano médicos ni medicinas, y llegó el desbarajuste al extremo de que se vieran en el Campo Santo montones de cadáveres insepultos.

Cuadro de horror para muchos y de ignominia para unos cuantos.

Y Valencia no se amedrentó²¹⁰

BALLETS DE «LA MOMA»

La comisión de médicos célebres que vino á Valencia á darse buena vida y á cobrar cincuenta duros diarios por barba, ha regresado ya á Madrid sin haber hecho cosa de provecho.

Consintieron que los socios del Ateneo sirvieran de experimento para la vacuna Ferrán, y los socios fueron inoculados á su presencia.

Quedaron en volver á terminar el experimento con la reinoculación, y efectivamente, han vuelto las espaldas.

Por más que la palabra es algo dura,
Grosería se llama esa figura.



XVI

ANÁLISIS DE LOS DATOS DE DEFUNCIONES EN BURJASSOT

En nuestro afán de profundizar en el tema objeto de esta publicación decidimos facilitar los datos exactos del número de afectados por la epidemia en Burjassot, para lo que era necesario recabar las cifras de las fuentes originales, evitando con ello los errores que se producen con frecuencia al transcribir los datos recopilados por otros autores. En esta tarea hemos tenido suerte ya que se han conservado, a pesar del paso del tiempo y de los avatares históricos por los que pasó nuestro país en el pasado siglo, las principales fuentes documentales de las que podríamos extraer los datos fidedignos. Estos documentos han sido, fundamentalmente, tres: el Libro de Actas de la Junta Municipal de Sanidad (1872-1893), que se conserva en el Archivo Municipal de nuestra ciudad, el Libro Registro de Defunciones conservado en los archivos del templo parroquial de San Miguel Arcángel, y el libro de defunciones del Registro Civil, conservado en el Juzgado de Paz de Burjassot²¹¹.

En todos los casos hemos contado con la colaboración de sus responsables, que nos han dado toda clase de facilidades, lo que nos ha permitido identificar uno por uno, con nombres

211 La primitiva Ley de Registro Civil de 18 de septiembre de 1870 comenzó a regir el 1 de enero de 1871, por lo tanto, desde esta fecha existen los asientos de nacimientos, matrimonios y defunciones, si bien hay que decir que, como consecuencia de la novedad y de las vicisitudes políticas por las que atravesaba España en aquellos momentos, no siempre en aquellos primeros años todos los interesados acudieron a su debido tiempo a solicitar las inscripciones. Es importante advertir que con anterioridad, se había establecido por el Gobierno español un antecedente del Registro Civil, que se llevó desde 1840, y se encomendó a los ayuntamientos. En realidad, se trataba de una copia del registro eclesiástico excluyendo las menciones estrictamente canónicas, por lo que ante su fracaso se optó por el nuevo sistema implantado en 1870 (apenas 15 años antes de la epidemia de 1885), que se atribuyó a los jueces, y que nos ha permitido obtener una serie de datos de gran valor documental.

y apellidos, a los infortunados que murieron en este municipio como consecuencia directa de la epidemia de cólera de 1885.

No satisfechos con ello hemos consultado la Gaceta de Madrid, antecesora del Boletín Oficial del Estado, así como el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia en busca de los partes que se publicaron en su momento recogiendo, pueblo por pueblo, el número de atacados por la enfermedad y el de fallecidos a consecuencia de la misma.

La primera conclusión que hemos obtenido es que, como era de esperar, los resultados difieren según la fuente consultada, y lo más curioso es que cuanto más nos alejábamos de Burjassot más decrecía el número de afectados, suponemos que, por el afán de los responsables políticos y sanitarios de minimizar la gravedad de la crisis sanitaria, más aún cuando, como ya hemos visto, la clase política aprovechó aquella situación para atacarse, utilizando como arma arrojadiza los muertos por la epidemia. Como podemos apreciar en la actualidad, esta práctica (de ética más que dudosa) de utilizar a las víctimas como arma política sigue plenamente vigente. Una vez más podríamos aplicar la vieja máxima de *nihil novum sub sole* (nada nuevo bajo el sol). La principal dificultad con la que nos hemos encontrado es que no siempre los datos obtenidos son directamente comparables. Unas veces porque, en su afán de quitar hierro al asunto, las autoridades sanitarias preferían esconder la verdadera causa de la muerte -cólera morbo-, tras diferentes eufemismos: enfermedad sospechosa, enfermedad reinante, gastro-enteritis, fiebre gástrica, calentura gástrica, cólico, catarro intestinal ... En algunos casos, en una fuente se reseña una causa de muerte y en otra fuente figura otra (p. ej.: gsub y cólera). En otras ocasiones la confusión viene dada porque los ámbitos territoriales de unas instituciones y otras no coincidían, éste es el caso, por ejemplo, de los habitantes de Beniferri, que pese a ser un municipio independiente en aquel momento (pocos años más tarde pasaría a ser una pedanía de Valencia) dependía a nivel eclesiástico de la Parroquia de San Miguel Arcángel, por lo que los fallecidos en este caserío figuran en el registro de la única parroquia de Burjassot, la de San Miguel

Arcángel, pero no en el registro civil de Burjassot. Y por último hay que tener en cuenta los errores humanos, lógicos por otra parte en una situación de emergencia pública de la magnitud de la que nos ocupa, y que daban como resultado que las inscripciones de algunos fallecimientos se hiciesen no ya al día siguiente, como era lo habitual, sino días, e incluso semanas, después; o que en algunos casos se registrase dos veces a un mismo difunto, con varios días de diferencia.

Un caso especial lo constituye el de los fallecidos dentro del recinto de los Silos, convertido en lazareto para albergar a los ancianos procedentes del Asilo de las Hermanitas de los Pobres de la calle Sagunto, que fue desalojado a finales de junio, por orden del Gobernador Civil, por haberse convertido en un foco epidémico. Los fallecidos “en los Silos de San Roque” eran enterrados en el cementerio de Burjassot, aunque no fueran vecinos de este municipio, y su defunción figura también inscrita en el registro civil de esta ciudad.

Otra circunstancia que llama la atención en este colectivo es el hecho de que siguieran produciéndose muertes relacionadas con enfermedades gástricas –casi con toda seguridad cólera– aun después de que se diese por finalizado el brote epidémico en este pueblo, y que en algunos casos se omitiese el lugar de fallecimiento, a pesar de que las características del fallecido (edad cercana a los 80 años, origen ajeno al municipio, no figurar datos de familiares, y que como único responsable del fallecido figurase Jaime Blat Sancho, encargado municipal) confirmasen esta circunstancia. De las siete muertes registradas en el asilo, tres se produjeron con posterioridad a la fecha en que, al menos en teoría, se dio por concluida la epidemia, y de éstas en uno de los casos la causa de la muerte fue “fiebre gástrica”, mientras que en los dos casos restantes el motivo de la muerte es “enfermedad sospechosa”, un término muy extendido para referirse al cólera. Conociendo la oposición popular de los vecinos de Burjassot a la instalación del asilo es perfectamente explicable que se intentara ocultar a la opinión pública el hecho de que, aun cuando la epidemia se había dado por concluida, siguiera causando muertes

entre los ancianos (en 6 de los 7 casos superaban los 80 años) acogidos en el asilo.

Abstrayéndonos, en la medida de lo posible, de estos factores hemos elaborado una serie de tablas estadísticas, y sus correspondientes gráficas, que acompañamos como Anexos al final de esta publicación, y que resultan muy interesantes no solo por la información que proporcionan respecto de la magnitud y particularidades del contagio del cólera en Burjassot sino también por el valor de los datos que aportan en relación con las características sociales de la población de este municipio a finales del s. XIX.

En primer lugar, analizaremos las diferencias que se aprecian en el número de afectados en función de la fuente de que se trate. Nótese que dos de las principales fuentes utilizadas, el Archivo Parroquial y el Registro Civil, al tratarse de registros de defunciones, no nos facilitan información sobre el número de atacados por la enfermedad sino, tan sólo, el de víctimas mortales.

FUENTE UTILIZADA	ATACADOS	FALLECIDOS
GACETA DE MADRID	45	24
BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA VALENCIA	59	69
ARCHIVO MUNICIPAL	284	156
ARCHIVO PARROQUIAL	---	174
REGISTRO CIVIL	---	182

Como se puede apreciar a simple vista la variación del número de víctimas es más que notoria, apreciándose dos grandes grupos, uno formado por la Gaceta de Madrid y el B.O.P.V., y el segundo por el Archivo Municipal, Archivo Parroquial y Registro Civil, cuyos datos están tomados directamente sobre el terreno y por lo tanto son mucho más fiables. De hecho, en el caso de los

dos últimos registros se cuenta, incluso, con la filiación de los fallecidos²¹².

En el caso de la Gaceta de Madrid ésta no empezó a contabilizar los casos de Valencia hasta el 17 de junio de 1885, y el Boletín Oficial de la Provincia lo hizo a partir del 12 de junio, cuando en Burjassot la epidemia se había detectado el 18 de mayo, mientras que el momento álgido de ésta se produjo entre el 29 de mayo y el 3 de junio, por lo tanto cuando se publican los datos de la epidemia en los boletines oficiales el número de casos en Burjassot había remitido considerablemente, por lo que los datos que aportan ambas publicaciones no son en absoluto fiables por parciales. En disculpa de estas fuentes tenemos que advertir que la costa mediterránea española fue una de las primeras regiones afectadas por la epidemia, en lo que influyeron sin duda tanto su clima como la importancia de su tráfico marítimo, y dentro de ésta Burjassot fue uno de los primeros municipios infectados, por lo que cuando las autoridades se dieron cuenta de la magnitud del problema y comenzaron a contabilizar el número de casos éstos ya se habían reducido considerablemente en el municipio.

Los datos que aporta la Junta de Sanidad, y que asume como propios el Ayuntamiento, con ser fiables no son contrastables por cuanto no existe una relación nominal de afectados sino tan solo su montante. Estos datos son los que, a todos los efectos, se consideraron como estadísticas oficiales de la epidemia en Burjassot.

Sin embargo, donde hemos obtenido una información más fiable y mucho más completa ha sido en el registro de defunciones del archivo parroquial, en el que figuraban el nombre y apellido de los fallecidos, su edad, origen, y en algunos casos profesión, y la fecha del entierro; y sobre todo en el Registro Civil, donde figuran junto con el nombre y apellidos, y la fecha de la muerte, su

²¹² En una de las facturas recogidas en un capítulo anterior, se indica: *A Miguel Alonso Oliveros, Secretario del Juzgado municipal, por la exactitud y precisión en llevar al corriente los libros del Registro Civil, 25 pts.*

edad, estado civil, origen, profesión, domicilio, circunstancias de los padres, y de la persona que da cuenta del fallecimiento, datos éstos de un enorme interés para poder analizar en profundidad las circunstancias en las que se desarrolló el brote epidémico en este pueblo.

Estas son las conclusiones que se desprenden de un primer análisis, para lo que nos basamos en las tablas contenidas en el Anexo V de este mismo trabajo. Invitamos al lector a consultar estas tablas, en las que podrá rastrear la existencia de las sagas familiares a finales del s. XIX, bien por su nombre o por el domicilio en el que vivieron.

Filiación.-

Una primera aportación de este listado es que permite apreciar la profusión de algunos apellidos, tradicionales en el municipio, y que aun en la actualidad, a pesar del importante flujo migratorio recibido, continúan siendo habituales, como por ejemplo: Alcañiz, Antón, Blat, Muñoz, Oliveros, Pons, Sancho, Sebastiá, Serneguet, Soriano, Suay, Valero o Valls.

En segundo lugar llama la atención la existencia de numerosas parejas de hermanos (hemos contabilizado 17) fallecidos como consecuencia del cólera. De éstos 10 convivían en el mismo domicilio, por lo que el contagio era inevitable, mientras que el resto vivían en domicilios diferentes.

Origen.-

La mayoría de los que murieron en Burjassot tenían su origen en el propio municipio (99 confirmados), prácticamente un 54% del total, existiendo también una abundante representación de los municipios de los alrededores (Alboraya, Almácer, Benimámet, Beniferri, Borbotó, Campanar, Carpesa, Godella, Masarrochos, Rocafort, Tabernes Blanques, o la propia ciudad de Valencia). De entre éstos cabe destacar el colectivo formado por los 10 vecinos de Beniferri que, como ya adelantábamos, figuraban inscritos en el registro parroquial de Burjassot, ya que la

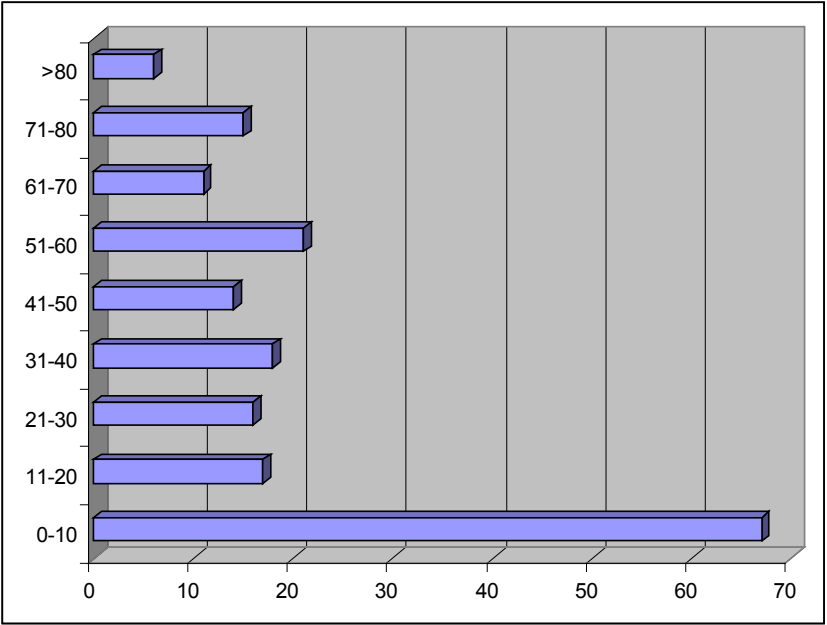
iglesia de Beniferri era un anexo de la parroquia de San Miguel Arcángel, pero no en el Registro Civil, ya que Beniferri era un municipio independiente.

Tampoco faltan vecinos originarios de las comarcas de Camp de Turia, Camp de Morvedre o Los Serranos (Alpuente, Benisanó, Gátova, Liria, Losa del Arzobispo, Serra, Torres-Torres), y de lugares más lejanos como Castellón, Mallorca, Sabadell o Zamora. Con todo, el de origen más lejano es Juan Alard, de 75 años, viudo, de profesión grabador, y originario de Nantes (Francia). Se da la circunstancia de que este vecino figura inscrito en el registro parroquial pero no en el registro civil.

Edad.-

Otra circunstancia interesante es la relativa a la edad de los afectados por la epidemia. En el caso que nos ocupa la distribución por edades es la siguiente:

0 -10	11-20	21-30	31-40	41-50	51-60	61-70	71-80	>80	TOTAL
67	17	16	18	14	21	11	15	6	185



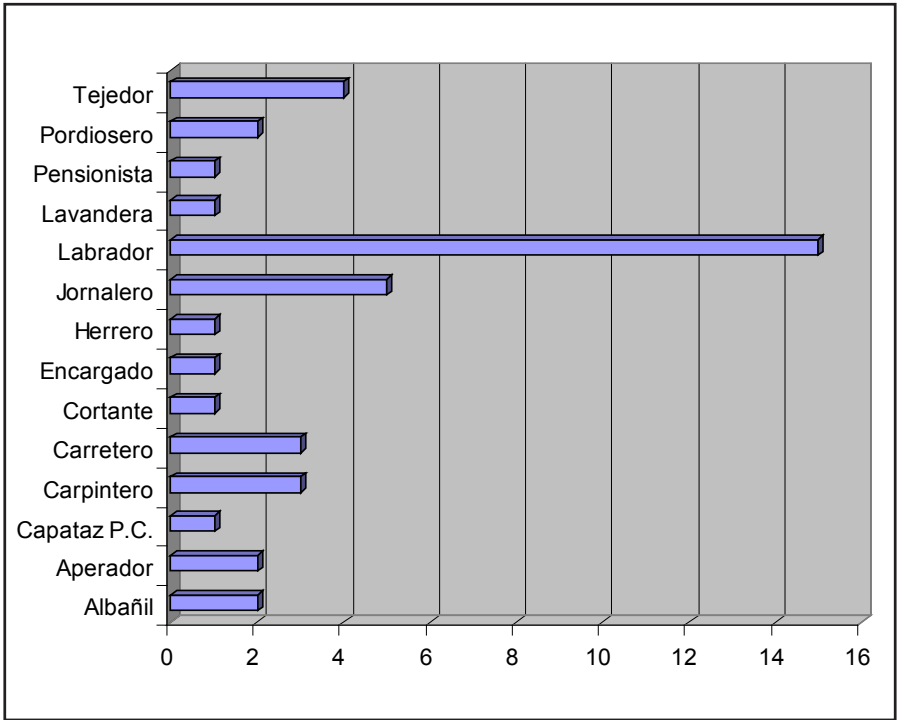
De donde se desprende que más de un tercio de los fallecidos (36%) tenían hasta 10 años, porcentaje que se incrementa hasta el 45% si el rango de edad es hasta 20 años. El resto de las edades se reparten de forma bastante similar, excepción hecha del último intervalo, superior a los 80 que, como era de esperar, era menos numeroso. De éstos buena parte corresponden a los ancianos recogidos en el asilo instalado en Los Silos.

Profesión.-

Aquí nos encontramos con el obstáculo de que en la mayor parte de los casos no constaba la profesión de los individuos. En muchos casos esto se debía a que los fallecidos eran niños o adolescentes, o bien, como diríamos ahora, amas de casa. Pese a ello hemos podido confeccionar un pequeño gráfico²¹³.

ALBAÑIL	2
APERADOR	2
CAPATAZ PEÓN CAMINERO	1
CARPINTERO	3
CARRETERO	3
CORTANTE	1
ENCARGADO	1
HERRERO	1
JORNALERO	5
LABRADOR	15
LAVANDERA	1
PENSIONISTA	1
PORDIOSERO	2
TEJEDOR	4
TOTAL	42

213 Aunque el concepto que figura en la fuente es el de *profesión* algunas de ellas no pueden entenderse como tales de una forma estricta, sino más bien como *ocupación* habitual del individuo. Tal es el caso de *pordiosero* o *pensionista*. En otros casos, el nombre de ésta ha variado con el tiempo, como es el caso de *cortante* (que sería el actual carnicero), o ha desaparecido prácticamente, tal es el caso de *aperador* (el que fabrica aperos propios de las tareas del campo, incluso carros), *carretero* (el que conduce carretas) o el *herrero* (el que trabaja el hierro) imprescindibles para la construcción y reparación de herramientas, aperos, o herraduras para las caballerías.



De donde se desprende claramente que la profesión más extendida era la de labrador (35%), seguida de la de jornalero (12%), si bien ambas profesiones se confundían con frecuencia ya que el jornalero era un trabajador manual sin cualificar, que tan pronto se dedicaba a las tareas del campo como hacía de albañil cuando había tajo en la obra.

Domicilio.-

Dejaremos para un capítulo posterior el análisis de la distribución geográfica de la epidemia, ya que vale la pena estudiar esta circunstancia con más detalle, para lo que nos basaremos en las tablas contenidas en el Anexo V.

Datos de los encargados.-

Habitualmente, en las anotaciones que contiene el Registro Civil, y junto con los datos del padre y la madre del fallecido,

figura también el dato de la persona que informa del fallecimiento, dato éste que también nos aporta una información de gran valor. Normalmente es el padre, o en su defecto la madre, quienes informan de la defunción, pero también se dan numerosos casos en que son otros los familiares que dan parte del óbito, (esposos, hermanos, hijos, abuelos, cuñados, yernos, suegros), y en algunos casos figura simplemente la anotación de *pariente* sin especificar el grado de parentesco.

Hay que tener en cuenta que la enfermedad era altamente contagiosa si no se adoptaban las debidas medidas sanitarias, y que la costumbre (más bien necesidad) de que la propia familia atendiese a los enfermos provocó que la enfermedad se cebase especialmente en algunas casas, por lo que a medida que avanzaba la epidemia aumentaba el número de afectados en una misma familia.

Esta situación, unida al estado de desamparo de muchos otros, explica la existencia de numerosos registros (20) en los que aparece la figura del “encargado”. En algunos casos esta persona parece estar unida al fallecido por algún lazo de familiaridad o vecindad, pero en la mayoría de los casos (15 sobre 20) se trata de una persona que había sido contratada por el Ayuntamiento para atender a los vecinos desamparados.

De entre éstos últimos destaca por el número de casos en los que interviene (13 sobre 20) un tal Jaime Blat Sancho, natural de Burjassot, casado y de 45 años de edad, cuya profesión era la de jornalero, aunque en un par de registros figura como *sereno*. También aparece en dos ocasiones Ramón Llorens Castillo, natural de Burjassot, casado y también de 45 años, figurando como profesión la de *vigilante nocturno*.

Este dato coincide plenamente con los datos que aportaban las facturas abonadas por el Ayuntamiento, a las que nos referíamos en un apartado anterior, y entre las que figuraban:

A Jaime Blat Sancho, vigilante nocturno, por los servicios prestados en brigada de fumigación, 75 pts.

A Ramón LLorens vigilante nocturno por igual motivo que el anterior, 75 pts.

Junto a ellos figuraban también *Fernando Durá Riera, guardia municipal* y *Antonio Sancho Muñoz, Alguacil*, que también prestaron sus servicios en la brigada de fumigación, por lo que percibieron una gratificación de 62'50 pts.

Con la perspectiva que da el tiempo hay que reconocer la labor que prestaron estos servidores públicos, que en momentos de tribulación arriesgaron su vida por la comunidad. De hecho, uno de los fallecidos durante la epidemia fue Francisco Valls Coll, de 23 años, natural de Burjassot, y cuya profesión habitual de labrador simultaneó con la de Sepulturero. ¿Fue esta la causa del contagio que le costó la muerte? Nos quedaremos con la duda.

XVII

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LOS FOCOS DE INFECCIÓN

De la memoria elaborada por el propio Ayuntamiento tras la finalización de la epidemia se desprende que el núcleo urbano del Burjassot estaba estructurado en base a cuatro calles paralelas, situadas en dirección sureste a noroeste, cruzadas por otras tres orientadas en perpendicular a las primeras, es decir en dirección suroeste a noreste.

Todas ellas se habían desarrollado a partir de un núcleo primigenio, la actual plaza del Pouet, entrada natural a Burjassot para aquellos que venían de Valencia y se dirigían a los pueblos de las comarcas de Camp de Turia o Los Serranos, presidida en su parte opuesta por el “Castell”, que en su origen debió ser una sencilla torre, transformada en el s. XIV por Micer Domingo Mascó en residencia palaciega, y que sería adquirido y remodelado hacia 1600 por D. Juan de Ribera, quien lo donó al Real Colegio del Corpus Christi, propietario del mismo hasta la desamortización, a finales del s. XIX. El antiguo camino de Burjassot arrancaba de la Puerta de Serranos, pasaba por Benicalap y, bordeando los campos, entraba a Burjassot por el “Portalet”, donde existía un pequeño puente por el que se cruzaba el cauce de la Real Acequia de Moncada

En la plaza del “Pouet” se encontraba el pozo que surtía de agua a la población, y que contaba con un pilón donde abreviar las caballerías, el camino giraba en ángulo recto a la derecha en dirección a la cercana población de Godella.



Plaza del Pouet. El pozo estaba en su lugar original, antes de su traslado, hacia 1980.

El tramo de esta carretera más cercano a la plaza del Pouet se convirtió con el tiempo en la calle Mayor, verdadero eje sobre el que se basó el futuro desarrollo urbano del municipio. Se construyeron edificios a ambos lados de la calle Mayor, destacando especialmente los de su margen derecha, de buena fábrica, asentados sobre amplios solares en los que se acondicionaban los huertos, limitados a sus espaldas por el trazado de la Real Acequia de Moncada, que servía a la vez de foso defensivo, y que ha servido de límite natural de crecimiento de la población hasta nuestros días.

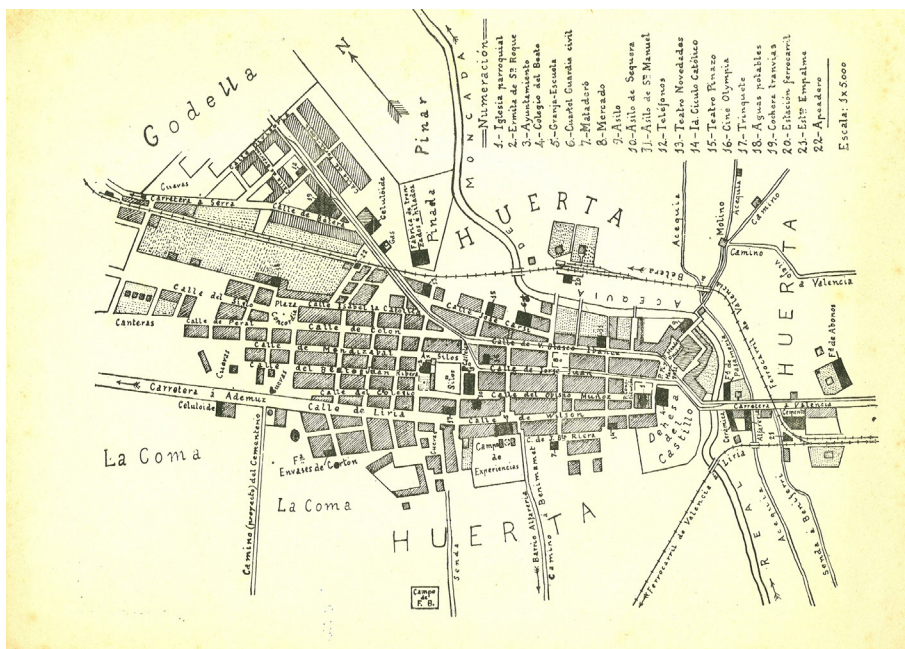
A diferencia del pequeño núcleo de casas organizadas alrededor de la Plaza del Pouet, de estructura irregular, el crecimiento del núcleo habitado se hizo de forma organizada, en paralelo a la calle Mayor y hacia su izquierda, ya que, como hemos indicado, la curva de nivel que marcaba la Acequia de Moncada, separaba las tierras de aluvión, situadas hacia el este, y sobre la que se asentaban los terrenos de huerta, de los terrenos calizos, de secano y más altos, sobre los que fue creciendo el caserío.

Las cuatro calles principales eran la calle Mayor (actualmente Blasco Ibáñez), y estructuradas en paralelo a ésta, la ca-

lle de la Abadía (ahora Jorge Juan), la calle Nueva (actualmente Obispo Muñoz), y la calle de Obradores (ahora Mariana Pineda).

Burjassot gozaba de una posición estratégica privilegiada, ya que el camino que venía de Valencia se bifurcaba precisamente en este municipio en dos, siguiendo cada uno de ellos una de las laderas de una colina caliza que se interna en la llanura, en forma de espolón, sobre los que se asentó la ermita de San Roque, y más tarde, en el último cuarto del siglo XVI, el conjunto de los Silos.

Uno de los caminos seguía recto en dirección a Godella, Bétera y los pueblos situados en las faldas de la Sierra Calderona, transformándose años más tarde en la carretera comarcal de Burjassot a Torres-Torres; mientras que el otro camino se desviaba hacia la izquierda para converger con el antiguo *Camí Reial de Lliria*, siguiendo hasta la *Revolta del Pixaor*, desde donde seguía el trazado de la conocida como *Carretera de Lliria*.



Plano de Burjassot, hacia 1920.²¹⁴

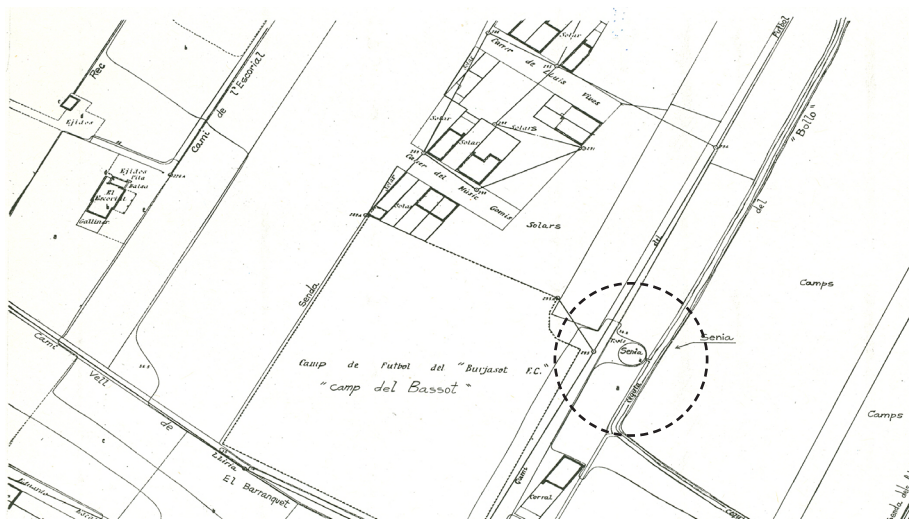
214 CERVELLERA CASTRO, A., *Topografía médica de Burjasot*, Valencia 1923.

Cerca de estas vías de comunicación se agrupaban una serie de viviendas subterráneas, las cuevas, donde vivían un buen número de personas, prácticamente sin ningún tipo de servicios, y en condiciones de precariedad extremas. De hecho estas agrupaciones de cuevas estaban habitadas por personas de extracción social muy baja, que se construían las viviendas con sus propias manos, utilizando medios rudimentarios (pico, azada y espuelas de esparto) al no disponer de recursos económicos suficientes para alquilar o construir su propia vivienda. La confluencia de todas estas circunstancias hacían de estas cuevas escenario frecuente de las sucesivas epidemias, de uno u otro tipo, que se registraban en la época.

Otro factor importante para el tema que nos ocupa es la presencia de la acequia de *Fartamal*, nombre actual de una acequia medieval denominada de *Faytanar*, que tomaba sus aguas de la Real Acequia de Moncada, a la altura del *Molí de Bonany*, en Paterna, y que entra en el término municipal de Burjassot desde el suroeste, sirviendo en algunos tramos como límite del término. Dicha acequia atraviesa el antiguo camino de Liria a la altura de Canterería, hasta llegar a la zona alta de la partida de la Almara, donde una noria (movida por fuerza animal) elevaba sus aguas, y tras atravesar los terrenos de *la Granja* giraba hacia el este buscando la orientación de la actual calle de Bautista Riera.

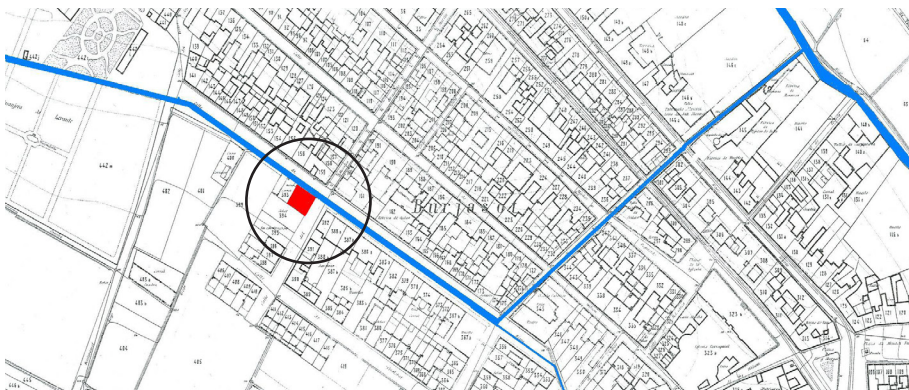
Al llegar a la altura de la actual calle de Cervantes se volvía a bifurcar en dos, un ramal seguía en dirección a la Dehesa del Castillo (a la que proveía de riego) para desaguar en la Acequia de Moncada; mientras que el trazado principal seguía el trazado de la calle Cervantes hasta desembocar nuevamente en la Acequia de Moncada. Precisamente un tramo de este último ramal es el que se descubrió en 2007, a la altura del cruce de las calles Cervantes (conocida antiguamente como *de la Cequiola*) y Obispo Muñoz, con motivo de las obras de pavimentación de esta calle²¹⁵.

215 LÓPEZ GARCÍA, S., *Memoria técnica, descriptiva i històrica sobre la séquia de Fartamal (Faytanar)*. Inédito.



Detalle de un tramo del recorrido de la Acequia de Fartamal, donde se observa la noria (sénia) existente junto al antiguo campo del Bassot.

Precisamente la acequia de Fartamal era la que daba servicio al matadero, situado en aquel momento en el solar del actual Parque de Bomberos, por lo que sus aguas se utilizaban para las tareas propias de la matanza, y con ellas se limpiaban sus instalaciones, arrastrando los despojos en su camino de vuelta hacia su cauce.



Plano donde se aprecia el recorrido de la acequia de Fartamal a su paso por el núcleo urbano de Burjassot.²¹⁶

²¹⁶ Marcado en un recuadro el antiguo matadero (actualmente Parque de Bomberos).

Estas premisas no son gratuitas, sino que pretender ubicar al lector en el escenario en el que se desarrollaron los acontecimientos. En aquella época, pese a todas las prevenciones, se ignoraba que las aguas contaminadas por las defecaciones de los enfermos eran la principal vía de transmisión de la infección, y si pretendemos ubicarla en su contexto hemos de tener en cuenta este factor y las posibles vías de transmisión.

La Real Acequia de Moncada sería sin duda otra vía de transmisión de la enfermedad²¹⁷, pero hemos de considerar el abundante caudal de agua que llevaba, mientras que la de Fartamal era una acequia secundaria, con un caudal mucho menor, sin pendiente prácticamente²¹⁸, por lo que sus aguas permanecerían en muchos casos estancadas, y más aún en los meses de estío.

Otra causa que probablemente ayudó a la extensión de la infección es que, como figura en el informe de conclusiones que eleva el Ayuntamiento, *las aguas de que se surten sus habitantes para beber son de pozos cuya profundidad oscila entre veinte o veinte y cinco metros*. Hemos de tener en cuenta que en muchos casos estos pozos de agua estaban muy próximos al pozo ciego, cuando existía, mientras que en la mayor parte de los casos se evacuaba directamente en la cuadra, de donde se podían filtrar con facilidad hasta la capa freática. Estos restos, además, eran utilizados junto a los excrementos del ganado como abono para las cosechas, y éstas eran consumidas nuevamente por la población, cerrando así el ciclo del contagio.

Sin más dilaciones vamos a pasar a analizar la distribución de los casos registrados en función del domicilio de la víctima. Este es el resultado:

217 Según el informe municipal *para el lavado y otros usos domésticos aprovechan* [los vecinos] *las [aguas] que discurren por la Real Acequia de Moncada que circunda la población de Sur a Norte*.

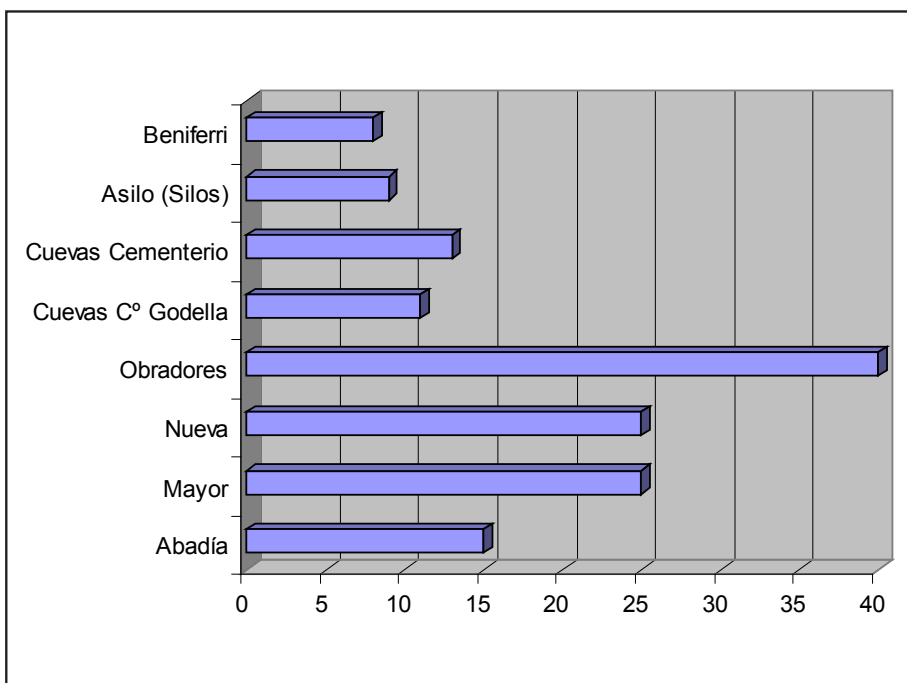
218 Se tiene constancia de la existencia de varias norias, que eran utilizadas para elevar sus aguas, una de ellas estaba ubicada en las inmediaciones del campo del Bassot, donde estaba situado el primer campo de fútbol del *Burjasot F.C.*

DOMICILIO	CASOS
ALQUERÍA ALTA	1
ALQUERÍA DE LA FLARA	1
ALQUERÍA NUEVA	2
BARRACAS DE BADÍA	2
CALLE DE BUENA VISTA	3
CALLE DE BUENOS AIRES	3
CALLE DE LA ABADÍA	15
CALLE DE LIRIA	1
CALLE MAYOR	25
CALLE DEL MEDIODÍA	3
CALLE DE LA NORIA	1
CALLE NUEVA	25
CALLE DE OBRADORES	40
CALLE DE LA PEDRERA	3
CALLE DE VALENCIA	1
CAMINO DE VALENCIA	1
CUEVAS DE LA PEDRERA	6
CUEVAS DEL CAMINO DE GODELLA	11
CUEVAS DEL CAMINO DE LIRIA	1
CUEVAS DEL CEMENTERIO	13
HOSPITAL PROVISIONAL	2
ASILO POBRES DESAMPARADOS (SILOS)	9
ALMÁCERA	1
PUEBLO DE BENIFERRI ²¹⁹	8
BORBOTÓ (ALQUERÍA DE LLAORO)	2
INDETERMINADO	5
TOTAL²²⁰	185

219 La parroquia de Beniferri (tenía como titular a Santiago Apóstol) era un anexo de la de Burjassot.

220 Datos extraídos por los autores a partir de los datos contenidos en los Registros Parroquial y Civil.

La gráfica nos muestra claramente que la epidemia se cebó especialmente en unas pocas calles, superando tres de ellas, cada una por sí sola, el número de casos registrados en los tres núcleos de cuevas, que constituían a priori una de las preocupaciones sanitarias de las autoridades de la época.



La Real Acequia de Moncada a su paso por Burjassot.

Los casos registrados en las calles de la Abadía, Mayor, Nueva y de Obradores suponen por sí solas casi el 57% del total de los casos registrados, mientras solo la calle de Obradores supone el 22% del total de defunciones, además de constituirse en uno de los focos fundamentales de la enfermedad. De hecho, en el informe elaborado por la Junta de Sanidad al dar por finalizada la epidemia relata: *A partir de este momento se desarrolló de una manera vertiginosa dicha enfermedad en la Villa, enclavándose particularmente en la Calle de Obradores y difundiéndose desde este punto a todo el ámbito de la misma y cuevas de una manera espantosa y aterradora.* De hecho, este barrio fue aislado por la guardia civil aunque, como ya se suponía, esta acción no pudo evitar la extensión del contagio a otras zonas del municipio.



La calle de la Abadía (ahora Jorge Juan) fue una de las más afectadas. Se aprecian la vías del tranvía.

Lógicamente, con la información de que disponemos, es casi imposible aventurar un motivo por el cual la enfermedad afectase más a unas calles que a otras, pero sí que podemos aportar algunas hipótesis al respecto, que podríamos resumir en dos :

1.- Es bastante lógico que estas calles fueran las más afectadas por cuanto constituían el núcleo principal de la población, y donde más habitantes se concentraban.

2.- Se aprecia claramente que el número de defunciones se incrementa conforme nos alejamos del eje que constituye la calle Mayor, en dirección hacia el suroeste. Así la calle de la Abadía registró 15 defunciones, la calle Nueva 25 y la de Obradores 40.

La calle Mayor registró también 25 defunciones, pero hay que tener en cuenta que esta calle tenía una longitud mayor que las otras, por lo que es de suponer que concentraba un mayor número de habitantes. Con todo, es bastante ilustrativo el análisis que hace la Junta de Sanidad en su informe: *Estudiadas las causas que dieron lugar a semejante marcha y notando que la calle Mayor y en particular la parte de la misma que da acceso a la huerta ha sido la menos castigada, creemos que la mayor ventilación de dichas casas, su mayor capacidad, su menor número de habitantes juntamente con una buena higiene, pues son personas de más comodidad ha contribuido a ello.* También hay que tener en cuenta que el número de casas situadas en la margen derecha de la calle Mayor era bastante menor, ya que se trataba por lo general de solares de gran tamaño, de lo que es prueba el hecho de que muchas de estas casas fueron adquiridas con el paso del tiempo por diferentes entidades y órdenes religiosas para la instalación en las mismas de varios conventos y asilos.

Lo que resulta palmario es el hecho de que la calle de Obradores concentró un alto porcentaje de defunciones (22% del total). Las hipótesis pueden ser varias:

a) Que al ser una de las primeras zonas afectadas no diera tiempo de reaccionar y no se pudo tratar adecuadamente a los afectados.

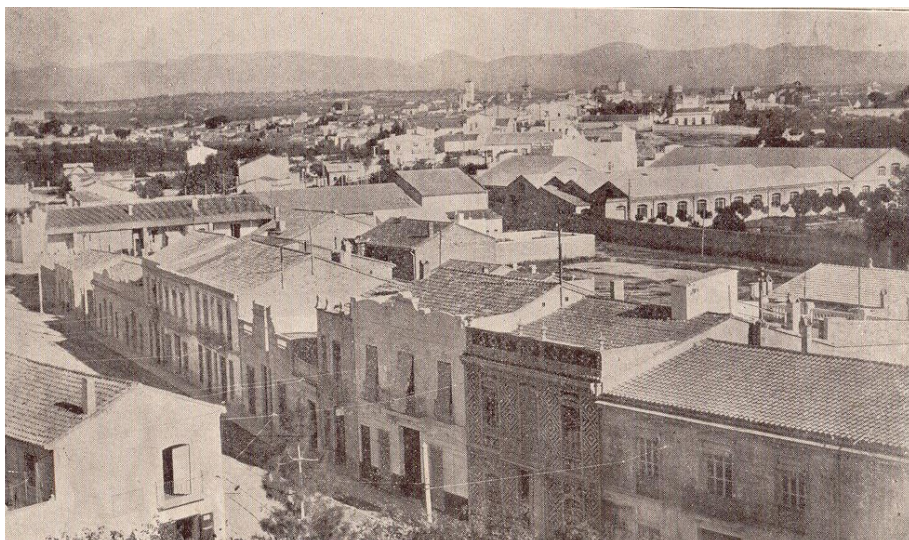
b) Que cuanto más al extrarradio se situaban las viviendas la extracción social de sus habitantes era más humilde y por tanto más vulnerables a este tipo de infecciones.

c) Que en esta calle se concentraban numerosos *obradores* en los que se elaboraban utensilios de cerámica, cuya fabricación requería un gran aporte de agua (con toda seguridad de la propia acequia), y cuya manipulación se hacía directamente con las manos, lo que facilitaría el contagio. Recordemos que la calle de Obradores fue conocida durante mucho tiempo como *Carrer dels Lladres*, precisamente porque muchos de sus habitantes se ocupaban de la fabricación y venta ambulante de cacharros de barro, y (al igual que ocurría con los chamarileros o quinquilleros) tenían la mala fama de que aprovechaban los viajes para vender sus mercancías para, a su regreso, agenciarse bienes ajenos, para no volver de vacío.

d) Que existiese alguna otra relación entre el número de afectados y la utilización de las aguas de la referida acequia de Fartamal, que discurría a escasos metros de esta calle. De hecho era la más próxima a este foco potencial de infección.

Insistimos en que ninguna de estas hipótesis es concluyente, y quizás el resultado final fuese la suma de todos estos factores (junto a otros que desconocemos), pero de seguro ayudarán a explicarnos la distribución geográfica de una epidemia que afectó, no solo a Burjassot, sino que se extendió por la práctica totalidad de los municipios de nuestra península, en su periplo por el mundo; pero que dejó en nuestro municipio una huella indeleble, que contribuyó en gran medida a que Burjassot fuese el municipio que hoy conocemos, y no otro diferente.

De todas las desgracias se extraen enseñanzas, y cuando la desgracia es de tal envergadura, las respuestas tienen que ir en consonancia. Lo que no cabe ninguna duda es que el Burjassot que existió hasta finales del s. XIX no tenía mucho que ver con el que encaró el inicio del s. XX.



El crecimiento de Burjassot, a finales del s. XIX, se vio condicionado por la epidemia de cólera.

XVIII

FUENTES DOCUMENTALES

- Archivo Municipal de Burjassot (A.M.B.). Libro de Actas que celebra la Junta de Sanidad (1872-1893)
- A. M. B. Borrador Comunicaciones emitidas sobre diferentes asuntos (1882-1885)
- A. M. B. Registro de Comunicaciones enviadas(1889-1898)
- Archivo Municipal de Valencia (A. M. V.), Sección 1ª, Subsección J, Clase III, Subclase E, número 1, año 1884, Silos de Burjassot, “Expediente instruido á instancia del Alcalde de Burjassot sobre pretendida autorización para establecer un hospital de colericos en los silos”, sin paginar
- A. M. V., Sección 1ª, Subsección J, Clase III, Subclase E, número 1, año 1884, Silos de Burjassot, “Expediente instruido á instancia del Alcalde de Burjassot sobre la pretendida autorización para instalar un hospital de coléricos en los Silos”, Consideraciones de la Comisión de los Silos, sin paginar.
- A. M. V., Sección 1ª, Subsección J, Clase III, Subclase E, número 1, año 1884, Silos de Burjassot, “Expediente instruido á instancia del Alcalde de Burjassot sobre la pretendida autorización para instalar un hospital de coléricos en los Silos”, Respuesta del Arquitecto Mayor, sin paginar.
- A. M. V., Sección 1ª, Subsección J, Clase I, Subclase E, , número 1, 1884-85, , Silos de Burjassot, “Expediente sobre reparto del trigo para la siembra, á los Electos de los cuarteles de la Vega sin paginar.
- A. M. V., Manual de Consell (M.C.) A-55 f. 128 v.
- Boletín Oficial de la Provincia de Valencia (B. O. P. V.) del año 1885 (meses de junio, julio, agosto, setiembre y octubre), Sec-

ción Administración Provincial, Gobierno Civil de la Provincia de Valencia, Negociado de Sanidad

- Gaceta Madrid, Tomo II, año CCXXIV, 1885, nº: 171, 173, 175, 179 y 180.

- Gaceta Madrid, Tomo III, año CCXXIV, 1885, nº: 184, 185, 186, 187, 188, 190, 192, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 202, 206, 209 y 210.

- Parroquia de San Miguel Arcángel, de Burjassot. QUINQUE LIBRI 7. Sig. 13, fol. 137.

- Parroquia de San Miguel Arcángel, de Burjassot. Libro Registro de Defunciones, 1885

- Registro Civil. Juzgado de Paz de Burjassot. Libro Registro de Defunciones, 1885



Sello Libro Registro Civil Burjassot.

XIX BIBLIOGRAFÍA

- ALMENDROS TOLEDO, J.M., Un ejemplo de medicina rural durante la epidemia de cólera: Don Tomás Valera y Jiménez. Villagordo del Júcar, 1885., Al-Basit, Revista de Estudios Albacetenses, año XIV, nº 23, julio, 1888.
- BARONA VILAR, J. L., *Salud, enfermedad y muerte. La sociedad valenciana entre 1833 y 1939*, Estudis Universitaris, nº 88, Institució Alfons el Magnànim, Valencia, 2002
- BENEYTO PÉREZ, J., “Regulación del trabajo en la Valencia del 500”, Anuario de Historia del Derecho Español, Madrid, 1931
- BLANES ANDRÉS, R., “Las puertas de los Silos”, www.burjaweb.org
- BLÁZQUEZ MORILLA, A.M. y ESPARCIA PÉREZ, J., *Dinámica y estructura demográfica en Burjassot (1860-1996)*. Associació Cultural l'Almara, Burjassot, 1998
- CERVELLERA CASTRO, A. *Topografía médica de Burjasot*. Valencia, 1923
- TEODORO I CALATAYUD, C.X., *Viure, enmalaltir i morir a l'Algemés contemporani (1838-1936)*. Ajuntament d'Algemés, 2007
- FAUS SEVILLA, P., *Medicina y Sociedad en la Europa del siglo XIX*, Madrid, Sociedad de Estudios y Publicaciones, 1964, p. 310.
- FERNÁNDEZ SANZ, J. J., Actitud y comportamiento de la Iglesia ante el cólera de 1885, *Parlamento, Religión y Política en la España contemporánea*. Hispania Sacra (Revista de Historia Eclesiástica de España), Año 42, Enero-Junio, Madrid, 1990
- FERNÁNDEZ SANZ, J. J., “El cólera de 1885 en Madrid: Repercusiones demográficas”; Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo del Ayuntamiento de Madrid, nº 3-4, 1978
- FERNÁNDEZ SANZ, J.J. Remedios anticoléricos en 1885. Historia 16, XIV, nº 163, Madrid, 1989

- FERRER, J., *Libro en el cual se trata de verdadero conocimiento de la peste y sus remedios, para cualquier calidad de personas* (València, por Juan Crisóstomo Garriz, 1600)
- HERNÁNDEZ, M., *Poesía estudio, notas y comentarios de texto*, Madrid, 1973
- LÓPEZ GARCÍA, S. ed. Memoria técnica, descriptiva i histórica sobre la séquia de Fartamal (Faytanar) de Burjassot. Sin publicar.
- LÓPEZ GARCÍA, S., El que guarda halla (un dibujo de la ermita de San Roque y de la entrada a los Silos de Burjassot publicado en 1861). Sin publicar.
- LÓPEZ GARCÍA, S., Un documento referente al cólera (Las epidemias del cólera morbo en Burjassot durante el pasado siglo XIX), Burjassot Revista d'Informació Municipal, nº 58, Burjassot, 1997.
- LÓPEZ LAGUARDA, J. J. *Burjasot (Apuntes para su historia)*. Valencia, 1946.
- LÓPEZ PIÑERO, J. M., *Lecciones de Historia de la Medicina*. Instituto de Estudios Documentales e Históricos sobre la Ciencia, Universidad de Valencia, C. S. I. C., Valencia 1989
- LÓPEZ PIÑERO, J. M. ed., *El cólera en Valencia y la vacunación de Ferrán. Guía de la exposición*, Valencia Caja de Ahorros de Valencia, 1985
- LÓPEZ PIÑERO, J. M., *Clásicos médicos valencianos del siglo XVII*, Valencia, Conselleria de Sanitat i Consum, 1992.
- LÓPEZ PIÑERO, J. M., *Lecciones de Historia de la Medicina*, Instituto de Estudios Documentales e Históricos sobre la Ciencia, Universidad de Valencia, C.S.I.C., Valencia, 1989.
- MARTÍNEZ ALGARRA, J.C. y VICENT CARSÍ, V., *Epidemia de cólera en Alboraya 1885*, Centre d'Estudis de la Biblioteca Municipal, Ajuntament d'Alboraya, 1986
- MICÓ NAVARRO, J. y SOLER SÁIZ, A., “La epidemia de cólera de 1885 en Valencia a través de “El Almanaque de la Provincias”, Estudios Castellonencs, nº 9, 2000-2002
- NOGALES ESPERT, A., *La sanidad Municipal en la Valencia Foral Moderna 1479-1707*, Valencia, 1997

- OLIVER, FOIX, A., *Las epidemias coléricas del siglo XIX en Vinaroz*, Ajuntament de Vinaroz, Monografies Vinarossenques, nº 1, junio, 1982
- ORIVE Y TORRES. Guía sanitaria de la Diputación de Vizcaya, Vizcaya
- Parlamento, Religión y Política en la España Contemporánea. *Hispania Sacra* 42 (1900)
- SALAVERT FABIÁN, V. L. i GRAULLERA SANZ, V., *Professió, ciència i societat a la València del segle XVI*, Barcelona, 1990
- SAURÍ TAMARIT, J.A. Yutera Española S.A. y la Industria del yute en Foios 1920-2002. <http://foios.com>.
- _____, *Clásicos médicos valencianos del siglo XVII*, Valencia, Conselleria de Sanitat i Consum, 1992.
- _____, El cólera de 1885 en Madrid: Repercusiones demográficas; Revista de la biblioteca, Archivo y Museo del Ayuntamiento de Madrid, nº 3-4, 1978.
- _____, Remedios anticoléricos en 1885, Historia 16, XIV nº 163, Madrid, 1989.

XX
PUBLICACIONES PERIÓDICAS

El Mercantil Valenciano:

Jueves, 18 de junio de 1885, nº 5851.

Lunes, 29 de junio de 1885, nº 5862.

Martes, 30 de junio de 1885, nº 5863.

Viernes, 01 de enero de 1886 (efemérides), nº 6047.

La Moma (Periodic Ballador y Batallador):

Valencia, 23 de mayo de 1885, nº 8.

Valencia, 30 de mayo de 1885, nº 9

Valencia, 06 de chuñ de 1885, nº 10.

Valencia, 13 de chuñ de 1885, nº 11.

Valencia, 04 de chuliol de 1885, nº 14.

Valencia, 11 de chuliol de 1885, nº 15.

Valencia, 18 de chuliol de 1885, nº 16.

Valencia, 25 de chuliol de 1885, nº 17.

Valencia, 01 de agost de 1885, nº 18.

Valencia, 15 de agost de 1885, nº 20.

Las Provincias (Diario de Valencia):

Ministerio de Salud. La campaña anticolérica (Antonio Freat),
miércoles, 29 de octubre de 1884, nº 6642.

El cólera en París. París 7 de noviembre de 1884, jueves, 13 no-
viembre de 1884, nº 6657.

Valencia: noticias breves, sábados, 02 de mayo de 1885, nº 6818.

Valencia: noticias breves, viernes, 08 de mayo de 1885, nº 6824.

Valencia: noticias breves, sábados, 09 de mayo de 1885, nº 6825.

Valencia: noticias breves, viernes, 13 de mayo de 1885, nº 6829.

Valencia: noticias breves, jueves, 14 de mayo de 1885, nº 6830.

Valencia: El doctor Ferrán, viernes, 15 de mayo de 1885, nº 6831.

El orden en el desorden de las epidemias, sábado, 16 de mayo de 1885, nº 6832-34.

Experimentos del Dr. Ferrán y Valencia: noticias breves, domingo, 17 de mayo de 1885, nº 6833-35.

Valencia: noticias breves y Instituto Médico: Debate sobre las inoculaciones anticólericas, miércoles, 20 de mayo de 1885, nº 6834-36.

Valencia: noticias breves, jueves, 21 de mayo de 1885, nº 6835-37.

Valencia: noticias breves y Experimentos del Doctor Ferrán (Sr. D. Jaime Ferrán) , viernes, 22 de mayo de 1885, nº 6836-38.

Valencia: noticias breves, sábado, 23 de mayo de 1885, nº 6837-39.

Valencia: noticias breves, domingo, 24 de mayo de 1885, nº 6838-40.

Valencia: noticias breves, martes, 26 de mayo de 1885, nº 6842.

Un ultraje a la ciencia española, miércoles, 27 de mayo de 1885, nº 6843.

Cuestión Ferrán. Consejo superior de Sanidad, jueves 28 de mayo de 1885, nº 6844.

Valencia: noticias breves y Una visita al doctor Ferrán, viernes, 29 de mayo de 1885, nº 6845.

El procedimiento Ferrán., sábado 30 de mayo de 1885, nº 6846.

Valencia: noticias breves, Carta de Pasteur al doctor Ferrán, Alcira y el doctor Ferrán, domingo, 31 de mayo de 1885, nº 6846.

Valencia: noticias breves y Lo que dicen los corresponsales, martes, 02 de junio de 1885, nº 6849.

Valencia: noticias breves, miércoles, 03 de junio de 1885, nº 6850.

Valencia: noticias breves, jueves, 04 de junio de 1885, nº 6851.

Valencia: noticias breves, sábado, 06 de junio de 1885, nº 6853.

Valencia: noticias breves, La cuestión Sanitaria: Nuevas disposiciones del Ministro de la Gobernación y El cólera-morbo, domingo, 07 de junio de 1885, nº 6854.

Valencia: noticias breves y Desinfectantes, martes, 09 de junio de 1885, nº 6856.

Valencia: noticias breves y Curación instantánea del cólera (Sr. Director de las Provincias), miércoles, 10 de junio de 1885, nº 6857.

Valencia: noticias breves, Medidas Sanitarias y La epidemia cólera. Observaciones interesantes, viernes, 12 de junio de 1885, nº 6859.

Preservativo contra el cólera, según el Dr. Cok, lunes, 15 de junio de 1885, nº 6862.

Valencia: noticias breves, sábado, 13 de junio de 1885, nº 6860.

Valencia: noticias breves, domingo, 14 de junio de 1885, nº 6861.

Valencia: noticias breves, martes, 16 de junio de 1885, nº 6863.

Valencia: noticias breves, miércoles, 17 de junio de 1885, nº 6864.

Valencia: noticias breves y Última hora, jueves, 18 de junio de 1885, nº 6865.

Valencia: noticias breves, miércoles, 22 de julio de 1885, nº 6899.

Valencia: noticias breves, lunes, 27 de julio de 1885, nº 6904.

Valencia: noticias breves, miércoles, 12 de agosto de 1885, nº 6921.

Valencia: noticias breves, jueves, 13 de agosto de 1885, nº 6922.

Valencia: noticias breves, viernes, 14 de agosto de 1885, nº 6923.

Valencia: noticias breves, martes, 18 de agosto de 1885, nº 6927.

El Almanaque de las Provincias, O, 1880:

Población de las provincias valencianas. Según el último censo.

El Almanaque de las Provincias, V, 1884:

Los trabajos del cuerpo de salubridad.

El Almanaque de las Provincias, VI, 1885:

Incidencia del cólera mes a mes.

El Almanaque de las Provincias, VII:

Valencia en 1885, Fin del año 1884, 1886

El cólera-morbo en Valencia, 1886.

Escenas coleriformes de Manuel Polo y Peylorón.

El Almanaque de las Provincias, VII, 1887:

El cólera en la provincia de Valencia durante el año 1885.

La peor de las epidemias ó sea del cólera morbo político considerado higiénicamente.

El Almanaque de las Provincias, XXXIII, 1902.

Epidemias de la ciudad de Valencia durante el siglo XIX.

Población de la provincia valenciana al comenzar y al concluir el siglo XIX.

Índice Histórico de Valencia en el siglo XIX.

Boletín Oficial de la Provincia de Valencia (B. O. P. V.) del año 1885 (meses de junio, julio, agosto, septiembre y octubre), Sección Administración Provincial, Gobierno Civil de la Provincia de Valencia, Negociado de Sanidad:

Viernes, 12 junio de 1885 nº 144

Sábado, 13 junio de 1885 nº 145.

Domingo, 14 de 1885 nº 146.

Martes, 15 junio de 1885 n° 147
 Miércoles, 17 junio de 1885 n° 148.
 Jueves, 18 junio de 1885 n° 149.
 Viernes, 19 junio de 1885 n° 150.
 Sábado, 20 junio de 1885 n° 151
 Domingo, 21 junio de 1885 n° 152.
 Martes, 23 junio de 1885 n° 153.
 Miércoles, 24 de junio de 1885, n° 154.
 Jueves, 25 junio de 1885 n° 155.
 Viernes, 26 junio de 1885 n° 156.
 Sábado, 27 junio de 1885 n° 157.
 Domingo, 28 junio de 1885 n° 158.
 Martes, 30 de junio de 1885 n° 159.
 Miércoles, 01 de julio de 1885 n° 160.
 Jueves, 02 de julio de 1885 n° 161.
 Viernes, 03 de julio de 1885 n° 162.
 Sábado 04 de julio de 1885 n° 163.
 Domingo, 05 de julio de 1885 n° 164.
 Martes, 07 de julio de 1885 n° 165.
 Miércoles, 08 de julio de 1885 n° 166.
 Jueves, 09 de julio de 1885 n° 167.
 Viernes, 10 de julio de 1885 n° 168.
 Sábado, 11 de julio de 1885 n° 169.
 Domingo, 12 de julio de 1885 n° 170.
 Martes, 14 de julio de 1885 n° 171.
 Miércoles, 15 de julio de 1885 n° 172.
 Jueves, 16 de julio de 1885 n° 173.

Viernes, 17 de julio de 1885 nº 174.

Sábado, 18 de julio de 1885 nº 175.

Domingo, 19 de julio de 1885 nº 176.

Martes, 21 de julio de 1885 nº 177.

Miércoles, 22 de julio de 1885 nº 178.

Jueves, 23 de julio de 1885 nº 179.

Viernes, 24 de julio de 1885 nº 180.

Sábado, 25 de julio de 1885 nº 181.

Domingo, 26 de julio de 1885 nº 182.

Martes, 28 de julio de 1885 nº 183.

Miércoles, 29 de julio de 1885 nº 184.

Jueves, 30 de julio de 1885 nº 185.

Viernes, 31 de julio de 1885 nº 186.

Sábado, 01 de agosto de 1885 nº 187.

Domingo, 02 de agosto de 1885 nº 188.

A partir de esta fecha no se han encontrado referencias sobre Burjassot que estuvieron relacionadas con el cólera.

Gaceta Madrid, Tomo II, año CCXXIV, 1885:

Sábado, 20 junio de 1885 nº 171.

Domingo, 21 junio de 1885 nº 172.

Lunes, 22 junio de 1885 nº 173.

Martes, 23 junio de 1885 nº 174.

Miércoles, 24 de junio de 1885, nº 175.

Jueves, 25 junio de 1885 nº 176.

Viernes, 26 junio de 1885 nº 177.

Sábado, 27 junio de 1885 nº 178.

Domingo, 28 junio de 1885 nº 179.

Lunes, 29 junio de 1885 nº 180.

Martes, 30 de junio de 1885 nº 181.

Gaceta Madrid, Tomo III, año CCXXIV, 1885:

Miércoles, 01 de julio de 1885 nº 182.

Jueves, 02 de julio de 1885 nº 183.

Viernes, 03 de julio de 1885 nº 184.

Sábado 04 de julio de 1885 nº 185.

Domingo, 05 de julio de 1885 nº 186.

Lunes, 06 junio de 1885 nº 187.

Martes, 07 de julio de 1885 nº 188.

Miércoles, 08 de julio de 1885 nº 189.

Jueves, 09 de julio de 1885 nº 190.

Viernes, 10 de julio de 1885 nº 191.

Sábado, 11 de julio de 1885 nº 192.

Domingo, 12 de julio de 1885 nº 193.

Lunes, 13junio de 1885 nº 194.

Martes, 14 de julio de 1885 nº 195.

Miércoles, 15 de julio de 1885 nº 196.

Jueves, 16 de julio de 1885 nº 197.

Viernes, 17 de julio de 1885 nº 198.

Sábado, 18 de julio de 1885 nº 199.

Domingo, 19 de julio de 1885 nº 200.

Lunes, 20 junio de 1885 nº 201.

Martes, 21 de julio de 1885 nº 202.

Miércoles, 22 de julio de 1885 n° 203.

Jueves, 23 de julio de 1885 n° 204.

Viernes, 24 de julio de 1885 n° 205.

Sábado, 25 de julio de 1885 n° 206.

Domingo, 26 de julio de 1885 n° 207.

Lunes, 27 junio de 1885 n° 208.

Martes, 28 de julio de 1885 n° 209.

Miércoles, 29 de julio de 1885 n° 210.

Jueves, 30 de julio de 1885 n° 211.

Viernes, 31 de julio de 1885 n° 212.

Sábado, 01 de agosto de 1885 n° 213.

Domingo, 02 de agosto de 1885 n° 214.

Lunes, 03 de agosto de 1885, n° 215.

Martes, 04 de agosto de 1885, n° 216.

Jueves, 06 de agosto de 1885, n° 218.

Viernes, 07 de agosto de 1885, n° 219.

Sábado, 08 de agosto de 1885, n° 220.

Martes, 25 de agosto de 1885, n° 237.

Lunes, 31 de agosto de 1885, n° 243.

Martes, 01 de setiembre de 1885, n° 244.

Jueves, 10 de setiembre de 1885, n° 253.

Martes, 15 de setiembre de 1885, n° 258.

Miercoles, 30 de setiembre de 1885, n° 273.

Viernes, 01 de octubre de 1885, n° 274.

Viernes, 09 de octubre de 1885, n° 282.

Lunes, 12 de octubre de 1885, n° 285.

Hermèticament closos, entre quatre parets,
Inmòbils totalment, estesos, en silenci,
Perdent la carn, els ossos, sense esperar ja res
-i alliberats, i insignes!-, sense saber-ho esperen,
només els queda, ja, l'espera, únicament:
atònits, ambs els ulls tancats, les mans creuades,
fets espera, només: una absoluta espera
des del cap fins als peus, una espera corpòria,
entre quatre parets, d'un en un, en silenci,
cadascun en el seu lloc, en el seu silenci,
casacun una espera –una espera, només,
sense preguntes ja, esdevinguts espera,
criatura integral: espera, solament.

Vicent Andrés Estellés,
Déu entre les coses, pàg. 110

ANEXO I:
ESTADÍSTICAS DE LA EPIDEMIA,
DATOS PROCEDENTES DE LA GACETA DE MADRID

La Gaceta de Madrid, especie de Boletín Oficial del Estado, se encargó de recoger la evolución del cólera en la geografía española, notificando todas las jornadas las incidencias de la enfermedad en los diversos pueblos afectados. El organismo encargado de controlar los fallecimientos como las *invasiones*, era el Ministerio de la Gobernación a través de la Dirección General de Beneficencia y Sanidad, que principiaba el balance de la epidemia con el siguiente epígrafe: *Según los partes sanitarios recibidos de los Gobernadores de las provincias, durante las últimas 24 horas han ocurrido en las capitales y pueblos que se citan las siguientes invasiones y defunciones del cólera*. Inmediatamente se relacionaban, por orden alfabético, todas las provincias implicadas y, en cada una de ellas, se refería la nómina de pueblos con el número de vecinos muertos y contagiados. Valencia estuvo presente desde el miércoles 17 de junio de 1885 hasta que se dio por extinguido el cólera. Gracias a la minuciosidad de los gobernadores hemos podido confeccionar la tabla que a continuación presentamos:

Tabla I, datos de la G. M.

INCIDENCIA DEL CÓLERA EN LA POBLACIÓN DE BURJASSOT SEGÚN LA GACETA DE MADRID (G. M.) DE 1885 ²²¹													
Días mes	JUNIO ²²²		JULIO ²²³		AGOSTO		SETIEMBRE		OCTUBRE		TOTAL		
	Enfer	Defun	Enfer	Defun	Enfer	Defun	Enfer	Defun	Enfer	Defun	Enfer	Defun	
1					La Gaceta de Madrid, a partir del mes de agosto no especifica el número exacto de enfermos y defunciones que se producían cada día en Burjassot. Utilizaba la formula, Valencia: <i>Capital y término municipal 32 invasiones y 16 defunciones.</i>	La información utilizada en el mes anterior la podemos trasladar a setiembre, con la única diferencia que se simplifican mucho más la información. Ejemplo: <i>Capital 1 invasión y 2 defunciones. Pueblos con menos de 8 defunciones 10, que dan un total de 50 invasiones y 15 defunciones. Total en la provincia 51 invasiones 17 defunciones</i> ²²⁵	Los siete primeros días de octubre todavía se realiza balance de las personas invadidas y las defunciones que se han producido en la provincia	A partir del día 8 los partes sanitarios se reducen a dos palabras: <i>Sin novedad</i> ²²⁶					
2													
3			2	4						2	4		
4			2	1						2	1		
5			1							1			
6			2	1						2	1		
7			3	2						3	2		
8													
9			1	1						1	1		
10													
11			4							4			
12													
13			2	2						2	2		
14			4	2						4	2		
15			3	3						3	3		
16			2	3	Le seguía pueblos con más de 10 invasiones y el listado individual. La estadística sanitaria finalizaba con los pueblos de más de 5 invasiones y menos de 10 y con los de menos de 5 ²²⁴ .		2	3					
17			1				1						
18			1	1			1	1					
19			2				2						
20	1	1					1	1					
21			1	1			1	1					
22	2			1			2	1					
23		1						1					
24	1						1						
25			2				2						
26													
27													
28	2		4				6						
29	1		1				2						
30													
31													
Total	7	2	38	22			45	24					

Esta descripción numérica nos proporciona asuntos de sumo interés. Inicialmente podemos advertir, que el control diario de la enfermedad se inicia en Burjassot el 20 de junio, omitiendo los estragos causados en el mes de mayo y primera quincena de junio, dejando un vacío estadístico bastante importante. Por otra parte es notable la diferencia entre enfermos y fallecidos en el sexto mes del año, 77,8 % en el primer caso, frente a un 22,2% en el segundo. La relación del mes de julio se acerca más a lo que debió de ser la realidad, aunque la proporción no sea tan desigual como en el mes anterior. Otro elemento a comentar es la diferencia entre la proporción de enfermos y muertos, posiblemente el gobierno quisiera transmitir la idea que la enfermedad no eran tan virulenta como se creía, tranquilizando, de esta forma, a la población.

Las noticias recogidas en los meses de agosto, septiembre y octubre, no levantan acta de ningún episodio sombrío sobre la demografía de los vecinos de nuestra villa. Los resultados globales no difieren de lo comentado para los dos primeros meses del verano.

221 Los datos se han obtenido de la Gaceta de Madrid del año 1885 (meses de junio, julio, agosto, setiembre y octubre). Concretamente del apartado reservado al Ministerio de la Gobernación; en su sección Dirección General de Beneficencia y Sanidad; que indefectiblemente, estaba encabezada por el enunciado que transcribimos: *Según los partes sanitarios recibidos de los Gobernadores de las provincias, durante las últimas 24 horas has ocurrido en las capitales y pueblos que se citan las siguientes invasiones y defunciones del cólera.*

222 Gaceta Madrid (G. M.), Tomo II, año CCXXIV, 1885, n.º: 171 (p. 837), 173 (p. 858), 175 (p. 882), 179 (p. 934) y 180 (p. 946).

223 *Ibidem*, G. M., Tomo III, n.º: 184 (p. 25), 185 (p. 45), 186 (p. 52), 187 (p. 57), 188 (p. 68), 190 (p. 87), 192 (p. 101), 194 (p. 123), 195 (p. 134), 196 (p. 144), 197 (p. 155), 198 (p. 168), 199 (p. 175), 200 (p. 185), 202 (p. 212), 206 (p. 251), 209 (p. 280) y 210 (p. 296).

224 *Ibidem*, G. M., Tomo III, año CCXXIV, 1885, n.º 213, sábado 1 de agosto, p. 333.

225 *Ibidem*, G. M., Tomo III, año CCXXIV, 1885, n.º 244, 1 de setiembre, p. 703.

226 *Ibidem*, G. M., Tomo III, año CCXXIV, 1885, n.º 281, 8 de octubre, p. 84.

ANEXO II:
ESTADÍSTICAS DE LA EPIDEMIA,
DATOS PROCEDENTES DEL B.O.P.V.

Paralelamente a la recogida y posterior divulgación en la Gaceta, Valencia publicaba en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia (el equivalente en la actualidad al Diario de Oficial de la Generalitat, D.O.G.V.) con los mismos parámetros que la madrileña (defunciones y enfermos), aunque los resultados obtenidos difieren bastante de la primera.

Al igual que en el anterior caso, hemos procesado los datos obtenidos en el B. O. P. V., obteniendo la siguiente parrilla:

El primer registro publicado del que tenemos conocimiento, a través del B. O. P. V, tuvo lugar el 12 de junio (aunque la orden se tramitó el día anterior), adjuntándose una circular dirigida por el gobernador José Botella a todos los alcaldes de los pueblos de la provincia, donde se les apremia a enviar las incidencias que el cólera morbo asiático ha tenido sobre la población que administran, *ó cualquier otra enfermedad que adquiera carácter epidémico, la Dirección General de Beneficencia y Sanidad ha tenido por conveniente formular los modelos que se remiten por el correo, [...] remitiéndolo diariamente; bajo apercibimiento de imponer á los que falten la multa de 125 pesetas*²²⁷. Sanción que estuvo, en varias ocasiones, a punto de ejecutarse a diversos pueblos, entre ellos Burjassot, a finales del mes de junio con la máxima cuantía que recoge la ley, aunque se les dio un plazo de tres días para subsanar el olvido.

227 B. O. P. V., Viernes, 12 de junio de 1885, nº 141, Año 52, p. 1.

Tabla II, datos del B. O. P. V.

INCIDENCIA DEL CÓLERA EN BURJASSASOT SEGÚN EL B. O. P. V. DE 1885 ²²⁸							
Días/ mes	JUNIO		JULIO		AGOSTO SETIEMBRE OCTUBRE	TOTAL	
	Enfer	Defun	Enfer	Defun		Enfermos	Defunciones
1			¿?	¿?	No aparecen referencias a Burjassot.	¿?	¿?
2			2	3		2	3
3			2	1		2	1
4			1	1		1	1
5			2	1		2	1
6			5	2		5	2
7			No se envió parte a Sanidad			No se envió parte a Sanidad	
8			1	1		1	1
9			No se envió parte a Sanidad			No se envió parte a Sanidad	
10			4	3		4	3
11	Sin novedad		No se envió parte a Sanidad			No se envió parte a Sanidad / Sin novedad	
12	Sin novedad		2	2		2	2
13	1	1	4	2		5	3
14 ²²⁹	Sin novedad		3	3		3	3
15	No se publicó el		2	3		2	3
16	Sin novedad		1	4		1	4
17	Sin novedad		1	1		1	1
18	Sin novedad		2	1		2	1
19 ²³⁰	1	1	No se envió parte a Sanidad			1	1
20	Sin novedad		1	1		1	1
21	2	11	1	1		3	12
22	8	1	No se envió parte a Sanidad			8	1
23	1	7	1	1		2	8
24	No se envió parte a Sanidad		1	1		1	1
25	Sin novedad		No se envió parte a Sanidad			No se envió parte a Sanidad / Sin novedad	
26	Sin novedad		No se envió parte a Sanidad			No se envió parte a Sanidad / Sin novedad	
27	2	10	2	3		4	13
28	4	1	1	1		5	2
29	Sin novedad		1	1		1	1
30	Sin novedad		¿?	¿?		¿?	¿?
31			No se envió parte a Sanidad			No se envió parte a Sanidad	
Total	19	32	40	37		59	69

En la exploración del primer mes, podemos advertir que el día 22 se registró el mayor número de infectados 8, siguiéndole el 28 con la mitad, el resto oscila entre 1 y 2. En el apartado reservado a los fallecimientos las jornadas más trágicas se producen el 21 y el 27 con 11 y 10 muertos respectivamente, seguidos del 23 con 7.

A continuación compararemos los datos obtenidos en las dos publicaciones oficiales, lo que nos llevará a observar algunas contradicciones entre ellas. El día 20 de junio en el B. O. P. V. no hubo novedad en ninguna de las dos vertientes (enfermos y defunciones), entrando en contradicción con el resultado que emite el G. M. que apunta un enfermo y un muerto para este día. Las tablas aportan más diferencias, así en la fecha 21, en la primera parrilla, podemos advertir que no se produce ninguna novedad, mientras que la tabla segunda nos arroja el balance más negativo de junio con 2 contagiados y 11 defunciones. El informe del día siguiente sigue la línea de la jornada anterior, siendo importantes los contrastes registrados, en la primera podemos leer 2 aquejados por el cólera y ningún muerto, mientras que en la segunda

228 Los datos se han obtenido del Boletín Oficial de la Provincia de Valencia (B. O. P. V.) del año 1885 (meses de junio, julio, agosto, septiembre y octubre), Sección Administración Provincial, Gobierno Civil de la Provincia de Valencia, Negociado de Sanidad; que se encabezaba con el siguiente texto: *En cumplimiento de órdenes superiores, se insertan á continuación los pueblos en que han ocurrido novedades en la salud pública durante las últimas veinticuatro horas*. El párrafo estaba principiado por un parte oficial, procedente del Consejo de Ministros, en los siguientes términos: *SS. MM. y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud* (una fórmula más para tranquilizar a la población)..

229 En el B. O. P. V del domingo 14 de junio y publicada, de nuevo, el 16 del mismo mes, se adjunta, junto al parte correspondiente de contagiados y fallecidos, la circular (del 12 de junio) dirigida a los alcaldes de los pueblos por los que circulan los ríos Júcar y Turia en la que se les advierte, que *cuidarán bajo su más estrecha responsabilidad el que se arrojen en las mismas nada que pueda alterar las aguas, y en especial animales muertos, prohibiendo igualmente el lazareto de las ropas, á fin de evitar por este medio la trasmisión de cualquier germen de enfermedad contagiosa*. B. O. P. V del domingo 14 de junio de 1885, nº 148, año 52, p. 1. Ante el incumplimiento de la circular de algunos alcaldes implicados en ella, se les advirtió que *harán efectivas las responsabilidades en que incurran por desobediencia*. B. O. P. V del domingo 26 de julio de 1885, nº 182, año 52, p. 1.

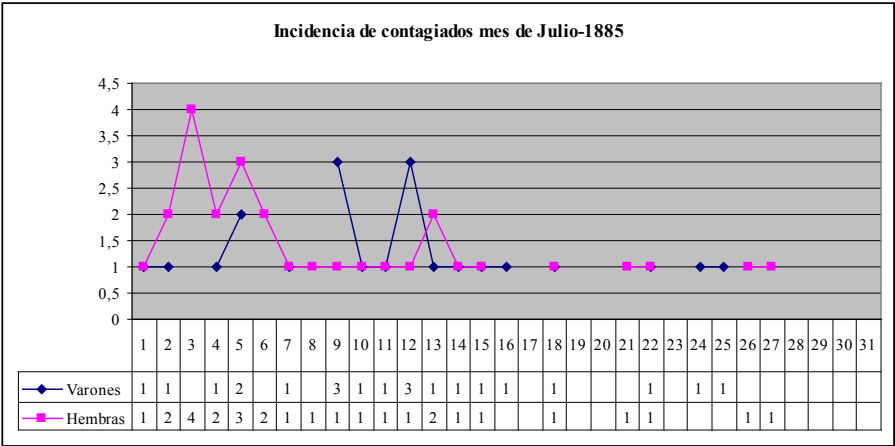
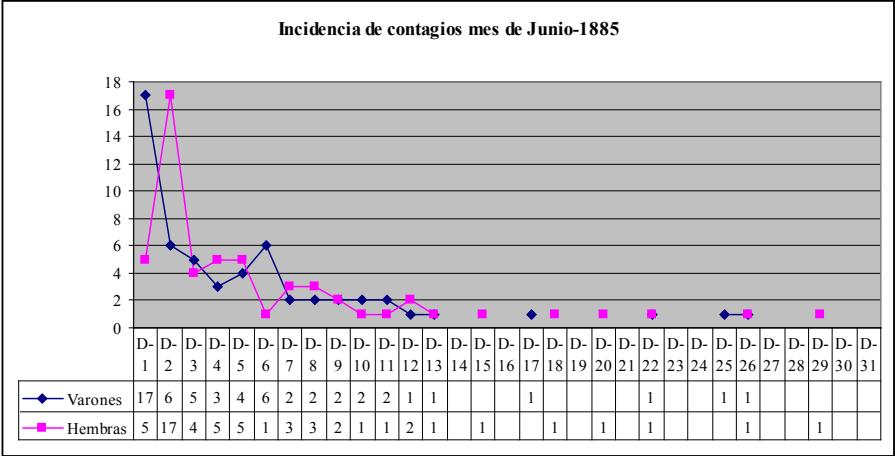
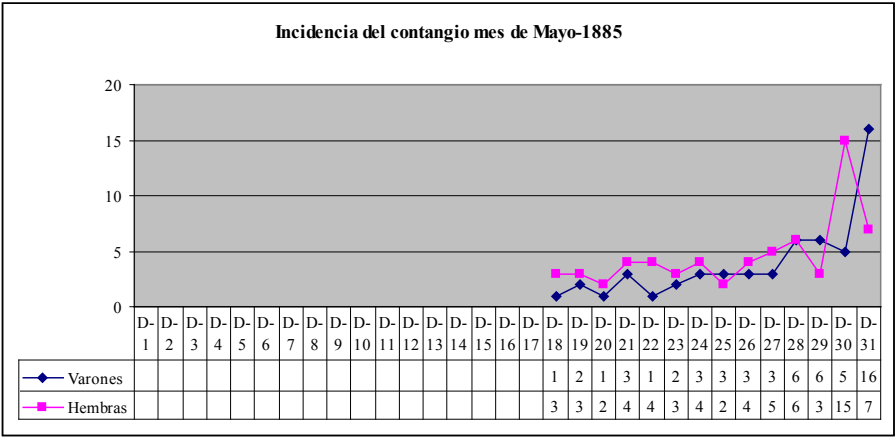
230 En el B. O. P. V. del domingo 19 de junio se recoge la instrucción sobre el modo de llevar el Registro civil en la sección de defunciones, en caso de epidemia u otros *extraordinarios* (consta de un extenso articulado y los modelos a utilizar. B. O. P. V. del domingo 19 de junio de 1885, nº 150, año 52, pp. 4-7.

tenemos 8 y 1. Las desigualdades se suceden, prácticamente, a lo largo del mes, sin encontrar una causa que las justifique, exceptuando la precariedad de las comunicaciones, los medios de comunicación utilizados para recoger la información o la posibilidad de no ofrecer las cifras reales para no alarmar a la población a nivel estatal. Los índices del mes de julio, aunque más completos, siguen un patrón parecido al mes anterior, con diferencias acentuadas entre las dos publicaciones.

ANEXO III:
ESTADÍSTICAS DE LA EPIDEMIA,
DATOS PROCEDENTES DE LA JUNTA LOCAL DE SANIDAD

3.1.- Incidencia de contagiados por sexos:

Días Mes	MAYO		JUNIO		JULIO		Total	
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
1			17	5	1	1	18	6
2			6	17	1	2	7	18
3			5	4		4	5	8
4			3	5	1	2	4	7
5			4	5	2	3	6	8
6			6	1		2	6	3
7			2	3	1	1	3	4
8			2	3		1	2	4
9			2	2	3	1	5	3
10			2	1	1	1	3	2
11			2	1	1	1	3	2
12			1	2	3	1	4	3
13			1	1	1	2	2	3
14					1	1	1	1
15				1	1	1	1	2
16					1		1	
17			1				1	
18	1	3		1	1	1	2	5
19	2	3					2	3
20	1	2		1			1	3
21	3	4				1	3	5
22	1	4	1	1	1	1	3	6
23	2	3					2	3
24	3	4			1		4	4
25	3	2	1		1		5	2
26	3	4	1	1		1	4	6
27	3	5				1	3	6
28	6	6					6	12
29	6	3		1			6	4
30	5	15					5	15
31	16	7					16	7
Total	55	65	57	56	22	29	134	150

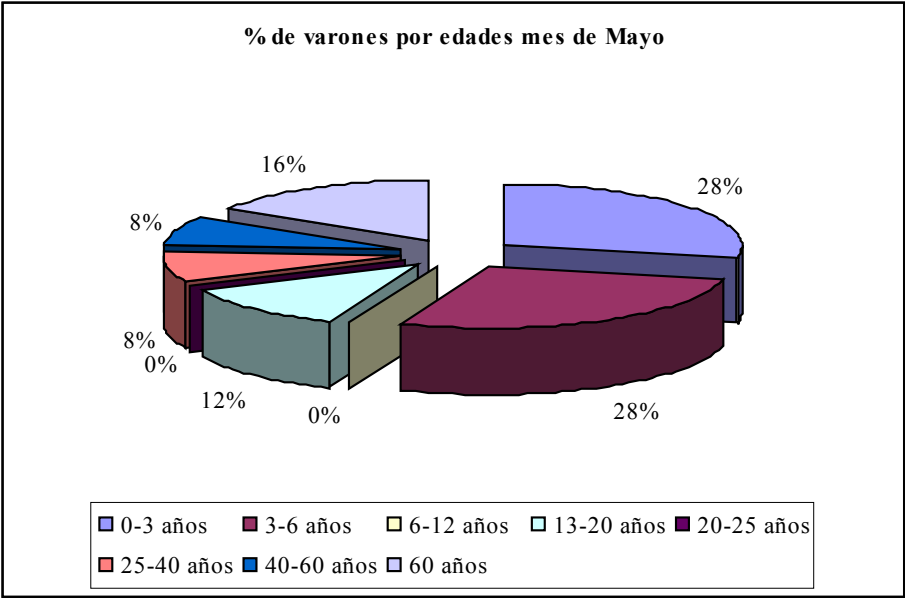
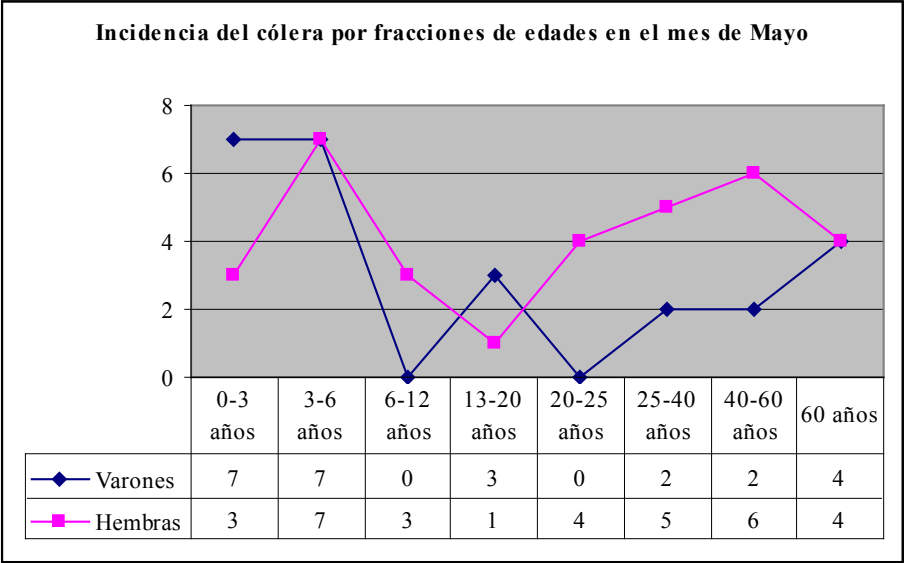


3.2.- Incidencia del cólera por edades (varones y hembras)

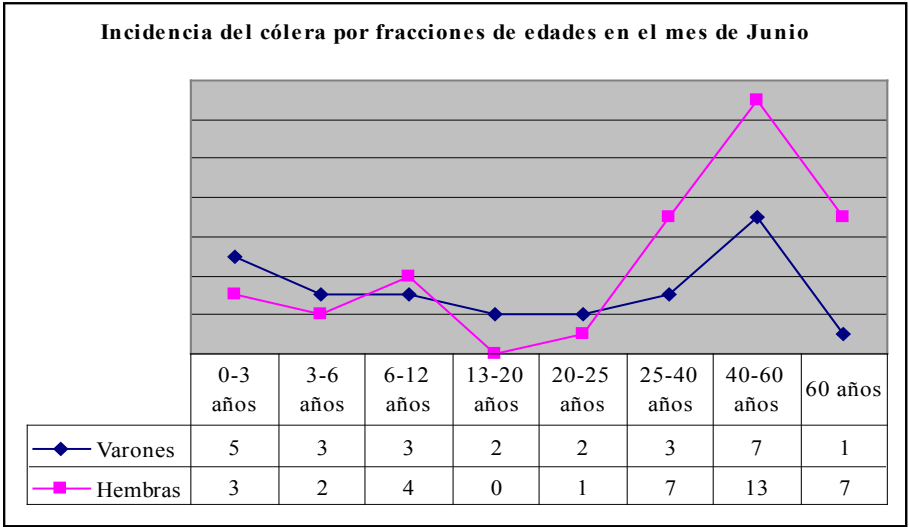
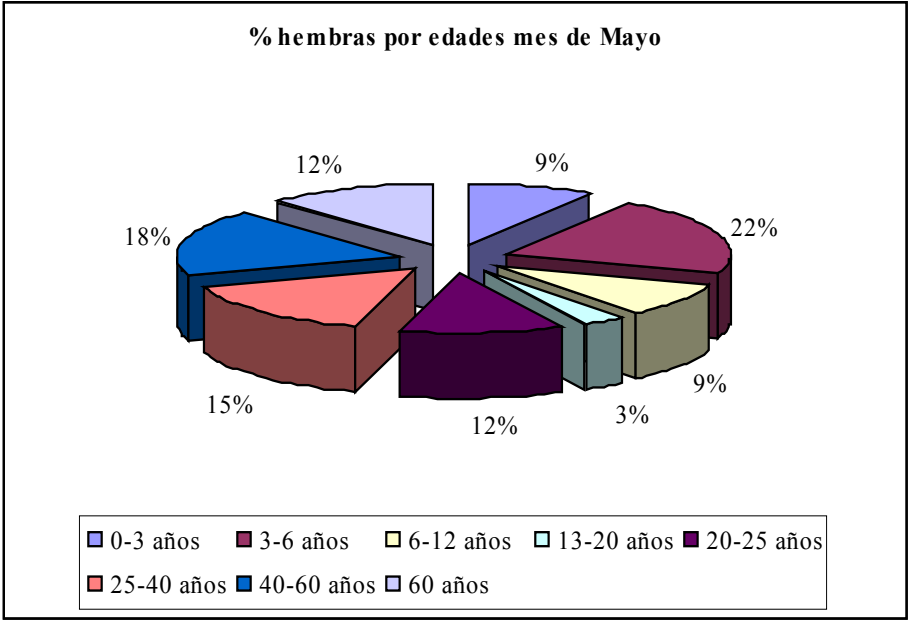
Día/Mes	MAYO							JUNIO							JULIO									
	Fracciones de edades							Fracciones de edades							Fracciones de edades									
	0-3 años	3-6 años	6-13 años	13-20 años	20-25 años	25-40 años	40-60 años	60 años	0-3 años	3-6 años	6-13 años	13-20 años	20-25 años	25-40 años	40-60 años	60 años								
	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H
1								1	1	2			2	1	1	2					1			
2											1			1	1	1								
3											1					3								
4									1						1	1	1				1			
5								1						1	2					1			1	
6														1	4		1							1
7									1					1	1			1				1		
8								1					1		2	1	1	1	1	1				
9																1					1			1
10									1	2	1				2		1						1	1
11								2									1	1						
12														1							1		1	
13														1			1				1			1
14															1						1			1
15																	1							
16																						1		
17												1												

Día/Mes	MAYO								JUNIO								JULIO															
	Fracciones de edades								Fracciones de edades								Fracciones de edades															
	0-3 años		3-6 años		6-13 años		13-20 años		20-25 años		25-40 años		40-60 años		60 años		0-3 años		3-6 años		6-13 años		13-20 años		20-25 años		25-40 años		40-60 años		60 años	
	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H
18																																
19	1		1																													
20	1		1																													
21		2	1																													
22		2	1																													
23																																
24	1	1																														
25		1																														
26	1																															
27																																
28	1	1	2																													
29	2	1																														
30																																
31	1	3																														
Total	7	3	7	7	6	3	1	4	2	5	2	6	4	4	5	3	3	2	3	4	2	2	1	3	7	13	1	7	3	3	2	1
% ²³¹	6,4	9	4	2,5	2,5	4,4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3,2	3,2	4,4	1,2	6,4	12,8	5	4	2	1,2	2,5	3,2	2	2	2	4	

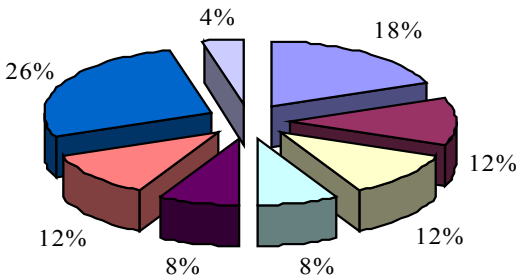
<



231 Porcentaje extraído en base a la suma total (156) de defunciones que se produjeron en los meses de mayo, junio y julio.

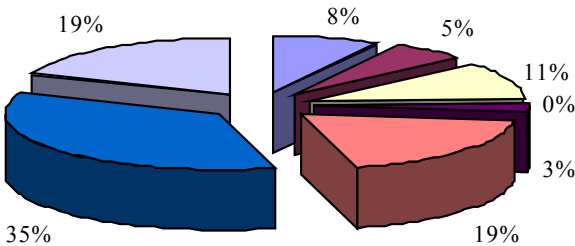


% varones por edades mes de Junio



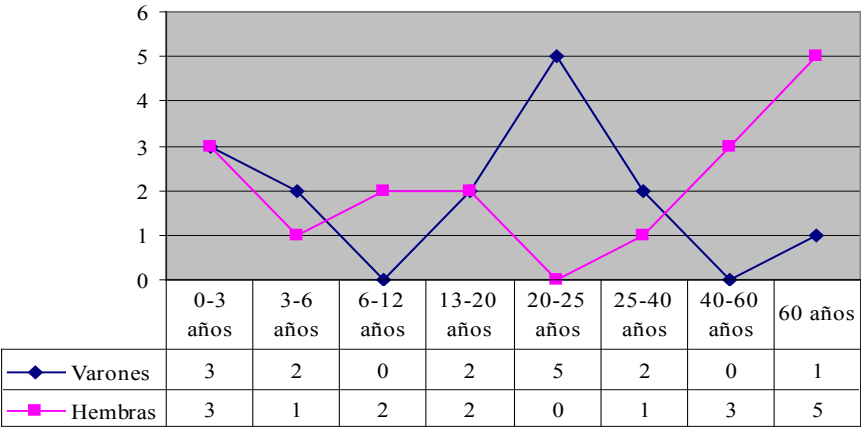
0-3 años 3-6 años 6-12 años 13-20 años
20-25 años 25-40 años 40-60 años 60 años

% hembras por edades mes de Junio

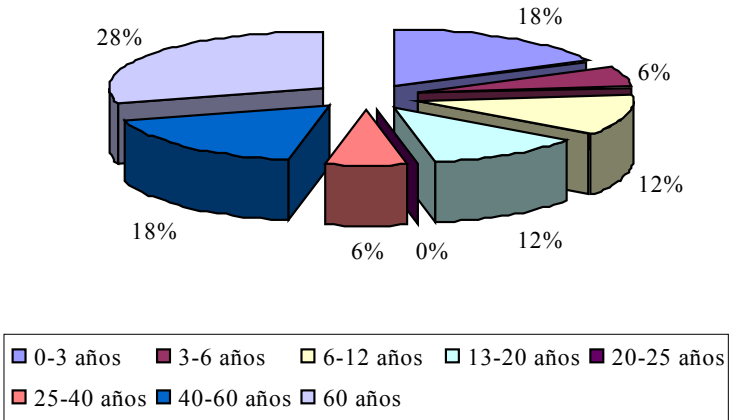


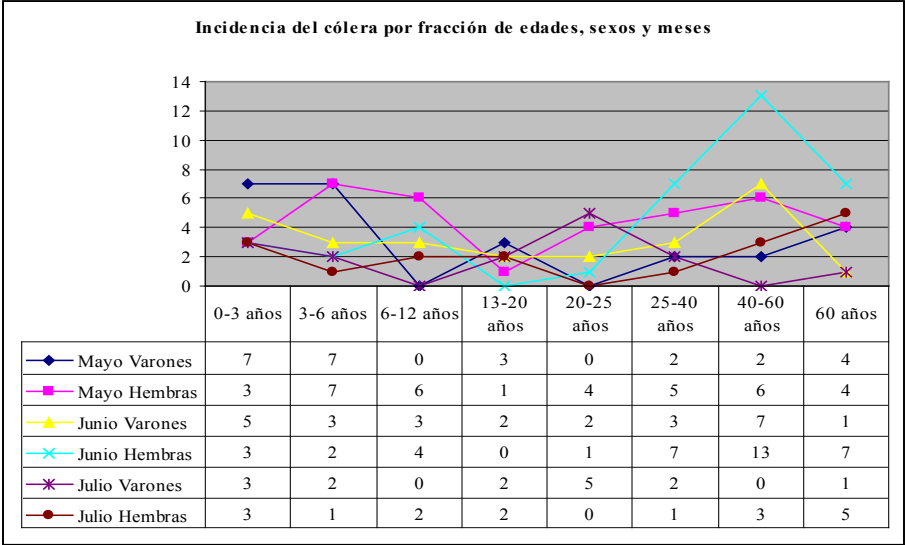
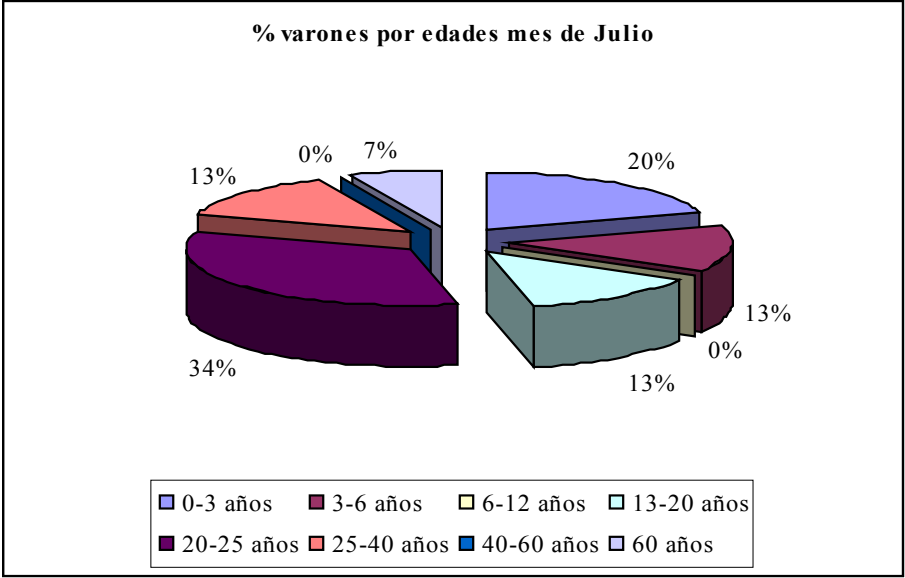
0-3 años 3-6 años 6-12 años 13-20 años 20-25 años
25-40 años 40-60 años 60 años

Incidencia del cólera por fracciones de edades mes de Julio



% hembras por edades mes de Julio



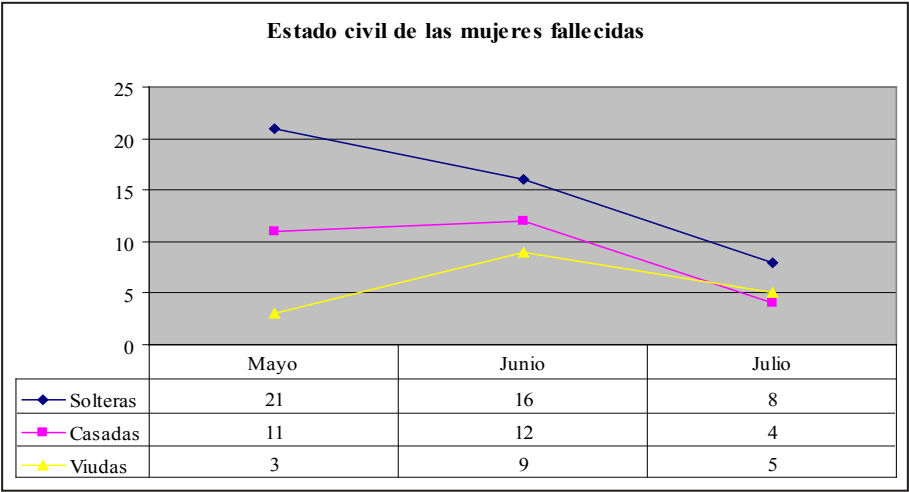
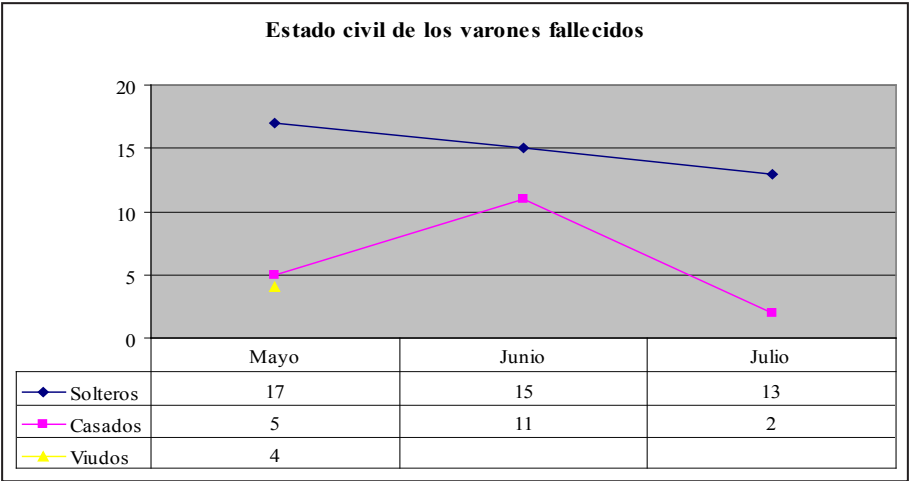
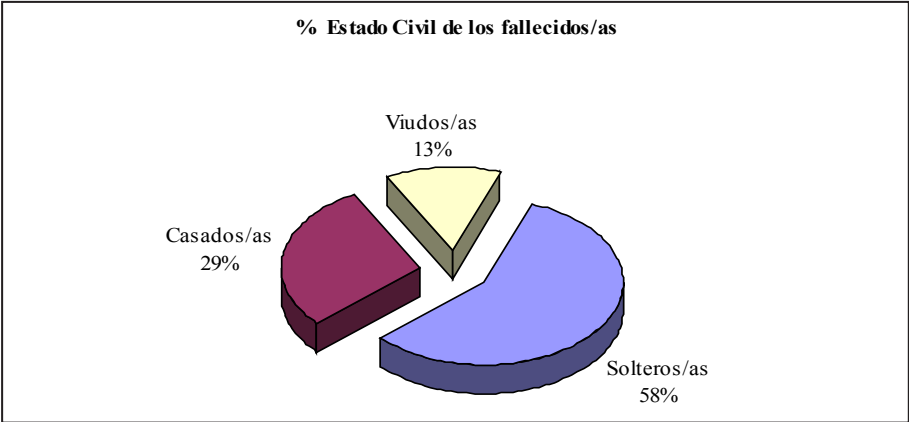


3.3.- Total de fallecimientos por sexos

Días mes	MAYO			JUNIO			JULIO			Cómputo General	
	V	H	Total	V	H	Total	V	H	Total	Varones	Hembras
1				7	3	10	1		1	8	3
2				2	3	5				2	3
3					4	4					4
4				2	2	4		1	1	2	3
5				3	1	4	1	1	2	4	2
6					5	5		2	2		7
7					2	2	2		2	2	2
8				4	2	6	2	1	3	6	3
9				1		1	1	1	2	2	1
10				1	5	6	1	2	3	2	7
11				2		2	1	1	2	3	1
12					1	1	1	1	2	1	2
13					1	1	2	1	3	2	2
14				1		1	1	2	3	2	2
15					1	1					1
16							1		1	1	
17				1		1		1	1	1	1
18					2	2					2
19	1	1	2					1	1	1	2
20	1	1	2		1	1				1	2
21	2	3	5		1	1	1		1	3	4
22		5	5		1	1		1	1		7
23	1	1	2							1	1
24	1	4	5							1	4
25	3	2	5	1		1				4	2
26	3	1	4							3	1
27	1	1	2	1	1	2				2	2
28	3	2	5					1	1	3	3
29	4	5	9							4	5
30		4	4		1	1					5
31	5	6	11							5	6
Total	25	36	61	26	37	63	15	17	32	66	90
%	41	59	%	41,2	58,8	%	47	53	%	42,3	57,7

**3.4.- Fallecimientos según el estado civil:
solteros, casados y viudos**

Día/ mes	MAYO								JUNIO								JULIO								Resultado General diarios					
	Estado Civil								Estado Civil								Estado Civil								E. C.					
	Solteros		Casados		Viudos		Total		Solteros		Casados		Viudos		Total		Solteros		Casados		Viudos		Total		Solteros		Casados		Viudos	
	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	Ambos sexos					
1									6	1	1	1		1	7	3	1						1		8	2	1			
2										3	2				2	3									3	2				
3										1		3				4									1	3				
4									1		1	1		1	2	2		1						1	2	2	1			
5									1		2			1	3	1	1			1			1	1	2	3	1			
6										1		3		1		5		1				1		2	2	3	2			
7										1				1		2	2						2		3					
8									1	1	3			1	4	2	2	1					2	1	5	3	1			
9											1				1		1					1	1	1	1	1	1	1		
10									1	3		1		1	1	5	1			1		1	1	2	5	2	2			
11									2						2		1	1					1	1	4					
12												1			1	1			1				2	1	1	2				
13												1			1	2						1	1	2	2	1	1			
14										1					1			1	1			1			1	2	1			
15														1		1							1					1		
16														1										1	1					
17									1						1			1							2					
18										2						2								1	2					
19	1	1					1	1												1					2	1				
20	1	1					1	1		1						1							1		3					
21	2	2		1			2	3			1					1			1					1	4	3				
22		4		1			5		1							1		1							6	1				
23			1	1			1	1																		2				
24	1	1		3			1	4																	2	3				
25	1	1	1	1	1		3	2	1						1										3	2	1			
26	1		1	1	1		3	1																	1	2	1			
27			1		1		2	1	1					1	1	1									1	1	3			
28	3	1				1	3	2										1						1	5		1			
29	3	4		1	1		4	5																	7	1	1			
30		1		2		1		4		1						1									2	2	1			
31	4	5	1			1	5	6																	9	1	1			
Total	17	21	5	11	4	3	26	36	15	16	11	12		9	26	37	13	8	2	4		5	15	17	90	45	21			
%																									58	29	13			

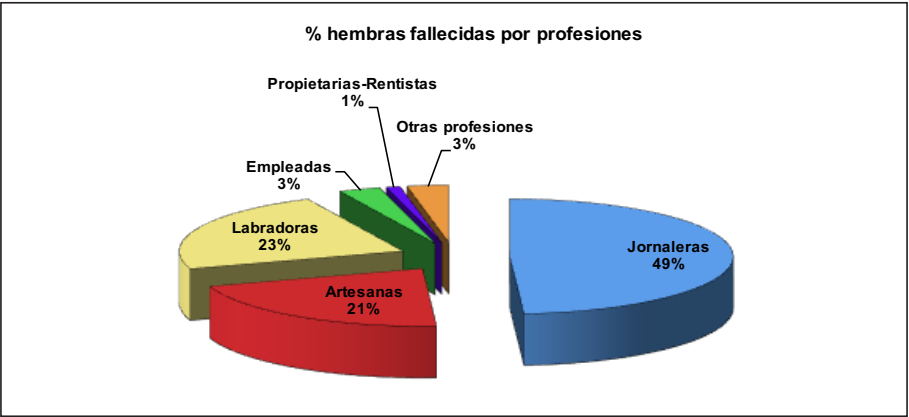
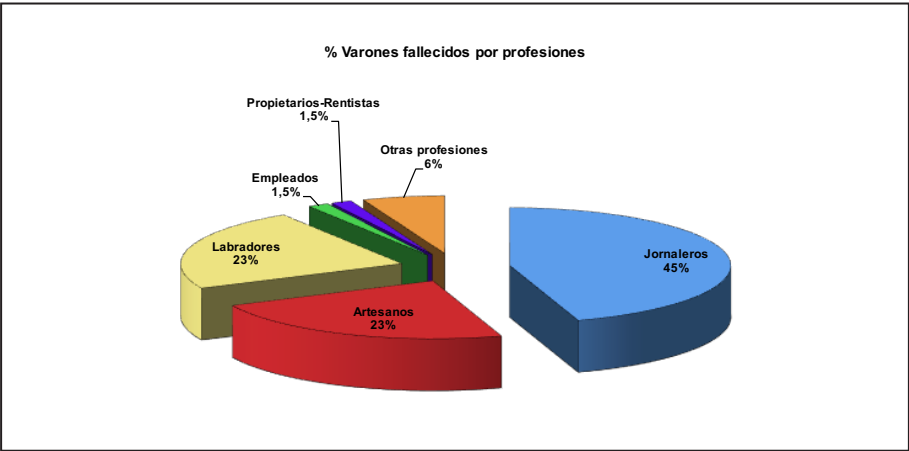
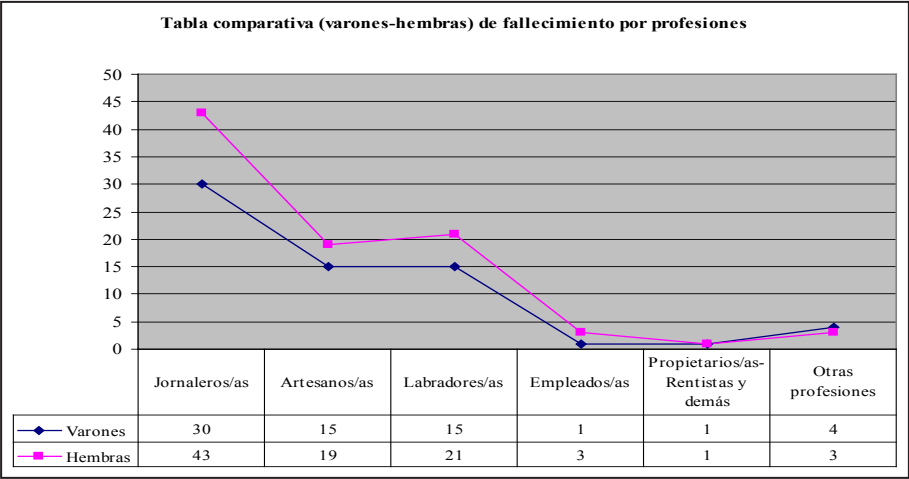


3.5.- Fallecimientos según la ocupación
(desglosado por sexos)

Días mes	MAYO										JUNIO										JULIO															
	Defunciones por profesiones										Defunciones por profesiones										Defunciones por profesiones															
	Jornaleros/as		Artesanos/as		Labradores/as		Empleados/as		Propietarios, rentistas y demás		Otras profesiones		Jornaleros/as		Artesanos/as		Labradores/as		Empleados/as		Propietarios, rentistas y demás		Otras profesiones		Jornaleros/as		Artesanos/as		Labradores/as		Empleados/as		Propietarios, rentistas y demás		Otras profesiones	
V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	
1												3	1	2		2	1		1						1											
2													1		1	1	1		1																	
3													2		1		1																			
4													1	1		1	1								1											
5													2			1	1								1	1										
6													2				1		1		1				1				1							
7													1					1						1				1								
8													1	2	1		2							2	1											
9																					1				1											
10													1	2		1	2								1	1	1									
11													1		1										1									1		
12													1											1	1											
13															1									2	1											
14																	1							1	1			1								
15													1																							
16																								1												
17													1													1										
18														1		1																				
19	1	1																							1											
20		1	1																						1											
21		2	1		1	1																			1			1								
22		2		1		2							1												1											
23					1	1																														
24	1	1		2		1				1																										
25	1	1	1	1	1	1					1																									
26	1	1	1																																	
27					1	1					1								1																	
28	2		1	1		1																				1										
29	2	2	1	2	1	1																														
30		1		1		1					1		1																							
31	3	2	1	2	1	2																														
Total	11	14	7	10	6	11					1	1	10	18	5	5	7	8	1	3	1	1	2	2	9	11	3	4	2	2				1		
% ²³²	40,9	27,9	27,9								3,3	44,4	15,9	23,8	6,3	3,2	6,3	62,5	21,9	12,5														3,1		

◀ 61 ▶▶ 63 ▶▶▶ 32 ▶▶▶▶

232 Porcentaje extraído en base a la suma mensual de defunciones según las profesiones.



ANEXO IV

LISTADO DE DEFUNCIONES

4.1 Listado de defunciones (onomástico)

Fecha defunción	Apellidos, Nombre	Edad	Estado Civil	Origen	Profesión	Dirección	Causa muerte
01/06/1885	ALBERT ANDRÉS, ANTONIO	7		BURJASOT		CUEVAS DEL CEMENTERIO	COLERA
01/06/1885	ALBERT REQUENI, JOSE	7		BURJASOT		CUEVAS CAMINO DE GODELLA	COLERA
08/06/1885	ALBERT ZAMORANO, RAMON	34	C	CARPESA	CARRETERO	OBRADORES, 53	COLERA
31/05/1885	ALCAÑIZ ANDREU, JOSE	5		BURJASOT		CUEVAS DEL CEMENTERIO	COLERA
24/05/1885	ALCAÑIZ ANTÓN, FRANCISCO	2		BURJASOT		OBRADORES, 59	COLERA INFANTIL
13/06/1885	ALCAÑIZ BERGARA, VICENTA	30	C	CHIVA		CAMINO VALENCIA	COLERA
04/10/1885	ALCAÑIZ PASCUAL, ANTONIO	63		VALENCIA	PORDIOSERO	NUEVA, 50	FIEBRE GASTRICA
23/05/1885	ALCAÑIZ SANCHE, JOSE	34	C		TEJEDOR	OBRADORES, 106	COLERA SOSPECHOSO
08/07/1885	ALCAÑIZ SORIANO, FRANCISCA	12		BURJASOT		NUEVA, 60	ENFERMEDAD SOSPECHOSA
08/06/1885	ALCAÑIZ TARONCHER, JOSEFA	80	S	BURJASOT		OBRADORES, 115	COLERA
30/05/1885	ALEMANY MENGUAL, JOSEFA	74	V	PATÍO (ALIC)		MAYOR, 96	COLERA
08/07/1885	ALFONSO (EXPOSITA), M ^a DEL ROSAL	6		EXPOSITA ADOPTADA		CUEVAS DEL CEMENTERIO	ENFERMEDAD REINANTE
02/06/1885	ALMENAR MIR, FRANCISCO	30	C	BURJASOT	LABRADOR	MAYOR, 59	COLERA
03/06/1885	ALONSO ALCAÑIZ, VICENTA	59	C	BURJASOT		OBRADORES, 131	COLERA
31/05/1885	ALONSO SANCHE, CASIMIRO	2		BURJASOT		OBRADORES, 84	ECLAMSA

Fecha defunción	Apellidos, Nombre	Edad	Estado Civil	Origen	Profesión	Dirección	Causa muerte
02/06/1885	ANDRES BUENO, JOSE	45	C	BURJASOT	LABRADOR	ABADIA, 3	COLERA
31/05/1885	ANDRES SORIANO, AMBROSIO	26	S	BURJASOT	HERRERO	ABADIA, 17	COLERA
26/05/1885	ANDREU BARGUES, ANTONIO	2		BURJASOT		CUEVAS CAMINO DE GODELLA	COLERA
21/05/1885	ANDREU VARGUES, JOSEFA	5		BURJASOT		CUEVAS DEL CEMENTERIO	COLERA INFANTIL
31/05/1885	ANTÓN ARNAU, PEREGRIN	38	C	BURJASOT	LABRADOR	OBRADES, 40	COLERA
24/05/1885	ANTÓN BLAT, PASCUALA	55	C	BURJASOT		OBRADES, 80	COLERA SOSPECHOSO
12/07/1885	ANTÓN BLAT, ROSA	55	C	BURJASOT		MAYOR, 23	ENFERMEDAD REINANTE
02/07/1885	ANTÓN PARDO, FRANCISCO	64	C	BURJASOT	LABRADOR	MAYOR, 41	ENFERMEDAD SOSPECHOSA
24/05/1885	ANTÓN PASCUAL, AGUSTINA	37	C	BURJASOT		OBRADES, 159	COLERA SOSPECHOSO
24/05/1885	ANTÓN PASCUAL, ANTONIO	40	V	BURJASOT	LABRADOR	NUEVA, 51	COLERA
19/09/1885	ANTÓN RIERA, BAUTISTA	70	V	BURJASOT	LABRADOR	NUEVA, 45	FIEBRE GASTRICA
22/05/1885	ANTÓN ZAMORANO, JOSEFA	10		BURJASOT			COLERA
22/09/1885	ANTON ZAMORANO, M ^a TERESA	27 M		BURJASOT		NUEVA, 83	ENTERITIS CRONICA
06/09/1885	AÑOLS BOYAS, ROSA	70	V	CASTELLON		SILOS DE SAN ROQUE (ACCTAL)	FIEBRE GASTRICA
24/05/1885	APARICIO CERVERA, VICENTA	55	C	LOSA DEL ARZOBISPO		OBRADES, 109	COLERA SOSPECHOSO
18/06/1885	ARAIXA PASCUAL, FRANCISCO	2		BURJASOT		ABADIA, 52	COLERA
29/05/1885	ARNAL ANDRES, VICENTA	33	C	BURJASOT		CUEVAS DEL CEMENTERIO	COLERA
05/06/1885	ARNAU MIR, FRANCISCA	33	V	BURJASOT		NUEVA, 10	COLERA
22/05/1885	ARNAU MIR, MARIANA	37	C	BURJASOT		NUEVA, 10	COLERA SOSPECHOSO
11/05/1885	BADIA PICO, RICARDO	PARVULO		ALMACERA			GASTROENTERITIS
03/06/1885	BALAGUER MASCAROS, VICENTA	46	C	CARPESA		OBRADES, 16	COLERA
28/05/1885	BALAGUER VALERO, VICENTE	3		BURJASOT		OBRADES, 112	COLERA SOSPECHOSO
29/05/1885	BALLESTER MIR, M ^a ROSA	8		BURJASOT		MEDIODIA, 6	COLERA
30/08/1885	BARELLA MARTINEZ, VICENTE	70	C	BURJASOT	LABRADOR	MAYOR, 52	CALENTURA GASTRICA
01/06/1885	BARRACHINA VENTO, VENTURA	62	C	BENIMET		MAYOR, 89	COLERA

Fecha defunción	Apellidos, Nombre	Edad	Estado Civil	Origen	Profesión	Dirección	Causa muerte
11/06/1885	BARTUAL PEIRUSA, FRANCISCA	4				CUEVAS DEL CEMENTERIO	COLERA
03/06/1885	BELLOCH MARCO, MANUELA	75	V			MAYOR, 117	COLERA
31/05/1885	BELLOCH MIR, M ^a ROSA	22 M		BURJASOT		NUEVA, 61	COLERA
16/07/1885	BELLVER BROSETA, MARIANA	60	C			ALQUERÍA ALTA	COLERA
09/06/1885	BENAVENT PIQUER, SANTIAGO	7		BURJASOT		OBRADORES, 26	COLERA
17/06/1885	BENEDITO PIQUER, VICENTA	18	S	BURJASOT		CUEVAS CAMINO DE GODELLA	ENFERMEDAD SOSPECHOSA
31/05/1885	BLAT BARELLA, FEDERICO	3		BURJASOT		NUEVA, 24	COLERA
30/10/1885	BLAT BARELLA, MILAGROS	18M		BURJASOT		NUEVA, 24	ENTERITIS CRONICA
29/05/1885	BLAT BUESO, JOAQUIN	70	V	BURJASOT	LABRADOR	MEDIODÍA, 12	COLERA
02/06/1885	BLAT VALERO, JOSEFA	12		BURJASOT		OBRADORES, 113	COLERA
05/07/1885	BOLEA SOLER, BARBARA	49	C	ROCAFORT		BUENAVISTA, 21 (JUNTO GODELLA)	COLERA MORBO
07/07/1885	BOSCH JORDAN, ANTONIO	78	C	VALENCIA		ASILO POBRES DESAMPARADOS	ENFERMEDAD REINANTE
12/07/1885	BUENO REINA, JAIME	4		BURJASOT		OBRADORES, 13	ENFERMEDAD REINANTE
07/07/1885	BUENO SANZ, M ^a VICENTA	87	V			¿ASILO?	ENFERMEDAD SOSPECHOSA
06/07/1885	BUENO SANZ, MARIA	80	V	BURJASOT			ENFERMEDAD REINANTE
13/06/1885	BUENO SORIANO, BEATRIZ	34	C	BURJASOT		ABADÍA, 8	COLERA
20/05/1885	BUESO BLAT, FRANCISCO	5		BURJASOT		OBRADORES, 102	COLERA SOSPECHOSO
26/05/1885	BUESO GARGANDO, ROSA	55	V			NUEVA, 85	COLERA
26/05/1885	CABO BOLOS, FRANCISCO	40	C	SERRA	CARRETERO	OBRADORES, 53	COLERA SOSPECHOSO
19/05/1885	CABO VALERO, FRANCISCO	4		BURJASOT		OBRADORES, 55	COLERA SOSPECHOSO
18/05/1885	CAMPOS MARTI, LUIS	48	C	RIBARROJA	CAPATAZ	CUEVAS CAMINO DE GODELLA	GASTROENTERITIS CRONICA
12/07/1885	CAMPOS SUAY, LUIS	22		BURJASOT	ALBAÑIL		COLERA
08/06/1885	CANO ALBIACH, PASCUAL	58	C	LIRIA	JORNALERO	OBRADORES, 37	COLERA

Fecha defunción	Apellidos, Nombre	Edad	Estado Civil	Origen	Profesión	Dirección	Causa muerte
18/07/1885	CASTALLET'S BELLOCH, JOSEFA	3		BURJASOT		ABADÍA, 59	COLERA MORBO
12/06/1885	CASTELLET BELLOCH, ELENA	13M		BURJASOT		ABADIA, 61	ENFERMEDAD REINANTE
28/06/1885	CASTILLO ESTELLES, MARIA	65	V	GODELLA		OBRADORES, 74	CATARRO INTESTINAL
25/05/1885	CERBIA PASCUAL, JOSEFA	28	C	BURJASOT		NUEVA, 59	COLERA SOSPECHOSO
06/07/1885	CERBIA VALLS, FERNANDO	18M		BENIFERRI			GSUB (COLERA)
07/06/1885	CISCAR YACER, VICENA	23M		BURJASOT		MAYOR, 30	COLERA
28/07/1885	CONILL AMBROS, JUAN RAMON	83	V	MALLORCA		SANT ROC (ASILO POBRES DESAMPARADOS)	ENFERMEDAD SOSPECHOSA
05/06/1885	CORTELL GARCIA, JOSE	55	C	GANDIA	JORNALERO	CUEVAS CAMINO DE LIRIA	COLERA
11/06/1885	DIAZ ANDRES, CARLOS	12M		GODELLA		HOSPITAL PROVISIONAL	COLERA
15/06/1885	DINARES VERDAGUER, MARIA	76	V	SABADELL		OBRADORES, 27 (ACCTAL.)	COLERA
24/05/1885	DOMÉNECH BLAT, ROQUE	18	S	BURJASOT	LABRADOR	OBRADORES, 78	COLERA
09/06/1885	DURA SORIANO, ILDEFONSO	58	C	BURJASOT	LABRADOR	MAYOR, 63	COLERA
07/08/1885	ESTELLES ESTELLES, ROSA	98	V	GODELLA		PEDRERA, 3	COLICO
06/06/1885	FERNANDEZ BASADRE, DOLORES	59	S	ZAMORA	PENSIONISTA	OBRADORES, 82 (ACCTAL.)	COLERA
12/07/0885	GARCIA ARSI, MARIA	83	C	BURJASOT		CUEVAS CAMINO DE GODELLA	ENFERMEDAD REINANTE
03/06/1885	GARCIA, MICAELA	53	C	LIRIA		OBRADORES, 155	COLERA
29/05/1885	GASET ROSALES, ANTONIO	17	S	BURJASOT		PEDRERA, 2	COLERA
25/05/1885	GIL SANCHO, ANTONIO	62	C	BURJASOT	TEJEDOR	ABADÍA, 14	COLERA SOSPECHOSO
24/05/1885	GINER MIR, CONCEPCION	2				ABADIA, 14	COLERA SOSPECHOSO
05/07/1885	GONZALEZ GONZALEZ, NICOLAS	82	C	VALENCIA		ASILO POBRES DESAMPARADOS	ENFERMEDAD CONTAGIOSA
22/05/1885	HERRERO MARTINEZ, MARCIA	5					COLERA
22/05/1885	JULIAN APARICIO, ANA	21	S	LOSA DEL ARZOBISPO		OBRADORES, 109	COLERA SOSPECHOSO
03/06/1885	LLORENS GALLEATO, RAMONA	9				BUENA VISTA, 4	COLERA
01/06/1885	LLORENS PONS, SERAFINA	56	V	GODELLA		MAYOR, 51	COLERA

Fecha defunción	Apellidos, Nombre	Edad	Estado Civil	Origen	Profesión	Dirección	Causa muerte
19/05/1885	LLORENS VALERO, FRANCISCO	27M				MAYOR, 46	GASTROENTERITIS AGUDA
17/08/1885	LLUC DURA, CECILIA	63	S	BENIFERRI			COLERA
26/06/1885	LLUCH DURA, MARIA	75	V	TABERNES BLANQUES		BENIFERRI,	ENFERMEDAD SOSPECHOSA
28/05/1885	LOPEZ VARELLA, VICENTE	6				OBRADORES, 108	COLERA
29/05/1885	MACO BOVI, DOLORES	24	C	GODELLA	CORTANTE	ABADÍA, 5	COLERA
10/07/1885	MARQUES SETIER, JOSE	2		VALENCIA		NUEVA, 29	ENFERMEDAD REINANTE
27/05/1885	MARTI LLUCH, MARIANA	64	V	ALBORAYA		NUEVA, 49	COLERA MORBO
30/05/1885	MARTINEZ SANCHO, MARIA	25	C	BURJASOT		ABADÍA, 11	COLERA
05/06/1885	MASCARÓS BELLOCH, DOLORES	36	V	CAMPANAR		ABADÍA, 3	COLERA
31/05/1885	MATEU ARNAL, PASCUAL	5		VALENCIA		VALENCIA, 4	COLERA
28/05/1885	MIR MERCADER, JOSE MARIA	5		BURJASOT		OBRADORES, 97	COLERA
27/05/1885	MIR RIERA, VICENTE	67	C	BURJASOT	TEJEDOR	OBRADORES, 119	COLERA SOSPECHOSO
07/07/1885	MIRASOL TORRES, VICENTE	28	C	JERICA	JORNALERO	NORIA, 8	COLERA
21/05/1885	MONTANER GARCIA, FRANCISCO	5		BURJASOT		CUEVAS PEDRERA	COLERA SOSPECHOSO
01/06/1885	MONTORO GARCIA, FACUNDO	22	S	LIRIA	APERADOR	NUEVA,	COLERA
25/09/1885	MORENO LLOMBART, JOSEFA	80		VALENCIA		SILOS DE SAN ROQUE (ACCTAL)	FIEBRE GASTRICA
19/05/1885	MORENO MIR, VICENTE	4				MAYOR, 95	COLICO SOSPECHOSO
06/06/1885	MUÑOZ BLAT, FRANCISCA	48	C	BURJASOT		ABADÍA, 1	COLERA
03/07/1885	MUÑOZ ROIG, CARLOS	23	S	BURJASOT	CARPINTERO	ALQUERÍA NUEVA	ENFERMEDAD REINANTE
28/05/1885	MUÑOZ SOLER, CONSUELO	17M		BURJASOT		CUEVAS DEL CEMENTERIO	COLERA
05/09/1885	MUÑOZ SUAY, VICENTE	15M		BURJASOT		BUENOS AIRES, 4	GASTROENTERITIS CRONICA
28/05/1885	MUÑOZ VALERO, ISABEL	16	S	BURJASOT	TEJEDORA	OBRADORES, 102	COLERA
25/05/1885	NAVARRO CANO, MATILDE	26M				PEDRERA, 5	COLERA INFANTIL

Fecha defunción	Apellidos, Nombre	Edad	Estado Civil	Origen	Profesión	Dirección	Causa muerte
12/07/1885	NAVARRO QUER, NICOLASA	84	V	VALENCIA		SAN ROQUE ASILO (ACCTAL.)	ENFERMEDAD SOSPECHOSA
10/06/1885	NEBOT MUÑOZ, MATILDE	4				MAYOR, 26	COLERA
31/05/1885	OLIVER SANCHO, JOSEFA	9		BURJASOT		MAYOR, 74	COLERA
08/06/1885	OLIVEROS ARNAU, LUIS	34	C	BURJASOT	ALBAÑIL	OBRADORES, 52	COLERA
20/06/1885	OLIVEROS MUÑOZ, VICENTA	19M		BURJASOT		OBRADORES, 52	ENFERMEDAD SOSPECHOSA
10/06/1885	OLIVEROS SUAY, MICAELA	58	V	BURJASOT		CUEVAS CAMINO DE GODELLA	COLERA
15/06/1885	OLMOS ORTIZ, SALVADOR	55	C	VALENCIA	ENCARGADO	MAYOR, 80	COLERA
26/05/1885	PALANCA ADELL, M ^a DE LA CONCEPCIÓN	72	V	BURJASOT	LABRADORA	AÑQUERIA DE LLAORO	COLERA
10/06/1885	PASCUAL ALCANIZ, FLORENCIA	54	C	BURJASOT		NUEVA, 46	COLERA
29/05/1885	PASCUAL ANDRES, VICENTA	13	S	BURJASOT		ABADÍA, 56	COLERA
29/06/1885	PASCUAL IBÁÑEZ, GERTRUDIS	37	C	MASARRO-CHOS		ABADÍA, 52	COLERA
29/05/1885	PEREZ FITO, FRANCISCO	27M				CUEVAS DEL CEMENTERIO	COLERA
10/07/1885	PIQUER FLOR, RAMONA	45	V	GATOVA		CUEVAS CAMINO DE GODELLA	ENFERMEDAD SOSPECHOSA
06/06/1885	PONS BLAT, MARIA	52	C	BURJASOT		MAYOR, 23	COLERA
02/06/1885	PONS BLAT, VICENTA	60	S	BURJASOT		NUEVA, 3	COLERA
14/07/1885	PONS BUENO, VALENTINA	18	S	BURJASOT		NUEVA, 1	ENFERMEDAD REINANTE
27/06/1885	PONS LLORENS, FILOMENA	18M				OBRADORES, 28	COLERA
01/06/1885	PONS LLORENS, VICENTE	3		BURJASOT		OBRADORS, 28	COLERA
20/05/1885	PONS SEBASTIA, MARIA	75	S			MEDIODIA, 12	COLERA SOSPECHOSO
31/05/1885	PORTILLA ESTRUCH, CATALINA	45	S	BURJASOT		MAYOR, 72	COLERA
03/06/1885	REQUENI BALAGUER, ANTONIA	45	C	GODELLA		CUEVAS CAMINO DE GODELLA	COLERA
31/05/1885	RIPIO ALONSO, VICENTA	24	V	BURJASOT		OBRADORES, 131	COLERA
07/07/1885	ROSA SANCHO, ANTONIO	39	C	MASARRO-CHOS	CARRETERO	BUENA VISTA, 15	COLERA MORBO

Fecha defunción	Apellidos, Nombre	Edad	Estado Civil	Origen	Profesión	Dirección	Causa muerte
25/06/1885	ROIG ANTÓN, JAIME	16	S	BURJASOT		MAYOR, 6	COLERA
09/07/1885	ROIG ANTON, JOSE	14	S	BURJASOT		MAYOR, 6	ENFERMEDAD REINANTE
03/07/1885	ROIG MARI, FRANCISCA	64	C	ALMACERA		BARRACAS DE BADIA	GASTROENTERITIS
14/07/1885	ROSAT LLADRÓ, VICENTA	83	V	ALMACERA		MAYOR, 42	ENFERMEDAD REINANTE
26/06/1885	RUIZ BURGOS, ROSA	52	C	ALBALAT DELS SORELLS		BARRACAS DE BADIA	COLERA
08/06/1885	SALVADOR, QUINTINA	58		MONTANE-JOS	PORDIOSERA	HOSPITAL PROVISIONAL	COLERA
31/05/1885	SANCHO ADRIAN, PASCUALA	75	V	BURJASOT		NUEVA, 42	COLERA
12/07/1885	SANCHO ASENSI, MARIANA	75	V	BENIFERRI			COLERA
29/06/1885	SANCHO ASENSI, MAXIMA	72	C	BENIFERRI			COLERA
25/05/1885	SANCHO BARTUAL, MARIA TERESA	3		BENIMA-MET		ABADÍA, 65	COLERINA ESPORADICA
11/07/1885	SANCHO BUENO, FRANCISCO	14M		BURJASOT		OBRADORES, 9	CATARRO INTESITINAL
05/06/1885	SANCHO MERCADER, M ^a DOLORES	45	C	BURJASOT		CUEVAS PEDRERA	COLERA
04/06/1885	SANCHO PALANCA, JOSE	45	V	BORBOTO	LABRADOR	ALQUERÍA DE LLAORO, BORBOTO	COLERA
20/07/1885	SEBASTIA GIMENO, MANUEL	11		BENIFERRI			ENFERMEDAD SOSPECHOSA
08/07/1885	SEBASTIA PONS, JOSE	46D		BENIFERRI			GASTROENTERITIS
05/06/1885	SERNEGUET BARRACHINA, FRANCISCO	2M		BURJASOT		CUEVAS CAMINO DE GODELLA	COLERA
08/06/1885	SERNEGUET BARRACHINA, JOSE	2		BURJASOT		CUEVAS CAMINO DE GODELLA	COLERA
04/06/1885	SERNEGUET SORIANO, ANTONIO	50	C	BURJASOT	LABRADOR	OBRADORES, 8	COLERA
31/05/1885	SERNEGUET TRAMOYERES, ANTONIO	16		BURJASOT	EBANISTA	OBRADORES, 8	COLERA
25/09/1885	SERRANO VILLAR, ANTONIO	80		ALPUENTE		SILOS DE SAN ROQUE	FIEBRE GASTRICA

Fecha defunción	Apellidos, Nombre	Edad	Estado Civil	Origen	Profesión	Dirección	Causa muerte
17/06/1885	SOLER BOLINCHES, M ^a DEL CONSUELO	33	C	TORRES TORRES		CUEVAS DEL CEMENTERIO	COLERA
04/06/1885	SORIANO ALONSO, MELCHOR	3		BURJASOT		CUEVAS PEDRERA	COLERA
19/05/1885	SORIANO ALONSO, VICENTA	20M		BURJASOT		OBRAJADORES, 117	COLICO INFANTIL
29/05/1885	SORIANO ANDRÉS, FRANCISCA	11		BURJASOT		NUEVA, 29	COLERA
05/06/1885	SORIANO ARCIS, ISIDRO	40	C	BURJASOT	LABRADOR	CUEVAS PEDRERA	COLERA
28/05/1885	SORIANO BUESO, DESAMPARADOS	1		BURJASOT		BUENOS AIRES	COLERA
01/06/1885	SORIANO PONS, TERESA	60	S	BURJASOT		NUEVA, 9	COLERA
09/07/1885	SOTO RODRIGUEZ, VICENTA	71	V	VALENCIA		MAYOR, 115 (ACCTAL.)	ENFERMEDAD REINANTE
16/07/1885	SUAY CASANY, SALVADOR	16	S			ALQUERÍAS NUEVAS	COLERA
04/08/1885	SUAY IBÁÑEZ, M ^a ENCARNACION	9M				NUEVA, 61	GASTROENTERITIS
22/06/1885	SUAY MARCO, IGNACIA	48	C	BURJASOT		BUENOS AIRES, 4	COLERA
07/06/1885	SUAY MORANT, INES	46	V	BURJASOT		CUEVAS CAMINO DE GODELLA	COLERA
10/06/1885	SUAY SALVADOR, ANTONIA	5				CUEVAS DEL CEMENTERIO	COLERA
01/06/1885	TORRES MIRA, JOSE	35	C	BURJASOT	JORNALERO	CUEVAS DEL CEMENTERIO	COLERA
07/07/1885	TORTAJADA SANCHE, VICENTA	5M				CUEVAS PEDRERA	GASTROENTERITIS
22/05/1885	TURO MAS, EUGENIA	22	C	BENISANO		LIRIA, 3	COLERA SOSPECHOSO
10/06/1885	VALERO BARELLA, M ^a CONCEPCION	6M		BURJASOT		ALQUERÍA DE LA FLARA	COLERA
03/07/1885	VALERO CARBONELL, JOSEFA	27	C	BENIFERRI			COLERA
04/07/1885	VALERO GARCIA, JOSEFA	13	S	BURJASOT		CUEVAS DEL CEMENTERIO	ENFERMEDAD REINANTE
30/05/1885	VALERO OLIVEROS, DOLORES	6		BURJASOT		OBRAJADORES, 72	COLERA
29/05/1885	VALERO OLIVEROS, MIGUEL	3		BURJASOT		OBRAJADORES, 72	COLERA
06/07/1885	VALERO SEBASTIA, FRANCISCO	19	S	BURJASOT	APERADOR	MAYOR, 101	COLERA MORBO
26/10/1885	VALLO MUÑOZ, MARIANO	80	V	BURJASOT	JORNALERO	OBRAJADORES, 34	FIEBRE GASTRICA
10/07/1885	VALLS BARRABES, JOSE	10M		BURJASOT		MAYOR, 119	COLERA
03/07/1885	VALLS CARBONELL, JOSEFA	27	C	BENIFERRI			COLERA

Fecha defunción	Apellidos, Nombre	Edad	Estado Civil	Origen	Profesión	Dirección	Causa muerte
16/07/1885	VALLS COLL, FRANCISCO	23	S	BURJASOT	LABRADOR	MAYOR, 113	ENFERMEDAD REINANTE
27/07/1885	VICENT DURAN, FRANCISCO	2		BURJASOT		MAYOR, 36	GASTROENTERITIS AGUDA
28/05/1885	VICENT PEREZ, MARIA	56	V	BURJASOT	LAVANDERA	CUEVAS DEL CEMENTERIO	COLERA
12/07/1885	VILA MARTINEZ, JOSEFA	80	S	BURJASOT		NUEVA, 48	ENFERMEDAD REINANTE
22/05/1885	ZAMORANO BADIA, JOSEFA	37	C			NUEVA, 55	COLERA SOSPECHOSO
31/05/1885	ZANON DURA, MANUELA	11				CUEVAS PEDRERA	COLERA

4.2 Listado de defunciones (por domicilio)

Fecha defunción	Apellidos, Nombre	Edad	Estado Civil	Origen	Profesión	Dirección	Causa muerte
22/05/1885	ANTÓN ZAMORANO, JOSEFA	10		BURJASOT			COLERA
11/05/1885	BADIA PICO, RICARDO	PARVULO		ALMACERA			GASTROENTERITIS
06/07/1885	BUENO SANZ, MARIA	80	V	BURJASOT			ENFERMEDAD REINANTE
12/07/1885	CAMPOS SUAY, LUIS	22		BURJASOT	ALBAÑIL		COLERA
06/07/1885	CEBRIA VALLS, FERNANDO	18M		BENIFERRI			GSUB (COLERA)
22/05/1885	HERRERO MARTINEZ, MARCIA	5					COLERA
17/08/1885	LLUC DURA, CECILIA	63	S	BENIFERRI			COLERA
12/07/1885	SANCHO ASENSI, MARIANA	75	V	BENIFERRI			COLERA

Fecha de- función	Apellidos, Nombre	Edad	Estado Civil	Origen	Profesión	Dirección	Causa muerte
29/06/1885	SANCHO ASENSI, MAXIMA	72	C	BENIFERRI			COLERA
20/07/1885	SEBASTIA GIMENO, MANUEL	11		BENIFERRI			ENFERMEDAD SOSPE- CHOSA
08/07/1885	SEBASTIA PONS, JOSE	46D		BENIFERRI			GASTROENTERITIS
03/07/1885	VALERO CARBONELL, JOSEFA	27	C	BENIFERRI			COLERA
03/07/1885	VALLS CARBONELL, JOSEFA	27	C	BENIFERRI			COLERA
07/07/1885	BUENO SANZ, M ^a VICENTA	87	V			¿ASILO?	ENFERMEDAD SOSPE- CHOSA
06/06/1885	MUÑOZ BLAT, FRANCISCA	48	C	BURJASOT		ABADÍA, 1	COLERA
02/06/1885	ANDRES BUENO, JOSE	45	C	BURJASOT	LABRADOR	ABADIA, 3	COLERA
05/06/1885	MASCARÓS BELLOCH, DOLORES	36	V	CAMPANAR		ABADÍA, 3	COLERA
29/05/1885	MACO BOVI, DOLORES	24	C	GODELLA	CORTANTE	ABADÍA, 5	COLERA
13/06/1885	BUENO SORIANO, BEATRIZ	34	C	BURJASOT		ABADÍA, 8	COLERA
30/05/1885	MARTINEZ SANCHÓ, MARIA	25	C	BURJASOT		ABADÍA, 11	COLERA
25/05/1885	GIL SANCHÓ, ANTONIO	62	C	BURJASOT	TEJEDOR	ABADÍA, 14	COLERA SOSPECHOSO
24/05/1885	GINER MIR, CONCEPCION	2				ABADÍA, 14	COLERA SOSPECHOSO
31/05/1885	ANDRES SORIANO, AMBROSIO	26	S	BURJASOT	HERRERO	ABADIA, 17	COLERA
18/06/1885	ARAIXA PASCUAL, FRANCISCO	2		BURJASOT		ABADIA, 52	COLERA
29/06/1885	PASCUAL IBÁÑEZ, GERTRUDIS	37	C	MASARRO- CHOS		ABADÍA, 52	COLERA
29/05/1885	PASCUAL ANDRES, VICENTA	13	S	BURJASOT		ABADÍA, 56	COLERA
18/07/1885	CASTALLET BELLOCH, JOSEFA	3		BURJASOT		ABADÍA, 59	COLERA MORBO
12/06/1885	CASTELLET BELLOCH, ELENA	13M		BURJASOT		ABADIA, 61	ENFERMEDAD REI- NANTE
25/05/1885	SANCHO BARTUAL, MARIA TERESA	3		BENIMAMET		ABADÍA, 65	COLERINA ESPORADICA
16/07/1885	BELLYER BROSETA, MARIANA	60	C			ALQUERÍA ALTA	COLERA
10/06/1885	VALERO BARELLA, M ^a CONCEPCION	6M		BURJASOT		ALQUERÍA DE LA FLARA	COLERA
26/05/1885	PALANCA ADELL, M ^a DE LA CON- CEPCION	72	V	BURJASOT	LABRADO- RA	ALQUERIA DE LLAORO	COLERA

Fecha de- función	Apellidos, Nombre	Edad	Estado Civil	Origen	Profesión	Dirección	Causa muerte
04/06/1885	SANCHO PALANCA, JOSE	45	V	BORBOTO	LABRADOR	ALQUERÍA DE LLAORO (BOR- BOTO)	COLERA
03/07/1885	MUÑOZ ROIG, CARLOS	23	S	BURJASOT	CARPINTE- RO	ALQUERÍA NUE- VA	ENFERMEDAD REI- NANTE
16/07/1885	SUAY CASANY, SALVADOR	16	S			ALQUERÍAS NUE- VAS	COLERA
07/07/1885	BOSCH JORDAN, ANTONIO	78	C	VALENCIA		ASILO POBRES DESAMPARADOS	ENFERMEDAD REI- NANTE
05/07/1885	GONZALEZ GONZALEZ, NICOLAS	82	C	VALENCIA		ASILO POBRES DESAMPARADOS	ENFERMEDAD CONTA- GIOSA
03/07/1885	ROIG MARI, FRANCISCA	64	C	ALMACERA		BARRACAS DE BADIA	GASTROENTERITIS
26/06/1885	RUIZ BURGOS, ROSA	52	C	ALBALAT DELS SORELLS		BARRACAS DE BADIA	COLERA
26/06/1885	LLUCH DURA, MARIA	75	V	TABERNES BLANQUES		BENIFERRI,	ENFERMEDAD SOSPE- CHOSA
03/06/1885	LLORENS GALLEATO, RAMONA	9				BUENA VISTA, 4	COLERA
07/07/1885	ROSA SANCHÓ, ANTONIO	39	C	MASARRO- CHOS	CARRETE- RO	BUENA VISTA, 15	COLERA MORBO
05/07/1885	BOLEA SOLER, BARBARA	49	C	ROCAFORT		BUENAVISTA, 21 (JUNTO GODE- LLA)	COLERA MORBO
28/05/1885	SORIANO BUESO, DESAMPARADOS	1		BURJASOT		BUENOS AIRES	COLERA
05/09/1885	MUÑOZ SUAY, VICENTE	15M		BURJASOT		BUENOS AIRES, 4	GASTROENTERITIS CRONICA
22/06/1885	SUAY MARCO, IGNACIA	48	C	BURJASOT		BUENOS AIRES, 4	COLERA
13/06/1885	ALCAÑIZ BERGARA, VICENTA	30	C	CHIVA		CAMINO VALEN- CIA	COLERA
01/06/1885	ALBERT REQUENI, JOSE	7		BURJASOT		CUEVAS CAMINO DE GODELLA	COLERA

Fecha de- función	Apellidos, Nombre	Edad	Estado Civil	Origen	Profesión	Dirección	Causa muerte
26/05/1885	ANDREU BARGUES, ANTONIO	2		BURJASOT		CUEVAS CAMINO DE GODELLA	COLERA
17/06/1885	BENEDITO PIQUER, VICENTA	18	S	BURJASOT		CUEVAS CAMINO DE GODELLA	ENFERMEDAD SOSPE- CHOSA
18/05/1885	CAMPOS MARTI, LUIS	48	C	RIBARROJA	CAPATAZ	CUEVAS CAMINO DE GODELLA	GASTROENTERITIS CRONICA
12/07/0885	GARCIA ARSI, MARIA	83	C	BURJASOT		CUEVAS CAMINO DE GODELLA	ENFERMEDAD REI- NANTE
10/06/1885	OLIVEROS SUAY, MICAELA	58	V	BURJASOT		CUEVAS CAMINO DE GODELLA	COLERA
10/07/1885	PIQUER FLOR, RAMONA	45	V	GATOVA		CUEVAS CAMINO DE GODELLA	ENFERMEDAD SOSPE- CHOSA
03/06/1885	REQUENI BALAGUER, ANTONIA	45	C	GODELLA		CUEVAS CAMINO DE GODELLA	COLERA
05/06/1885	SERNEGUET BARRACHINA, FRAN- CISCO	2M		BURJASOT		CUEVAS CAMINO DE GODELLA	COLERA
08/06/1885	SERNEGUET BARRACHINA, JOSE	2		BURJASOT		CUEVAS CAMINO DE GODELLA	COLERA
07/06/1885	SUAY MORANT, INES	46	V	BURJASOT		CUEVAS CAMINO DE GODELLA	COLERA
05/06/1885	CORTELL GARCIA, JOSE	55	C	GANDIA	JORNALE- RO	CUEVAS CAMINO DE LIRIA	COLERA
01/06/1885	ALBERT ANDRÉS, ANTONIO	7		BURJASOT		CUEVAS DEL CEMENTERIO	COLERA
31/05/1885	ALCAÑIZ ANDREU, JOSE	5		BURJASOT		CUEVAS DEL CEMENTERIO	COLERA
08/07/1885	ALFONSO (EXPÓSITA), Mª DEL RO- SAL	6		EXPÓSITA ADOPTADA		CUEVAS DEL CEMENTERIO	ENFERMEDAD REI- NANTE
21/05/1885	ANDREU VARGUES, JOSEFA	5		BURJASOT		CUEVAS DEL CEMENTERIO	COLERA INFANTIL
29/05/1885	ARNAL ANDRES, VICENTA	33	C	BURJASOT		CUEVAS DEL CEMENTERIO	COLERA

Fecha de- función	Apellidos, Nombre	Edad	Estado Civil	Origen	Profesión	Dirección	Causa muerte
11/06/1885	BARTUAL PEIRUSA, FRANCISCA	4				CUEVAS DEL CEMENTERIO	COLERA
28/05/1885	MUÑOZ SOLER, CONSUELO	17M		BURJASOT		CUEVAS DEL CEMENTERIO	COLERA
29/05/1885	PEREZ FITO, FRANCISCO	27M				CUEVAS DEL CEMENTERIO	COLERA
17/06/1885	SOLER BOLINCHES, M ^a DEL CON- SUELO	33	C	TORRES TORRES		CUEVAS DEL CEMENTERIO	COLERA
10/06/1885	SUAY SALVADOR, ANTONIA	5				CUEVAS DEL CEMENTERIO	COLERA
01/06/1885	TORRES MIRA, JOSE	35	C	BURJASOT	JORNALE- RO	CUEVAS DEL CEMENTERIO	COLERA
04/07/1885	VALERO GARCIA, JOSEFA	13	S	BURJASOT		CUEVAS DEL CEMENTERIO	ENFERMEDAD REL- NANTE
28/05/1885	VICENT PEREZ, MARIA	56	V	BURJASOT	LAVANDE- RA	CUEVAS DEL CEMENTERIO	COLERA
21/05/1885	MONTANER GARCIA, FRANCISCO	5		BURJASOT		CUEVAS PEDRE- RA	COLERA SOSPECHOSO
05/06/1885	SANCHO MERCADER, M ^a DOLORES	45	C	BURJASOT		CUEVAS PEDRE- RA	COLERA
04/06/1885	SORIANO ALONSO, MELCHOR	3		BURJASOT		CUEVAS PEDRE- RA	COLERA
05/06/1885	SORIANO ARCIS, ISIDRO	40	C	BURJASOT	LABRADOR	CUEVAS PEDRE- RA	COLERA
07/07/1885	TORTAJADA SANCHE, VICENTA	5M				CUEVAS PEDRE- RA	GASTROENTERITIS
31/05/1885	ZANON DURA, MANUELA	11				CUEVAS PEDRE- RA	COLERA
11/06/1885	DIAZ ANDRES, CARLOS	12M		GODELLA		HOSPITAL PROVI- SIONAL	COLERA
08/06/1885	SALVADOR, QUINTINA	58		MONTANE- JOS	PORDIO- SERA	HOSPITAL PROVI- SIONAL	COLERA

Fecha de- función	Apellidos, Nombre	Edad	Estado Civil	Origen	Profesión	Dirección	Causa muerte
22/05/1885	TURO MAS, EUGENIA	22	C	BENISANO		LIRIA, 3	COLERA SOSPECHOSO
25/06/1885	ROIG ANTÓN, JAIME	16	S	BURJASOT		MAYOR, 6	COLERA
09/07/1885	ROIG ANTON, JOSE	14	S	BURJASOT		MAYOR, 6	ENFERMEDAD REI- NANTE
12/07/1885	ANTÓN BLAT, ROSA	55	C	BURJASOT		MAYOR, 23	ENFERMEDAD REI- NANTE
06/06/1885	PONS BLAT, MARIA	52	C	BURJASOT		MAYOR, 23	COLERA
10/06/1885	NEBOT MUÑOZ, MATILDE	4				MAYOR, 26	COLERA
07/06/1885	CISCAR YACER, VICENA	23M		BURJASOT		MAYOR, 30	COLERA
27/07/1885	VICENT DURAN, FRANCISCO	2		BURJASOT		MAYOR, 36	GASTROENTERITIS AGUDA
02/07/1885	ANTÓN PARDO, FRANCISCO	64	C	BURJASOT	LABRADOR	MAYOR, 41	ENFERMEDAD SOSPE- CHOSA
14/07/1885	ROSAT LLADRÓ, VICENTA	83	V	ALMACERA		MAYOR, 42	ENFERMEDAD REI- NANTE
19/05/1885	LLORENS VALERO, FRANCISCO	27M				MAYOR, 46	GASTROENTERITIS AGUDA
01/06/1885	LLORENS PONS, SERAFINA	56	V	GODELLA		MAYOR, 51	COLERA
30/08/1885	BARELLA MARTINEZ, VICENTE	70	C	BURJASOT	LABRADOR	MAYOR, 52	CALENTURA GASTRICA
02/06/1885	ALMENAR MIR, FRANCISCO	30	C	BURJASOT	LABRADOR	MAYOR, 59	COLERA
09/06/1885	DURA SORIANO, ILDEFONSO	58	C	BURJASOT	LABRADOR	MAYOR, 63	COLERA
31/05/1885	PORTILLA ESTRUCH, CATALINA	45	S	BURJASOT		MAYOR, 72	COLERA
31/05/1885	OLIVER SANCHE, JOSEFA	9		BURJASOT		MAYOR, 74	COLERA
15/06/1885	OLMOS ORTIZ, SALVADOR	55	C	VALENCIA	ENCARGA- DO	MAYOR, 80	COLERA
01/06/1885	BARRACHINA VENTO, VENTURA	62	C	BENIMAMET		MAYOR, 89	COLERA
19/05/1885	MORENO MIR, VICENTE	4				MAYOR, 95	COLICO SOSPECHOSO
30/05/1885	ALEMANY MENGUAL, JOSEFA	74	V	PATTO (ALIC)		MAYOR, 96	COLERA
06/07/1885	VALERO SEBASTIA, FRANCISCO	19	S	BURJASOT	APERADOR	MAYOR, 101	COLERA MORBO
16/07/1885	VALLS COLL, FRANCISCO	23	S	BURJASOT	LABRADOR	MAYOR, 113	ENFERMEDAD REI- NANTE

Fecha de- función	Apellidos, Nombre	Edad	Estado Civil	Origen	Profesión	Dirección	Causa muerte
09/07/1885	SOTO RODRIGUEZ, VICENTA	71	V	VALENCIA		MAYOR, 115 (ACC- TAL.)	ENFERMEDAD REI- NANTE
03/06/1885	BELLOCH MARCO, MANUELA	75	V			MAYOR, 117	COLERA
10/07/1885	VALLS BARRABES, JOSE	10M		BURJASOT		MAYOR, 119	COLERA
29/05/1885	BALLESTER MIR, M ^a ROSA	8		BURJASOT		MEDIODIA, 6	COLERA
29/05/1885	BLAT BUESO, JOAQUIN	70	V	BURJASOT	LABRADOR	MEDIODIA, 12	COLERA
20/05/1885	PONS SEBASTIA, MARIA	75	S			MEDIODIA, 12	COLERA SOSPECHOSO
07/07/1885	MIRASOL TORRES, VICENTE	28	C	JERICA	JORNAL- ERO	NORIA, 8	COLERA
01/06/1885	MONTORO GARCIA, FACUNDO	22	S	LIRIA	APERADOR	NUEVA,	COLERA
14/07/1885	PONS BUENO, VALENTINA	18	S	BURJASOT		NUEVA, 1	ENFERMEDAD REI- NANTE
02/06/1885	PONS BLAT, VICENTA	60	S	BURJASOT		NUEVA, 3	COLERA
01/06/1885	SORIANO PONS, TERESA	60	S	BURJASOT		NUEVA, 9	COLERA
05/06/1885	ARNAU MIR, FRANCISCA	33	V	BURJASOT		NUEVA, 10	COLERA
22/05/1885	ARNAU MIR, MARIANA	37	C	BURJASOT		NUEVA, 10	COLERA SOSPECHOSO
31/05/1885	BLAT BARELLA, FEDERICO	3		BURJASOT		NUEVA, 24	COLERA
30/10/1885	BLAT BARELLA, MILAGROS	18M		BURJASOT		NUEVA, 24	ENTERITIS CRONICA
10/07/1885	MARQUES SETIER, JOSE	2		VALENCIA		NUEVA, 29	ENFERMEDAD REI- NANTE
29/05/1885	SORIANO ANDRÉS, FRANCISCA	11		BURJASOT		NUEVA, 29	COLERA
31/05/1885	SANCHO ADRIAN, PASCUALA	75	V	BURJASOT		NUEVA, 42	COLERA
19/09/1885	ANTÓN RIERA, BAUTISTA	70	V	BURJASOT	LABRADOR	NUEVA, 45	FIEBRE GASTRICA
10/06/1885	PASCUAL ALCANIZ, FLORENCIA	54	C	BURJASOT		NUEVA, 46	COLERA
12/07/1885	VILA MARTINEZ, JOSEFA	80	S	BURJASOT		NUEVA, 48	ENFERMEDAD REI- NANTE
27/05/1885	MARTI LLUCH, MARIANA	64	V	ALBORAYA		NUEVA, 49	COLERA MORBO
04/10/1885	ALCANIZ PASCUAL, ANTONIO	63		VALENCIA	PORDIO- SERO	NUEVA, 50	FIEBRE GASTRICA
24/05/1885	ANTÓN PASCUAL, ANTONIO	40	V	BURJASOT	LABRADOR	NUEVA, 51	COLERA

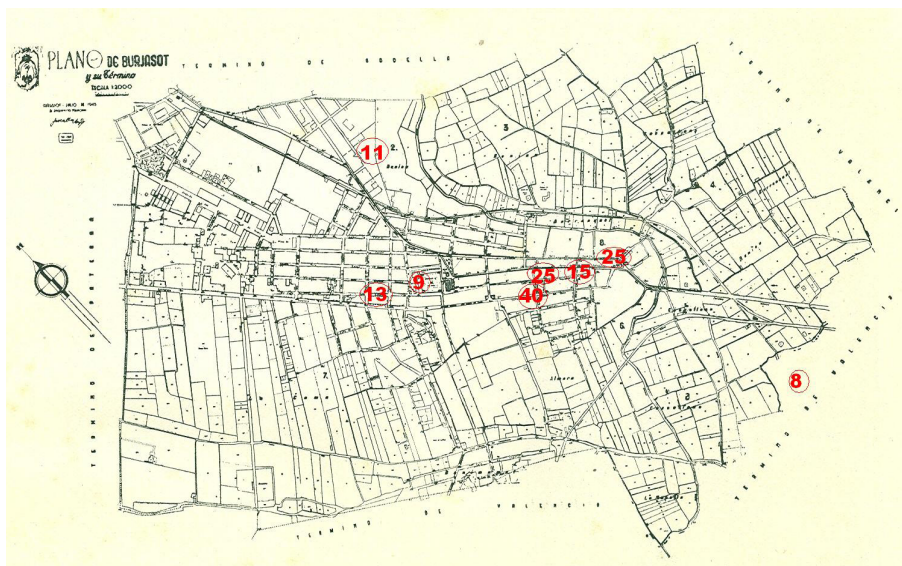
Fecha de- función	Apellidos, Nombre	Edad	Estado Civil	Origen	Profesión	Dirección	Causa muerte
22/05/1885	ZAMORANO BADIA, JOSEFA	37	C	BURJASOT		NUEVA, 55	COLERA SOSPECHOSO
25/05/1885	CEBRIA PASCUAL, JOSEFA	28	C	BURJASOT		NUEVA, 59	COLERA SOSPECHOSO
08/07/1885	ALCAÑIZ SORIANO, FRANCISCA	12		BURJASOT		NUEVA, 60	ENFERMEDAD SOSPE- CHOSA
31/05/1885	BELLOCH MIR, M ^a ROSA	22 M		BURJASOT		NUEVA, 61	COLERA
04/08/1885	SUAY IBÁÑEZ, M ^a ENCARNACION	9M				NUEVA, 61	GASTROENTERITIS
22/09/1885	ANTON ZAMORANO, M ^a TERESA	27 M		BURJASOT		NUEVA, 83	ENTERITIS CRONICA
26/05/1885	BUESO GARGANDO, ROSA	55	V			NUEVA, 85	COLERA
04/06/1885	SERNEGUET SORIANO, ANTONIO	50	C	BURJASOT	LABRADOR	OBRADORES, 8	COLERA
31/05/1885	SERNEGUET TRAMOYERES, ANTO- NIO	16		BURJASOT	EBANISTA	OBRADORES, 8	COLERA
11/07/1885	SANCHO BUENO, FRANCISCO	14M		BURJASOT		OBRADORES, 9	CATARRO INTESTINAL
12/07/1885	BUENO REINA, JAIME	4		BURJASOT		OBRADORES, 13	ENFERMEDAD REI- NANTE
03/06/1885	BALAGUER MASCAROS, VICENTA	46	C	CARPESA		OBRADORES, 16	COLERA
09/06/1885	BENAVENT PIQUER, SANTIAGO	7		BURJASOT		OBRADORES, 26	COLERA
15/06/1885	DINARES VERDAGUER, MARIA	76	V	SABADELL		OBRADORES, 27 (ACCTAL.)	COLERA
27/06/1885	PONS LLORENS, FILOMENA	18M				OBRADORES, 28	COLERA
01/06/1885	PONS LLORENS, VICENTE	3		BURJASOT		OBRADORES, 28	COLERA
26/10/1885	VALLO MUÑOZ, MARIANO	80	V	BURJASOT	JORNALE- RO	OBRADORES, 34	FIEBRE GASTRICA
08/06/1885	CANO ALBIACH, PASCUAL	58	C	LIRIA	JORNALE- RO	OBRADORES, 37	COLERA
31/05/1885	ANTÓN ARNAU, PEREGRIN	38	C	BURJASOT	LABRADOR	OBRADORES, 40	COLERA
08/06/1885	OLIVEROS ARNAU, LUIS	34	C	BURJASOT	ALBAÑIL	OBRADORES, 52	COLERA
20/06/1885	OLIVEROS MUÑOZ, VICENTA	19M		BURJASOT		OBRADORES, 52	ENFERMEDAD SOSPE- CHOSA
08/06/1885	ALBERT ZAMORANO, RAMON	34	C	CARPESA	CARRETE- RO	OBRADORES, 53	COLERA

Fecha de- función	Apellidos, Nombre	Edad	Estado Civil	Origen	Profesión	Dirección	Causa muerte
26/05/1885	CABO BOLOS, FRANCISCO	40	C	SERRA	CARRETE- RO	OBRADORES, 53	COLERA SOSPECHOSO
19/05/1885	CABO VALERO, FRANCISCO	4		BURJASOT		OBRADORES, 55	COLERA SOSPECHOSO
24/05/1885	ALCAÑIZ ANTÓN, FRANCISCO	2		BURJASOT		OBRADORES, 59	COLERA INFANTIL
30/05/1885	VALERO OLIVEROS, DOLORES	6		BURJASOT		OBRADORES, 72	COLERA
29/05/1885	VALERO OLIVEROS, MIGUEL	3		BURJASOT		OBRADORES, 72	COLERA
28/06/1885	CASTILLO ESTELLES, MARIA	65	V	GODELLA		OBRADORES, 74	CATARRO INTESITINAL
24/05/1885	DOMÉNECH BLAT, ROQUE	18	S	BURJASOT	LABRADOR	OBRADORES, 78	COLERA
24/05/1885	ANTÓN BLAT, PASCUALA	55	C	BURJASOT		OBRADORES, 80	COLERA SOSPECHOSO
06/06/1885	FERNANDEZ BASADRE, DOLORES	59	S	ZAMORA	PENSIO- NISTA	OBRADORES, 82 (ACCTAL.)	COLERA
31/05/1885	ALONSO SANCHO, CASIMIRO	2		BURJASOT		OBRADORES, 84	ECLAMSA
28/05/1885	MIR MERCADER, JOSE MARIA	5		BURJASOT		OBRADORES, 97	COLERA
20/05/1885	BUESO BLAT, FRANCISCO	5		BURJASOT		OBRADORES, 102	COLEREA SOSPECHOSO
28/05/1885	MUÑOZ VALERO, ISABEL	16	S	BURJASOT	TEJEDORA	OBRADORES, 102	COLERA
23/05/1885	ALCAÑIZ SANCHO, JOSE	34	C		TEJEDOR	OBRADORES, 106	COLERA SOSPECHOSO
28/05/1885	LOPEZ VARELLA, VICENTE	6				OBRADORES, 108	COLERA
24/05/1885	APARCIO CERVERA, VICENTA	55	C	LOSA DEL ARZOBISPO		OBRADORES, 109	COLERA SOSPECHOSO
22/05/1885	JULIAN APARCIO, ANA	21	S	LOSA DEL ARZOBISPO		OBRADORES, 109	COLERA SOSPECHOSO
28/05/1885	BALAGUER VALERO, VICENTE	3		BURJASOT		OBRADORES, 112	COLERA SOSPECHOSO
02/06/1885	BLAT VALERO, JOSEFA	12		BURJASOT		OBRADORES, 113	COLERA
08/06/1885	ALCAÑIZ TARONCHER, JOSEFA	80	S	BURJASOT		OBRADORES, 115	COLERA
19/05/1885	SORIANO ALONSO, VICENTA	20M		BURJASOT		OBRADORES, 117	COLICO INFANTIL
27/05/1885	MIR RIERA, VICENTE	67	C	BURJASOT	TEJEDOR	OBRADORES, 119	COLERA SOSPECHOSO
03/06/1885	ALONSO ALCAÑIZ, VICENTA	59	C	BURJASOT		OBRADORES, 131	COLERA
31/05/1885	RIPIO ALONSO, VICENTA	24	V	BURJASOT		OBRADORES, 131	COLERA
03/06/1885	GARCIA, MICAEILA	53	C	LIRIA		OBRADORES, 155	COLERA
24/05/1885	ANTÓN PASCUAL, AGUSTINA	37	C	BURJASOT		OBRADORES, 159	COLERA SOSPECHOSO

Fecha de- función	Apellidos, Nombre	Edad	Estado Civil	Origen	Profesión	Dirección	Causa muerte
29/05/1885	GASET ROSALES, ANTONIO	17	S	BURJASOT		PEDRERA, 2	COLERA
07/08/1885	ESTELLES ESTELLES, ROSA	98	V	GODELLA		PEDRERA, 3	COLICO
25/05/1885	NAVARRO CANO, MATILDE	26M				PEDRERA, 5	COLERA INFANTIL
12/07/1885	NAVARRO QUER, NICOLASA	84	V	VALENCIA		SAN ROQUE ASI- LO (ACCTAL.)	ENFERMEDAD SOSPE- CHOSA
28/07/1885	CONILL AMBROS, JUAN RAMON	83	V	MALLORCA		SANT ROC (ASILO POBRES DESAM- PARADOS)	ENFERMEDAD SOSPE- CHOSA
25/09/1885	SERRANO VILLAR, ANTONIO	80		ALPUENTE		SILOS DE SAN ROQUE	FIEBRE GASTRICA
06/09/1885	AÑOLS BOYAS, ROSA	70	V	CASTELLON		SILOS DE SAN RO- QUE (ACCTAL.)	FIEBRE GASTRICA
25/09/1885	MORENO LLOMBART, JOSEFA	80		VALENCIA		SILOS DE SAN RO- QUE (ACCTAL.)	FIEBRE GASTRICA
31/05/1885	MATEU ARNAL, PASCUAL	5		VALENCIA		VALENCIA, 4	COLERA

ANEXO V

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LOS FALLECIMIENTOS POR CÓLERA EN EL MUNICIPIO



Calle Mayor: 25 fallecidos (más 2 no residentes)

Calle Abadía: 15 fallecidos

Calle Nueva: 25 fallecidos

Calle Obradores: 40 (más 1 no residente)

Los Silos (asilo): 9 fallecidos

Cuevas Cementerio: 13 fallecidos

Cuevas Camino Godella: 11 fallecidos

Alquerías y diseminados: 8 fallecidos

ANEXO VI
PUEBLOS AFECTADOS POR EL CÓLERA DE 1885
Y NÚMERO DE DEFUNCIONES

Cifra total de defunciones ocasionadas por el cólera en los pueblos de la provincia, según los datos comunicados por los Alcaldes al Gobierno Civil:

Ademuz	148	Alcudia de Crespins	20
Ador	41	Aldaya	43
Adzaneta	93	Alfagar	126
Agullent	33	Alfahuir	7
Alacuás	82	Alfara de Algimia	13
Albaida	150	Alfara del Patriarca	49
Albal y Beniparrell	205	Alfarp	114
Albalat de la Ribera	42	Alfarrasí	0
Albalat de Segart	21	Algar	23
Albalat dels Sorells	36	Algemesí	314
Alberique	100	Algimia de Alfara	42
Alborache	43	Alginet	103
Alboraya	183	Aljorf	21
Albuixech	55	Almácer	93
Alcántara	7	Almiserat	0
Alcira	208	Almoines	5
Alcocer	48	Almusafes	41
Alcublas	315	Alpuente	35
Alcudia de Carlet	109	Alquería de la Condesa	22

Anahuir	0	Beniflá	0
Andilla	0	Benigánim	253
Anna	22	Benimamet	0
Antella	11	Benimodo	26
Aras de Alpuente	25	Benimuslem	4
Ayacor	0	Beniopa	9
Ayelo de Malferit	57	Benipeixcar	0
Ayelo de Rugat	14	Benirredrá	2
Ayora	55	Benisanó	37
Barcheta	0	Benisoda	8
Barig	22	Benisuera	4
Bélgida	17	Bétera	97
Bellreguart	64	Bicorp	0
Bellús	0	Bocairente	127
Benageber	2	Bolbaite	71
Benaguacil	221	Bonrepós y Mirambell	0
Benavides	1	Borbotó	19
Benegida	0	Bufalí	0
Benetúser	37	Bugarra	37
Beniarjó	3	Buñol	277
Beniatjar	4	Burjasot	156
Benicolet	0	Calles	58
Benifairó de les Valls	0	Campanar	69
Benifairó de Valldigna	1	Camporrobles	48
Benifaraig	25	Canals	202
Benifayó de Espioca	185	Canet deBerenguer	12

Carcajente	179	Cuart de les Valls	5
Carcer	5	Cuart de Poblet	20
Carlet	93	Cuartell	38
Carpesa	14	Cuatretonda	63
Carrícola	9	Cullera	133
Casas Altas	25	Daimuz	17
Casas Bajas	16	Domeño	31
Casinos	12	Dos-Aguas	29
Castellón de Rugat	42	Emperador	0
Castellonet	1	Enguera	110
Castielfabib	104	Enova	7
Catadau	40	Estivella	12
Catarroja	336	Estuveny	1
Caudete	0	Faura	97
Cerdá	0	Favareta	15
Chella	103	Fortaleny	8
Chelva	138	Foyos	57
Chera	22	Fuente la Higuera	54
Cheste	107	Fuente-Encarroz	83
Chirivella	58	Fuenterrobles	0
Chiva	62	Gabarda	0
Chulilla	16	Gandía	0
Cofrentes	35	Genovés	-
Corbera de Alcira	138	Gestaltar	29
Cortes de pallás	25	Gilet	17
Cotes	5	Godella	29

Godelleta	41	Marines	0
Granja (La)	22	Masalfasar	62
Guadasequies	5	Masalavés	19
Guadasuar	34	Masamagrell	131
Guardamar	8	Masanasa	115
Higueruelas	20	Masarrochos	17
Jalance	47	Meliana	76
Jaraco	0	Millares	0
Jarafuel	0	Miramar	48
Játiva	275	Mislata	62
Jeresa	0	Mojente	130
Liria	361	Moncada	163
Llanera	22	Monserrat	49
Llaurí	74	Montaverner	19
Llombay	43	Montesa	0
Llosa de Ranes	67	Montichelvo	0
Loriguilla	25	Montroy	34
Losa del Obispo	35	Museros	102
Luchente	0	Náquera	12
Lugar Nuevo de Fenollet	0	Navarrés	43
Lugar Nuevo de la Corona	9	Novelé	0
Lugar Nuevo de S. Jerónimo	8	Oliva	116
Macastre	46	Ollería	320
Mahuella	17	Onteniente	426
Manises	99	Orriols	0
Manuel	23	Otos	0

Païporta	83	Real de Gandía	0
Palma de Gandía	54	Real de Montroy	50
Palmera	0	Requena	575
Palomar	40	Ribarroja	106
Paterna	148	Riola	12
Pedralva	50	Rocafort	2
Petrés	0	Rotglá y Corberá	13
Picaña	30	Rótova	0
Picasent	48	Rugat	13
Piles	23	Sagunto	169
Pinet	0	Salém	0
Poliñá	5	Sallent	13
Potries	33	San Juan de Enova	0
Puebla de Farnals	72	Sedaví	123
Puebla de Rugat	78	Segart de Albalat	8
Puebla de San Miguel	0	Sempere	6
Puebla de Vallbona	77	Señera	2
Puebla Larga	6	Serra	0
Pueblo Nuevo del Mar	525	Siete-Aguas	67
Puig	63	Silla	167
Puzol	123	Simat de Valldigna	0
Quesa	76	Sinarcas	46
Rafelbuñol	96	Sollana	30
Rafelcofer	0	Sot de Chera	19
Rafelguaraf	0	Sueca	186
Rafol de Salém	48	Sumacàrcer	44

Tabernas Blanques	26	Vallada	84
Tabernas de Valldigna	520	Vallanca	21
Teresa	46	Vallés	4
Terrateig	0	Venta del Moro	35
Titaguas	38	Villalonga	118
Torrebaja	37	Villamarchante	124
Torrente	204	Villanueva de Castellón	77
Torres-Torres	86	Villanueva del Grao	105
Torrilla	6	Villar del Arzobispo	151
Tous	30	Villargordo del Cabriel	0
Tuejar	65	Vinalesa	48
Turís	71	Yátova	72
Utiel	441	Yesa (La)	0
Valencia	4.919	Zarra	30

La epidemia comenzó en Játiva el día 20 de marzo de 1885 y terminó en Zarra a fines de setiembre.

ÍNDICE

	SALUTACIÓ.....	3
	PRÒLEG.....	5
	PREFACIO	11
I	INTRODUCCIÓN	17
II	ANTECEDENTES	31
III	PRIMERAS MEDIDAS CONTRA EL CÓLERA EN BURJASSOT.....	39
IV	LA EPIDEMIA DE CÓLERA DE 1885.....	57
V	LA VACUNA DE FERRAN	73
VI	REPERCUSIÓN EN LA ECONOMÍA LOCAL.....	77
VII	EL PAPEL DE LOS SILOS DURANTE LA EPIDEMIA.....	85
VIII	LA EPIDEMIA EMPIEZA A REMITIR	103
IX	ÚLTIMAS DISPOSICIONES	111
X	BALANCE FINAL	115
XI	EL PAPEL DEL GOBERNADOR BOTELLA	123
XII	REPERCUSIÓN EN LOS SERVICIOS MUNICIPALES: MATADERO, CEMENTERIO Y MERCADO.....	127
XIII	CONSECUENCIAS SOBRE EL CULTIVO DEL CÁÑAMO	153

XIV	REMEDIOS, PROFILÁCTICOS Y ROGATORIAS	159
XV	ECOS DE LA EPIDEMIA EN LA PRENSA DE LA ÉPOCA.....	173
XVI	ANÁLISIS DE LOS DATOS DE DEFUNCIONES EN BURJASSOT	191
XVII	DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LOS FOCOS DE INFECCIÓN.....	203
XVIII	FUENTES DOCUMENTALES.....	215
XIX	BIBLIOGRAFÍA	217
XX	PUBLICACIONES PERIÓDICAS	221
	ANEXO I: ESTADÍSTICAS DE LA EPIDEMIA, DATOS PROCE- DENTES DE LA GACETA DE MADRID	231
	ANEXO II: ESTADÍSTICAS DE LA EPIDEMIA, DATOS PROCEDENTES DEL B.O.P.V.	235
	ANEXO III: ESTADÍSTICAS DE LA EPIDEMIA, DATOS PROCEDENTES DE LA JUNTA LOCAL DE SANIDAD.....	239
	ANEXO IV: LISTADO DE DEFUNCIONES.....	255
	ANEXO V: DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LOS FALLECIMIENTOS POR CÓLERA EN EL MUNICIPIO	273
	ANEXO VI: PUEBLOS AFECTADOS POR EL CÓLERA DE 1885 Y NÚMERO DE DEFUNCIONES.....	275

